



3 1761 09545255 3

ITALIA-ESPAÑA

G  
U  
Á  
R  
D  
E  
S  
E  
  
C  
O  
M  
O



J  
O  
Y  
A  
  
P  
R  
E  
C  
I  
O  
S  
A

EX-LIBRIS  
M. A. BUCHANAN

Rezensionsexemplar  
des  
Romanischen Jahresberichts.





PRESENTED TO

**'THE LIBRARY**

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

*Buchanan*



















CARTAS

DE

JOVELLANOS

Y

LORD VASSALL HOLLAND





LS  
JB66c

⌘ 1811 — CENTENARIO DE JOVELLANOS — \* 1911

---

# CARTAS

DE

Gaspar Melchor de... JOVELLANOS

Y

# LORD VASSALL HOLLAND

*sobre*

*la guerra de la Independencia*

(1808 - 1811)

*con prólogo y notas.*

DE

JULIO SOMOZA GARCÍA-SALA

*C. de la Real Academia de la Historia.*

---

SEGUNDO Y ÚLTIMO VOLÚMEN

MADRID

IMPRESA DE LOS HIJOS DE GÓMEZ FUENTENLEBRO

*Bordadores, núm. 10.*

—  
1911

457385  
2. 47  
6





## CORRESPONDENCIA

[ J.— LVI ]

*Sevilla, 20 Junio 1809.*

302 Mi muy estimado My Lord; se abre un nuevo estado de cosas. Las avanzadas de Cuesta están en Xaracejo. El enemigo, ha evacuado precipitadamente á Truxillo, perseguido por nuestras guerrillas, y en el día, se crée que estén ya del otro lado. Ahora bien; Víctor y Sebastiani pueden unirse. Venégas ha bajado á los llanos de la Mancha: tiene solo 3.000 caballos: el enemigo, puede reunir 8.000 en terreno en que esta arma tiene toda su ventaja. ¿Tenemos justo motivo de temer? Yó, por lo ménos, y como pobre golilla, estoy lleno de temor, y si he de decir verdad, de enfado, al ver que con 24.000 hombres de Wellesley y 40.000 de Cuesta, la cosa se haya hecho de manera, que mientras Soutl y Ney ponen en terror á Galicia y Astúrias, los 23.000 hombres de Venégas pueden ser derrotados, forzadas las bocas de Sierra Morena, y Sevilla puesta otra vez, si no en peligro, por lo ménos en confusión y terror.

303 Ayer, no tuve carta de Vms. y hoy no ha venido todavía el parte; ignoro, por consiguiente, si Vms. han ido al Puerto ó nó. Lo que deseo, es que My Lady esté completamente buena..... Llega ahora mismo la carta del Puerto. Siento la indisposición de Madama, y no me deja gozar el gusto de la pronta venida á ésta. Espero, sin embargo, que le tendré más cumplido, viéndola llegar del todo restablecida. Va la Gazeta de las noticias de que hablé anoche. Si Vm. la coteja con

la relación de las francesas, verá cuán probable es la derrota de Bonaparte. Dios la confirme, y él me conserve á Vm., á la amable My Lady y á toda la compañía, tan felices como desea su affmo.

*Jovellanos.*

302 Para aclaracion de este párrafo, expresaremos cuáles eran la situación y fuerzas de los Generales Cuesta, Venégas, y Wellesley, que mandaban los egércitos de Extremadura, La Mancha y Portugal, respectivamente; y cuáles las de Víctor y Sebastiani, con sus correspondientes objetivos.

*Cuesta*, hallábase en Junio, en Jaraicejo (prov. Cáceres, márgen izquierda del Tajo) con una fuerza, no de 40.000 hombres, sino de 36.000.

*Venégas*, el 14 de Junio, había bajado de Sierra Morena á las llanuras de La Mancha, llevando un egército de 19.000 infantes y 3.000 caballos.

*Wellesley*, hallábase en Abrántes, dando descanso y respiro á sus tropas (22.000 hombres), con las cuáles, el 27 de Junio, marchaba hacia la frontera de Extremadura.

*Victor*, despues de la victoria de Medellín (27 Marzo 1809) se mantuvo en Mérida, y el 19 de Abril, trató de entrar en Portugal con Lapisse. No consiguiéndolo, *escapó*, y subió á Torremocha á Cáceres, Plasencia (donde estaba el 19 de Junio), y de aquí, tomó á Talavera.

*Sebastiani*, se encontraba en Ciudad Real.

El objetivo español, era *avanzar sobre Madrid*, y recuperarlo. El objetivo francés, era *la ocupación de Portugal*, entrando Soult por Galicia, Lapisse por Salamanca, y Víctor por Extremadura. Pero interrumpió este proyecto el general inglés Wilson, atravesándose en el Puerto de Baños. Lapisse, se incorporó á Víctor en Mérida, el 19 de Abril.

En Mayo, hicieron el segundo intento hacia Alcántara, pero interpuesto el General inglés Mackenzie, desistieron de él, y retrocedieron á Extremadura, y de aquí á Castilla.

Entónces, mudado el objetivo, empezaron los preparativos para la campaña de Talavera.



## [ H — XLVIII ]

*Junio 20 de 1809.*

Mil gracias de sus cartas, y mil parabienes de las grandes noticias que nos han dado hoy: que aunque no habrá de verdad mas que la mitad, sería suficiente para salvar á España.—*A propos:* dice Vm. hay buenas noticias de Astúrias, y no me dice cuáles son. Estando en Cádiz, tal vez las hubiera oído; pero aquí nada oigo sinó de Sevilla.

*Con esperanza de verle luego*, no le molesto con mi mal castellano y mala letra.—Van ahí algunas *Reflexiones* de nuestro M.<sup>r</sup> Allen: no está enteramente contento de ellas, pero me parecen dignas de reparo (*re-paso*), y la sustancia es muy sana.

Hágame el favor de escribir dirigiendo sus cartas á casa de Gordon, Xeréz, donde dormiremos pasado mañana. Entra el sobrino, y estamos agradecidos de esta atencion de Vm. Me parece muy aficionado al pueblo éste; y el estado de los paseos, acredita su esmero.

Adios.

*W.<sup>u</sup> Holland.*

Mañana vamos á ver á San Lucar.

La Señora, está ahora muy bien, pero tiene en el pié una espina, é todavia queda coja.

## [ J — LVII ]

*Sevilla, 21 de Junio 1809.*

304 Conque amado Lord mio, ¿nos veremos luego? ¿Y nos veremos por poco tiempo? Me consuelo en lo primero, porque al fin, en lo segundo, nuestra recipro-

cacion no nos permite extender nuestro deseo. Veámonos, pues, y tenga yo el gusto de disfrutar otra vez del dulce trato de tan buenos amigos.

305 No he hablado de Romana, porque es asunto que me duele mucho. A pesar de sus tachas, y de ser acaso el más ofendido por su conducta, no he sido yo de los que opinaron *por su remoción, pero acordada ya*, creo haber sido el *que más influyó en que se hiciese con decoro*. Tratábase de llamarle para que viniese á sentarse en su silla de vocal, y pude lograr que se acordase llamar á todos los demás, y lo conseguí. Así no será él solo llamado, sinó todos. Hice más, y fué inspirar á Garay que el llamamiento se apoyase en la necesidad de reunir todos los vocales en tiempo en que la Junta se ocupaba en negocios tan graves, y señaladamente en la preparacion de las Córtes; y por fin, á nuestro Pachin, en que el general que se nombrase en su lugar, fuese como interino, para dejarle el honor habitual del mando. *Quid ultra debui facere et non feci?*

306 Pero la cosa está todavía en pleito. ¿Cómo? dirá Vm. Óigalo y admírelo.

307 En la Junta de ayer, se presentó nuestro Frere reclamando la providencia. Prescindo del modo, y tambien de los fundamentos. La Junta, se redujo á responderle, que lo solicitase por una nota escrita, y en esto quedó. Sentiré que lo haga hoy porque me quedo en casa á trabajar sobre Córtes. Como mi dictámen le es favorable, yo le sabría conciliar con lo que se debe al decoro del cuerpo, y á la impertinente mixtion de un extranjero en sus resoluciones. Todo esto viene de la franqueza conque *entra y se le tolera* en nuestras sesiones; pero este paso, fuera más disimulable, si se hallase en la que fué relativa á este asunto. Veremos en que pára. Yo celebraré que gane el pleito, con tal que gane las costas. Esto, de mañana. (*Se continuará.*)

308 Va el boletin recibido en la seccion, y *allí tambien la estimable de Vm*. Esta irá á Xeréz, donde tambien la de ayer.



309 De Astúrias, que Gijon fué evacuada el 7; que Ballesteros, amenazando á Oviedo con 15.000 hombres de tropas y paisanage, obligó á los Franceses á evacuarla tambien, y persiguiéndoles les mató ó aprisionó 800 hombres, y el resto, se retiró á las alturas. La noticia es de un patron, y contextada judicialmente por los pasageros que traía. Procedía de Ribadeo en 6 días. Si cierta, los Franceses se habrán retirado; porque ¿cómo podrían subsistir en las montañas?

310 Los apuntamientos de Mr. Allen, para el almuerzo. ¡Malhaya la espina que hace cojear á nuestra amable My Lady! Sé que va andando la escolta que ha de acompañar á Vms., y quisiera ya oír las campanillas. Salud general, y á Dios!

*Jovellanos.*

305 La Romana, fué relevado del mando del egército de Galicia, dejando á su arbitrio el nombramiento de su sucesor. Lo fué el Duque del Parque (*vid.* § 372, y nota 475).

307 El retrato de John Frere, está bastante bien trazado por Arteche. Así se expresa (*l. c.* vi, p. 261): “Pero Frere, hombre „exaltado, tan entrometido que, así quería manejar á la Central, „como á los egércitos de su nacion y la nuestra, atreviéndose á „dar consejos á los Generales sobre las operaciones militares que „les estaban cometidas, era enemigo de Cuesta; quería dirigir „tambien á los que lo eran en la Central, y los sostenía con su in- „fluencia, como derivada de la de su gobierno, y fué quien intro- „dujo en el alma de Wellesley, la desconfianza, causa de no pocos „de los disgustos que se suscitaron entre los dos caudillos, en „aquella campaña,” (refiérese á la de Talavera).

De muy vária manera retrata á este personage, su amigo Lord Holland.

“ John Hookham Frere (1769-1846), diplomático y escritor, Sub- „secretario de Negocios extrangeros (*Estado*) de 1799 á 1800: Em- „bajador en Lisboa (1800): y en Madrid (1802). Despues de su fra- „caso en España, rehusó posteriores empleos, y se dedicó á la lite- „ratura. Siendo Frere, íntimo amigo de Canning, no se dignó „considerar á Moore con aprecio, ni hacer cosa mayor en su ob- „sequio.

„ Antes que Sir John Moore tomara el mando del ejército, de-  
 „ bieron los Ministros haber enviado al Gobierno español entonces  
 „ constituido, ó designado, á su instancia, algunos militares con  
 „ los cuales mantuviera trato confidencial. La elección, recayó,  
 „ sin embargo, en mi amigo Frere, hombre de ardiente y generosa  
 „ disposicion, de singular y original ingenio, y de grandes conoci-  
 „ mientos literarios, muy apasionado por la causa española. Cier-  
 „ to es que habia contribuido á nuestra ruptura con este país, en  
 „ 1804, y á la escandalosa captura de las fragatas; pero su perso-  
 „ nal altercado con el Príncipe de la Paz, fué bien mirado, como  
 „ compensacion por otras iguales ofensas, á los ojos de la Nacion  
 „ irritada, aún furiosa contra aquel favorito. Su espíritu antifrán-  
 „ cés, tambien sobremanera extravagante donde quiera, conge-  
 „ niaba con el impresionable de los españoles, no siendo infunda-  
 „ da la confianza que les inspiraba.

„ Estas consideraciones, y su intimidad con Mr. Canning, fue-  
 „ ron su única recomendacion. Ni tenía otra; pues con todo su ar-  
 „ dimiento, lectura, talentos, y humor, no era hombre para los ne-  
 „ gocios. Sus modales, repulsivos en todo tiempo, como de perso-  
 „ na no habituada al trato social, llegaron á serlo más todavía, en  
 „ razon á la importancia de los asuntos que le estaban confiados,  
 „ volviéndole negligente y aparatoso. Así, distanciado de unos, y  
 „ sospechoso para otros, era frecuentemente engañado por hom-  
 „ bres viles y arteros; y, en mayor grado todavía, por su propia  
 „ imaginacion. No poseía la ciencia de conocer á los hombres, y  
 „ aún cuando se adaptaba á sus ideas, y aprobaba su conducta, no  
 „ fué comunicativo ni cordial con ninguno de ellos, en sus relacio-  
 „ nes oficiales. Su habitual distraccion, tomaba, cuando se trataba  
 „ de capacidad ó alcance político, un aire y gesto altanero y pre-  
 „ suntuoso: y aunque estuviese en absoluto exento de tales vicios,  
 „ ántes prefería que se le imputasen, que reconocer la más leve  
 „ falta de desatención, olvido, ó descuido. En su correspondencia  
 „ con Sir John Moore, mostró gran escaséz de juicio, en el comun  
 „ acuerdo, siendo inexplicablemente remiso en comunicarle lo que  
 „ habia averiguado, y notoriamente presuntuoso y ofensivo, asi en  
 „ el fondo como en la forma de sus manifestaciones y dictámenes.

(*Further memoirs*...., pág. 19-20)

309 Despues de la huida de La Romana (Gijón, 19 Mayo), y ha-  
 biendo conferido el mando de las tropas á Ballesteros con igual

fecha, resolvió éste avanzar. En Llánes, supo la ocupacion y reunión en Oviedo, de los tres generales franceses (20 Mayo), y se dirigió á Infiesto, donde fué confirmado en el mando, por los gefes y guerrilleros, siempre desavenidos. Kellérman, y Bonnet, puestos de acuerdo, persiguen á Ballesteros, le derrotan en Lluéves (24 de Mayo), y por último le arrojan á la montaña de Santander, á través de los puertos (Alv.<sup>z</sup> Valdés: *ob. d.* p. 164). Así, el entusiasmo por la causa nacional, desfiguraba los hechos, pintando como victorias las derrotas, y engañando á Juntas, Generales y Ministros.

Como Toreno desconoce la topografía provincial, relata estos sucesos muy erróneamente en su obra (t. 2, VIII, p. 243-244). Ballesteros, no tomó por Covadonga arriba, cosa sencillamente absurda é imposible, ni se guió por las cimas, disparate puramente metafórico, sinó que, como expresado va, remontando el curso del Sella, hasta la confluencia del Ponga en Sámes, subió al Puerto de Ventanielles, y ya en tierra de Leon, tomó al oriente con rumbo á Pótes.

### [ J — LVIII ]

*Sevilla, 22 de Junio 1809.*

311 *Pas un français en deça du Tage, mon cher My Lord*, Víctor se escapó sin ser sentido, y es menester confesar que su retirada ha sido muy bien dispuesta, colocado como estaba entre dos rios, y con un ejército superior á la espalda. Culparáse á Cuesta; pero le disculpará Wellesley. Ya en Abrántes, y bajo la promesa de que luego se le uniría, le pidió que no empeñase accion alguna con el enemigo, y así lo prometió y cumplió, sin que por eso el otro se moviese de Abrántes. Yo no entiendo estas alianzas ni esta especie de cooperacion. Se promete mucho, y se hace poco, y en el sentido de nuestra comedia, *darlo todo y no dar nada*. Si yo fuera diplomático, daría por averiguado el misterio, y obraría en consecuencia. Cubra Vm., le diría á



Wellesley, el Portugal, mas pues ya no hay franceses en Extremadura, tome Vm. la frontera de Castilla, y avance si quiere un poco para poner en cuidado á Madrid y á Búrgos. Esto sólo será para nosotros un bién, y acá nos bandearemos. Lo que yo no puedo sufrir, es que, para seguir su plan, hoy ofrezcan reunirse al instante, y seguir cooperando hasta el Pirineo; y que mañana digan, que no tienen zapatos para andar, ni dinero para comer. Basta: llega *la carta del Parte* (H.-K) y voy á leerla.....

312 ¡Conque nos veremos Viérnes ó Sábado! Va esta, sin embargo, por si encuentra á Vms. todavia en Xerez, donde fué la de anoche, y la de anteanoche. No he tenido tiempo para leer á Mr. Allen esta mañana consumida en escribir para la sesion de hoy, en que se adelantó algún paso, y aún hay esperanza de algún otro. Ahora recibo la continuacion, pero pues nos veremos luego, quede todo á la vista. Entretanto, saludando á nuestra amable My Lady, á quien deseo libre de espinas, y á toda la noble comitiva, quedo de Vm. affmo.

*Jovellanos.*

313 P. D.—Saludo afectuosamente á Mr. Gordon.

*(3.<sup>a</sup> estancia de H. en Sevilla.)*

311 *Darlo todo, y no dar nada*, título de una renombrada comedia de Calderon de la Barca.

311 Las retiradas de los generales franceses en España, son siempre admirables. Así que no acertamos la causa por la cual Jovellanos elogia aquí á Víctor, y no tributa igual aplauso, que tambien lo merecian, á Soult, en su retirada de Oporto (§§ 139, 147), á Massena en la de Portugal (565) y á Kellerman en la de Asturias (323), pues las frases que dedica á estos últimos, tienen más de despectivas ó desdeñosas, que de justicieras.

La censura á Wellesley, es tambien difícil de establecer. No obstante, se realizó lo que deseaba Jovellanos en esta parte, esto

es, que avanzaran los aliados, una vez evacuada la Extremadura por los franceses. El resultado, fué la conferencia de Cuesta y Wellesley (*vid.* § 333), y como consecuencia, la batalla de Talavera. La circunspeccion de Sir Arthur de Wellesley, no podía ser comprendida por los Centrales, ni por los Generales españoles; y es, que los ingleses, estimaban á los franceses en lo que realmente valían; y nuestros compatriotas, cegados por la ira, la vehemencia, el arrebato, y el odio al invasor, no podían ver tan claro en la contienda, como los hijos de Albión.

312 Del 22 al 28 de Junio, fué la tercera y última estancia de los Holland en Sevilla, adonde seguramente fueron, con el exclusivo objeto de dar el último adios á su preclaro y digno amigo.

## [ J — LIX ]

3 de Julio 1809.

314 Mi muy amado Lord: Allá vá está á buscar á Vm. á Badajóz, para darle gracias por el cuidado que ha tenido de avisarme de la buena salud de My Lady, y comitiva, *desde Fuente-de-Cantos, donde veo, por la fecha, que no pudo llegar á tiempo mi carta.* Es una fortuna que el tiempo se hubiese mantenido fresco, y yo supongo que no haya empezado á incomodar á Vms. hasta hoy, en que vuelve á aplanarse sobre nosotros el calor.

315 Está Vm. obedecido. Esta mañana he escrito á nuestro general la carta que Vm. me indica. Ocurriérame ántes; fuílo dejando, parte por timidez, y parte por pereza. Vm. disipó uno y otro, y creo que mi carta le podrá servir de algun consuelo.

316 Tiene Vm. á Cuesta á la otra banda del Rio, con su puente armado y montado, y sin saber qué es lo que piensa. Ni yo sé en qué piensa Lord Arthuro, ni dónde está. ¿Crée Vm. que puedan nunca ponerse al unísono? Posible es: yo ni lo creo, ni espero. Al uno, no conozco; mas le veo poco consiguiente. El otro, testa-

rudo, incapáz de yugo y de consejo. Dice nuestro refrán, que *dos boquituertos nunca pueden besarse*.

317 Hase interceptado una carta de Bellune á Josef. Píntase en ella muy falto de medios y recursos: al egército, hambriento y descontento, y para nada; y su reputacion, fortuna y honor, en riesgo, si no se le socorre. Pero ¿viene bien esto con haber salido cargados de provisiones y tesoros, con haber dejado tras de sí, trigo y víveres sobrantes? ¿con haber arrebañado las vacas, y los frutos á una y otra mano? Creo que sea una carta echadiza, tal vez con el fin de provocar al enemigo. Los nuestros, avanzados hasta Oropesa, no hallan algunos. Á veces, nos los pintan en fuerza en Talavera, á veces en Toledo, á veces en la Mancha. Sus designios son, á mi ver, encubiertos. Por más que se muestren débiles, debemos temerlos, y yó, vea lo que quiera de favorable, siempre diré:

*Timeo Danaos et dona ferentes.*

Venégas, en Sta. Elena; pequeñas acciones al pié de la Sierra, y ante Gerona, bizarramente lidiadas y ganadas por los nuestros: grandes esfuerzos en Aragon y Cataluña para reunir fuerzas, y reparar el mal pasado. El general Blake, proponiendo á este fin medios propios de su celo; y todos dispuestos á ayudarle. Un egército de reserva acordado entre Guadalquivir y Genil: una gazeta más á la semana: carta de Mallorca, congratulatoria por las Córtes: esto es cuanto puedo decir á Vm. hasta el dia.

318 Viene á mi memoria nuestra amable My Lady. ¡Quánto le desco de salud, de comodidad, de contento en su viage, y de descanso despues de él! Como Vms. no se detendrán en Badajóz, á donde vá ésta dirigida, escribiré más adelante otra para que los halle en Lisboa. Entretanto, consolándome con que Vms. me conservarán en su memoria, tengo el gusto de asegurar á toda la honrada compañía, de la mía, y á Vm., de la ternura con que le ama su fiel y constante amigo,

*Jovellanos.*



314 Lord Holland, debió marchar de Sevilla por última vez, el día 28 de Junio de 1809 (*vid.* not. 21), pues el 3 de Julio de dicho año, ya estaba en Badajóz (H — 49), de donde acusa á Jovellanos recibo de su carta del jueves 29 de Junio (J — a, que se se perdió): y como al propio tiempo le manifieste, *que parece un castigo estar seis días sin ellas*, ajústase esta declaracion, al cómputo fijado.

Tambien se perdió otra carta de Holland desde Fuente de Cantos (H — l) según se expresa al final de la mencionada H — 49.

315 No se expresa en este párrafo cuál sea el General á quien se dirige Jovellanos; pero se aclara esta duda en el § 324 de la carta J — 61. El motivo, fué el siguiente: El General Blake que mandaba el egército de la Derecha (Aragon y Valencia) desde mediados de Abril de 1809, había obtenido la victoria de *Alcañiz* (division Areizaga) el 23 Mayo 1809; pero en los siguientes días, 15. y 18 de Junio, fué derrotado á su vez, en *Maria*, y *Belchite* (prov. Zaragoza) por el General Suchet.

Estas fueron las causas por las cuales Jovellanos le escribió, consolándole de sus últimos fracasos; y esta carta consolatoria, fué motivada por una advertencia que desde Fuente-de-Cantos (prov. Badajoz) le hizo Lord Holland en una carta que se ha perdido, como tantas otras de que damos noticia; pérdida sensible, porque con ellas, se aclararían muchos pasages ambiguos ú obscuros que no hemos logrado descifrar.

Como el Sr. Ferrás ó Ferráz (*vid.* el *indice de personas*, y la ep. H — 27) es el encargado de llevar esta epístola, con otros pliegos, barruntamos que el mensajero pudiera ser algun oficial comisionado para la correspondencia. .

316 Muy bien juzga Jovellanos el contrapuesto génio de Cuesta, y de Sir Arthuro Wellesley; pero su animosidad, no provenia sólo de antipatía de raza y carácter, sinó que existían en el fondo, más graves motivos y secretas causas.

Véase cómo retrata á Cuesta, Londonderry: (*Artechc*: vi. p. 252): "Cuesta (dice) no era persona de talento; pero sí valiente, „justo, y hombre de honor, aún cuando lleno de preocupaciones, „terco hasta el último grado, y aborreciendo á los franceses con „el ódio más rencoroso. En consideracion á esto, y porque cono- „cían que nunca les haría traición, los españoles tenian confianza „ilimitada en Cuesta, y la ponían con tanto más placer, cuanto

„que él nunca dejó de hacer justicia de cuantos traidores cayeron  
 „en sus manos. No alcanzó victoria alguna, pero estuvo siempre  
 „dispuesto á batirse; y al comenzar la batalla, siempre se le veía  
 „en el sitio de mayor peligro.”

Quien quiera conocer los motivos de la animosidad entre Wellesley y Cuesta, las intrigas de Frere, y las que se urdían alrededor de Cuesta y otros Generales, y la Central, debe leer, sin excusa, los interesantes párrafos que sobre dichos extremos, examina el historiador Arteche, en su tan citada obra, tomo vi, páginas 258 á 264.

Veamos ahora cómo retrata Arteche, á Cuesta, y Frere (alma de estas intrigas (*vid.* nota J — 57)) en los días que precedieron á la batalla de Talavera, ó sea, en Junio y Julio de 1809:

(tom. vi, 261) “El General Cuesta, podía abrigar resentimientos contra la Junta Central; tenía un carácter muy difícil, duro, é intransigente; pero reintegrado en el mando, y consecuente siempre con sus ideas, en cien ocasiones manifiestas de disciplina y lealtad, no había de faltar á ellas, mucho ménos cuando no había empezado á sonreírle la fortuna. Aún despues de sentir sus halagos, una vez concluída la jornada, la más gloriosa suya, de Talavera, limitó la manifestacion de su disgusto, al acto de dejar el mando sin alharacas ni pronunciamientos.”

Las frases que le dedica Holland en sus *Memorias (Foreign reminiscences, p. 157)*, tienen poco de halagüeñas: “Se le presentaba (dice) como modelo curioso, y aún ridículo, de un español intratable. Tenía ochenta años cuando fué designado para el mando en gefe. Era altanero, desconfiado, ignorante y terco; pero sufrido en las fatigas, tan incapáz de perfidia, como inaccesible al miedo. Observaba las leyes del honor con una pedantería tal en los procedimientos, que hubiese sacrificado á una frustrería cualquiera, bajo este aspecto, sus intereses, su gloria, y hasta la causa que defendía. Confesaba que era preferible perder diez batallas, ántes que modificar las disposiciones, una vez tomadas; ó ántes que hacer la más mínima concesion en materia de etiqueta, á un oficial subalterno ó á un aliado extranjero.”

Con haberle calificado de *Quijote*, se hubiera ahorrado tantas pinceladas.

[ H — IL ]

*Badajóz: Mártes: 4 Julio 1809.*

Querido y estimado amigo mio:—Llegamos aquí ayer sin novedad, sin noticias, y aun sin carta de Vm. Tanto nos ha mimado Vm. con su apreciable correspondencia en Cádiz y en el Puerto, que parece un castigo estar 6 días sin ellas:—pero de esto tiene la culpa el correo, ó más bien, los que tienen mando en ello.—Sabe Vm. que las cartas de jueves, esto es, del día 29 (*de Junio*), no llegaron hasta ayer noche, y el parte al ejército, pasa cada día por *Los-Santos*, que no dista más de doce leguas de aquí: de modo que, en estableciendo otro parte desde allí hasta *Élvas*, que son 15 leguas, tienen Vms. y por (*para*) objetos políticos, por el comercio, y tal vez por los ejércitos, comunicación directa con Lisboa, de donde, á *Élvas*, gasta el correo ordinario dos días, cuando de Badajóz á Sevilla, que es la misma distancia, por mejores caminos y sin río que pasar, pierde aún cinco. Si estuviese yo para quedarme en Lisboa, clamaría aún más largamente sobre este punto, puesto que sería interesado á recibir más á menudo, noticias de mi digno y amado amigo, y del grande negocio que tiene de desempeñar, y qué ó en Portugal ó en Inglaterra, ocupará toda mi atención. Todos aquí y en el camino, hablan bien de esa providencia, y todos la quieren quanto ántes.—En Fuente de Cantos, me dijo un vecino de ese país tan fértil *en lanas*, ablando de los vocales de la Junta, que *era cosa fina*, Don Gaspar Jovellanos.—Sale el correo, y esta carta no llegará á sus manos, hasta Viernes. Adios.

*V.º Holland.*

La Señora, está durmiendo: está algo resfriada, y L.ª John, ha estado malo, pero ya se ha puesto mejor.



*Le escribí á Vm. desde Fuente de Cantos.*—Incluyo mi direccion á Lisboa, pero será mejor que la manden del Correo de gabinete.

Me han recibido con tantos honores, y tan *demasiada fineza* aquí, que á penas he tenido tiempo para escribir.

[ J — LX ]

*Sevilla, 8 de Julio de 1809.*

319 Mi muy amado My Lord: quiero que vaya ésta á recibir á Vm. en Lisboa, y á llevarle el deseo de que haya llegado felizmente á esa corte, con su bella mitad y su amable comitiva. El tiempo, si ahí como acá, ha sido muy bueno para caminar con viento largo, y frescas noches y mañanas. Si, pues, los caminos y posadas no han presentado alguna molestia, espero que Vms. habrán hecho un viage sin ella.

319 *a* Aquí seguimos el tren de vida ordinario. Acordada finalmente la llamada de Romana, se deja á su arbitrio la sucesion del mando. Ya se sabe de oficio la evacuacion de Astúrias: arrojados los de Kellerman, por Wóster, se los acosó y persiguió hasta las alturas de Pajáres. Se cree positiva la evacuación de La Coruña, y la retirada de Soult y Ney, de Galicia. Dícese que componen una fuerza de 28.000 hombres, cosa que no puedo concebir si no se han reunido con Kellerman. ¿Es que Beresford los tomará el flanco con sus portugueses? Cuesta, ha reforzado poderosamente su egército: quatro mil hombres ha sacado de la guarnicion de Badajóz, sin desechar los alistados de la provincia. Su fuerza pasará ya de 45.000 hombres; grande apoyo de esperanzas, sinó tambien de temores. Venégas, se mantiene en la Sierra, y allí le queremos los que no deseamos exponer nuestras fuerzas al trance de un ataque. Gerona, más y más estrechada, se sostiene; ha sido

completamente socorrida: en una salida de la guarnición tomó al enemigo una batería de ocho cañones: mas como no hay ejército para alejar á los sitiadores, de temer es que al cabo tengan que rendirse.....

320 Sigo hoy 8.—*Á mediodía recibí la favorecida de Vm. de Badajóz* (H—49), y empiezo á temer que Vm. no hubiese recibido la que le dirigí á esa. De nada sirve hablar sobre la mejora de correos: el torrente de los negocios los arrastra todos, y miéntras unos van por el centro en curso precipitado, otros se embarazan y detienen en los remansos de la orilla. Todo el mundo clama por noticias, y ninguna se dá sin atraso. Clamo por una gazeta diaria: se ha ofrecido una más por semana, y no se dá, y entretanto hay mil partes detenidos; lo están las gratulatorias de Córtes, y mil otras cosas. ¿Qué remedio? Paciencia.

321 Lo de Córtes, ni vá ni viene. La comision acordada sobre el negocio de Astúrias, mal concebida, mal dirigida, y sin prudencia ni decoro pensada, nos tiene muy descontentos á Pachin y á mí. Hemos hecho en vano *primera reclamacion*, y estoy trabajando *la segunda*; pero ya veo y toco que nuestros compañeros se complacen en humillarnos. No sé cuál será el término de la cosa. Temo que me obliguen á pedir una licencia para ir á tomar los baños, y soltar un remo que se maneja sin gloria ni provecho. Esto, les duele; pero mi quietud y mi decoro, me ofrecen sólo este medio de vivir tranquilo. Al ménos, tendré tiempo para escribir á Vm. Están ya aquí, el Nuncio, aunque de paso, y los encargados de negocios de Austria, América y Nápoles. Frere, ladeado conmigo, y yó, muy descontento de la grosería con que se hubo en el negocio de Creus, causa de la discordia. Nos abocaremos algún día, y entónces oirá buenas verdades. Pensaba escribir más largo; pero no quiero detener ésta por si hay correo. Mucho siento el resfriado de My Lady; mucho, la indisposicion de nuestro Lord Russell. Espero que ambos lleguen en completa robustéz á Lisboa. Este es mi actual deseo. Saludo á la amable señora muy cari-

ñosamente, ofrezco mi memoria al respetable Mr. Allen y señoritos, y quedo de Vm. affmo. y constante amigo,

*Jovellanos.*

319 El 15 de Julio de 1809, ya estaba Holland en Lisboa (vid. H — 52).

319 *a* Rindiendo siempre el tributo de nuestra admiracion á los dictados del honor y del patriotismo que brillan en todas las cartas del gran gijonés, no dejan de extrañarnos las noticias que *de oficio*, llegan á los departamentos de la Central.

Kellérman, general bueno y sábio, llegó á Oviedo el 20 de Mayo, y en seguida, por disposición de Ney, fué nombrado Comandante general de Astúrias. Aquí continuó, según vemos por la fecha de sus decretos, hasta el 10 de Junio, en que, llamado por Napoleon, se trasladó á Castilla (Alv. Valdés: *ob. d.* apéndices 69, 70, 71, 72.)

Vóster (desde la línea del Eo) anduvo muy perplejo y remiso sobre volver á Oviedo. Mas desobedeciendo á Mahy, que le llamaba para la recuperacion de Lugo, y sabiendo que Ney regresaba á Galicia por la costa de Astúrias, se dirigió á la capital, hallándose en Salas el 1.º de Junio, y su segundo, Bárcena, en San Martín *de Miranda* ó Leiguarda (Sierra de Courio), el 2 de Junio.

Sábelo Kellérman, y destaca á Barthelemy con dos columnas de 2.000 hombres para hacerle frente. Ríñese una accion en el Puente de Miranda (sobre el Pigüña) entre Ménes y Lodón (2 Junio), y los franceses, retroceden á Oviedo. Vóster, siempre rehacio, llega á Grado el 6 de Junio. Kellérman (ausentes ya Ney y Bonnet) sale de Oviedo en la madrugada del 10 de Junio, y al siguiente, 11, entra Vóster en la capital.

Quisieron los de Occidente perseguir á Kellérman en su retirada, pero lo hicieron con tal parsimonia, que claramente dieron á entender no era aquél su intento. Un grupo de salvajes que formaban una *alarma*, acometieron en Castiello de Lena á la escolta que conducía los enfermos, heridos, y convalecientes de la division francesa, acuchillando á todos estos desgraciados tan des-



piadada é inhumanamente, que indignado Kellerman por aquella villana cobardía, hizo en sus verdugos cruel y justiciero castigo (Alv.º Valdés: p. 185).

321 De la comision acordada sobre el negocio de Astúrias, ó sea, sobre la conducta de la Romana, va hecha referencia en nota á la carta siguiente (§ 327).

De lo tocante al negocio de Creus, ó Creux, no hemos podido encontrar rastro.

## [ J — LXI ]

*Sevilla, 11 de Julio 1809.*

322 Otra visitita á mis caros y respetados amigos de Lisboa: ¿Cómo vá, mi muy amable My Lady? ¿Está Vm. ya reposada y reparada de las molestias del viage? ¿Tiene Vm. buena compañía? ¿No es verdad que en ella se cuenta el valiente general Beresford? Pero ¿por qué Vm. no le encarga que venga á acabar con Soult, que dicen que está en Zamora, hambriento, atraillado y desarmado? ¿Por qué se le ha de permitir que venga á reforzar á Víctor, y á darnos cuidado? Parece que Cuesta habrá pasado otra vez el Rio, y que hoy habrán comido juntos los generales sobre su derecha. Dicen que Venégas volverá á Sta. Cruz. Los Franceses que andaban por Guadalajara y Soria, han ido á Madrid. Se vé que el enemigo se reconcentra y amaga á dar algún gran golpe. Las cabezas que asestará, Vm. las conoce.

323 Tambien son para Vm. estas noticias, mi muy amado My Lord; pero hay otras tristes con que no quiero afligir el compasivo corazon de My Lady. Ellas serían de poca importancia para entrambos, si no perteneciesen á dos amigos suyos. Gijón fué ocupado por los Franceses que desahogaron su fúria en mi casa, y las de mis amigos. Destrozaron mis pinturas, despedazaron todos mis libros, y rompieron todos mis muebles. Otro tanto en Oviedo, en las casas de mi sobrino Pe-

ñalba, del amable Pachin, y otros de los nuestros. Pero al fin, han sido echados y acosados de Astúrias, y perseguidos hasta Pajáres, marcando el camino con su infame sangre. Ya no hay uno en todo el país.

324 He escrito, como Vm. me encargó, al General Blake, y espero que mi carta le sirva de algún consuelo: fué entregada al Sr. Ferrás que la incluyó en sus pliegos.

325 El último buque que llegó de Plymouth, trae noticias de las derrotas de Bonaparte; pero las gazetas de Londres hasta el 26 de Junio, nada dicen. Los confidentes de Cataluña hablan en los mismos términos. ¿Creeámoslos? Mejor es esperar.

326 No sé si me traerán esta noche una *Representación* de un extremeño honrado, que he mandado imprimir, y á que añadí un prólogo, y por apéndice, la excelente pragmática de los Reyes Católicos sobre *armas y alardes*. Parecióme muy conveniente en un tiempo en que *dum nostra fastidimis inhiamus alienis*

327 Del otro asunto de que hablé en mi anterior, nada más puedo decir. Á nuestra *reclamación*, se respondió: *lo dicho, dicho*. La envidia, es endémica en los cuerpos colegiados. ¡Quiera Dios que en nada dañe á la causa que les está confiada!

328 Sufrimos un calor infernal; no se puede sufrir la calle. Deseo á Vms. mayor comodidad, y creo la tendrán, porque están á la lengua del agua. Saludo á toda la respetable compañía, y quedo de Vm. affmo.

*Jovellanos.*

322 Efectivamente, Soult estaba el 19 de Mayo en Orense, y el 22 en Lugo: en 1.º de Junio salía de esta ciudad gallega en persecucion de La Romana; vésele el 23, 24 y 25 de Junio en la Puebla de Sanabria, y el 11 de Julio (fecha de esta carta) en Zamora. Desde aquí, va por Salamanca á Ciudad Rodrigo (no concurriendo á la batalla de Talavera), y el 31 de Julio atraviesa el Puerto de Baños (divisoria de Salamanca á Cáceres), para llegar el 3 de

Agosto á Plasencia. Y así como La Romana era la eterna pesadilla de Soult, sin poder haberle nunca á las manos, Soult, á su vez, era la pesadilla de Wellington, ántes y despues de la batalla de Talavera.

¿Cómo supieron en Sevilla la situación de Soult, y el estado de su egército? Por una casualidad. Soult, desde la Puebla de Sanabria (á 25 de Junio de 1809) envió á Madrid al General Franceschi, con un pliego para José I, informándole del estado de su egército, y de sus necesidades *despues de cinco meses de incomunicacion*. Este pliego, fué interceptado más allá de Toro, por una guerrilla que mandaba el capuchino Fr. Julian de Delica (Toreno: *Historia....* 2-VIII-241, y apénd. 9), quien lo hizo llegar enseguida á manos de la Central.

323 Singular es el empeño que ponen algunos gijoneses en dar malas noticias á Don Gaspar, de lo que acontecía en su pueblo y casa, noticias que tenemos por exageradas en grado sumo. En los *veinte* días que los franceses permanecieron en Gijón, no hicieron tanto destrozo, ni tenían para qué, y mucho ménos, en las casas de Jovellanos, García Sala, y Marqués de San Esteban, donde estuvieron alojados los gefes de la guarnicion. Escasos cuadros ó libros, de los que Jovellanos poseía, se perdieron. Mayor fué el destrozo causado por invasores y *guerrilleros* en los siguientes años de 1810 y 1811, como despues veremos.

Algo más causarían en Oviedo en las casas del Conde Peñalba (Don Rodrigo G.<sup>z</sup> de Cienfuegos), y de Camposagrado.

Desde esta fecha, hasta el 2 de Febrero de 1810, á penas si alguna vez que otra, vuelve á mentar Jovellanos el nombre de Asturias.

326 Creímos en un principio que aludiría Jovellanos al *romance* titulado *Alarma española* que compuso el poeta y *honrado extremeño* Meléndez Valdés en los últimos días de Abril de 1808, dedicándoselo al Conde del Montijo. En una carta dedicatoria que le precede, dice al Conde que le remite algunas *cópias* para que las reparta (segun desea) entre sus valientes soldados, y lo haga cantar.

El romance, es flojillo, y largo, y contiene todos los *tópicos* que son de rigor en tales casos. Comienza:



*Al arma, al arma, españoles,  
que nuestro buen rey Fernando,  
víctima de una perfidia  
en Francia suspira esclavo.....*

Meléndez Valdes, desterrado de la Córte, volvió á ella despues de la revolucion de Aranjuez (19 Marzo 1808), y presenci6 los horrores del día *dos de Mayo*. Segun Quintana (*Noticias históricas y literarias de Meléndez Valdes*) "aceptó una comision para Asturias en compañía del Conde del Pinar (José Antonio de Mon y Velarde, asturiano, magistrado que gozaba *fama de cruel y severo*), y es fuerza confesar, que si los motivos que tuvo para aceptarla, no son del todo excusables á los ojos de los amantes de la independenciam, *jamás inconsideracion ninguna fué castigada con un rigor más crüel.*" Alude con esto, Quintana, á que Meléndez, y Pinar, estuvieron amarrados á un roble, para ser pasados por las armas, en el Campo de San Francisco de Oviedo.

Melendez Valdés compuso dos *Alarmas*, segun refiere Alcalá Galiano en los siguientes términos (*Recuerdos de un anc.*, p. 110):

" El poeta Melendez Valdés en los días primeros del levantamiento, dócil instrumento de los franceses, como volvió á serlo, venido entónces á mejor acuerdo, y cediendo á su inclinacion y á la de sus amigos, y no á su flaqueza de espíritu, había publicado un romance de mediano mérito, con el título de *Alarma*, lleno de las ideas reinantes; pero hubo de publicar *segunda Alarma*, mejor que la primera, y en la cuál no sólo añadía un cántico más á los muchos destinados á celebrar triunfos, sinó que en sentidas y patrióticas palabras, anunciaba la próxima venida de Napoleón, con gran poder, diciendo:

" *Vendrá y traerá sus legiones*  
" *que oprimen la Scitia helada,*  
" *ofreciendo á su codicia*  
" *por cebo, montes de plata.*  
" *Vendrá y llorareis de nuevo*  
" *las ciudades asoladas, etc.....*"

(Napoleón, atravesó la frontera española el día 8 de Noviembre de 1808.)

Pero despues de cotejadas las fechas, Abril y Noviembre de 1808, y la de la carta, que es de 11 de Julio de 1809, tenemos por

cierto que se trata de muy distinta materia. En efecto, Holland, en su carta 52 (15 Julio 1809) agradece á Jovellanos el librito sobre *Los Alardes*, que, *muy interesante por sí, lo es mucho más por el excelente prólogo que le ha puesto Vm.*

327 Trátase en este párrafo, como igualmente en los señalados con los números 321 y 340, del poco éxito que tuvieron las *Representaciones* elevadas á la Junta Central, por Jovellanos y Campo-Sagrado, sobre la conducta de La Romana en Oviedo, de todo lo cual da extensa noticia el autor, en su *Memor. en def. de la Junta Central*, P. 2,a-2-§§ 60, 61, 62. En el apéndice X de dicha obra, se insertan las tres *Representaciones* (20 Mayo: 6 Julio: 10 Julio de 1809), y la resolución dictada sobre ellas, *ibidem*: Sevilla, 10 Julio de 1809.

Más adelante, fueron atendidas en parte dichas reclamaciones, pues la Central nombró dos comisionados, uno, militar (el Teniente General Don Antonio Arce, Capitan General de Extremadura), y otro, togado (el Consejero de Indias, Don Francisco Yañez de Leiva) para que pasaran á Astúrias, lo que realizaron en Noviembre de 1809, instalando una nueva Junta, en Luarca, el 4 de Marzo de 1810.

Arce, y Leiva, cometieron graves desaciertos, y aún hechos poco honrosos, si hemos de dar crédito á los historiadores locales (*vid.* Toreno: *Histor....* 2-xi-431, 432): Alvarez Valdés: *loc. cit.* p. 150-151.)

## [ J — LXII ]

*Sevilla, 15 de Julio 1809.*

329 Conque Vm. mi amado My Lord no habrá recibido ninguna carta mía hasta en Lisboa? Tal infiero de una del Administrador de Correos de Badajóz, á quien dirigí la que debió Vm. recibir allí. Siéntolo en el alma, porque procuré informar á Vm. de todo lo que aquí ocurría, y mis noticias se habrán ranciado en la tardanza. Consuélome conque Vm. no me culpará de

falta de cariño, y con que me dejará acusarme á mí mismo de la desprevision, que tal fué la de no haber atinado las fechas con que debí escribir, si ya no fué la culpa de los correos.

330 Ahora, supongo á nuestra amable My Lady recibiendo la debida adoracion de los Señores Fidalgos de Lisboa, mientras que Vm. y el respetable Mr. Allen, se ceban en lo mejor de la literatura Portuguesa, y que los precisos Russell y Fox, alimentan sus almas nuevas con tantos objetos de curiosidad como presenta esa grande y medio nueva ciudad. Yo deseo á todos, en estos dias de mansion, la mejor salud, y el más cumplido contentamiento.

331 Por acá, *vamos tirando*, en todo el sentido de la palabra. Vienen buenas contestaciones sobre lo de Córtes; se publican algunas, pero Vm. inferirá el espíritu general, de que no han querido publicar la de la Junta de Cataluña, porque clamaba por una pronta convocacion. La comision, va acumulando proposiciones; pero sólo está resuelta, la de que la convocacion, se haga por *estamentos*.

332 Hay una acordada que dispone, que á la eleccion de Procuradores de ciudades de voto, concurren el Personero y diputados del común, con tanto número de vecinos elegidos por el pueblo, como baste para igualar el número de regidores propietarios; esto es, no electivos. Y que estos adjuntos, tengan voz activa y pasiva en la eleccion, como ellos. Este y otros puntos, como el de agregar á Capmany á los trabajos de la comision, para la cual ya trabaja, no están resueltos aún por la Junta, aunque se espera que pasen sin tropiezo. No sé si le habrá en dar representacion á las Juntas superiores, acordado tambien por la comision.

333 Nada de egércitos, sinó que Cuesta y Wellesley se han besado ya, y, como decimos, *comido en un plato*. Mucho dure. Las noticias del Norte, si ciertas, son en gran manera favorables, y no pueden dejar de influir en los egércitos de acá. ¿Se irá entonces á Madrid? ¿Seguirá el Gobierno? ¿Habrá en él alteracion?



Vm. querrá que yo me agite en esto; pero ya sabe mi sistema. Diré con franqueza y sostendré con firmeza, lo que crea mejor. Pero moverme á más, no cabe en él. Veo que mi voz es de poco peso; pero creo haber dicho otra vez: *Fodere non valeo: mendicare erubesco.*

334 Amable My Lady: no acabaré sin ofrecirme particularmente á los piés de Vm., rogarle que salute á mi nombre á toda la amable compañía, y pedirle de rodillas que me crea siempre su más rendido y fiel amigo,

*Jovellanos.*

330 Lo de Lisboa, *medio nueva ciudad*, alude, sin duda, al espantoso terremoto que, á las diez ménos cuarto de la mañana del dia 1.º de Noviembre de 1755, redujo á escombros la hermosa capital lusitana. De España, Francia, é Inglaterra (sobre todo de esta última) enviáronse importantes socorros á los habitantes que escaparon con vida de tan terrible catástrofe. La reedificación de la ciudad, se debió á los esfuerzos grandiosos del insigne Carvalho y Mello, que adquirió más tarde merecida celebridad con el título de *Marqués de Pombál.*

333 La conferencia de Cuesta, con Sir Arthur de Wellesley, tuvo lugar el dia 10 de Julio de 1809 en *Casas del Puerto de Mirabete* (prov. de Cáceres, márgen izquierda del rio). El plan de campaña adoptado, fué avanzar hacia Talavera por las márgenes del Tajo. (*Vid. Toreno, Histor..... 2—IX—280.*)

[ H — L ]

*Badajoz—5 Julio 1809.*

Querido Amigo mio:—Me aprovecho de la oportunidad que me da la vuelta de los escopeteros que me han acompañado hasta aquí, para escribirle, y con el arreglo del correo es muy factible que llegue esta carta ántes de la que le escribí ayer por el correo ordinario.—

Llegamos aquí sin novedad, se ha descansado la Señora, y despues de las muchas atenciones y demasiados honores que me ha proporcionado Garay (á quien escribí tambien con fecha de ayer), estamos para salir de Badajoz y de mi segunda patria, esta tarde.

Aquí no se habla de otra cosa sinó de las Córtes, no puedo decir si es muy lisonjero para la Junta el motivo con que muchos infieren la necesidad de ellas—pero puesto que sea buen(o) el remate, no importa porqué camino llegan á tener tales deseos.—Lo cierto es que los tienen, y los tienen con mucho teson.—Me alegro tambien que entre las muchas quejas que he oído, siempre me han hablado con excepcion de algunos, y entre ellos, siempre de mi digno amigo Jovellanos, y Garay, con el respeto y admiracion debidos á su patriotismo.—

Tambien he ido á visitar á un preso distinguido que no sale todavía de su cárcel, aunque le habian anunciado un decreto que le proporcionaba la facultad de pasearse en las cercanías. Me parece tiene talento, y aunque sé muy bien que hay en su conducta mucho que sentir y tal vez á condenar, sin embargo, con la franqueza con que siempre he hablado á Vm., mi dignísimo amigo, no puedo disimular que en este asunto la Junta haya mostrado muy poco respeto ó á los principios de la libertad ó de la buena política. Puede ser que *fulano* sea intrigante, sea hombre peligroso y alborotado, pero no por eso tiene el derecho de arrestarle qualquier Gobierno que no sea tiránico. Quando se arresta(á) uno me parece justo instituir cuánto ántes su proceso y enterarle de su acusacion y de sus acusadores.—Se puede decir que en circunstancias muy críticas como las en que está España, se puede apartarse de máximas que por ser puras, no dexan de ser incómodas al Gobierno. Pero prescindiendo de que el Gobierno siendo él sólo juez de esta necesidad, es muy peligrosa tanta licencia, me parece que aún este pretexto no se puede admitir sinó con referencia á las mismas circunstancias por que se vé apurado el Estado.—Y si se podía admitir una providencia irregular y violenta al gobierno del

día, sería contra de los que se han hecho sospechosos de *trayción* al enemigo,—pero no puede tener derechos un Gobierno interino de tomar providencias sólo para su conservacion, contra sus vasallos, que no eran, no pueden ser lícitas á otro Gobierno qualquiera.—Créame Vm. que no soy el único que contempla estas cosas de esta manera.—Hablan la gente, y hablan abiertamente que con la excepcion de la persecucion que Vm. ha experimentado, apenas sucedió en el tiempo del Príncipe de la Paz, que se arrestase (*á*) uno en su casa, y que estuviese preso *quarenta y dos dias* sin enterarle de su proceso, y sin hacerle cargo de nada. Y si es verdad que este hombre tenga malas disposiciones, ¿no le parece á Vm. que haciéndole un martyr (como lo será qualquiera preso sin acusacion pública, sin declarar las circunstancias que han motivado el Gobierno, y en fin, en el modo más despótico que suelen practicar los peores déspotas), le procuran un partido, y le facilitan Vms. el papel que tanto rezelan que haga? Le puedo asegurar que hasta aquí, tal ha sido el efecto de su prision en Badajoz, y me parece que si hay algo de que puedan Vms. hacerle cargo, se debía hacerlo quanto ántes, y sinó restituirle en plena libertad y mandarle quanto ántes á hacer su obligacion *en el egército*, de donde no me parece que tenga el Gobierno el derecho de apartar los que quieren servir, si no tienen cargo que hacerles.—El hecho, es que, el gran mal proviene de la falta de imprenta libre y de proceso público, y aún me extraño que un pueblo que se ha levantado tan heroicamente contra los franceses, aguanten tanto silencio y tan poca confianza en él, en cosas políticas.—

Perdone Vm. esta prolixa impertinencia y tanta molestacion.—estoy tan deseoso que todo (*lo*) que hagan Vms. sea bien hecho, que no puedo sinó hablar muy claro quando me parece haya algo que reprobar.—Adios. Escriba Vm. por el correo ordinario—por las postas, y en fin, por todas las oportunidades.

Estamos todos buenos.

Adios.



## [ J — LXIII ]

Sevilla, 19 de Julio 1809.

335 Mi muy amado Lord; por fin Vm. llegó á Lisboa, como dije, *antes que mis cartas á su mano, y así me lo confirma la del 5, escrita de Badajoz* (H — 50) que me entregó el calesero. Espero con impaciencia saber que Vms. llegaron al término de su viage sin desgracia, y éste es mi primer deseo.

335 a Con razon invectiva Vm. la conducta arbitraria seguida con el prisionero que Vm. visitó, y en que no sé qué miedo hizo seguir un rumbo precisamente el más contrario al que debía resultar de aquel principio. No es ya fácil reparar lo que se erró al principio; pero me daría por contento si no se incurriese en nuevos errores. Vm. sabe cuánto amo yo la justicia y el orden, y quando mis fuerzas no alcanzan á establecer su observancia, debo contentarme con lavar mis manos.

336 Estamos en vísperas de un ataque, y tal vez á esta hora estarán empeñados en él nuestros egércitos. Hemos entrevisto á medias el plan, y aunque no entiendo la materia, me gusta poco. No me parece que hay bastante unión en los tres cuerpos, para que deban obrar á mucha distancia, contra un enemigo reunido. Oigo que los ingleses se mueven hacia Ávila; buen medio para llamar allí la atención; no bueno, si su apoyo fuere necesario para refuerzo de Cuesta. Creo que Venégas obrará primero. Contamos mucho con su prudencia; tiene cerca de 23.000 infantes, y casi 4.000 caballos. Es el día de buen hado; hoy hemos celebrado en la capilla de San Fernando, la batalla de Baylén. Asistieron el Nuncio, y los Ministros de Inglaterra, Austria, Portugal y Provincias Unidas.

337 Capmany, está ya libre de la *Gazeta*, y agregado á los trabajos de Córtes. Pero nos ocupan demasia-

do los negocios de la guerra, y el temor de sus resultas; si malas, al pueblo, si buenas, al general victorioso.

338 Amable My Lady; me llama la hora de la Junta nocturna. Saludo á Vm. muy afectuosa y no ménos respetuosamente, y soy de toda la compañía constante amigo,

*Jovellanos.*

335 a *El prisionero* militar, de que se habla en el § 335 a de esta carta, no se menciona por su nombre, ni tampoco en la anterior de L.<sup>d</sup> Holland (H — 50), y sólo se especifica en ésta que llevaba en prision 42 días en 5 de Julio; de donde resulta que fué preso el día 25 de Mayo de 1809. Por las expresiones de Jovellanos en diversas partes de su epistolario, creemos se trata del *Conde del Montijo*.

Arteche, expresa, que el Conde del Montijo, encarcelado en Valverde (prov. Badajoz) por sus *fechorías de Extremadura*, fué trasladado desde dicho punto á la Inquisicion de Sevilla.

Pero ántes (tom. vi-219, nota 1) habia declarado dicho historiador, que de Sevilla, donde aquél estaba, fué desterrado á San Lúcar de Barrameda, como *presunto autor* del alboroto que ocurrió en Granada el 16 de Abril de 1809. De modo, que segun este proceso, fué reducido á prision en Sevilla, el 25 de Mayo, por haber ambicionado la Capitanía General de Granada, y conducido á S. Lúcar de Barrameda: de aquí, á Valverde (donde le visitaría L.<sup>d</sup> Holland), y desde este punto, conducido otra vez á la Inquisición de Sevilla, donde seguía conspirando, y de donde le arrancó el motin del 24 de Enero de 1810, para elevarle al puesto de individuo de la *Junta Suprema de todo el Reino*, título que se dió pomposamente, la Sevillana.

Véanse tambien las cartas signadas J — 70, § 379; J — 96, § 511, y nuestra nota á la J — 99, § 527. Igualmente Toreno, *ob. d.* 2-ix-254.

336. En el § 336, el pensamiento de Jovellanos, respecto al combate que se avecinaba, es atinadísimo. Creía que el plan de ataque, tenía por base la reunion de los tres cuerpos de Wellesely,

Cuesta, y Venégas (que no se efectuó), pero desconfiaba de la extensión de la línea de combate. Mas había otro mal mayor, la falta de unidad en el mando, que esterilizó todo el provecho que pudo sacarse de aquel glorioso triunfo.

La victoria de Bailén (cuyo aniversario se celebraba), fué el día 19 de Julio de 1808.

[H — LI]

*Montemor: Julio 9: 1809.*

Hasta aquí hemos llegado, queridísimo amigo, sin novedad, y aun sin calor, pero hoy ya empieza y nos ha detenido en este pueblo, y en una mala posada hasta la tarde. Nos apartemos del camino á *Venda-do-Du-que* para ver á la ciudad, y á las antigüedades de Évora, y nos recibió con mucho agasajo el venerable Prelado, que, con 86 años, conserva su espíritu, su viveza y su bondad al (á) pesar de las atrocidades que cometieron en su diócesis los franceses, y las afrentas que personalmente le hizo Loison. Tiene ahí una bella biblioteca de que ha sacado nuestro Allen una copia de la carta convocatoria del tiempo de Don Enrique, *en castellano*; se la enviaré á Vm. No le hablo de noticias, ya por no tenerlas, ya porque serían viejas si las tuviese, antes de llegar á Vms.

Tal vez desempeñará para mí estas comisiones, su sobrino Tineo; averiguar los títulos de las comedias de *Guillen de Castro*, y las fechas de su publicacion, y representacion. Tambien, apuntar las *fechas* de las diferentes dignidades que lograron *Roda, Campománes, Florida Blanca, Aranda*; las de sus dimisiones y de sus fallecimientos, y la del destierro de los Jesuitas, y tambien cualquiera obra con que pueda tropezar, que tenga relacion á este último asunto.

Perdone Vm. esta molestacion; espero que Vm. y todos harían lo mismo por mí en todo que se ofrece (*lo*



*que se ofrezca*) en Inglaterra. Tal vez enviaré esta carta por uno que va á Lisboa esta noche; tal vez esperaré hasta que esté yo allá, que será pasado mañana ó el día despues. Adios: mil y mil memorias de Milady.

[ H — LII ]

*Lisboa: 15 Julio: 1809.*

Queridísimo amigo mio: Le escribí una carta desde Montemor, y no ofreciéndose oportunidad para enviarla, la he traído aquí, pero la he trasapelado, de modo que no puedo en el punto encontrarla; no importa, si tropiezo con ella, ahí yrá, y sinó, no es mucha la pérdida. Ya estamos para embarcarnos de veras en la fragata *Lively*, que saldrá miércoles próximo, así le pido de escribirme muy á menudo con direccion á *Holland-House, London*.

Muchísimas gracias le doy á Vm. por el librito sobre los *Alardes* que, muy interesante, por sí, lo es mucho más por el excelente prólogo que le ha puesto Vm. ¡Qué buena es esa alusion á las Córtes! eso sí que es el verdadero modo de enseñar á sus paisanos, y el objeto de las Córtes, y el verdadero medio de lograr la libertad. Hablar muy á menudo de las ventajas que les resultarían, y acomodarlas, en cuanto se puede, á las leyes y los usos antiguos.

Con ésta, va la cópia de la carta-convocatoria de Don Enrique, en castellano, que halló nuestro infatigable Mr. Allen en la biblioteca del Obispo de Évora, pero ya le hablé de este asunto en mi carta de Setúbal; tambien yrá (*irán*) los pormenores de su *plan de Representacion*, pero el trastorno del viage, y lo que llama graciosamente nuestro Dryden en una de sus cartas á Cloud, *of little businesses*, le ha impedido de trabajar en lo demás.

¡Cuánto y cuánto siento la desgracia de su casa y de

sus sobrinos, y del amable Pachin! No entiendo bien lo que dice Vm. ni de Astúrias, ni de Creus y Frere.

Cuanto á las providencias que han tomado con Astúrias, para decirle francamente mi modo de pensar, no me gusta nada el haber condescendido con mi amigo Romana, hasta dejarle nombrar su sucesor, y me parece el grande mérito de Ballesteros en Astúrias, y tal vez el de Mahy en Galicia, les indicaron para el mando de esas dos provincias.

Con todo, amigo mio, perdone Vm. que le diga, que muchísimo sentiría, aunque sean justas sus quejas y reclamaciones, que se disgustase Vm. con sus compañeros en puntos que tocan á Astúrias. *La grande, tal vez la mayor desgracia de España, está en las desavenencias que existen entre provincia y provincia*, y sería grandeza de alma, digna de mi amigo Don Gaspar, ser el primero que supiese disimular aún los agravios que se permiten otros á la principalidad; tambien se le proporcionará el medio de servirle más eficazmente en otros puntos.

Sigue bien la Señora, y todos estamos buenos. El tiempo, no es desagradable, y la fragata en que nos embarcaremos, hermosísima. Muy mucho celebro el decreto de un ejército de reserva, y el apoyo que dan Vms. á Blake. Manden Vms. tropa que no sea valenciana, y haga venir por acá, esa.

He visto muchas cartas del nuestro ejército, todas llenas de alegría, y muy muy contentos con los Españoles; no rezelo desavenencias entre Wellesley y Cuesta, pero aquí hay muchas entre los Gefes. Es menester ser justo: no creo fuese culpa de Wellesley quedar tanto tiempo en Abrántes, y tambien diga Vm. al digno Don Martin (*de Garay*), que me ha dado explicacion el Almirante Bertheley que estuvo otra vez empleado en nuestro *Ordinance*, el verdadero secreto de la falta de fusiles, y le aseguro que no haya habido culpa ninguna en esta materia, en el Gobierno.

El proyecto que le sugería á él estando en Sevilla, me parece bueno, y tambien permiso de comprar todo

el fusil extranjero en Inglaterra, que no sirve, me parece otra providencia factible. Me gustaría muchísimo ver impresas algunas de las ideas de nuestro Allen quanto ántes, y le diría porqué. Si piensan exclusivamente los amigos de las Córtes, en el base *de la poblacion*, sería difícil quitárseles esa idea, y ántes de haberla pronunciado, me parecen tan sanas y tan filosóficas las de nuestro Allen, que granjearían muchos partidarios. En sacando á luz muy á menudo en gazetas y libritos, alusiones y dictámenes, como esa buena alusion en su prólogo á los *Alardes*, pueden Vms. enseñar mucho al pueblo, sin que él sepa que haya tenido el fastidio de aprender.

Adios, amigo mio. Créame Vm. que uno de mis motivos cuando vine en España, era cultivar la amistad con que en mi juventud, Vm. se había dignado de honrarme. Sus elocuentes obras, sus luces, su persecucion, y tal vez el amor propio de haberle conocido siendo yo tan jóven, me había hecho esperar de hallar en Vm. todas las prendas que puedan ilustrar su pátria, y aun la humanidad. Era en verdad difícil de llenar la idea que se me había hecho de su amabilidad, pero de veras, amigo mio, en el patriotismo de su corazon, en la dulzura de su trato, lejos de no haber igualado, mucho y mucho ha aventajado Vm. lo que me pintaban mi imaginacion y mis esperanzas; y si en dexando la España, me parece salir de una segunda patria, tambien, querido amigo mio, en apartándome de Vm. me parece que me aparto de un amigo, de un protector que renueva en mi corazon, sentimientos muy parecidos á los que me solian inspirar las personas que miraba y miro como segundos padres.

Adios, amigo.

*W.<sup>u</sup> Holland.*



[ H — LIII ]

*Lisboa, 17 Julio 1809.*

*Encore une fois*, respetabilísimo amigo mio: Adios, puesto que no sale hasta mañana el Navio.

Las noticias que traen los papeles, ya las sabrá Vm., y las de Silveira y Beresford, no las tengo. De Cuesta, y de Wellesley, llegarán á Sevilla ántes que aquí.

Me da lástima oír de todos cuantos le han tratado, tan amargas quejas de mi amigo Romana, y por él mismo, más aún que por otros, deseo esté fuera del mando.

Aquí nos ha recibido con mucha atencion Perez de Castro, y me parece mozo de espíritu.

Mi pobre amigo Lugo, que creo muy y muy hombre de bien, está muy entristecido; y en efecto, tiene dos grandes desdichas: *un hermano* que ha condescendido con el *gobierno intruso*, y una muger que, por buenita (*bonita*) y interesante que sea, es francesa de Nacion. Le han nombrado (fuera de su carrera), á un empleo en Valencia, y no se atreve á llevar á ese país á su muger, y á fé que tiene razon. Con todo, le da consuelo la esperanza de Córtes, las cuales ya años ha que está deseando con ánsia.—No sé qué sea su proyecto ó qué su pretensión; pero sea lo que quiera, me atrevo á pedir á Vm. y á nuestro digno amigo Don Martín Garay lo oiga; porque ha sido siempre su suerte ser perseguido y infeliz; y con todo y al pesar de los malafortunados enlaces que tiene, le estimo mucho, y como buen español, y como buen amigo de las Córtes, y de la libertad de su pátria.

Muchas memorias á mis amigos, y especialmente á Pachin, quien me ha prometido escribirme de rato en rato; y sinó por Sevilla, nunca tendré noticias seguras.

de Blake, Venegas, ni tal vez de Cuesta ó de Wellesley.—Adios.

V.<sup>na</sup> Holland.

Milady está buena, y en fin todos sin novedad.

[ J — LXIV ]

Sevilla, 26 de Julio 1809.

339 Mi muy amado Lord: en la Junta he recibido con el placer más grande *las tres cartas de Vm. escritas desde Montemor y Lisboa* (H — 51: H — 52; H — 53), y si no hay equivocacion en la última, *se habrá perdido otra escrita de Setúval* (H — m), aunque temo que haya equivocacion en su anuncio. Mi placer, ha sido muy grande en saber que Vms. no sólo hicieron sin desgracia su viage, sinó tambien sin notable molestia. No me ha agradado tanto la noticia de que Vms. irán á embarcarse luego en la *Lively*. ¿Conque ésta irá á buscar á Vms. al precioso asilo de Holland-House? Allí es donde buscarán á Vms. mi memoria y mi amistad, y allí tambien, donde irán mis cartas con toda la frecuencia (que permita) mi negociosa situacion. ¡Pluguiera á Dios que sólo me rodease la nube *de pequeños quehaceres* de que habla el sublime Dryden!, porque, ¿quáles, que no fuesen del bien de nuestra pátria, pudieran privarme del placer de escribir á Vms. todos los días, y de templar con mis cartas la falta de su visita y su trato? Vm. no sabe ni puede concebir hasta qué punto han penetrado mi corazon las muestras de franca y tierna amistad con que Vm. y la amable My Lady me le han cautivado. Y no hablo de lo que se han empeñado en distinguirme sin mérito alguno, pues sobre esto, reñiremos en artículo separado.

340 No crea Vm. que en mi deseo de separarme de la Junta, entraba el de abandonar la causa que defien-

de. Era mi propósito, pedirle que me dejase agregado á la Comision de Córtes, para darme todo á este grande objeto. Detúvome la compañía de Pachin, no sólo en el mismo desaire, sinó en la escandalosa injusticia de la resolucion, groseramente sostenida por la invidia. Detúvome, no ménos, el temor de que esta *campañada*, agradable á los descontentos, fuese poco favorable á mis compañeros. Hice, pues, el sacrificio, y aunque humillado por el desaire, y estremecido por el temor de las consecuencias en mi pobre país, continúo mi obligacion y mis tareas, que, en las presentes circunstancias, ni son pocas, ni poco graves.

341 Porque reunidos ya los egércitos, la pátria está asomada á grandes esperanzas y grandes temores. Todos se lisongan de que el enemigo va á abandonar la Córte; y aún solo nos ocupan, deliberaciones relativas á este suceso. Pero la reunion de sus tropas que han ido preparando y felizmente conseguido: los refuerzos con que las han ido aumentando: el aumento de artilleria y municiones, y la viveza y obscuridad de sus movimientos, casi á la vista de nuestros egércitos, ¿no puede demostrar que no abandonarán el campo, sin intentar ó provocar un ataque? Y si á éste sigue una dispersión, ¿qué será de nosotros? En este caso, Wellesley se retirará sobre Portugal, porque ¿quién le podrá pedir ó exigir otra cosa? Los egércitos de Oriente y Norte, el uno débil y rodeado de cuidados; el otro mandado por un general infatuado, rodeado de pícaros, y detestado en todas partes: y ámbos incapaces de acudir á nuestra defensa, ¿qué será de la pátria? Nadie quiere ver esto, y arrullados con vanas ilusiones, nos vamos en pos de ellas sin curarnos de precaver las contingencias en que podemos hallarnos enredados. En fin, la prenda está por poco, los egércitos, siempre avanzando, están á la vista, y acaso, miéntras escribo esto, nuestra suerte estará decidida.—Vá esto de dos veces.

(Seguiré.)



342 Quánto me agraden, y de quánto provecho me sean los trabajos de nuestro Mr. Allen, no lo sé bien ponderar. Coincidimos en el deseo de imprimirlos, y éste es mi ánimo si tuviese bastante vagar para traducirlos y disponerlos para la prensa; y otro tanto quisiera con el extracto del *Estilo* de la Cámara de los Comunes. Pero Vm. sabe cómo vivimos aquí; y si viera quánto tiempo roban los pretendientes y las visitas, y quán poco sobra del que exigen la Junta, las secciones y la comision, no extrañará que mis deseos vayan tanto más allá de mis facultades.

343 Y ahora, mi muy querido Lord, voy á reñir un poco con Vm. Monasterio, ha acabado el busto, y dejando á otros el juicio de su semejanza, que, según dicen, no le es desventajoso, diré, que el trabajo es muy superior á la materia, y al objeto. Deseaba yo recompensarle, para que no fuese mi estropeada figura la que solamente concurriese al obsequio de Vm., pero Vm., acordándose con Quintana, que desde luego me salió al paso, me quitó esta satisfaccion. Mas no es esta sola mi queja: es lo mayor, que Vm. piense, como el mismo Quintana asegura, hacer grabar una lámina; cosa que me dolerá no poco, no sólo porque la miro como superior á mi mérito, sinó por quanto lo es también á lo que puede sufrir mi amor propio. ¡Por Dios, mi amado My Lord!, que no le mortifique con tanto exceso de honor; y quando por esto no se detenga, deténgase por consideracion de sí mismo, y guardándose de las ilusiones de la amistad, no dé ocasion á que se diga que pone tan alto el punto de su aprecio, que no merezca la aprobacion de los que judgan sin ellas.

344 Somos 26 de Julio, y estamos pendientes de los Partes. Venégas, está á la vista de Sebastiani en La Membrilla, con un tercio de buena fuerza más. Wellesley y Cuesta en Talavera y sobre Victor, á quien solo divide el Alberche, y que tiene menos que doble fuerza. El ataque estaba resuelto: las avanzadas y guerrillas, ya se empeñaban. El temor es ya ménos, las esperanzas crecen; pero crecen á la par la ilusion y la vana

confianza. Quiera Dios no dañe. Los partes se atraviesan á medida que los egércitos se alejan, y como hoy es correo, y ya no hay espera, voy á encargár á Pachin que me haga el extracto de los del día. Hícele presente la memoria de Vm. así como á Hermida, que la retribuyen con finísimo afecto.

345 ¿Y no podré yo, con el mismo, ofrecerme á Vm., mi amable My Lady? ¡Gracias á Dios que se halla en su Holland House despues de tantas fatigas! ¡Qué consuelo para sus amigos, qué gloria para España que las haya sufrido con gusto, á trueque de haber vivido unos pocos meses entre nosotros! Ahora, si puedo pedir á Vm. algo, es que modere, no el cariño, que él qual ninguna cosa puede ser más grata á mi corazon, sinó el concepto de nuestro My Lord, que oprime con sus honras mi humildad, tanto como cautiva con su ternura mi corazon. Con él, saludo al respetable Mr. Allen, y á los amables señores Russell y Fox, y con él, es de todos affmo. amigo

*Jovellanos.*

339 Mandaba la fragata *Lively*, anclada en la bahía de Vigo cuando la rendicion de la ciudad (27 Marzo 1809) el comandante Mr. G. Mac-Kinley, gran amigo del ilustre gallego Don Luis Lopez Ballesteros, ministro que fué de Hacienda, de 1824 á 1832.

Del *Diario* de Lady Holland (*Lady Holland's journal*: t. II, p. 259), copiamos un fragmento referente á este buque, donde navegó su hijo Cárlos:

“ —Agosto: 1810. —El General Ferguson (2.º gefe en Cádiz) se „ha visto obligado á dejar á Cádiz, á causa de su salud. Está afli- „gido con su penosa vida, siempre agravada en un clima cálido.— „Hizo las veces de verdadero amigo con nuestro querido hijo (que „salió á navegar con él en la *Lively*) ejerciendo sobre él una au- „toridad paternal. De igual modo, á su llegada á Cádiz, le cambió „de buque, y le colocó con el capitan Codrington de el *Blake*, „donde ahora está, camino de Menorca, convoyando á los buques „españoles que van allá desde Cádiz.”

Por nota, agrega: “que su hijo Cárlos Fox, ingresó en la Ar-

„mada en 1809, pero que se disgustó tanto de esta vida, que la dejó  
„en 1813, y estuvo luego dos años al lado y al servicio de su her-  
„mana..

Á principios de Septiembre de 1810, la *Lively* naufragó cerca de las rocas de Malta.

340 La resolución recaída en el asunto de La Romana, queda dicha en nota al § 327. Táchala Jovellanos de *injusta*, y sostenida por la *envidia*.

341 Acertadísimos son los vaticinios de Jovellanos respecto á las consecuencias del choque que se avecinaba: graves y solemnes los momentos: temibles las resultas. Algo de ello se cumplió, porque Wellesley se retiró á Portugal; y si bien los egércitos de Oriente (Blake) y Norte (La Romana), no acudieron á la sangrienta cita, tampoco llegó á ella Soult, cuyo concurso nos hubiera acarreado un fin desastroso.

343 Alcalá Galiano (*Recuerdos.....* p. 79-80) habla de la tertulia de Quintana en Madrid, durante los años 1807 y 1808 á la que asistió el autor desde la edad de diecisiete años, en Noviembre de 1806. Entre sus concurrentes, menciona á ..... *D. Juan Nicasio Gallego*, cuya fama empezaba entónces; á *Blanco-White*, ya „conocido en Sevilla; *Arjona*, tambien del gremio sevillano; *Tupia*, unido con Quintana por amistad estrecha; *Capmany*, á quien „malas pasiones llevaron despues hasta á pintar con negros colores aquella concurrencia.....; *Alea*, traductor del *Pablo y Virginia*, *Gerónimo de la Escosura*, *Arriaza*, *D. N. Viado*, y algunos más..

En este grupo, había de todo: un zamorano (Gallego); un abulense (Tapia); un catalán (Capmany); dos madrileños (Quintana, y Arriaza); dos sevillanos (Arjona, y Blanco-White); dos asturianos (Escosura, y Alonso de Viado). Este último, debía ser el Teniente de ingenieros *Don Joaquin Alonso de Viado y Castro* (n. en Gijón en 1780), ó alguno de sus dos hermanos, Don Manuel (poeta y escritor, Ayudante del Regimiento de Nobles en 1807) ó Don Juan, gijoneses tambien, y alumnos del Real Instituto Asturiano.

Parte de esta tertulia, se reunió tambien en el domicilio de Holland, durante su permanencia en la capital andaluza.



Jovellanos, no pudo recompensar á Monasterio, como deseaba, por habérsele adelantado Quintana; pero no se olvidó de elogiarle cumplidamente (vid. *Papeles de la Junta Central*, leg. 1, letr. Q.) Tampoco pudo impedir que se grabara en Lóndres el diseño del busto, del cual damos noticia en otra parte (vid. *Inventario de un jovellanista*, Madrid: *Rivadeneyra*: 1901, pág. 211): y tambien, anotacion al § 415 de estas *Cartas*.

344 Nótese que esta carta, está escrita la víspera de la batalla de Talavera, dia en que el General Cuesta, prescindiendo de Wellesley, y arriesgándose á pasar sólo el Alberche (trib. del Tajo) cometía la loca temeridad de avanzar hasta Torrijos, desde cuyo punto la vanguardia española, mandada por Zayas, tuvo que retroceder en desórden á Alcabon, y de aquí á Cazalegas (vanguardia inglesa), volviendo á repasar el Alberche á instancias reiteradas de Wellesley.

345 ¡*Gracias á Dios que se halla en su Holland House.....!* Esta exclamación de Jovellanos, es hipotética, pues que en carta de 23 de Agosto (§ 376) aún ignora el feliz arribo á Holland-House, y sólo en 12 de Septiembre y de un modo indirecto, sabe por el Conde de Toreno que sus amigos habían llegado (§ 394); y tambien, en 19 de igual mes, por Abella, y Capmany (§ 395). Hasta el dia 3 de Octubre (J-76) no lo supo directamente de los interesados.

Los Holland, llegaron á Portsmouth, el 12 de Agosto de 1809, y debieron embarcar en la bahía de Setúval. Confirma dicha fecha el *Diario* de Lady Holland (tom. II, p. 247).

### [ J — LXV ]

*Sevilla, 1 de Agosto 1809.*

346 Mi muy amado Lord: á esta hora, y escribiendo en la Junta, puedo comunicar á Vm. el resultado de los partes que acabamos de recibir. El 25, Cuesta, que se había separado de Wellesley, á quien dejó sobre el Alberche, y adelantándose hasta Sta. Olalla, se halló

amenazado del egército de Víctor, y tomó el partido de replegarse. Los enemigos, se le acercaron, y poniéndose sobre el río, indicaron el ataque. Formóse el egército combinado; el 27, atacó el enemigo con toda su fuerza de 45.000 hombres, fué vigorosamente rechazado, y con gran pérdida. Renovó el ataque con nuevo furor el 28, y fué otra vez rechazado. En consecuencia, el rey Josef, que mandaba sus tropas, repasó el río, con 98 carros de heridos, y aunque la acción duraba á la salida del Parte, Cuesta la dá por decidida. La mayor gloria, será del egército Inglés, porque á él se dirigió la mayor fuerza del ataque, con el intento de doblar su izquierda, y por lo mismo, fué mayor su pérdida. Esperamos un poco para cantar esta victoria, que puede ser decisiva.

347 Venégas, está ya en Aranjuez, y ha pedido 30.000 raciones en Valdemoro; cosa que no puede dejar de aumentar la consternación que ya se suponía en Madrid. La división de Lacy, está sobre Toledo, en Nambroca, con esperanza de entrar al día siguiente, pues que no había allí más que 1.500 hombres. Hasta aquí, en la Junta. Al salir de ella, otro correo. Los enemigos se retiran: dicen que sobre Toledo. No parece verosímil que, cerrado por Venégas el paso por Aranjuez á Madrid, se dejen cortar el de Navalcarnero. ¿Será que quieren, por una marcha rápida, atacar á Venégas, mientras dejan al egército combinado á la otra banda del Alberche? No lo creo, despues de una derrota en que perdieron 15 cañones, con un general, muchos oficiales, gran número de muertos y heridos, carros de municiones, etc. Es más probable que se retiren sobre los Puertos, cubran á Madrid ó vayan sobre el Ebro. Iremos viendo y contando. El último correo partió el 29 al medio día. El de Venégas, es del 28 en la noche. Parece que los ingleses perdieron tres generales, y muchos oficiales. Frere, manifiesta mucho contento: hubo repique de campanas, y salva, y mañana, es probable que haya *Te Deum*. Así, *mientras corre á rios la sangre humana, los cantos de Victoria y los*

*hymnos de gratitud al cielo, celebran las miserias de la pobre humanidad.*

(Seguiré.)

Hoy 31 de Julio á la hora de ir al baño que empieza esta *noche en casa*.

348 1 de Agosto.—Empiezan á venir detalles. Toda la gloria es de Wellesley: él solo dió disposiciones, y las dió sábias. Algunas de nuestras tropas, se dispersaron: muchas, sostuvieron bizarramente sus puestos. La división de Albuquerque, siempre con los Ingleses, les fué de grande auxilio: su gefe, mostró tanta valentía y espíritu, como prudencia y pericia militar. La de Bassecourt les ayudó mucho en coyuntura muy necesaria; pero sobre todo, el viejo coronel del *Rey* cargó en un último apuro tan valerosamente al enemigo, que le obligó á abandonar el terreno quando los demas empezaban á plegar. Cuesta, confirmó su opinión de valor; pero tambien la redujo á esta sola prenda; estimable, pero de no grande estima quando sola.

349 Venégas, tiene órden de entrar en Madrid con 6.000 hombres, y mandar allí mientras se organiza su gobierno. Pensóse en que fuese una comisión de la Junta: hubo gran división en esto, y se abandonó el pensamiento. Va un corregidor, dos consejeros, y seis alcaldes de Corte, y se restablecerá el tribunal de vigilancia y proteccion. Hay algún cuidado sobre los sentimientos de aquel pueblo hacia la Junta. Yo no creo que desmerezca su confianza. Sus esfuerzos, le han salvado. ¿Qué más pudo hacer? Vamos á otra cosa.

350 Esta mañana ha llegado el rico presente de libros que me envió de Cádiz á nombre de Vm. el señor Duff. ¡Qué de favores y pruebas de amistad no acumula Vm. sobre mí! ¿Era tanto, menester, para que yo le amase con ternura y le profesase eterna gratitud? Los destinados á Quintana, y Blanco, están ya en su poder. La Santa Cruz y su madre, están en Cádiz; y el Mariscal Noblejas, se ha encargado del rollo que venía en el cajon para la primera, y se le remitirá. ¡Ojalá tuviese



yo tiempo para cebarme en la lectura de tantas preciosas obras como Vm. me ha enviado!

351 Está adoptada la admisión de las Juntas á la representacion nacional, por diputados, y también la de las ciudades cautivas. Sobre el modo de estas elecciones, tratamos ahora.—Es tarde y voy á la Junta.

347 El combate en Santa Olalla, fué el día 26 de Julio: los de Talavera, el 27 y 28. Véase á Toreno, *Histor....* 2-IX-278; y Gomez de Arteché, tom. VI-VII.

La situacion de las tropas francesas, despues del combate, era: el 31 de Julio, José I con el IV cuerpo de ejército y la reserva, se colocó en Illéscas (camino de Toledo á Madrid).—Sebastiani, repasando el Alberche, en Salinas.—Victor, el 1.º de Agosto, en Maqueda, y Santa Cruz de Retamar (camino de Talavera á Madrid).

Venegas, amenazaba á Toledo, desde Aranjuez.

Entre algunos borradores de las cartas de Jovellanos á Holland (*Archivo de Fuertes Acevedo*, legajo A D) hállase un papel suelto, y en él, una nota puesta por Tineo, el bibliófilo, á un pasaje de la presente carta (el final del § 347). No hay que olvidar que Tineo Ramírez, figura entre los *moratinianos* puros, con sus ribetes de volteriano y libre pensador. Dice así:

“Este pasaje, *est vraiment* la expresión de un filósofo estóico á „quien adornan nobilísimos sentimientos humanitarios. *Malheur* „*reusement* (por desgracia), los seres vulgares no alcanzan (el con- „cepto de) la Divinidad, mas que bajo una forma corpórea, pasio- „nal y tangible, imaginando, como cosa muy natural, *que de la* „*joindre á l'élan* (asociarla á la vehemencia) de sus pasiones, á la „*cruauté ravissante* (la ciega crueldad) de sus instintos, y á la as- „piracion de *ses souhaits* (sus anhelos y deseos), única manera „con que la conciben.

„ De donde se infiere, que las religiones no subsistirían, si no „revistieran la forma humana y sensacional; y si sus ministros no „se asociaran *du même* (de igual modo) á estas manifestaciones „espontáneas de las muchedumbres.

„ El concepto de una religion ideal, ó sea, la moral pura, como „norma de la vida, es inasequible á los que no piensan, ni estu-

„dian, ni meditan, ni se elevan á la region serena de la abstrac-  
„cion.„

348 Una seccion de artillería..... mandada por el teniente Don Santiago Piñeiro..... preparó á nuestro regimiento *del Rey*, una de las más brillantes cargas que registran los anales de la caballería española. “Repelidos así (dice el Conde de Toreno) y al „tiempo que ya flaqueaban (los enemigos) dió sobre ellos asombro- „sa carga el regimiento español de caballería *del Rey*, guiado por „su Coronel *Don José María de Lástres*, á quien, herido, sustituyó „en el acto con no menor brío, su teniente. Don Rafael Valparda. „Todo lo atropellaron nuestros ginetes, dando lugar á que se co- „jieran diez cañones, de los que cuatro, trajo al campo español el „mencionado Piñeiro „

(Arteche, vi, 314).

Wellington, sobre este episodio, escribió á Frere: “El regimien- „to de caballería, creo que se llama *del Rey*, dió una excelente y „oportuna carga hacia nuestra derecha.„

El General Cuesta, en los partes oficiales sobre la batalla de Talavera, proponiendo al Coronel (Brigadier) del Regimiento para que sea promovido al grado de Mariscal de Campo, le llama, en uno, Don José María *Lastra*, y en otro, Don José María *de Lastra*. Mas en el *Estado Militar de España* del año 1798, figura este heroico militar, Comandante entónces del regimiento de ca- ballería de *Farnesio*, con el nombre de *Don José María Lastres*.„

## [ J — LXVI ]

Sevilla, 2 de Agosto.

352 Vengo del solemne *Te Deum*: la alegría es gran- de, y mayor fuera, si las noticias de Alemania venidas por Lóndres, no nos aguasen el gusto. Á judgar por los boletines franceses, la derrota de los Austriacos fué completa. Algo, ó mucho tendremos que rebajar, y sin embargo, es para nosotros triste noticia. Yo clamaré siempre por el aumento de fuerza, por su reunión en

un egército de instrucción y reserva, y por un fuerte empréstito, El Marqués de Wellesley, está ya sobre Cádiz, y según Frere, ya habrá desembarcado. ¿Cesará la mision de éste? ¿Quedaré con el extraordinario, como Apodaca con Ceballos?

353 Mi muy amable My Lady; en el rico presente de libros, reconozco algunos destinados por Vm. para saciar mi curiosidad. Pero me contentaré con reconocer á su bondad esta nueva prueba de lo mucho que me honra, y con deberle en tiempos más tranquilos, si Dios nos lo diere, algunos momentos de lectura agradable. Téngalos Vm. cada día, y además quantas satisfacciones merece, y yo le deseo, y nunca olvide á su apasionado admirador y reconocido amigo

*Jovellanos.*

354 P. D. Ntra. vanguardia de Aranjuez, sorprendió la gran guardia francesa que estaba sobre el *Puente-largo*, y cuesta de Salinas: la derrotó: escaparon pocos, algunos de éstos fueron muertos por los pueblos del tránsito, y los que se refugiaron á Madrid, habrán causado allí nueva consternación. Puede esto sernos funesto, si el pueblo de Madrid hace algún movimiento, y el enemigo intenta degollarle ó saquearle.

355 Al respetable Mr. Allen, y amable Sres. Russell y Fox, mis finas expresiones.

356 Voy á cerrar la carta. Acaba de llegar un parte con noticias de que el egército de Victor, ha venido á Toledo derrotado, fatigado, y en gran desórden. Tal vez Venégas resolverá á atacarle. Si Cuesta y Wellesley se mueven, las ventajas pueden ser muy decisivas; si no, aún podemos temer. Se confía mucho en Venégas, que tiene su egército en el pié más brillante de disciplina y entusiasmo.

352 Las noticias de Alemania, deben referirse á la batalla de Wagram (5-6 Julio 1809), y al armisticio de Znaym, propuesto por el Archiduque Carlos en 12 de Julio de 1809.



Para mejor inteligencia, aclararemos en lo posible quiénes fueron los Embajadores ingleses residentes en España durante el periodo que abarca este epistolario, extremo no fácil de precisar por la escasez de datos y difícil concordancia de las fechas.

Fueron delegados del Gobierno británico cerca de la Central:

a) Mister J. H. Frere, ministro plenipotenciario.

b) El Coronel Stuart, su antecesor.

c) Lord Bentinck, comisionado en Aranjuez por el General Moore para entenderse con los dos anteriores y la Junta Central. *Sir John H. Frere*, desembarcó en La Coruña el 20 de Octubre de 1808. Vino con él de Secretario, su hermano, Bartholomew Frere. Cesó en el cargo en Agosto de 1809.

*El Marqués de Wellesley*, fué designado para sucederle, como Embajador *extraordinario* en Mayo de 1809; llegó á Cádiz el 1.º de Agosto de este año, y á Sevilla, el 11 de dicho mes. Salió de esta última ciudad, el 8 de Noviembre de 1809, llegando á Londres el 28 de igual mes y año.

*Bartholomew Frere* (ántes Secretario de Embajada) quedó de embajador *interino* desde 8 de Noviembre de 1809 hasta Abril de 1810. Su hermano John, quedó á su lado, intrigando, como de costumbre, con los adversarios de la Central.

*Henry Wellesley*, hermano del Marqués de Wellesley, y de Wellington, desempeñó la Embajada desde Abril de 1810, continuando en ella durante los años 1811 y 1812.

354 Esta *post-data*, está escrita despues del día 5 de Agosto.

El egército de Venégas, compuesto de cinco divisiones, hallábase situado en Santa Helena, junto á La Carolina (prov. Jaen), y debía ir, segun el plan de campaña, desde Santa Cruz de Mudela (prov. Ciudad Real) á pasar el Tajo en Fuentidueña. Una division, pasó á Mora; Venégas con la 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> se adelantó á Tembleque; la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> avanzaron á Ocaña. El 29 de Julio, avistaba á Aranjuez. ¿Por qué no avanzó Venégas sobre Madrid? Motivos varios y contradictórios detuvieron su marcha: explícitamente los declara Torreno en su obra (2 — IX — 298). El 30 de Julio concentró Venégas su fuerza en Aranjuez, apostando en el *Puente Largo* la division de Lacy. El 5 de Agosto, tomó posiciones para defender el paso del Tajo.—En dicho día, á las dos de la tarde, aparecieron los franceses de Sebastiani, trabando el combate (accion de Aran-

juéz); mas no pudieron forzar el paso. Tuvieron allí 500 bajas; nosotros, 200.

356 El ejército de Víctor, no estaba tan *derrotado, fatigado, y desordenado*, como da á entender la carta de Jovellanos (sin duda por erróneas noticias del Ministro de la Guerra), pues que pudo pasar el Tajo, el 9 de Agosto, por Toledo y los vados de Añover, adelantándose á Venégas, y ganándole por la mano en actividad y decision, confirmándose así la atinada advertencia de nuestro narrador, en la siguiente epístola (§ 361).

## [ J — LXVII ]

*Sevilla, 8 de Agosto 1809.*

357 Muy á pique estuve, mi muy amado My Lord, de anunciar á Vm. que habíamos recobrado otra vez á Madrid; porque esto entró en el plan de nuestros Generales, y la feliz victoria de Talavera, hacía muy probable su ejecución. Mas la aparicion de Soult hacia el Puerto de Baños, dió á las cosas un nuevo aspecto, Wellesley y Cuesta, habían resuelto dar un nuevo ataque al enemigo, y esto parecía lo más seguro, y tanto más, quanto menos le hubiesen dejado reponerse después de la rota. Tardáronse, y ya Soult entrado en Plasencia, llamó á Wellesley hacia el Tiétar. Quedó Cuesta á contener á Víctor, mas luego, creyéndose poco seguro, siguió á aquél, y advirtió á Venégas de su movimiento. Pero éste conserva su puesto. Tiene su cuartel en Ocaña, dos divisiones en Aranjuez, y fuertes avanzadas en Valdemoro, por donde corren sus guerrillas y ponen en gran consternación á Madrid. No es una la opinión acerca de este partido: la mía, si vale algo, está por él. ¿Qué mayor diversión para Víctor, qué mayor freno? ¿Huirá de Soult que viene á buscarle? ¿Vendrá todo sobre Venégas dejando al ejército combina-

do abierto el camino y la posesión de los puertos? Venégas, por otra parte, no le teme. Cuenta con 30.000 hombres bien disciplinados y impacientes de entrar en la lucha: su caballería, es de 3.500 y tiene consigo los mejores generales de división. Esto hoy miércoles, á la mañana.—Hasta el fin de mañana miércoles, si hubiere novedad militar, la diré.

358 Y ¿es cierto el armisticio del Danubio que aseguran las gazetas de Madrid? No me parece tan decisiva la batalla de Wagram que fuerze á los Austriacos á una paz tan peligrosa. Tirado el guante, su suerte, debe ser la de España: vencer ó morir: ó todo ó nada. Sin embargo, esto me tiene en grande inquietud. Si cierto, ¡pobre España!

359 Dicen que el Marqués de Wellesley entrará hoy en Sevilla. He visto el otro día á su hijo, á quien conocí en casa de Vm. Aún no tienen alojamiento: no sé si mientras le hallan, los alojará Wyseman.

360 Monasterio, está nombrado delineador de un establecimiento Hydrográfico y geográfico que Escaño ha hecho en el Puerto, ó la Isla; pero tendrá una licencia para trabajar otra obra que le está encargada aquí. Trátase de un pedestal piramidal de mármol con el busto del Rey en lo alto, y un bajo-relieve al frente, que represente el juramento de la Junta. Trabajaré la obra en bulto, Monasterio, y la de relieve, Sancho, escultor de cámara, de gran talento, que sentiré no sea conocido de Vm.

361 Parte de Venégas: Sus partidas avanzadas, han sido atacadas tres veces, y otras tantas rechazaron valerosamente al enemigo. Éste, sacó su gente de Zaragoza, y la reunió á la que tenía en Madrid, y para reemplazar aquélla, trajo de Gerona 10.000 hombres, dejando allí 5.000 solamente. La distancia de Cuesta, hará forzosa la retirada de Venégas á sus primeras posiciones. Aquel, con Wellesley, estaba sobre el Puente del Arzobispo. ¡Oh Beresford! ¡Si ántes se hubiera interpuesto y detenido á Soult! EL ENEMIGO, NOS GANA MUCHO EN ACTIVIDAD. My Lady, saludo á Vm. y la reve-



rencio. Saludo á toda la compañía y soy de todos afectísimo amigo,

*Jovellanos.*

362 P. D. Hasta ahora, Wellesley nos abandona, porque ha dado el itinerario al Intendente, hasta Mérida. Luego se vá á Portugal. ¿Así se nos vende? Acaso es alguna desavenencia con el viejo Cuesta, de que hay indicios. ¿Por qué no explicarla? Entretanto, lo dicho esta mañana, no es cierto. El cuerpo que atacó á Venégas, era de Victor. Ahí va la extraordinaria. Acaso se habrá de retirar á la Sierra, porque está desamparado. ¡Cuán diferente situación de la del principio del mes! No sé lo que escribo, en la Junta y en medio de la conversación agena.—8 de Agosto, á las once y media de la noche.

357 Esta carta, es muy interesante, porque muestra á un tiempo, el desbarajuste que reinaba en el Ministerio de la Guerra, el falso concepto que se tenía del ejército francés, y las erróneas creencias que abrigaban los Centrales. Los motivos por los cuales no persiguió Wellesley á los franceses despues de la batalla de Talavera, se descubren ya en la siguiente carta de Jovellanos (J—68) y muy visiblemente, en el párrafo que á continuacion transcribimos del historiador Arteché (VI—334):

“Que Wellesley tuvo al terminar el combate, noticia del ar-  
„misticio de Znaym (12 Julio 1809); consecuencia inmediata de la  
„batalla de Wagram (6 Julio 1809); que la tuvo tambien de la mar-  
„cha del mariscal Soult sobre Plasencia: que podría tener razones  
„políticas que se desenvolverían al llegar su hermano á Sevilla  
„como embajador de la Gran Bretaña; todo podrá ser; pero que  
„no se diga que detuvieron á hombre de guerra tan experto y des-  
„pues de tamaño triunfo, ni el retirarse el enemigo tan ente-  
„ro..... ni la falta de vituallas.”

En el § 359 declara Jovellanos que el *Marqués de Wellesley* entraría en Sevilla regularmente en la expresada fecha (8 Agosto). Debíó entrar tres dias despues (11 Agosto), pero no su hermano Sir Arthuro, como erróneamente expresa el historiador sevillano

Don Joaquin Guichot, en los siguientes términos: "El 11 de Agosto, entró en Sevilla Sir *Arturo* Wellesley, con objeto de acordar con la Junta Suprema los medios de oponerse á la marcha del Mariscal Soutl hacia la baja Andalucía, y tratar de las graves cuestiones que se agitaban en aquellos días. Hizole el pueblo un recibimiento entusiasta, hasta el punto de desenganchar las mulas de su coche y arrastrarlo con cordones de seda, desde el Convento de San Diego, extramuros de la ciudad, hasta la casa de los Ponce de Leon y Vicentelo de Leca, en la plaza del antiguo Colegio y Universidad de Santa Maria de Jesús, que se le habia destinado para su morada.,"

Pero quien entró, fué únicamente el Marqués de Wellesley, Sir Ricardo de Wellesley, porque su hermano Arturo, se retiraba por aquellos días á Portugal, segun indica Jovellanos en la postdata de la misma carta [*Hasta'ora, Wellesley (S. A.) nos abandona, porque ha dado el itinerario al Intendente, hasta Mérida.....*].—El § 365 de la carta J—68, lo confirma, y en el 441 de la J—82, se afirma, que el Marqués de Wellesley *anunció que venia su hermano Lord Wellington, y deseaba presentarle á la Junta; y en efecto, en la siguiente epístola (J—83, § 450, de 8 de Noviembre 1809), se lee: Vino Arthuro, y fué presentado con su hermano, en la audiencia de despedida.....* (refiérese á la marcha del Embajador Sir Ricardo, que fué reemplazado por Bartholomew Frere.)

Y á las mismas horas en que los sevillanos tiraban del coche del Embajador inglés, su hermano nos abandonaba, y el General Sebastiani, derrotaba á Venégas en Almonacid. (11 Agosto 1809.)

En la misma fecha de esta carta (8 Agosto), las tropas de Soutl (división Caulaincourt) derrotaban á las de Cuesta (division Bassecourt) en la accion de Puente del Arzobispo. Wellesley, sentaba sus reales en Deleitosa, y luego en Jaraicejo.

§359 El personage que se menciona en el § 359, tambien citado en las cartas (J—77, J—78) es Patrick Wiseman, católico irlandés, comerciante sevillano, y tío del que, al andar de los tiempos, fué *Cardenal Wyseman*, sevillano de origen inglés (como Blanco-White), más conocido en los fastos literarios, por su obra *Fabiola ó Las Catacumbas de Roma*.—El Cardenal, nació en 1802; tenía, por tanto, siete años en aquella época. Su padre, falleció en 1804.

360 De Don Ángel Monasterio, ya va hecha referencia en la c. J—19, nota 89 *a*. Y en cuanto á Don Dionisio Sancho, escultor de Cámara, véase más adelante la nota 414.

## [ J — LXVIII ]

*Sevilla, 15 de Agosto 1809.*

363 ¡Quánto ha mudado el estado de nuestras cosas mi muy querido Lord! Poco ha que contábamos con recobrar la Côte, para la cual estaba nombrado Capitan General, Gobernador, corregidor y tribunales; y con echar los franceses del otro lado del Ebro, y casi, con lanzarlos al otro lado del Pirineo. Tan bellas esperanzas nos daba la victoria de Talavera, y la union de los egércitos, prontos á perseguir á Victor. En esta situación, se anunció la venida de Soult por Plasencia, y éste, sinó el motivo, fué un pretexto para la separación de los egércitos aliados. Wellesley dice que iba á batir á Soult, dejó á Cuesta sobre el Alberche; pero en vez de tomar hacia el Tiétar, tomó al Puente del Arzobispo, le pasó, y pidió víveres para la ruta de Mérida. Cuesta, mal seguro en Talavera, y con noticias, por una carta interceptada, de que Soult traía más fuerza, siguió á los ingleses con ánimo de unírseles; pero ellos habian subido al puente de Almaráz, *y no estando en el mismo deseo*, hubo de pasar Cuesta al otro puente, y se situó en la mesa de Ivór. Entretanto, Soult, hizo su unión sin estorbo, y el egército de Victor, elevado á más de 50 mil hombres, pudo obrar contra Venégas, sin dejar de estar á la vista de Cuesta. Casi á un mismo tiempo tentó pasar el Tajo, en Aranjuez, donde fué rechazado con gran mortandad; y en el Puente del Arzobispo, donde la división de Bassecourt fué casi sorprendida, su caballería sufrió mucho, y hubiera sido el día más desgraciado, si la división de Alburquerque no hubiese acudido tan á tiempo para salvar toda la infan-



teria de Bassecourt. No por eso se unieron los egércitos, aunque Wellesley situó su cuartel en Xaraicejo, mientras Cuesta está en Ivór. Pretéxtase la falta de víveres y bestias de tiro, con más afectación que razón, aunque á la verdad haya alguna, por la devastación en que quedó el país. Así que, mientras se pasaba el tiempo en contextaciones y quejas, el enemigo, que tal vez no lo ignoraba, vino sobre Toledo para caer sobre Venégas. Lidióse una reñidísima *batalla en Almonacid*, con gran furor y pérdida de una y otra parte: si la victoria es determinada por el campo, la ganó el enemigo; si por el daño, nosotros, pues no se duda que fué mayor el de los Franceses. Venégas, enterado de la inacción voluntaria de los Ingleses, y forzosa de Cuesta, que, sólo, no puede ya contra el enemigo, retiró en orden su ejército en vuelta de sus primeras posiciones de la Sierra; y si, como se teme, Wellesley se vá á Portugal, Cuesta tendrá que ocupar otra vez las de Monasterio, y nos hallaremos como tres meses ha, con la diferencia de que el enemigo tendrá doble fuerza que entónces. Entretanto, el ejército de Beresford, que pudo, á lo ménos, desviar á Soult á que no entrase por Plasencia; y La Romana, que detenido en la Coruña como el otro en Lisboa, pudo y debió reunírsele, *nada hicieron*. El primero tiene, según dicen, 24.000 hombres: el segundo 30.000 armados; y he aquí una fuerza considerable inutilizada por falta de actividad, por falta de plan ó por falta de buena voluntad, mientras los Franceses, tendrán mucha razón para reirse de esta coalición, sinó ya también para hacernos llorar nuevas lágrimas.

364 Veamos ahora este cuadro en su aspecto político. Sepa Vm. que nuestro Frere, dos días ántes de la llegada del Marqués Wellesley á Sevilla, y quando estaba para partir de Cádiz, nos presentó una nota quejándose con demasiada acrimonia, de Cuesta, por haber abandonado 4.000 ingleses heridos en Talavera, pidiendo su separación del mando, y el nombramiento de un general de la confianza de Wellesley, ó bien del

Duque de Alburquerque, que lo era. Fué tanto mayor nuestra sorpresa, quanto ni Cuesta hablara de tal circunstancia, ni el mismo Frere indicaba venir la queja de su general. Resolvióse escribir á Cuesta, y esperamos.

365 Entretanto se presentó el Marqués de Wellesley, recibido con entusiasmo: se le habló sobre todo: desaprobó la nota de Frere: aseguró que *su hermano no se separaría, siempre que se le asegurasen los medios de asistencia*, y movimiento de su egército. Si esto es lo que suena, si no es abrir un camino á la separación, por la primera que accidentalmente acaezca, Vm. lo judgará mejor que yó. Pero aquí estamos.

366 Entretanto, Cuesta, ó disgustado de la separación, ó descontento con un partido suscitado en su egército, ó temeroso de alguno de acá, que no le es muy propenso, nos envió su dimisión; precisamente quando habiéndose tratado ya de nombrar, ó nó, su sucesor, fué unánimemente decretada la negativa. Á la dimisión, que más bien es pedir licencia para ir á unos baños, se respondió con el decoro que le conviene, poniendo en sus manos el admitirla, esto es, disfrutarla ó nó.

367 Hoy nos dicen también, que Beresford entra ya en Extremadura con 23.000 Portugueses, y que el egército de Romana, viene marchando con 30.000 hombres. Pero este General, aún estaba el 4 en La Coruña, y dicen que iba á salir para entregar el mando á Mendizábal. ¿Qué tal?

368 Por fin, aquella proyectada carta de que hablamos á la partida de Vm., se acabó, y vá inclusa. Es larga, larguísima; pero estoy tan lleno de su objeto, tan herido de la injuria, tan ansioso del desagravio, y tan penetrado de su justicia, que no he podido reducirla más, por más que lo intenté. Pero vá á Vm., que no sólo puede, sinó que debe cortar y rajar en ella; y despues de haberlo hecho, ruego á Vm. que cuide que se publique, no solo en una, sinó en más gazetas ¿Sabe Vm. que las de Lóndres sobre este punto se han publicado en la de Murcia? Y ¿quién lo solicitaría sinó algu-

no de Valencia? Con esto, verá Vm. que no esgrimo la espada *nisi lacessitus*. Pero mi nombre no debe sonar en esta contienda. Hartas tendré que reñir por acá, á cara descubierta.

369 Amable My Lady; no caiga Vm., por Dios, en la tentacion de leer esta miserable, pesadísima carta, escrita con mal pulso, mala pluma, ánimo distraído, tiempo apurado, y á diversas *reprisses*. Lea Vm. solo el testimonio de la constante y sincera y reverente inclinación, de su más apasionado y obligado amigo.

J. Ll.

370 P. D. Todavía me reservo á decir algo mañana, si ocurriere.

371 16, por la tarde. No hay novedad pública; pero el calor de ayer sobre el de los días anteriores, me ha hecho grande impresión. Estoy con una molestísima disentería, que lo hubiera sido más, si los baños que tomo por las noches no hubiesen mitigado su irritación. Tanto, no es menester para que yo me acuerde de nuestro Mr. Allen y le eche menos. Saludo también á los jóvenes Lorens.

363 Sería ~~una~~ muy larga, analizar y precisar las diferentes posiciones, movimientos, combates, acciones y encuentros que se reseñan en esta carta (una de las extensas de la coleccion), sin estar muy empapado en la historia de los sucesos militares que precedieron y siguieron á las batallas de Talavera, y Almonacid; separacion de los egércitos aliados (Wellesley.—Cuesta.—Venégas); llegada de Sault á Plasencia (3 Agosto); reunion de los egércitos de Sault y Víctor; dimision del General Cuesta (12 Agosto), y otros mil pormenores que sólo pueden abarcarse con el atento estudio de la Historia.

Sobre el éxito de la batalla de Almonacid (11: Agosto: 1809) en que Venégas fué derrotado por Sebastiani, el relato de los historiadores está en oposicion con lo que apunta Jovellanos, pues nuestra pérdida en aquella accion, fué de *cuatro mil* hombres, y la de los enemigos, llegó solamente á *la mitad*. Jovellanos, insis-



te nuevamente en lo contrario en la subsiguiente carta (J—71, § 383). Tampoco el ejército de Venégas *se retiró en orden*, pues tuvo dos dispersiones; una, al finalizar la batalla, y otra más desordenada, en Manzanáres, de resultas de la cual, los fugitivos, desmandados, y en tropel, no pararon hasta Sierra Morena.

En cuanto á la cooperacion de Beresford, y La Romana, unidos, habría mucho que decir. Por lo ménos, el segundo, no merece tanta inculpación, pues bastante hizo con entretener á Soult, durante los meses de Mayo, Junio y Julio, trayéndole mareado y sin rumbo por Galicia, Zamora, Salamanca y Extremadura. Estas correrías, fueron precisamente causa eficaz de que Soult no concurriera á la batalla de Talavera, ó á batir á Wellesley en su retirada, lo cual hubiera acarreado un final desastroso (confr. notas 208 y 322).

368 La *proyectada carta*, á que Jovellanos alude, creimos en un principio, sería su *tercera Representacion* sobre los sucesos de Astúrias (bien extensa por cierto) que lleva la fecha de 10 de Julio de 1809. Mas la presente, es de un mes posterior, y debe ser distinta, aunque tratando idéntica materia.

Holland, en su correspondencia (H—58 y H—59) acusa á Jovellanos recibo de esta carta, añadiendo, que sinó en una *Gaceta*, buscará otro medio para sacarla á luz. En 22 de Septiembre de 1809, le avisa *no haber desempeñado aún su encargo*. En las sucesivas, nada más dice, aunque conjeturamos que pudo haberse publicado en *El Español* de Blanco-White, ó en el *Correo de Inglaterra* (*Courier of England*), recogiendo la alusion que se hace en una post-data de esta correspondencia (§ 404). Tambien pudo aparecer en la *Edinburgh Review* donde colaboraban Allen, y sus amigos, ó en la Revista trimestral (*Quarterly Review*.)

[ J — LXIX ]

*Sevilla, 23 de Agosto 1809.*

372 ¡Qué días tan amargos vamos pasando, mi querido My Lord! Por fin se verificó la separación de Wellesley, cuyos puestos sobre el puente de Almaráz, es-

tán ya entregados á los nuestros, y él en Truxillo. Despues de mil notas, idas y venidas, se trata de un nuevo plan. Que los egércitos combinados tomen la izquierda del Guadiana: el Inglés la izquierda, tocando con la suya en Badajóz, el nuestro la derecha, en La Serena, y Medellin. Téngolo por una entretenida, porque miro como imposible el modo de arreglar esta línea. Téngolo por peligroso, porque aquél ha descubierto ya bastante decididamente el designio de meterse en Portugal, y nosotros, solos, no estaremos bién para cubrir la Andalucía; y porque Beresford se retira también, dejando en Salamanca á Ney ó Soult, y frustrada la reunión del egército de Romana, cuyo mando se ha dado ya á Parque. Se insiste con demasiada afectación, y diré también con poquísimo decoro, en la falta de víveres, aunque causada ántes por la retrogradación de un egército que se reputó cargando al enemigo, y hoy remediada, según nos asegura Calvo, comisionado allí. Yo no sé si queriendo echar sobre nosotros la nota de descuidados y flojos, y aún de ingratos, con un egército que nos dió tan señalada victoria (y luego, malogrando su fruto, nos abandonó) querrán tambien extraviar la opinión pública, y hacer la guerra ministerial en esa. Ni sé, si temiendo la paz de Austria, y, como una consecuencia suya, nuestra ruina, se tiende ya la vista á ulteriores proyectos. Mi génio, hecho, ó tímido, ó suspicáz, por las desgracias privadas y las calamidades públicas, todo lo teme, ó lo recela.

373 Por otra parte, nos tiene en cuidado el Egército de Venégas, que despues de haber lidiado con valeroso teson en Almonacid, y retirádose con buen orden de alli, luego, sin un enemigo que le persiguiese, se dispersó cerca de la Sierra, sin duda (tal se recela), porque el general en jefe, temiendo una pronta invasión, se adelantó á señalar los puestos, y acaso los de división velaron poco sobre las suyas. Hoy está ya reunido en su antiguo acantonamiento; pero, ¡quánto no desalienta este espíritu de desorganización! ¡Quánto no hace temer!

374 Otro torillo corre en la plaza. La idea de que Wellesley mande el ejército (ya adelantada por Freyre), se ha puesto más en claro. El negocio anda ya en avenencia; pero temo que no sea mas que una entretenida. Nosotros, en esto, como en todo, tendremos toda la docilidad que pueda desearse. Pero, ¿sacaremos de ello partido? No lo creo, y veo la alianza frustrada sin más remedio que uno. Y ¿quál, dirá Vm? Que Lord Vassall Holland, entrase en el Ministerio.

375. Por último, se habla de *Regencia*, y se quiere que el pueblo tome parte en ello. Hay quien cree, que viene el pensamiento de los Ingleses; otros, que de la gente de Madrid, que andan por aquí. Acaso esto es lo más probable, pues que Palafox ha hecho ya la proposición, y se votará el Domingo. ¿Cómo? Vm. lo sabe: mis compañeros no la quieren. Viendo en ella su anodamiento, quieren más bien correr la suerte. Yo la deseo, porque la creo necesaria, y si he de decir toda la verdad, para echar el cuerpo fuera. Pronto á trabajar hasta el último suspiro, quisiera hacerlo ayudando al gobierno; pero sin tomar parte en él.

376 Todo el papel se lo ha llevado My Lord. Ahora quiero saludar á Vm. y ofrecerle mis respetos. ¿Cómo es que yo nada sé de Vms., y vivo tanto tiempo, ¡oh amable My Lady! en la zozobra consiguiente á esta incertidumbre? ¿Hubo acaso algún azar en la navegación? ¿Padeció la salud de alguno de mis queridos navegantes? Lo cierto es, que me tarda mucho la noticia del feliz arribo de la compañía á Holland House; quisiera que hubiese volado tanto como mi deseo.—Yo estoy ya mejor, y hace dos días que asisto á la Junta; pero con tanta ansiedad de espíritu, que sufro harto más que en mi dolencia. ¿Qué le haremos? Esta suerte me aguardaba despues de tan larga tormenta, y me resigno á ella; porque no sé que ningún hombre pueda labrar la suya, y creo que todos deben recibir la que alguna causa más alta les prepara.

377 Ya vé Vm. que esta carta se escribe por la mañana. La priesa de los negocios en medio de mi conva-



lecencia, no me dejó tomar la pluma. Llegó el miércoles, y no quise dejarle pasar sin escribir á Vms.: ma-  
drugué, escribí, y acabo saludando á la amable comi-  
tativa, y reiterando á los piés de Vm. la constante y re-  
verente inclinación con que es siempre su afectísimo  
amigo

*Jovellanos.*

372 Wellesley desde Jaraicejo (donde estaba el 20 Agosto), bajó á Trujillo, Mérida, Badajoz, y Portugal. Allí se mantuvo hasta que fué á Sevilla en Noviembre de 1809. Por tanto, el nuevo plan estratégico, era un pretexto para dar largas al tiempo, y observar lo que de sí daban los acontecimientos.

373 Confirma este párrafo, lo que dejamos dicho en la nota 363 respecto á la dispersion del egército de Venégas (véase su retrato, hecho por Galiano, J—97, nota.)

375 La cuestion del nombramiento de *Regencia* (enlazada luego con el de la *Comision ejecutiva*), está abundantemente tratada por Toreno (*Histor..... 2 — x—359 á 363*). Alguna discrepancia existe, sin embargo, entre lo que Toreno afirma, y lo que consigna Jovellanos, porque, ¿cómo es posible (según aquél establece) que Calvo de Rozas, hombre de menguada minerva, y de *dspera y enérgica condicion, atrajera hacia sí* á Jovellanos y sus amigos? Un mozo como el Intendente, que sólo contaba treinta y seis años, mal podía arrastrar á gente de edad provecta, y curtida en semejantes lides, como Jovellanos, y el baylió Valdés (ambos de sesenta y cinco años), Campo-Sagrado (de cincuenta y cuatro), Castañedo, y Gimonde.

De Don Francisco de Palafox y Melzi, eterno intrigante y revoltoso, harto se dice en estas *Cartas*. No escarmentado de la compañía de Calvo de Rozas, y Montijo, ni de la prision en la Car-tuja de Sevilla, fué procesado de nuevo por insubordinación, en 1810, y recluido en el Castillo de Bellver, donde falleció en 1812. Véase, para más detalles, la nota biográfica que le consagra Don Mário de la Sala, en su *Obelisco histórico*, pág. 170.

## [ J — LXX ]

*Sevilla, 30 de Agosto 1809.*

378 Nada nuevo dió de sí esta semana, mi muy amado Señor, si ya no es un correo que hemos recibido de Bardaxi, despachado de Buda el 24 del pasado, y que ha causado aquí extraordinario placer, porque supone derrotado al egército francés, y triunfante el del Príncipe Cárlos. Pero como las condiciones del armisticio acreditan lo contrario, mi juicio no puede (asentir) sentir á tales noticias, por más que aseguren que el Emperador no había recibido bien el armisticio, y se hallaba muy distante de la paz; y por más que noticias posteriores de rotura de las hostilidades, aseguren otra derrota de los Franceses el 29, y aun la declaración de Rusia y Prusia contra ellos, y se den por seguras, con referencia de patrones procedentes de Palermo, y de los confidentes del Rosellón. Si tanto fuese cierto, otro gallo nos cantára; pero suspendo mi juicio, ó, por mejor decir, le niego, para no llevar un chasco tan pasado.

379 Entretanto, el sistema de retirada de Wellesley sigue, y siguen las ociosas combinaciones de una posición unida con Eguia (porque Cuesta ha insistido en una licencia para tomar los baños de Ardales), que ni se verificará, ni conviene. Y digo que no conviene, porque prolonga nuestra inacción, y paraliza los recursos y los esfuerzos necesarios para salvar la pátria. Aún á la vista de esta inacción, la intriga se agita y mueve: en Extremadura, para poner á Alburquerque al frente de aquel egército, en lo quál, despues de los movimientos de Wittingham y las tentativas de Frere, andan ahora Montijo y la Junta de Badajoz. Y aquí, por la Regencia, de que todos tiemblan sin que se sepa quién lleva la voz, y sobre que hay una proposición de Palafox

que, por inoportuna, tendrá ménos apoyo del que pudiera, y nunca, nunca hallará tanto como debiera, en la mayoría. La prenda está echada: la votación será dentro de la semana: Vm. adivinará la resolución, ó la diré yo dentro de ocho dias.

380 Los Franceses, abandonan otra vez la Mancha, y temo que se reunan sobre el Tajo, y le pasen, y ataquen á Egúfa, mientras Wellesley marcha á Lisboa. ¿Dirá Vm. que injuriola conducta de su gobierno? Como no la entiendo, no será extraño que la judgue mal. ¡Quiera Dios que me engañe! Venégas, con 22.000 infantes y 3.000 caballos, volverá á la Mancha. No sería extraño que á esto le provocasen, porque se trata de abrir una puerta á la Andalucía. Pero á Vm., que tiene los hechos, quedan libres las congeturas.

381 Amable My Lady; quisiera hablar con Vm. de cosas más gratas: pero no hay tiempo ni gana, y la ignorancia en que estoy acerca de Vms., hace caer la pluma de la mano. Pero ni Vm. ni mi amado Lord, ni la estimable compañía caerán jamás de la memoria de su constante afectísimo amigo.

J. Ll.

382 P. D.—Wellesley, ha pronunciado abiertamente que se retira, y Beresford, está ya en Portugal. Nosotros..... ¡ah!

378 Parece increíble la confusion de noticias que encierra este párrafo, producto de la fantasía de *confidentes y patronos*, tragadas todas por el vulgo sevillano, con la más sándia credulidad. Tambien nuestros representantes diplomáticos, intercalaban á veces en sus despachos, con cándido optimismo, visiones de color de rosa. Á lo cual replica Jovellanos con mucha zumba, que si tales portentos fueran ciertos, *otro gallo nos cantára*. He aquí lo contenido en dos cartas de nuestro plenipotenciario en Viena, Bardaxí y Azara.

*Buda Pesth: 22 Julio 1809* (registrada por Becker: *loc. cit.*, pá-



gina 82).....: "que el Tratado de alianza entre España y Austria, se „demoraba, porque el Emperador austriaco estaba preocupado „por los sucesos militares ocurridos desde fin de Junio, hasta que „el Archiduque Cárlos firmó el *vergonzoso armisticio*„ (el de Znaym, 12 de Julio 1809). Esta carta la conocía Jovellanos.

*Buda-Pesth*: 24 Julio 1809 (en la J - 70) Bardaxí, *supone* derrotado el ejército francés, y triunfante el del Príncipe Cárlos (falso por completo).

Otras noticias, aseguran nueva derrota de los franceses el 29 Julio de 1809 (falso tambien).

Otras, la declaracion de guerra de Rusia y Prusia contra los franceses (tambien falsa).

Unas y otras noticias, procedían del Rosellón, y de Palermo. Pero fué tan al contrario lo sucedido, que los rusos tomaron las armas contra los austriacos, y éstos fueron derrotados por Napoleón en Wagram el 5-6 de Julio de 1809, suceso que acarreó el armisticio de Znaym (12 Julio 1809), y como consecuencia, la Paz de Viena (14 Octubre 1809).

De resultas de lo cual, el 25 Octubre 1809, enviaba el Príncipe de Metternich, los pasaportes á Bardaxí, y éste, regresaba á España completamente chasqueado.

379 Wellington, hallábase el 20 de Agosto de 1809 en Jaraicejo (pr. de Cáceres), y desde allí, emprendió su marcha retrógrada por Mérida y Badajóz, á Portugal. La mision de los ingleses, era defender este reino; claramente va á decírnoslo nuestro ilustre historiador militar.

(Arteche: *ob. d.*, VI-213) "Lo que hay es que, ya lo hemos dicho, „la gran preocupacion de los ingleses, era la independendencia, y por „consiguiente, la defensa de Portugal, de cuyo territorio hicie- „ron la base de todas sus operaciones en la Península, y que pa- „recía retenerlos en su seno, como si su guarda fuera el único ob- „jeto que los trajera al continente, en aquel largo periodo de las „guerras napoleónicas. Si se acordaron de España, fué para sacar „fruto de la explosión patriónica de nuestros padres, tan admirada „en el Reino Unido; pero, al poner la planta en ella, procuraron, „mejor que defenderla, ocupar alguna plaza importante, sobre „todo, si tenía cerca arsenal marítimo, como La Coruña, en su „primera expedición, y Cádiz, despues, salvadas de sus garras

„por las circunstancias de la guerra, aquélla; y ésta, por los re-  
„los y el patriotismo de la Junta Central.

„ Ya hemos visto el despacho de Wellington á la Junta de Ex-  
„tremadura, en que la decía que *la seguridad del reino de Por-  
„tugal, era la principal mision que se le habia confiado.*„

[ J — LXXI ]

Sevilla, 6 de Septiembre 1809.

383 Nuestro estado actual, mi querido My Lord, ha variado muy poco. El enemigo está en grande exultacion despues de la batalla de Almonacid, pues aunque fué doble su pérdida, lograron alejar al egército de Venégas, que retirado Cuesta, quedaba sin apoyo. Hoy, Eguía, que sucedió á éste, está otra vez sobre la izquierda del Tajo, y Venégas se avanza otra vez hacia la llanura de la Mancha. La fuerza enemiga, muy dividida. Ney en Castilla, Soult en Plasencia, Víctor entre Toledo y Talavera, y Sebastiani entre Aranjuez y Alcalá. No tendríamos cuidado, si Wellesley y Beresford no estuviesen ya en Portugal, y no se anunciase la paz con Austria hecha, ó pronta á hacerse y el *mónstruo* caminando á España. El Marqués Wellesley, quedaba esta mañana en conferencia con Garay: si dijo algo de nuevo, lo sabré esta noche. Recibió su correo ántes de ayer, despachó otros, y su hijo, voló en posta al egército. Temo que los indicios no sean buenos: si la paz del norte se ajusta, *actum est*, sinó, nos veremos las caras: en ambos casos, mucha y buena sangre será derramada.—De Regencia, *sur le tapis*. Sobre Córtes, se trabaja. Nada más ocurre, y estoy de priesa, y admirando cómo habiendo llegado á Cádiz una fragata inglesa con pocos dias de navegacion, no tengo de Vms. noticia alguna. Tampoco de oficio de nuestros enviados. ¿Qué diremos de esto, mi amable My Lady? Empiezo á estar inquieto en este punto. Como Frere hace

el desdeñoso, y no trato al nuevo embajador, ni á ningún Inglés, nada, nada sé de allá. Lo que sé, es que mi tierna memoria, se agita frecuentemente hácia las *Dueñas*, y mi tierno afecto, se avanza al mismo tiempo hacia Holland-House. Mis finos recuerdos á la amable compañía. El canónigo, y Tineo, saludan á todos, y yo soy siempre de Vm. fiel y apasionado amigo.

J. Ll.

384 P. D.—6 de Septiembre.

Escribo siempre por la via de Lisboa, y el conducto del caballero Willers, y seguiré, mientras Vm. no me diga otra cosa.

385 Wellesley teme la paz, y yo interpreto, la créé.

383 La voz *exultacion*, ya anticuada, equivale á las de *alegría*, *alborozo*, *regocijo*, *entusiasmo*, &c.

La batalla de Almonacid (pr. Toledo), se empeñó el 11 de Agosto de 1809: y en cuanto á las bajas ocurridas en ella, son á la inversa de lo que en la carta se relata. Segun Toreno, *ob. d.* (2—ix—302) nuestras bajas, fueron de 4.000 hombres; los franceses, solo tuvieron 2.000.

Sobre la posibilidad del regreso de Napoleon á España, realizada que fuera la paz con Austria, véase lo que más adelante apuntamos por nota á la carta J—98.

La frase: *mi tierna memoria se agita frecuentemente hácia las Dueñas*, alude, á que en aquel barrio de Sevilla, está el Palacio de Alba, donde residieron los Holland (*vid.* la carta H—6).

[ J — LXXII ]

Sevilla, 12 de Septiembre de 1809.

386. Empiezo á escribir á Vm. en sesión para el correo del miércoles, en el que irá mi carta por la misma via de Lisboa, aunque por nuestro Perez de Castro, en



lugar del caballero Willers. Mi cuidado por el silencio de Vms. es cada día mayor, porque teniendo cartas de Lóndres del 29 y 31 de Julio, y 16 de Agosto, no he recibido una sola letra de Vm. Y, ¿cómo podré persuadirme á que en esta última fecha no habian llegado Vms. á su casa? Ni, ¿cómo á que estando en ella hubiesen Vms. dejado de escribir dos letras? Y si me han escrito, ¿en qué, mi amado My Lord, consistirá este atraso ó falta de cartas? Vm. me lo dirá y yo entretanto devoraré esta inquietud, que ciertamente me mortifica mucho.

387 Hasta aquí el Domingo. Despues, ha venido otro correo de Lóndres con cartas hasta el 26, pero ninguna de Vm., y éste es un enigma que no acierto á descifrar, y habré de esperar que lo hagan el tiempo y la paciencia.

388 Entretanto, nada sabemos de la resolución guerrera del Austria, y ántes bien, el *Piloto* del 24, dice que las cartas de Paris del 12, aseguran estar firmada la paz. Otras noticias muy contrarias, nos aseguran estar intimada la cesacion del armisticio. Un director de correos escapado de Madrid, dice, que en la órden del día del 24, dada á la guarnición del Retiro, se anunciaba lo mismo con grandes bravatas contra el Emperador Francisco. ¿Qué creeremos? Oigo que anoche se recibió otro correo con buenas noticias; pero nada sé, detenido en casa por negocios domésticos. Unos sobrinos del canónigo, y resobrinos míos, emigraron á ésta desde Astúrias. Los alojé en casa hasta que hallaron una. El padre de la familia, atacado de una fiebre gástrico-biliosa, se me fué ayer de entre las manos, y su viuda, con tres hijos, volverán hoy con nosotros.

389 El egército de Beresford, ya en Portugal y el de Wellesley, en gran parte. Eguña, en Deleitosa, y sobre los puentes; y Venégas otra vez avanzando por las llanuras de la Mancha. Entretanto el Marqués de Wellesley intima y inculca la resolución de nuestro abandono, en un tono que se conoce dictado por el deseo de justificarle ante la Europa, y ante el pueblo inglés, no sé si

con otra intencion que la de cubrir la conducta de su hermano y la del gobierno. De esto, Vm. será mejor juez. Hubo, en verdad, gran desórden en la provisión de los egércitos de Extremadura, y los hay aún, á pesar de quantas providencias dió, y quantos auxilios envió el Gobierno. Nuestro *Calvo*, fué comisionado hace más de un mes para remediar el mal: se volvió sin hacerlo, se indispuso con el general, y hoy, solo conocemos que en esto se esconde algun misterio, sin que tengamos ojos bastante lince para penetrarle. Pero el gobierno, podrá decir: *quid ultra debui facere et non feci?* Van allá gentes de nuevo para remediar, y gentes para inquirir. Lo cierto es, que en el fondo, la queja de los aliados *no es justa*, y que es muy difícil quitarle el aire de pretexto, para justificarla.

390 Los enemigos, muy divididos desde Guadaluara y Alcalá, donde Sebastiani, hasta Plasencia y Córdoba, donde Ney. Entre Talavera y Toledo, Victor—Eguía, tiene 26.000 infantes y 6.000 caballos, *pas bien nourris*: Venégas, 27.000 y 3.000, en el mejor estado. El egército de Castilla, tomará por Portugal á salir á Extremadura por falta de caballeria. Mendizábal, trae 15.000 hombres, sobre que apoya mucha confianza. Ballesteros, con 10.000 bien vestidos y armados bajó de Astúrias á Leon, y acaso estará incorporado.

391 Todo lo mandará Parque, que dicen tiene 9.000 hombres. Si es que Austria se tiene, el enemigo no puede esperar la reunion de tantas fuerzas, y la capital será libre.

392 Vm. estará escandalizado con la prohibición del *Semanario Patriótico*, y yo, no ménos, aunque no es cierta. Una noche, en sesión muy reducida, y ausentes los que pudieran resistir cualquier idea intolerante, se delataron algunas indiscreciones del papel, y acordó indicar á los autores, más moderación. Picáronse: tomaron el partido de cesar: lo anunciaron de un modo poco discreto, y esto dicen ha producido en el público mucho disgusto contra el gobierno. Trátase de remediarlo. *Calvo*, anuncia nueva *moción* sobre el asunto:

puede ser que el miedo haga mejor efecto que la razón.

393 Tanto basta por hoy: si de aquí á mañana ocurriere algo, avisaré.

394 Amable My Lady; acabo de hablar un largo rato de Vm. y de nuestro dulce Holland con el Conde de Toreno (ántes *Matarrosa*) que llegó estos días de Astúrias con la Marquesita de Camposagrado, y otras gentes. ¡Con cuánto gusto oigo en su boca el elogio de mis dulces amigos! Él, se acuerda mucho de las honras que debió á Vms. en Holland House, y oyó con gran placer las que Vms. dispensaron á sus amigos de aquí. Pero, ¿á quién hablo? ¿Cómo es que yo no sé de Vms. ni puedo esperar que respondan á mi inquietud, y á mis deseos? Á Dios, mi respetable amiga. No olvide Vm. nunca que es su más fino y fiel apasionado

*Jovellanos.*

387 Jovellanos, estuvo sin recibir cartas de Holland, desde el 26 de Julio de 1809 (J-64) en cuya fecha recibió tres (H-51, 52, 53) hasta el 3 de Octubre de igual año (J-76), en que le acusa recibo de las H-54, 55, 56, 57 y 58; y desde el 21 de Octubre (J-79) en que le anuncia haber recibido las H-59 y 60, hasta el 31 de Diciembre (J-89) donde le da aviso de la H-64 (12 Diciembre 1809), sin aludir á las cuatro intermedias, H-61, *m*, 62 y 63.

Estas demoras, atrasos y faltas, se explican, en parte, por lo que más adelante decimos en nota al § 561; y en parte, por las razones que expone Holland en la suya, H-54, relativa á lo paralizados que encontró sus asuntos al regresar á Inglaterra.

388 Los sobrinos del *Canónigo* (de Sevilla, Francisco Javier Gonzalez de Cienfuegos y Jovellanos) y *resobrinos* suyos, eran, Doña Antonia Argüelles Quiñones y Gonzalez de Cienfuegos (hija del Señor de Peñerudes), y su esposo, Don..... con tres hijos. Estos, y su madre, regresaron á Astúrias con Doña Manuela Blanco Inguanzo, en 1810, en el bergantin *Begoña* (*vid.* J-41, § 208).

389 Varias veces se quejó Wellington de la falta de víveres,



fundando en ella su resistencia á la prosecucion de la campaña.— La primera, en oficio de 16 de Julio de 1809 pasado á O'Donjú (del Estado Mayor del General Cuesta) en el que le decía que *no se le facilitaban recursos para su egército*; á lo cual agrega Arteche (t. iv — p. 262-263: *que era absolutamente imposible el satisfacerlas (sus reclamaciones) en la proporcion que exigian las necesidades del egército inglés.*

Otra vez, en 29 de Julio (despues de la batalla de Talavera) y desde dicha villa; no pareciendo (agrega Toreno, 2 — ix — 292) “oportuno modo de remediarla, permanecer en el lugar en donde „más se sentía.”

Y otra, despues de la batalla de Almonacid (11 Agosto 1809):

„ La Junta Central (Arteche; *l. c.*, t. vi) había dado las órdenes „más apremiantes con ese objeto, y había enviado á Extremadura „varios comisarios de guerra dirigidos por Juan Lozano de Torres (un intrigante gaditano) para conseguirlo; pero *el país estaba esquilnado* con ser teatro de la guerra los meses anteriores „de aquel año, y la Central, carecía de fuerza moral para imponerse á pueblos que detrás del cumplimiento de aquellas órdenes, no veían sinó la miseria más espantosa.”

Muy oportunas y muy al caso, son tambien las reflexiones que Toreno apunta en este difícil problema de las subsistencias. Léelas quien se quiera imponer en él debidamente. (*Ob. d.*, 2—ix—302 y siguientes).

Calvo de Rozas (á quien por dos veces menciona Jovellanos, §§ 372, 389) fué nombrado por decretos de 31 de Julio y 5 de Septiembre de 1809, vocal de una comision para proponer auxilios de todo género al egército anglo-español (véase sobre este particular, la obra biográfica *El Intendente Calvo de Rozas*, por A. C. de Santiago-Gadea, págs. 238 á 242.)

La mision de Calvo de Rozas, y el General Eguía, fracasó de igual modo que la de Lozano de Torres, acaso con mayor violencia.

„ Eguía, y Calvo (añade Toreno, 2 — ix, 304) hicieron á Wellington „nuevos ofrecimientos para desviarle de su propósito, concluyendo con decirle el primero, que á no ceder á sus instancias, „*creería que otras causas, y no la falta de subsistencias*, le deterrminaban á retirarse. Otro tanto, y con más descaro, escribióle „Calvo de Rozas. Ásperamente replicó Wellington, indicando á

„Eguía, que en adelante, sería inútil proseguir entre ellos la comenzada correspondencia.,,

Calvo de Rozas, examinó minuciosamente en Extremadura, á donde fué por mandato de la Junta Central, el estado de aquel egército (que de 47.000 unidades, se redujo á 27.000), pues le vemos (S.-Gadea, *obr. dicha*) en Miajadas, Guadalupe, Villanueva de la Serena, Medellín, y Trujillo, desde el 1.º al 23 de Agosto de 1809. No obstante el dicho de Jovellanos (§ 372) de que *se había remediado la falta de víveres*, en la presente carta de 12 de Septiembre, declara, que Calvo, *comisionado para remediar el mal, se volvió sin hacerlo.*

El Intendente Calvo, redactó y presentó en Sevilla, á 6 de Septiembre de 1809, un plan de *Reformas y medidas para la organizacion y buena asistencia de los egércitos* (Gadea, *ob. d.*, p. 239); más como oportunamente insinúa Toreno, *se equivocó la Central en imaginar, que con sólo dar órdenes y enviar empleados, se abastecía el egército inglés, y el español* (*l. c.*, p. 302).

Últimamente, tratóse en Sevilla el problema de las subsistencias, entre los de la Central y el Marqués de Wellesley, hermano de Wellington, sin adelantar cosa alguna, con lo cual, Wellington, se retiró á Badajóz, y de aquí, á la frontera lusitana.

En los siguientes términos retrata el General Arteche (*o. d.*, v. —219), al insigne defensor de Zaragoza: “Entre los que más se agi-  
 „taban en la Junta Central, se hallaba el diputado por Zaragoza,  
 „Don Lorenzo Calvo de Rozas, partidario de las ideas de Jovella-  
 „nos, *presuntuoso*, eso sí, é *irreflexivo*, *muchas veces importuno*,  
 „pero moviéndose siempre en dirección de la libertad, y riñendo  
 „grandes batallas por la de la prensa.,—Atinado es tal juicio, porque en el Intendente Calvo (como en algunos otros de los Centrales) vemos siempre al hombre probo, al héroe, al exaltado por la libertad, pero no el legislador, ni el político, ni el pensador, ni el estadista. Treinta años le distanciaban del ilustre hijo de Asturias; mayor era la distancia entre sus ideales; incomensurable, la que les separaba en el orden y método de los procedimientos.

Calvo de Rozas, arrestado á bordo de la fragata *Paz* en la bahía de Cádiz, el día 6 de Febrero de 1810, por denuncia calumniosa, fué puesto en libertad el día 19 de Octubre de 1810, con todos los pronunciamientos favorables. (vid. Santiago-Gadea: *El Intendente Calvo.....*, pág. 195 y siguientes.)—Véase también la muy ra-

zonable biografía del Intendente. hecha por el docto General Don Mário de la Sala, en su *Obelisco histórico*, pág. 306 y siguientes.

390, 391 Las cifras que señala Jovellanos para nuestras fuerzas, son evidentemente exageradas. Pueden comprobarse más adelante (nota 398).

392 Sobre el incidente de la prohibición del *Semanario Patriótico*, y otros á él pertinentes, hemos consultado los siguientes textos:

- a) Jovellanos: *Memor. en def. de la J. C. P—2, A—2, § 115.*
- b) Quintana: *Obras inéditas*: págs. 179, 202, 261, 265, 266.
- c) Alcalá Galiano: *Recuerdos de un anciano*: pág. 160, 187.
- d) Toreno: *Histor....* (2—IX—253).
- e) Menéndez-Pelayo: *Hist. de los Heterodoxos*, t. III, pág. 441.
- f) A. C. Santiago-Gadea: *El Intendente Calvo de Rozas*; páginas 179-82.

El *Semanario Patriótico*, tuvo tres épocas: la primera, en Madrid (Agosto á 3 Diciembre 1808); la segunda, en Sevilla (Enero á Septiembre de 1809); la tercera, en Cádiz (1810 á 1813).

Transcribiremos ahora algunos de dichos textos para mayor ilustración de la materia.

(Menéndez Pelayo: III, 441)—“Por el artículo 10 del Reglamento „de Juntas provinciales, *habla vedado la Central el libre uso de „la imprenta*, que ya á favor de la general confusion, empezaba „á desatarse, inaugurándose el periodismo político con un papel „titulado *El Semanario Patriótico*, que muy poco despues de la „primera retirada de los franceses en 1808, había comenzado á re- „dactar Quintana, con la colaboracion de sus amigos *Eugenio Ta- „pia, José Rebollo y Juan Álvarez Guerra*. Interrumpido despues, „volvieron á publicarle en Sevilla, *Don Isidoro M. de Antillon y „el famoso Blanco-White*, mostrando mucho más á las claras pro- „pósitos reformadores en todo, aunque de las materias eclesiásti- „cas sólo se trató por incidencia. Dióle al principio ensanches, la „Central, pero pronto tuvo que advertir á Blanco, que moderase „la violenta aspereza de su language, con lo cual enojóse Blanco, „y suspendió el periódico.”

(Nótese que L.<sup>d</sup> Holland en una de sus cartas [H—63, Noviembre 6-1809] sale á la defensa de Blanco, agriamente injuriado y ofendido por la prensa de Cádiz.)

Más explícito Alcalá Galiano, se expresa en los siguientes términos:



(*Recuerdos.....* pág. 160)—“El *Semanario Patriótico*, muerto „en Madrid con la entrada de los franceses (3, 4, Diciembre 1808), „y resucitado en Sevilla para morir en breve por su propia volun- „tad, hija de enojo nacido de pretender el Gobierno escatimarle „la libertad de sus juicios ú opiniones.....”

(*ibidem*: pág. 187) “Gallardo, no muy conocido en Madrid, ha- „bia sido elegido en Sevilla, para escribir en el *Semanario Pa- „triótico*, puesto á la sazón á cargo de Don Isidoro de Antillón, „Don José María Blanco (el despues conocido por *Blanco-White*) „y Don Alberto Lista, á los cuales había encomendado Quintana, „por entónces muy embebido en las ocupaciones de su empleo, „continuar el periódico por él fundado en Madrid, en Agosto de „1808, al cual había logrado dar extremada valía é influencia, y „en que había empleado su ya acreditada pluma. Gallardo, hubo „de escribir un artículo que no gustó, á punto de haber sido des- „echado por quienes habían de ser sus colaboradores..... „..... Gallardo, juró ódio acerbo á la pandilla de Quinta- „na.....”

Pero no fué Gallardo quien provocó la animosidad de algunos Centrales contra el *Semanario*, sinó Blanco-White, cuya irritacion no se aplacó, ni aún con la mediacion amistosa de Don Martín de Garay. Y si bien se mira, la redaccion del *Semanario*, formada por un conjunto de espíritus discordes y violentos, tenía que pegar un estallido, pues que en ella estaban representadas las diversas regiones españolas con sus típicos caractéres, siempre en perpetua lucha desavenidas. Lista, y Blanco, eran sevillanos: Antillón, aragonés; vizcaino, Calvo; extremeño, Gallardo, y castellano, Quintana.

La *mocion* de Calvo de Rozas (ó proposicion en favor de la libertad de imprenta) á que Jovellanos se contrae, lleva la misma fecha de la presente carta,—12 Septiembre de 1809—y fué publicada varias veces. Inclúyela el Señor Don A. C. Santiago-Gadea, en su mencionada obra *El Intendente Calvo*, pág. 179, y es un resúmen de todos los lugares comunes propios de la fraseologia política de la época, donde se habla del *genio sombrío de Felipe II*, *derechos individuales*, *viejas y tristes dolencias públicas*, *la sombra del misterio*, y otros ditirambos por el estilo.

## [ J — LXXIII ]

Sevilla, 19 Septiembre 1809.

395 Sé por fin, mi muy amado Lord, que Vms. han llegado á su Casa sin desgracia: dícemelo Avella en carta del 24 del pasado, y me lo confirma Capmany con referencia á la casa del Embajador. Esto me deja fuera de inquietud, pero aviva más y más mi deseo de recibir carta de Vm. y saber por ella qué causas pudieron hacer tan lento su pasage á esa, y tan tardía su llegada; y al mismo tiempo, me dá la más cierta esperanza de que nuestra correspondencia tomará la recíproca desde el primer correo.

396 Entretanto, no hay novedad en los egércitos, si ya no es que nuestra mayor fuerza cargó al de la Mancha. El Inglés, tocando en la frontera de Portugal, pero aún en España: que Blake socorrió á Gerona: que la plaza, aún se defiende con heroicidad, y que nada sabemos aún de paz ni guerra en el Norte. Que en lo interior, se trata de concentrar el gobierno: que está acordado en una comision, el plan de una *seccion ejecutiva*, pero se duda que sea admitido por la Junta, aunque muy juicioso; así como no lo fué el de renovar los vocales. Que entretanto, hay por de fuera temores de movimientos, y sean ó no ciertos, se toman precauciones.

397 Nada más ocurre, sino hacer á mi amable My Lady el rendimiento acostumbrado. ¡Quánto celebro que haya vencido las fatigas y las molestias del viage! Todos los amigos que participaban de mi inquietud, están llenos de placer con esta noticia. Mi canónigo, el sobrino Tineo, Quintana, Garay, todos saludan á Vm., de quien, de My Lord, de nuestro respetable Mr. Allen y de los amables señoritos Russell y Fox, es siempre muy fino amigo

J. Ll.

396 La Central (con fecha 23 Agosto 1809) había oficiado á Blake, General en gefe del Egército de Cataluña, residente en el cuartel general de San Hilari "para que á costa de cualquier sacrificio y por cuantos medios fueran posibles é imaginables, aún „cuando fuese preciso *levantar en masa toda la provincia*, volase al socorro de Gerona„ (Arteche: *ob. c.*, VII, 357).

Todo esto, es pura declamacion retórica, porque ni el General Blake necesitaba que el *oficinista* Cornel le enseñara el cumplimiento de sus deberes militares, ni el levantar en masa una provincia, es cosa fácil ni hacedera, ni está en manos de un general en gefe; y ménos, tratándose de Cataluña.

El primer convoy de víveres y hombres, entró en Gerona el 1.º de Septiembre de 1809, al mando de Don Jaime Garcia Conde (*vid.* la carta J — 73).

El segundo convoy de víveres, á las órdenes del brigadier Don Enrique O'Donell (Coronel del Reg.º de *Ultonia*), se organizó en Hostalrich, de donde partió el 26 Septiembre 1809, consiguiendo introducir sólo 170 bagages, y cayendo el resto del convoy en poder del enemigo (*vid.* J — 76, J — 77).

Sobre la rendición de Gerona, *vid.* J — 91.

### [ J — LXXIV ]

*Sevilla, 27 de Septiembre 1809.*

398 Poco hay que decir, mi muy amado Lord, no ocurriendo cosa notable fuera ni dentro. Eguía, verificó su reunión, y sobre el Tajo hay ya como 50.000 hombres. Alburquerque, que manda la división que quedó en Almaráz, aún está aquí. Parece que el Marqués de Wellesley desaprueba estas disposiciones: yo creo, que á todo se dá mal aire quando se quiere cambiar el espíritu de los pueblos sobre alguna causa.

399 Seguimos nuestros trabajos en la comisión de Córtes, y se van formando Juntas para examinar los informes y memorias remitidas. Están ya en acción, quatro. Una de *Ordenación y Redacción*, para ordenar y extractar, y distribuir los escritos: una de *Medios y Re-*



*cursos*, para la guerra: una para el plan de *Hacienda*, y otra para el de *Legislación*. He formado para cada una, una pequeña *instrucción*, y ahora trabajo una para la Junta de *Instrucción Pública*. Capmany, una *Memoria para la forma* del Congreso. Por nosotros la cosa no será retardada; pero es raro que los cuerpos retardan los informes: ninguna de las Juntas ha dado el suyo: la de Valencia, ha acordado una exposición de dudas que conspiran á disuadir la convocación. Halas comunicado á las demás. La de Mallorca, ha respondido admirablemente, deshaciendo las dudas, aplaudiendo el decreto, y demostrando con decoro la necesidad de obedecer y ayudar al gobierno en tan bella obra. Esperamos á ver el partido que toman otras: mas yo veo, que en general, son más los que desean las Córtes, y Córtes muy prontas, que los que las repugnan.

400 Aún duran esas malditas negociaciones de Austria, y como Bonaparte sabe bién vencer en las guerras políticas, tememos mucho que conquiste la paz. Las noticias y rumores, son muy malignos.

401 Llegó Romana: presentóse: no pudo ser admitido por no tener poderes: acordóse al segundo dia, recibirle con protexta de presentarlos: juró y asiste, y está en la sección de guerra.

402 My Lady, ¿cómo vá en la patria núm. 1? ¿Ha descansado Vm. de la penosa navegación? ¿Goza Vm. en la preciosa Holland House, de salud, reposo y contentamiento? Este es ya un deseo habitual, y de por vida, de su muy rendido y afectuoso

*Jovellanos.*

398 Según los §§ 390, 391 de esta correspondencia, el ejército español estaba fraccionado del siguiente modo:

Ejército de Extremadura (Eguía)—26.000 inf. + 6.000 cab.

Ejército de la Mancha (Venégas)—27.000 + 3.000.

Ejército de la Izquierda...	}	Mendizával. 15.000	} 34.000
		Ballesteros 10.000	
		Parque..... 9.000	

87.000 inf.+9.000 cab.=96.000.

Pero semejantes cifras, son tan gratuitas, como caprichosas, no obstante que en el departamento de la Guerra, debían hallarse los estados de fuerza debidamente regulados.

Pero aún tomando como base, la irregular informacion de Toreno (*ob. d.*, 2 — x — 366), nos encontramos, con que, si al promediar Septiembre de 1809, estuviesen reunidas en Ciudad Rodrigo todas las tropas del Egército de la Izquierda, llegaría su cifra á 26.000 hombres. Pero, como enseguida veremos, no alcanzaba á la mitad.

En efecto, á fines de Septiembre (Toreno: *l. c.*, 2 — x — 367) el egército del Duque del Parque constaba de

10.000 inf. + 1.800 cab.....	11.800
Ballesteros, allegó el 19 Octubre, 8.000 íd.	
(Toreno — 2 — x — 370).....	8.000
Castro-Fuerte, concurreó, el 1.º Noviembre, con.....	6.200

De modo que en 1.º de Noviembre, contaba el Duque del Parque, con..... 26.000

hombres, sin la reducida 4.<sup>a</sup> division que quedó en el Bierzo. ¿Cómo es posible, por tanto, que dos meses ántes de su reorganizacion, sumara 34.000 soldados?

Veamos ahora la reunion de los egércitos. Trasládóse el de Extremadura á la Mancha, estableciéndose el cuartel general en Daimiel (3 Octubre 1809), á las órdenes del General en jefe Don Francisco Eguía.

Egército de Extremadura (Eguía)	}	46.103 inf.
Egército de la Mancha (Venégas)		5.766 cab.
		55 piez. art.

Toda esta fuerza, mermada más tarde y regida por Areizaga (que sucedió á Eguía) era la que iba á perecer mes y medio despues, en la llanura de Ocaña (19 Noviembre 1809).

399 La incansable labor de Jovellanos, en esta época tumultuosa en que tantos se agitaban, bullían y conspiraban, y tan pocos trabajaban, se evidencia bien en esta carta. Más ampliamente trata su autor de estas *juntas de sección*, ó *Comisiones*, en su celebrísima *Memoria en def. de la J. C.*, P. 2 — a. 2 — §§ 68, 69, 70.

Á las seis que aquí se señalan, a) *Ordenación y redacción*; b) *Medios y recursos*; c) *Hacienda*; d) *Legislacion*; e) *Instruccion pública*; f) *Ceremonial de Córtes*, hay que agregar otra de g) *Asuntos eclesiásticos*. Para las cinco primeras, formó Jovellanos

el *Reglamento ó instruccion* correspondiente; y unos *apuntamientos*, para la de g) *Asuntos eclesiásticos*, que estuvo á cargo del canónigo de Jaén, Don Francisco Castañedo. La de f) *Ceremonial de Córtes*, fué conferida á Don Antonio Capmany; y en la de d) *Legislacion*, tuvo parte muy principal, el insigne asturiano, Don Francisco Martínez-Marina, cuyo nombre y residencia se oculta (ignoramos por qué motivo), en la correspondencia que sobre el particular medió entre Don Gaspar de Jovellanos, y el General Venégas.

Tampoco faltan datos sobre dichas materias, en los abundantes é inexplorados *Papeles de la Junta Central*, que se custodian en el Archivo Histórico Nacional.

## [ J -- LXXV ]

*Sevilla, Octubre 1809 (sin día).*

403 Mi muy amado My Lord: acaba de decirme Ave-lla, que á su partida de Lóndres, Don Andrés Ángel de la Vega hablaba ya de volver á Astúrias. Si, pues, acaeciése, que al recibo de ésta, no se hallase ya en Inglaterra, ruego á Vm. que dirija la carta que incluye, á Don Manuel Flórez Méndez, otro comisionado de la Junta de Oviedo, previniéndole que la abra, lea, y ponga en ejecución su contenido. Perdon otra vez, y mande Vm. á su affmo.

*Jovellanos.*

404 P. D. Y el *Correo de Inglaterra*, ¿no imprimirá la carta apologética de mi pobre Junta?

403 Los comisionados de Astúrias que fueron á Inglaterra á solicitar el auxilio de dicha nación, fueron: el Vizconde de Matarrosa (despues Conde de Toreno), el Catedrático de la Universidad Ovetense Doctor D. Andrés Ángel de la Vega Infanzon, y el Doctor D. Fernando Álvarez de Miranda. Se les unieron, en calidad de intérpretes, los gijoneses, Don Silvestre de la Piniella, y Don Toribio Cifuentes, piloto de la Real Armada, saliendo todos



de Gijón el 30 de Mayo de 1808 á bordo del corsario inglés *Stace Brik*. Esta comision, cumplido su encargo, regresó á España, desembarcando en La Coruña, el 17 de Noviembre de 1808.

Por lo tanto, como es difícil suponer que Vega Infanzon permaneciera en Lóndres hasta Octubre del siguiente año, cabe admitir que volviera á Lóndres con instrucciones especiales, tal vez en unión de Flórez-Méndez.

La descripción de los comisionados y su llegada á Lóndres, se describe por Lord Holland, en sus *Further Memoirs of the whig party*, pág. 12; y la comida dada á estos comisionados en 16 de Agosto de 1808 (en Holland House), en los *Diarios* de Lady Holland, tom. II, p. 245. Estos son sus términos.

(Holland)—“Hacia fines de Mayo, ó principios de Junio de 1808 „vinieron de allá (de España) desde Astúrias, *Matarrosa*, y *Don „Andrés de la Vega*: era el primero un jóven aristócrata, más co- „nocado despues con el título de *Conde de Toreno*, y el otro, un „abogado de provincia, que unía á una extrema sagacidad, é in- „tegridad intachable, gran sobriedad de juicio, y un carácter pro- „pio para inspirar y conmover el ánimo. Más adelante, trabajó „por desvanecer los efectos de aquella desconfianza que de uno y „otro lado, así dentro como fuera de las Córtes, divorciaba á los „españoles de sus aliados: mas falleció en Cádiz, víctima de la „fiebre amarilla, ántes de haber alcanzado toda la gloria á que „era acreedor por sus merecimientos, y ántes de que pudiese em- „plear las conciliadoras facultades de su temperamento, en preve- „nir aquellas calamidades que tan inesperadamente ocasionó el „regreso del rey Fernando. Su modesto porte é inferior rango, la „extrema juventud de Matarrosa, y la relativa insignificancia de „la provincia de Astúrias, hizo vacilar á nuestro Gobierno, hasta „la llegada de los representantes de Galicia y Andalucía, hom- „bres, no iguales en capacidad, pero de elevado rango, por su na- „cimiento ó clase. El Almirante Apodaca, aunque en verdad ele- „gido para ampararle contra el resentimiento de la multitud, por „haber firmado una proclama favorable á los franceses, ántes que „por prueba alguna de afecto hacia ellos, tenía aire de hombre „preocupado, y modales que denunciaban más conocimiento de „mundo y talento para los negocios, de los que realmente poseía. „Estas circunstancias, y la confirmacion del simultáneo levanta- „miento en toda España el día de San Fernando (25 Mayo) deter-

„minaron á nuestro Gobierno á dar toda la ayuda posible á la primera resistencia popular que se levantó contra las agresiones de Napoleón. „

(Lady Holland)—“16 Agosto: 1808.—Los representantes españoles, comen aquí. Son cinco en total, á saber: el *Vizconde de Matarrosa*, y *Don Andrés de la Vega* (estos fueron los primeros que vinieron, de la Junta de Oviedo). El vizconde, es muy jóven, no pasa de diecinueve años: La Vega, es persona muy agradable, y de buena instruccion, muy estimado por su paisano Jovellanos. *Sangro*, es el diputado por Galicia; había sido designado para ir á Bayona, pero huyó, y fué comisionado con otro, *Freyre*, quienes volverán despues á La Coruña, con armas, etc., etc. Los diputados sevillanos, son, *Jácome*, y *Apodaca*. Jácome, es individuo de la Junta de Sevilla. El último, es el Almirante que mandó estos dos últimos años en Cádiz, y á quien se rindió la escuadra francesa. Es muy animado, y agradable en sus maneras, y, de todos los de la comision, es uno de los que poseen más *práctica de mundo*.

„ Atribuye la desgracia de Solano, á las maquinaciones de un grupo movido por odio personal. Habiéndose comprometido Solano con las peticiones del populacho, la consecuencia hubiese sido la destruccion completa de su propia escuadra, porque en aquel momento, los buques estaban tan embarazados, que los franceses hubieran echado á pique á los españoles. Apodaca, parecía satisfecho de sí mismo por su destreza (ingenio) en sacar triunfantes á los españoles, sin comprometerles. Estaban muy contentos con la derrota de Dupont, y tambien con las noticias de la evacuacion de Madrid. Á la cuenta, José Bonaparte se retiró de allí sobre el 29, despues de permanecer solo tres días en su capital, quizá apresuradamente, con los despojos y el botin de los palacios. Hállase en Segovia con una fuerza de 23.000 hombres, esperando órdenes de Napoleón. Moncey, y su destruido egército valenciano, están con él. Mr. Vaughan, escribe desde Coruña que Mr. Stuart (que estuvo anteriormente en Petersburg) fué recibido con grandes muestras de consideracion y amistad: á los oficiales de mar y tierra, les enseñaron El Ferrol; y á su regreso, iluminaron los pueblos. Habían sabido la noticia del desembarco de Sir A. Wellesley en la desembocadura del Mondego, el río tan celebrado por Camoens.

Infructuosas fueron nuestras diligencias para obtener datos biográficos de Flórez Méndez, sugeto por primera vez mencionado en este epistolario.

Desígnale Don Gaspar en la presente carta, como *comisionado de la Junta de Oviedo*, y en la LXXI, como *diputado de la Junta de Asturias*. Mas en otra de 1.º de Mayo de 1811, avisa al Lord que Flórez-Méndez se le presentará *en su nombre*, agregando, que era *un jóven asturiano, honrado, de talento, y establecido en Lóndres*. Pero ya ántes de dicha fecha, lo había hecho, como se desprende del contexto de la última carta de Holland (H — 74, del 7 de Abril de 1811).

Tampoco, en ninguna de las Juntas constituidas en Asturias, hemos visto citado, entre los nombres de sus individuos, el de *Don Manuel Flórez Méndez*. Y solo en la obra de Álvarez Valdés (*Memor. del levant.*, p. 225), vemos, en la lista de los empleados en el servicio del Ejército, nombrado Comisario á un *Don Manuel Flórez*, con fecha de 20 de Junio de 1808 (y á sus expensas).

Flórez de Méndez (que así se firma), supo en Lóndres el fallecimiento de Jovellanos, y se lo comunicó á Blanco-White. En carta muy sentida, le contestó éste, doliéndose de tan irreparable pérdida (véase en n. ob. *Amarguras de Jovellanos*, página 432-433).

Una extraña casualidad nos hizo conocer la escritura y el domicilio de este olvidado asturiano. Al remitir á Don Baltasar Gonzalez de Cienfuegos el número de *El Español* de 30 de Enero de 1812, donde se publica el extracto del primer vol. de la *Memor. en def. de la J. Central*, y el elogio de su ínclito autor, escribió el remitente en la portada: *Para Don Balthasar Cienfuegos y Jovellanos; de Don Manuel Flórez de Méndez—12 Wilson St (reet)*.

[H — LIV]

*Holland-House: 31 Agosto: 1809.*

Querido y respetado amigo mio: Tengo vergüenza de no haberle escrito desde mi llegada en Inglaterra, pero me espantó lo mucho que quería decirle y me dis-



trahía aquella nube de *pequeños negocios* de que ya hablamos otra vez, y que se puso hartó más espesa en este país que abunda en ésta, como en otra especie de nieblas.

Hemos tenido un viage por mar muy feliz, pero algo largo. Tres semanas estuvimos en mar, y nos desembarquemos en Portsmouth el día 12, de este mes. La Señora, que estaba buena todo el tiempo del viage, ha estado algo desazonada desde su llegada á casa, pero ahora va bien, y se acuerda con satisfaccion y amargura del dulce trato de Vm. y nuestros amigos de allá. — Hemos tenido la dicha de hallar buenos á todos los de aquí. *Charles*, está ya marinero, y sigue los estudios de su profesion en una escuela cerca de Portsmouth. *Lord John*, está ya en casa de su padre, y toda su familia conviene en que no haya perdido su tiempo en España, sinó que ha viajado con mucho provecho. — Nuestro *Allen*, no se aparta de su trabajo, y me atrevo á esperar que sacará á luz un día de estos, algo sobre las leyes de España, junto á *la traduccion de una obra que á cualquier otro que Vm. diría es la mejor que tienen Vms. en asuntos de economia política.*

Acabamos de recibir su carta del 2 y 3 de este mes (es decir, la J—66, y otra que falta, J—m), y no la contestaré mas que para darle gracias, puesto que ya habrán mudado de aspecto las cosas, y me temo que ya se habrán desengañado sus esperanzas de recobrar á Madrid. — No han llegado aquí las noticias de la paz con Austria, pero me parece muy verosímil, para no decir cierto, que se haga, y aún si no se hiciese, están las cosas ahí de modo, que no se podia esperar más que nuevos triunfos para los Franceses y nuevas desgracias para la Europa. — ¡Oxalá pudiera mandarle consuelo sobre el espíritu público de aquí! — pero con franqueza, *se ha resfriado el zelo sobre las cosas de España muy mucho*, y le atribuyo á la falta de libertad de imprenta, de discusion pública, y á la dilacion de las Cortes; y no se le puedo disimular que aún la supresion de la Inquisición por Bonaparte, por ilusoria

que sea, no dexa de alucinar á muchos quando la cotejan con lo poco que se ha hecho hasta aquí en materia de reforma.—Con todo, somos justos en un punto, y todos cuantos hablan de las cosas de España, miran á mi digno amigo Don Gaspar, como el patriota más ilustrado, y el Vocal de la Junta de que se ha de esperar la restauración de un Gobierno libre y sábio.—Es verdad que todo depende del buen acierto con que se dirigen las operaciones militares, y me temo mucho que ya no comen del mismo plato Wellesley y Cuesta: ni tampoco se acertará nada en cosas de guerra sin *un Xefe*, y ese, todavía no parece.

No falta de darme mucho cuidado el no haber ya tenido noticias de algun buen suceso ó de Ballesteros, ó de Romana en Castilla, porque habiéndola casi evacuado Ney, Mortier y Soult, si no puedan los Gallegos y Asturianos aprovecharse de su ausencia, ¿cómo se puede esperar otra oportunidad? Esperamos también que Vms. no dejan escabullirse el tiempo, escarmentados como han de serlo, *de la inaccion del año pasado*. Exércitos de reserva, fortificaciones en los puertos, y aún establecimiento de plazas de guerra en puntos servidos (*retirados*) de los enemigos (como por exemplo sería Vigo, Carmona, Tarragona), y almacenes de víveres, &, &, en ellos, son providencias que imposibilitarían la repetición de muchas desgracias que acaecieron en los meses de Enero y Febrero pasado.

De nuestra expedición á la Escalda, no se sacará todo el fruto que se debía esperar de tan costoso armamento, y mucho lleva el chasco el pueblo de no haber podido penetrar hasta Amberes.—Hoy come aquí Apodaca, que no he visto todavía, y el *Vicar of Bray* que le acompaña, pero que no hace gran papel en este pais.—No me extraña lo que Vm. dice del buen viejo de Extremadura, y me alegro que van adelantándose y en opinion y en pericia militar el Duque de Alburquerque y el General Venégas. Es cierto que en una guerra de revolucion, los héroes de los exércitos han de formarse en ella, y ser hijos de ella.

Adios, con mil y mil memorias de la parte de la Señora.

H.<sup>d</sup>

P. D.—Estoy esperando con ánsia las noticias y la llegada del busto.—Tengo de enviar algunas frioleras á amigos míos en Sevilla, y si están ya prontas, añadiré á ésta una nota de ellas, porque enviándolas al encargo del nuestro Cónsul Duff, me he atrevido á decirle que si acaso hubiese dificultad en la Aduana, se enderezase á Vm. ó á Garay para facilitarles el tránsito.

[ H — LV ]

*Holland-House: Septbre. 6: 1809.*

Querido amigo mio: aunque le escribí pocos días ha, no puedo sinó aprovecharme de otra oportunidad que me proporciona el viage del Sr. Cavendish, sobrino del Duque de Devonshire, que sale para España con su primo Lord William Bentinck.—¡Ojalá pudiera yo darle buenas noticias!—Todos creemos que está hecha la paz, ó para hacer luego, entre el Austria y la Francia, y si Vms. no pueden echar los franceses de España, mientras tantos ejércitos enemigos están en Alemania, ¿quánto ménos se puede esperar de sus esfuerzos, quando se reunirán todos ellos entre el Ebro y los Pirineos?

No le puedo disimular, amigo mio, que todos aquí me hacen la guerra como Españolado, echándome en cara la lentitud y la inaccion en cosas civiles y militares, y la *desunion de los Generales en estas últimas*. Es cierto que ni Vms. están contentos de La Romana, ni los Ingleses de La-Cuesta, y sin embargo, *despues de sabido esto*, uno y otro manda (*n*) todavía.

Tambien me dicen aquí, *hablan de las Córtes, hablan de reformas, pero, ¿qué, de todo eso, se ha he-*



*cho? Ni tienen General en Xefe que tenga opinion, ni tienen Gobierno executivo que tenga unidad ó autoridad, ni tienen tampoco libertad de discusion que pueda fomentar el entusiasmo en el pueblo, amedrentar á los intrigantes y estimular á los perezosos.—Confieso que los acusadores de aquí, hablan con mucha ignorancia, y en algunos puntos, no rezelo sus ataques, pero entre lo mucho que dicen, hay cosas de que solo se puede decir*

*puDET haec opprobria vobis,  
Et dici potuisse et non potuisse refelliceret.*

Hoy tendré el gusto de oír noticias de mis amigos de Sevilla, y más que todos, de mi respetado Don Gaspar. Come aquí Hossper, que acaba de llegar con cartas de Lord Wellesley, y ¿cómo habrá gustado ese Señor á Vms.? Celebré mucho que en su discurso á Cádiz, había abiertamente alabado el proyecto de llamar á las Córtes. Es cierto que de él se puede aprender *verum laborem*, y tal vez *fortunam*, y si á éstos, añade *virtutem*, y el deseo de establecer la libertad con la independencia, sería muy gloriosa su Embaxada en España.

La Señora, que estuvo algo desazonada, ya va mejor, y estamos todos sin novedad.—En el *Edinburgh Review*, han hecho un artículo sobre la traduccion de su excelente *Informe* de Vm. hecha por un Ruso. No hay nada en la crítica de que puede quejarse un amigo del autor del *Informe*; pero tampoco hay el conocimiento que se podía esperar en tales asuntos, y es un artículo muy inferior á los que suele producir aquel excelente periódico.

Si Vm. ó su sobrino, pudiese lograr para mí algunos documentos que tengan referencia al destierro de los Jesuitas con las fechas de las providencias del Gobierno en ese asunto, y con algunas anécdotas que sirvan á aclarar lo oscuro de aquel acontecimiento, le sería infinito agradecido.

Tambien me hacen falta para un proyecto, ó por me-

¡jor decirlo, un proyectico mío, los títulos de las comedias de Guillen de Castro.

No han salido de Lóndres todavía, los caxones de que le avisé la semana pasada. Tal vez tendré el tiempo de añadir otros con libros para Vm. y para algunos amigos míos.

Espero que Vm. se empeñe con el mismo esmero en despachar de ahí, el busto tan deseado de mí. ¡Qué gusto, qué alborozo para mí la llegada de esa obra! La estoy deseando con una ánsia que no se puede ponderar.

Los *amateurs* de aquí, alaban mucho el gracioso cuadro de Murillo, y todos convienen en que sea una muestra muy apreciable y muy rara de su pincel.

He tenido mucha satisfaccion en viendo un monumento que se ha hecho últimamente aquí, y que acredita mucho el talento del escultor y el estado de las artes. Es una estatua en bronce del difunto Duque de Bedfor (tío de Lord John, y amigo y favorecedor mío) que se ha puesto en una plaza de las más grandes de Lóndres. No han sacado todavía una estampa, pero si no me engaña el interés que excita en mí el asunto, no es nada inferior á las mejores de Italia.

Pero perdone Vm. esta tan larga molestacion: mil y mil memorias de la parte de Milady; no pasa un día sin que hablamos de la bondad y de la dulzura del trato de nuestro amigo y favorecedor Don Gaspar.

Adios.

H.

[H — LVI]

*Lóndres: 6 Septiembre: 1809.*

Querido amigo mio: Pocos dias ha, le escribí una carta muy larga que entregué al Ministro de España para despachársela, y hoy acabo de escribir otra de que se ha encargado el hijo de L.<sup>d</sup> G. Cavendish que

va á España con L.<sup>d</sup> W. Bentinck.—Así, por el correo ordinario, no le digo más sinó que celebramos haber tenido buenas noticias de su salud de Vm., y que Milady y todos, estamos aquí sin novedad.

Adios, respetable amigo.

H.<sup>d</sup>

[ H — LVII ]

(8 Septiembre: 1809).

Queridísimo amigo mio: Ahí van al cuidado de nuestro Cónsul Duff, á Cádiz, dos ó tres caxitas para la Marquesa de Ariza, y dos para Vm. Una, contiene papel, & &, para dibujar, que habia yo creido pudiese divertir su muchacho (*¿Manuel Martínez Marina?*): además de eso, le envia á Vm. la Señora, tres estampas, del Príncipe de Gales, de mi tío, y el mío.

La quarta, que es tambien de mi preciosa figura, está destinada para Don Manuel Quintana, y le suplico se la entregue.

(Carta sin fecha ni firma.)

[ H — LVIII ]

8 Septiembre: 1809.

Le escribí, querido y respetado amigo mío, dos cartas ayer, pero no puedo, sinó añadir estos dos renglones, para darle mil gracias por dos cartas tuyas con fecha del día 8, y del día 15 del mes pasado (J — 67, J — 68).—Siento muy mucho la mudanza del estado de la guerra, y aún más las desavenencias y la flaqueza que á mi parecer, han contribuido y contribuirán á empeorarlo.

Aquí no están contentos de Wellesley, pero no le hacen cargo de haberse retirado ántes de haberse ade-



lantado demasiado, y de haber sacrificado su gente fiándose á un General con que no se debfa contar: y en verdad, por medio español y españolado que soy, no encuentro disculpa ninguna *por (para) Cuesta*, y perdone Vm. la franqueza con que le hablo, aún ménos por los que, despues de tantos errores y disparates suyos, se porfían á emplearle.—Despues de haberse adelantado sin necesidad, y haber perdido su vanguardia y *sus víveres*; despues de no haber querido empeñar una accion ántes de la reunion de Victor con Sebastiani, ni cuida los puertos de Baños ó Perales, por los cuales podfa ser cortado Wellesley, ni queda en Talavera aún para esperar que se adelante Victor; y dos veces hubiera perdido dos divisiones de su Ejército, si no hubiese sido por el valor y pericia militar de Alburquerque. — No hablo del abandono de los enfermos ingleses, y muchas otras faltas que no se pueden disimular.—¿Por qué, pues, no decirlo abiertamente? ¿Por qué no llamarle sin todas esas condescendencias y decoros, que, á la verdad, huelen (*denuncian*) la timidez de una Côte que más rezela á sus vasallos que á sus enemigos, y *no un gobierno revolucionario hecho por el pueblo y para el pueblo, y en que todo se debía hacer con franqueza y con vigor?* Ya verá Vm. que soy del parecer de Frere, y que segun mis ideas, se debía nombrar por General en Xefe á cualquiera que gustaba más á Sir A. Wellesley, y si no tiene él preferencia, á Alburquerque, á Venégas, ó á Blake, que son jóvenes, y cuyo mando sería el fruto de haberse distinguido en el campo, y no de ser indicado en la *Guta*, que tiene poco acierto en esta materia.—Lo que me entristece, es lo poco que se ha hecho mientras estuvieron los Ejércitos franceses en Alemania: y en verdad, no es la culpa de Beresford y sus portugueses, ó de Wellesley y sus ingleses. Estos últimos, no pueden ser muchos, y Vms. no deben contar con ellos por más que auxiliaarios; y quanto á Beresford, sería pensar en lo escusado, esperar que podfa pasar la frontera, mas que para amenazar al enemigo.

Pero si por falta de plan no saben guardar los puestos los Españoles: si al momento que se reunen *todos los exércitos franceses* para caer sobre el pequeño exército de Wellesley, no se hace nada en las provincias que dejan abandonadas, para cortar su línea con Francia, ¿cómo se puede esperar que podrán resistir á más de tres veces la fuerza que tienen ahora cuando vendrá con sus huestes Bonaparte del Danubio? Y, ¿qué podía hacer Wellesley, sinó retirarse estando en Oropesa, los puertos de Baños abandonados *sin un tiro de fusil*; los franceses á Plasencia, y aún algunos ya en Navalmoral, y La-Cuesta, abandonando á Talavera? No habia otro partido que tomar.

Me empeñaré en buscar el medio de publicar la carta; pero toman ya tan poco interés en las cosas de España, que no puedo asegurarle que lo harían de buena gana los editores, pero lo veremos; y si no hay proporcion para publicarlo en una Gazeta, buscaré otro medio para sacarla á luz.

Aquí no quieren creerme, quando les aseguro que de véras se llamarán las Córtes: todos claman: ¿y por qué tanta lentitud?, y entretanto, ¿qué se ha hecho en le Hacienda, en las leyes, ó en el punto más principal de todos, la libertad de imprenta? —La causa de España, no ha perdido en el espíritu público, ni el carácter nacional *del pueblo*, pero el Gobierno, *sí*, y desde la publicacion del hermano del General Moore, todos aquí claman contra la poca libertad que hay en España, y hacen cargo al Ministerio inglés, de no haber capitulado con la Junta, de nombrar un Comandante en Xefe para los Exércitos: de llamar las Córtes en que podía influir el pueblo, y de establecer la libertad de la imprenta.—Dicen que ningun abuso se ha suprimido, y que la Junta tiene todos los defectos de un despotismo sin la opinion. Hablan, á la verdad, con excepcion, de Don Gaspar, y de dos ó tres otros vocales, pero aún, si no fuese preciso para el bien del país, ensanchar el *basis* del Gobierno, lo sería para lograr la confianza del aliado principal, que tantas desgracias acabarán con

quebrantar.—Pero no importa tanto que eso se haga bien, como que se haga pronto, prontísimo.—Se espera algo aquí, de la actividad de nuestro Embaxador, pero mucho hacen falta las providencias necesarias para establecer almacenes, y formar ejércitos de reservas: y mas que todo, se queja de la falta de union, de plan, y de confianza entre sí.—El rezelo que ha tenido el Gobierno, ó por lo ménos que se supone que tenga del Duque de Alburquerque en lo militar, y del Duque del Infantado, en lo político, no ha gustado en Inglaterra: y á mi parecer, 1.º hasta que el Comandante en Xefe, sea un mozo y del agrado de Wellesley: 2.º, hasta que las Córtes sean llamadas con dia fixo: y 3.º, hasta que el Poder ejecutivo sea concentrado, y que sea admitido en él, el Duque del Infantado: y 4.º, hasta que la libertad de lá imprenta sea *enteramente establecida*, y sin reserva: y 5.º, hasta que se trata de reformar los abusos de la hacienda, no dexará de rezelar la resulta de la contienda, el público aquí; y es con mucho sentimiento que lo digo, querido amigo mio, yó, en mi particular como inglés, y miembro del Parlamento, por muy españolado que soy, no puedo aprobar los esfuerzos que está haciendo mi pátria, para una causa tan justa en sí, pero la cual *un gobierno anómalo y oligárquico, echará sin remisión á perder*.—Me he atrevido á hablar claro sobre esta materia, ya porque siento tanto la situacion de España, y estoy tan aficionado á ella y á su causa, ya porque es útil, que Vm. sepa lo que se piensa sobre la causa en Inglaterra; y Vm. puede juzgar, si tal sea la opinion de un medio español sobre su segunda pátria, cuál será la del pueblo inglés, que no puede mirarle mas que como país aliado, pero extranjero.

Adios: estoy esperando con ánsia que me traigan las noticias del *despacho de las cartas-convocatorias*, y de la declaracion de una entera libertad de imprenta, providencia que no es ménos locura que tiranía haber dilatado hasta aquí.

Con un Bonaparte por Déspota, se puede hacer una



guerra escarnecida á un país; pero sin tener un génio militar por déspota, ha de buscar la fuerza en la libertad, y no en el despotismo, la nacion que quiera defenderse con entusiasmo.

[ J — LXXVI ]

*Sevilla, 3 de Octubre 1809.*

405 Por fin, mi muy amado My Lord, despues de tanto esperar llegaron las cartas de Vm. tan apreciables para mí, como de mí deseadas. *Recibí, primero, las dos del 6, luego las dos del 8 de Septiembre, y ahora mismo acaban de enviarme la del 31*, que era la primera que debia recibir. Quánto celebré yo la feliz llegada de Vm., de la amable My Lady y de toda la compañía á ese país, Vm. lo inferirá de mi cariño, y de la impaciencia con que esperaba y deseaba esta noticia. Son ahora mis votos, por la continuación de su preciosa salud, por los progresos de la educación de Carlitos, por el provechoso fruto del estudio y meditaciones de nuestro Mr. Allen, por la adolescencia física y moral del Sr. Russell, y en quanto á Vm. y su preciosa mitad, por todo el lleno de contento y dicha á que son acreedores por su altamente ilustrado, y intimamente perfeccionado corazón.

406 El busto, está concluido muchos dias há: víle una vez sola, y me pareció bién acabado: víéronle muchos y logró general aprobación: mas como Vm. no ha querido que yo tuviese en él mas parte que mi pobre triste figura, no me he atrevido á instar por su remesa. Quintana entiende en ella, y dará razón.

407 Fuera imposible que yo contextase á todo el contenido de las cartas de Vm.; las mias lo han hecho en parte. Sé lo que hemos perdido en el espíritu público; pero sé que con poquísima justicia. De acá, fueron preparadas las especies con un fin bien ageno de la

buena fé que debíamos esperar de nuestra hermandad. La falta de víveres, ni del todo cierta, ni tampoco inevitable, singularmente si se fuese adelante, no era suficiente motivo para volver atrás; y si la ocupación de Bonaparte en el Danubio, lo era para dar mayor actividad á la guerra, ¿no lo sería para que nuestros aliados nos siguiesen, quando era segura una nueva victoria? ¿Quando ésta hubiera producido, primero la libertad de la capital, y luego la retirada de Soult hacia Búrgos ó su derrota? Se culpa á Cuesta de no haber cooperado con actividad, cargo tan incierto, como injusto. Que sus órdenes no fuesen las más acertadas, es posible, y para mí muy probable, porque no soy de los que le han creído lo que le cree el vulgo; mas que su cooperación no fuese sincera, y de buena fé, es una calumnia vilmente inventada, no para dañar á él, sinó á nuestra causa. El egército de reserva, está decretado; empezóse á formar; pero los accidentes de la guerra obligaron á arrastrar las tropas al refuerzo del egército. El aumento de gente no se ha activado por falta de fusiles; pero, ¿qué no hemos hecho para tenerlos? ¿No ofreció Cochrane 150.000 en una contrata abonada por Frere, y por la qual tomará en Veracruz un millon de pesos? ¿No hemos enviado una rica expedición á Trieste para convertir su valor en fusiles? ¿No hemos ofrecido un premio de 100.000 reales sobre el valor de los fusiles, á quien nos traiga 10.000? Ahora viene otro Cochrane ofreciendo quarenta mil; pero ¡con qué condiciones! Quiere un privilegio para llevar á América un capital de géneros cuyos derechos enjугuen el valor de los fusiles; es decir, por lo menos 88 por ciento de más valor, cosa que arruinaría nuestro comercio, como que descontentaría notablemente á la América, y que chuparía la mayor parte de la sustancia del comercio de las colonias. Y ¿es esto buena fé? ¿Es deseo de ayudarnos? Y si el Gobierno permite á un particular traernos 40.000 fusiles, ¿no pudiera darlos con condiciones ménos duras? Dice que lo permite, porque son de desecho; pero si inútiles del todo, ¿para qué permitir este enga-

ño? Si en algún modo útiles, ¿por qué no responde con ellos á nuestro clamoreo? Por último, mi amado Lord, sin dinero nada se hace. Y bién, ¿qué subsidio en dinero nos dá nuestra alianza? Ninguno despues de la instalación de la Junta.

Lejos de eso, ha chupado nuestra sustancia. Nada se ha pagado de lo que consumió el egército de Moore: nada de lo que consume el de Wellesley: el millon dado, y luego arrebatado por la fragata *Minerva* cuando la retirada de Galicia, no se vuelve: Cochrane, tomará en Veracruz tres millones, y las letras por dos, aunque con enorme pérdida, se pagan lentamente, y el tercero, ni en letras ni en fusiles. ¿Qué alianza, pues, es esta que no presta auxilio de gente, ni de dinero, ni de armas, á quien necesita de todo? ¿Y en fin, quando la expulsion de los franceses está en manos del aliado, y no se hace? Y si esta famosa expedicion volviese desde Flesinga á las costas de Cantabria, mientras el egército combinado cayese sobre Madrid, ¿quién duda que 150.000 hombres expelerían á 90.000 forzados á cubrir tantos puntos? Basta.

408 Gerona, hace milagros de constancia y valor. Blake, á la hora de ésta, la habrá socorrido dos veces por medio de un egército enemigo de doble fuerza. Tuviera dinero y haría levantar el sitio, y llevaría la guerra al interior de Francia. Amigo mio, buena fé, y tódo irá bién.

409 ¿Y crée Vm. que el impulso dado desde aquí al espíritu público de Inglaterra tenga por objeto dañarnos? Lo dirá el efecto. ¡Canning! ¡Canning!; pero de manera que no sea reemplazado por un amigo de España. No sé si mi anteojo descubre bastante horizonte; aplique Vm. el suyo, y veremos.

410 En quanto á nuestras miserias, ¿quién más penetrado de ellas? Las Córtes tienen siempre enemigos; pero la opinión pública está por ellas. Ahora, las Juntas sacan la cabeza, y empiezan á desobedecer y amenazar. Si no me engaño, esto producirá las Córtes, ó una disolucion del Gobierno. Entretanto, se trata se-



riamente de reconcentrar el poder ejecutivo. Sí se hará, sí se hará bién, *sub judice lis est*.

411 Quédese Vm. con Dios, Lord mio, que voy á saludar á nuestra amable My Lady. Sí, Señora, á medida que el tiempo se avanza, crece nuestro interés por la salud y la dicha de la preciosa persona que vá á aumentar la mejor, la más amada de España, familia de Inglaterra. Los amigos de Vm., no sólo no olvidan sus beneficios, más ni su imágen, y cada día recuerdan algunos momentos en que saliendo de su cuarto, á la sala conversacion, decían dentro sí: *incessu gravi patuit dea*. Si con la de nuestro amado Lord, viniese una estampa de Vm., que debe grabarse, este consuelo más tendríamos los amigos, entre los quales rehusa el último lugar

*Jovellanos.*

405 Véase lo manifestado en nuestra nota 345.

406 Sobre la ejecucion y mérito de este busto, confr. nuestra obra, *Inventario de un jovellanista*, seccion VIII. Transcribiremos, para mayor comodidad del lector, lo pertinente á este segundo grabado de Jovellanos, publicado en 1816.

“ Apareció en el segundo tomo de la magnífica obra de Lord „Holland: *Some account of the lives and writings of Lope Félix „de Vega Carpio and Guillén de Castro.....*

“ Reproduce el busto de mármol, mandado hacer por Holland „en Sevilla á Don Ángel Monasterio (1809), y grabado en acero „con singular soltura y diestro buril, por Scriven, según la firma:

“ *Scriven, sculp.*

“ Al pié, esta leyenda:

“ *Don Gaspar Melchor de Jovellanos*

“ *from a bust, in the possession of Lord Holland.*

“ *Published Nov. 28, 1816, by Longman, Hurst Rees.*

“ *Orme & (and) Brown, London.*

“ El busto, está colocado casi en fáz ( $\frac{1}{8}$ ). Frente despejada, débilmente rugosa; calva la cabeza, con cabello suelto, escaso y ligeramente rizado sobre las sienas. Orejas carnosas y grandes

„Fruncido el ceño, espesas las cejas; nariz magistral, boca correcta, barba carnosa, y facciones perfectamente modeladas. Expresion grave, aire solemne, y ejecucion certera „ (Véase tambien el grabado *f.*)

407 En el *Discurso* leído por el general Arteche en el Ateneo de Madrid (19 Abril 1887), sobre la *Cooperacion de los Ingleses en la Guerra de la Independencia*, léense los siguientes párrafos:

“ En cuanto á lo del material de guerra y equipos facilitados „por los ingleses, yo os podría dar razón desde el número de los „cañones (que ninguna falta hacian en esta tierra clásica del hierro y el bronce), hasta el de las suelas de zapatos que nos fueron „enviadas, fatigando así vuestra benévola atención. Pero con deciros, que entre las armas vinieron *miles de chuzos*, comprendéis que la Inglaterra *no las tenía de fuego en cantidad suficiente para las necesidades de aquella guerra.*

„ ¿Cómo, con efecto, habrían sus fábricas de dar abasto á los „ejércitos de toda la Europa, que consumían muchas más armas „que las que pudieran proporcionarles sus parques, para reponer „las pérdidas, en tanto y tanto revés como sufrían?„

¿De dónde, pues, añadimos ahora, habían de sacar los 150.000 fusiles que ofreció Cochrane (que no es el Almirante inglés de este apellido), y que con tanta insistencia se piden en la carta J—85 (§ 459)? ¿Para qué valían los 40.000 recibidos, *de desecho*? ¿Para qué los 10.000 recibidos en Noviembre? Y con tan malas armas, y sin municiones, y gente bisoña ¿pretendíamos derrotar á Soult? ¡Oh ilusion del patriotismo!

De la negociacion de *tres millones de pesos* hecha por el Caballero Cochrane, á nombre del Gobierno inglés, habla Jovellanos, en su *Memoria* (P. 1 — a. 2. — § 18).

Holland, en dos de sus cartas (H—54, H—59) habla de las expediciones enviadas por la Gran Bretaña contra Nápoles, y Ambéres (Bélgica francesa) en Septiembre de 1809.

La expedicion contra Nápoles, iba dirigida por Sir John Stuard, y no tuvo resultado.

La segunda expedicion, mucho más importante, tenía por objeto destruir el gran arsenal francés que Napoleon habia construido en Ambéres, y cegar el Escalda. Esta expedicion, se componia de 40 navíos, 36 fragatas y otros buques con 30.000 hombres

de marina y tripulación, y 40.000 de desembarco, á las órdenes de Lord Chatam (hermano primogénito del gran Pitt).

La fuerza expedicionaria, desembarcó en la isla Walcheren; se apoderó del fuerte de Batz (3 Agosto 1809), y en vez de dirigirse á Ambéres, atacó á *Flessingue*, que se rindió el 15 de Agosto. Entónces, los ingleses, subieron por el Escalda, pero ya era tarde para llegar á Ambéres, atestada de tropas, y fortificada.

Lord Chatam, ordenó la retirada, perdiendo 10.000 hombres en los pantanos de Walcheren. La guarnicion de Flessingue, vióse obligada por las enfermedades palúdicas, á abandonar la plaza, cuyas fortificaciones destruyó (24 Diciembre: 1809).

En más breves términos lo refiere Arteche (*l. c.*, VII—251): “Inglaterra, en vez de auxiliar á España debidamente, ideó dos expediciones, una á Walkeren, y otra á Nápoles, imaginando distraer á Napoleón de sus operaciones contra Austria. La expedicion de 40.000 hombres que Lord Chatam llevó á Walkeren (cuyo principal objetivo era hacerse dueña del arsenal de Ambéres) fué aniquilada por las enfermedades palúdicas, endémicas en la isla.”

Trata extensamente esta materia Lord Holland en sus *Further Memoirs*..... págs. 31 y siguientes, 46 y siguientes.

409 El sentido de este párrafo, es un poco ambiguo, porque lo trastorna el adverbio *no*. Lo entenderíamos, admitiendo ó rechazando dicha partícula, bajo estas dos formas:

- a) que no sea reemplazado por un *enemigo* de España, ó,
- b) que *sea* reemplazado por un amigo de España.

—En carta de 22 de Septiembre de 1809 (H—59) escribe Holland: *Estamos en el día sin Ministerio y sin Gobierno: Castlereagh, Canning, y D. de Portland, se han retirado. . . . . y luego, Wellesley (el Marqués) ya es Ministro Secretario de Estado.*

—En otra de 26 de Septiembre (H—60) añade: *Sin Canning, no puede existir este Ministerto.*

—En 1.º de Noviembre (H—62): *Ya está hecho el Ministerio; pero esperan con mucha ánsia la llegada del Grande Marqués (¿de Wellesley?), no creo se atreva á tomar el cargo, si no éntre con él otra vez Mister Canning.*

—En 28 de Noviembre (H—65): *Aquí se publica la carta de Canning, el mismo día que llega su amigo, para tomar encargo*



*en el Ministerio, con que ha reñido. Ahora veremos lo que es el tan decantado Marqués. No es la misma cosa ser invencible en las Indias, y vencedor en Europa.*

—En 1.º de Noviembre (J — 82, § 441), se expresa que el propio Marqués de Wellesley, se anuncia como *sucesor de Canning* (Ministro de Relaciones Extranjeras, ó de Estado).

La actitud de Canning respecto á España, debió variar algo en el curso de la guerra. Entusiasta partidario de nuestra Nación, en los comienzos de ella, fué amortiguándose á medida que aumentaban nuestros reveses, y se resistía la Central á sus imposiciones. Canning, era *tory* (conservador), y sus ideas, se acomodaban mejor á las de Florida Blanca, que no á las que sustentaban sus adversarios. Oigamos á Becker, despues de aludir á la enojosa cuestion de los suministros:

(l. c., pág. 84): “No fué éste el único motivo de disgusto entre la Junta y el Gobierno inglés, pues si bien el Presidente de aquélla, Conde de Florida-Blanca, había muerto, los que como éste representaban *el amor á la tradicion*, defendieron con tal energía sus convicciones, frente á los que, siguiendo á Jovellanos, eran partidarios de ciertas novedades, que Mr. Canning hubo de insinuar (*Nota* pasada á Garay, fecha en Lóndres 20 de Julio de 1809) *que si se atreviera á criticar cualquiera de las cosas que se habian hecho en España, tal vez manifestaría sus dudas..... de si no habia habido algun recelo de soltar el freno..... á toda la energia del pueblo contra el enemigo.*”

Toreno (21X-252), de quien Becker copia las anteriores frases, las interpreta en sentido inverso al de este escritor. Porque el historiador asturiano, supone, que tales frases, las dijo Canning enojado contra el proceder de los obstruccionistas de las Córtes (los tradicionalistas); y Becker, por el contrario, insinúa con ellas el espíritu de transigencia que los innovadores de la Central, mostraban con las ideas de los revolucionarios franceses.

La actitud y el criterio de Jovellanos, no han sido entendidos, ni interpretados con la fidelidad debida, por el Sr. Becker.

Comentando L.<sup>d</sup> Ilchester, las expresiones de Jovellanos del párrafo 409, sospecha “que es probable que se expresase en *sentido irónico*;” lo cual es inadmisibile, porque nunca empleó nuestro paisano la *ironía* en sus escritos, como contraria que era en absoluto, á sus sentimientos, carácter, y estilo.

Agrega luego, que “la gran amistad de Canning con Frere „(que era cordialmente detestado por los españoles) pudo tambien „tener algo que ver con la observacion de Jovellanos.„ Esto sí podría ser, teniendo presente que la embajada de España, la desempeñó John H. Frere, de Octubre de 1808 á 31 de Julio de 1809. De 1.º de Agosto á 8 de Noviembre de 1809, estuvo de Embajador extraordinario en España, el Marqués de Wellesley. Bartholom. Frere, se hizo cargo de la Embajada, hasta Abril de 1810, en que fué substituido por Henry Wellesley.

Sobre el duelo de Canning, se expresa así Sarah Lennox: *The life.....*, pág. 547.

“Las disensiones que habian surgido en el Gabinete entre Lord „Castlereagh y Mr. Canning, dieron origen al duelo entre ambos „caballeros, el 21 de Septiembre de 1809. Dificil es saber quién es- „taba más equivocado, y me parece que la culpa debe repartirse „entre ámbas partes. La opinion pública, se colocó primero, del „lado de Mr. Canning. Tiempo andando, sin embargo, ciertos he- „chos vinieron á probar hasta la evidencia, las afirmaciones de „Lord Castlereagh, pues aunque Mr. Canning había estado intri- „gando durante algunos meses para conseguir la dimision del Mi- „nistro de la Guerra, L.<sup>d</sup> Castlereagh, aparentemente, le otor- „gaba su entera confianza, y le concedía que diese órdenes para „llevar á efecto la expedicion de Walcheren.

„ Pero tambien es cierto que Castlereagh era uno de los conta- „dos miembros del Gabinete, á quienes este complot contra su „honor, no hubiese sido comunicado.„

410 Sobre las *Juntas provinciales*, véanse nuestras anotaciones á las cartas J -- 3, J — 83, y J — 97.

## [ J — LXXVII ]

*Sevilla, 11 de Octubre 1809.*

412 Sea ó no cierto, mi muy amado Lord, lo que Ga- ray me dijo á noche, mi alma está desde entónces, llena de gozo. Cartas de Lóndres, le aseguran, que Vm. viene á suceder al Marqués de Wellesley. No

quiero acordarme de lo que en esto interesa la amistad, para dar todo el aprecio y celebridad de esta nueva, al patriotismo. Dichosos nosotros si entregados á una potencia aliada, logramos para órgano de nuestra correspondencia, un amigo de España, un hombre que nos mire con interés, que nos trate con decoro, que sea incapaz de insultarnos en la desgracia, y que nos hable solo con franqueza y buena fé. Pero acaso, hablo de una ilusion. Y ¿por qué lo será? ¿Podría hacer cosa mejor el gobierno Inglés? ¿Qué ventajas le han dado los Wellesley?

413 Vino correo de Lóndres y no he tenido carta de Vm. Supongo que ignorará, que además de la vía de Lisboa, hay otra de correspondencia por Cádiz. No es esto pedir que Vm. me escriba siempre, sinó desear que lo sepa para cuando quiera escribirme.

414 Según lo que me dijo ayer Monasterio, el busto debe estar ya en poder de Vm. El autor, parte á Cádiz á dirigir los dibujos de una dirección hydrográfica que allí se restablece: es comisión de pocos meses, y aquí se le prepara otra obra de más consideración.

415 He empezado á formar una relación del negocio de expulsion de los Jesuitas: la seguiré á trozos lo más pronto que pueda, para satisfacer al deseo de Vm. Tineo, habrá dicho á Vm. lo poco que sabe de Guillén de Castro, de cuyas obras tenía apuntamientos en Madrid. Moratin, según creo, tiene en esta literatura dramática, un tesoro de apuntamientos.

416 No hay novedad. Toda la fuerza enemiga reconcentrada en Toledo, y Talavera. Aún Soult se arriima allí. Eguía, apostado hacia la Sierra. Blake, ha socorrido segunda vez á Gerona, cuya gloria sube sobre la de Zaragoza. Venégas, mal desairado, enviado á segundo de Blake. Se dice enfermo: pide licencia para baños, y se manifiesta, con razón, descontento.

Si Vm. viniere por acá, podrá evitar algunos desaciertos, y desfacer no pocos entuertos.

417 Amable My Lady; á Vm. sí que diré que no quepo en mí de gozo desde que espero que volveremos



á tener á Vms. por acá. Yo lo miraría como una gran dicha para nuestra patria, y de gran consuelo para mí, y tediado, como estoy, de mi presente situación, entónces me hallaría perfectamente en ella. Dé Dios á Vm. un felicísimo alumbramiento, y á todos, el consuelo de volverla á ver.

418 Avella, está ya trabajando en su Secretaría de Córtes. Garay, ha renunciado la suya. De esto, otro otro día. Entretanto, soy de Vm. con todo el corazón.

J. Ll.

419 P. D. Allá va la primera hoja jesuítica.

420 Acabo de hablar con Quintana. No ha recibido carta de Vm. Dice que el busto, bien encajonado, está más ha de un mes, entregado al Señor Wyseman, que decía estar pronto el buque que debia llevarle. Cuéntale, por lo mismo, en poder de Vm.

421 Tenemos aquí á Don Agustin Argüelles, que vino de Astúrias en compañía del Conde de Toreno (ántes *Matarrosa*). Le hemos nombrado Secretario de la Junta de Legislacion. Para esta Junta, nombramos tambien á Blanco; pero se ha excusado. En las varias juntas que mi comisión de Córtes va formando, incluimos las personas más capaces que aquí se conocen: pero, ¡quántas que ahora serían muy útiles arrebató á Bayona el mónstruo de la tyrania!

412 Holland, no llegó á ser Embajador de España, con gran pesar de su fidelísimo amigo, que tanto lo anhelaba. Las amargas frases con que vitupera Jovellanos la conducta de los Representantes británicos en nuestra Nacion, prueban, que ni John Frere, ni el Marqués de Wellesley, marcharon acordes con la Junta, ni con los Ministros de Estado, Ceballos, Garay, y Saavedra. Las desavenencias, fueron muchas y grandes, pues chocaban abiertamente la soberbia y altivéz inglesas, con nuestro irascible carácter. Lo más duro para nosotros, era, que las inculpaciones, se basaban en nuestra falta de prevision, en nuestra carencia de plan

de campaña, y de unidad de mando, y en la ineptitud de nuestros Generales. Tampoco era oro de ley lo que brillaba en el campo inglés, y la presente correspondencia, lo justifica cumplidamente. Pero la amalgama no podía realizarse jamás, porque nos separaba el hondo abismo de la raza.

414 *Papeles de la Junta Central*, leg. 1—Q. Cinco documentos referentes al acuerdo de la Junta Central á propuesta del vocal de la misma, Don Gaspar de Jovellanos, de adornar el salon de sesiones de la Junta con un busto de Fernando VII, sobre un pedestal con relieves alegóricos á la Junta, y cuya ejecucion se confió al escultor de Cámara, Don Dionisio Sancho y á Don Ángel Monasterio, á quien elogia mucho Jovellanos en su informe.

415 Lord Holland, había publicado en 1806, la siguiente obra: *Some account of the life and writings of Lope Félix de Vega Carpio,—by Henry Richard Lord Holland.*—London: printed for Longman..... 1806: 1 vol. 4.º men. de VIII + 294 págs.

El ejemplar de esta obra, regalado por el autor á Jovellanos, se conserva en la Biblioteca del Instituto de Gijon, y al final de la pág. 233, escribió con lápiz el obsequiado:

*Acabado de leer en Sevilla á 30 de Marzo de 1809—quando el ilustre autor con su amable y digna esposa Lady Wassall, honraban con su presencia esta ciudad.*

En 1817, reprodujo Lord Holland su obra, aumentándola con la vida y escritos de Guillen de Castro (cuyos datos le habían sido facilitados por Jovellanos, y su sobrino Tineo), bajo el siguiente epígrafe: *Some account of the lives and writings of Lope Felix de Vega Carpio, and Guillen de Castro.*—London: 1817: 2 vol. en 8.º, impresos por Th. Davison.

Ilustran esta obra, varios grabados, á saber: *retrato: fac-simil* de la firma de Lope, y un *autógrafo*: reproduccion del busto de Jovellanos hecho en Sevilla por el escultor riojano Don Angel Monasterio; y *autógrafo* de una carta fechada en Muros (es el final del § 538 de la carta J—101). Reproduce tambien, toda la introduccion á la segunda parte de la *Memoria sobre las diversiones públicas*; y el *Elogio* de Domingo García de la Fuente (fiel ser vidor de Don Gaspar), tomándole de la *Memoria en defensa de la Junta Central*.

En lo referente á la expulsión de los Jesuitas, véase lo que de cimos en la nota de la carta J—52.

421 Sobre Argüelles, véase la nota 563.

[ J — LXXVIII ]

(Sin fecha. Recibida en 11 de Noviembre 1809)

¿14 Octubre?

422 Tal están nuestras cosas, dentro, alrededor y fuera, que la pluma rehuye de hablar de ellas. Propuesto y negado el establecimiento de Regencia, se aprobó el de una comisión ejecutiva, cuyo plan hubiera producido el mismo efecto; pero el plan fué desechado. Está formado otro que se vá á discutir, y Dios sabe, si lo será también. Cerca de nosotros, reina mucho descontento: hay personas que conocidamente le fomentan, y poco á poco, van minando nuestra opinión, único cimiento de nuestra seguridad. Fuera, y á distancia, las *Juntas insultan y desobedecen*; y sin vigor ni fuerza para contenerlas, cada día se envalentonan más y más, y se hacen más temibles. Y sin embargo, ¿creerá Vm. que conociendo y temiendo esto mismo, hay una suprema repugnancia al remedio? La prenda está por poco, y él está en nuestra mano. Reconcentrar el gobierno y acelerar la época de las Córtes, lo calmaría todo. Si se hace lo primero, lo segundo seguirá naturalmente; la envidia de los que quedan, luchará por poner término al poder de los que mandan. Esperemos, pues, el bien, del mal.

423 Ningún paquete de los que Vm. me anuncia, ha llegado, ni aviso del Sr. Duff. No importa, porque la detención estará en el buque portador, y porque han llegado sin detención las *Sugestiones sobre las Córtes* de nuestro Mr. Allen, cuyo objeto es más urgente. He las leído con el mayor gusto, y nuestro Tineo, las



tiene ahora entre manos para traducirlas. Si lo hace, lo hará bién. Entretanto, puedo asegurar á Vm. que en nuestra Junta de Córtes, no estamos muy lejos de sus excelentes ideas, salvo en quanto á los estamentos privilegiados, sobre lo qual no habemos fijado aún nuestro dictámen. Veré si mis compañeros convienen en que se impriman, porque en esta materia hay mil trabajos; pero la importancia de difundir estas luces, es innegable, y aún su necesidad.

424 Y vamos á las cosas de ahí. Corre por acá que el ministerio quiso entrar en avenencia con la oposición, admitiendo dos de ella en su amalgama: que fué hecha y desechada la proposición, y que se dijo: *ó todo ó nada*. Créolo así. La respuesta, es conforme al carácter de los que la daban. Se añade, que Vm. no querría ser embajador, sinó con un ministerio de su partido; pero si éste cuaja, ¿no será Vm. algo más que embajador? Mi corazón se contentaría con esto: mi razón, me hace desear para Vm. cosa más alta y digna de su reputación.

425 Amable My Lady; tambien yo estoy inquieto por la detención del busto, que no sé cómo explicar. La culpa no está en nosotros: caiga toda sobre Wyseman á quien fué entregado meses ha.

426 Ha sido separado Eguía del mando de nuestro ejército grande, que volvió, por nuestros pecados, á la Sierra. Creo que vendrá á mandarle Blake, y que Venégas irá á mandar en Cataluña. Lo que preví, sucederá. Toda nuestra suerte se pondrá en manos de Blake. Reciba de la boca de Vm., mis sinceras gracias por su bondad, nuestro Mr. Allen; mis finas memorias nuestro Sr. Russell, mil cariños al gracioso Carlitos, y Vm. la seguridad del constante afecto de su finísimo amigo

J. Ll.

427 P. D. Ruego á Vm. que dirija la adjunta, con seguridad, al Diputado de nuestro Principado de Asturias; porque es sobre asunto de interés, y no quisiera que se traspapelase.

La presente carta, carece de fecha. Le atribuimos preventivamente, la de 14 de Octubre, por dos razones. *Primera*: porque en ella se habla de la *separacion de Eguía*, y del regreso del *egército grande*, á Sierra Morena. Eguía, había establecido su cuartel general en Daimiel el 3 de Octubre de 1809 (con 51.869 hombres: *vid.* la nota 398): pero al avanzar los franceses (Víctor y Sebastiani) sobre sus posiciones, el día 12 de Octubre, el General español *tornó de priesa á su guarida de Sierra Morena*, segun frase de Toreno (2 — x — 371); luego esta carta, posterior al 12 de Octubre, es verosímilmente, del 13 ó 14. [No sucedió Blake á Eguía, como presumía Jovellanos, sinó Don Juan Cárlos de Areizaga. Sobre tal determinación, consúltese á Arteche (*Histor.....* VII—279).]—*Segunda*: porque Holland, en carta de 6 de Noviembre de 1809 (H — 63), expresa, que en dicho día, recibió la de Jovellanos de 14 del mes pasado (14 de Octubre) fecha que en nuestro sentir, corresponde á la presente. Y aunque esta coordinación, no se ajusta á la advertencia puesta por Holland en cabeza de la presente (*recibida en 11 de Noviembre*), algunas de sus materias están tratadas en ella, y otras, como la de la *embajada de Holland en España* (J—77), contestada en la de 12 de Noviembre (H—64, que alcanza al 16), lo cual indica que contestaba á varias, de una vez.

422 Y como los asuntos de *Regencia, Comision ejecutiva, Plan ó Reglamento, y Comisiones*, aparezcan algo confusos para los que pacientemente no los hayan seguido desde su origen, señalaremos algunas fechas que den idea de sus trámites y desarrollo.

Agosto.... 21.—Don Francisco Palafox, propone la reconcentracion del poder, en un solo Regente.

Agosto.... 22.—*Representacion* del Consejo de Castilla en que pide el nombramiento de una Regencia, é intenta negar la legitimidad de la Junta Central (*Memor. en def. de la J. C.—P. 2 — a. 2 — 94*).

Sept..... 1.ºs—El Duque del Infantado descubre al Marqués de Wellesley una conspiracion que se fraguaba en Sevilla. El Marqués se lo comunica á la Central.

- Sept..... 19.—La Central acuerda el nombramiento de una *Comisión ejecutiva*.
- „ ....Nómbrese una Comision (Valdés: Campo-Sagrado: Jovellanos: Castañedo: Gimonde) para formar el *plan ó reglamento* de la *Comisión ejecutiva*.
- „ ....La Comision, formula y presenta el *Plan ó Reglamento*.
- „ ....La mayoría de la Junta Central, desecha el *Plan ó Reglamento*.
- „ ....Nómbrese una *segunda Comision* (La Romana, y otros para reformar el *Plan ó Reglamento*.
- „ ....Se aprueba este *segundo Plan*.
- 25.—La Junta de Valencia hace una *Representacion* á la Central.
- Octubre... 14.—La Romana, lee un papel sobre el establecimiento de una Regencia.
- 21.—Es desechado por la Junta Central.
- 28.—Decreto de la Junta Central convocando á Córtes (publicado en la *Gaceta* de 4 de Noviembre).
- Noviem... 1.<sup>os</sup>—Instalacion de la 1.<sup>a</sup> *Comision ejecutiva*. (*Laodicea*.—*La Romana*.—Riquelme.—F. X. Caro.—Jócano.—Garcia de la Torre.—*Villel*.)
- Noviem. últ.os —La Junta Central, rechaza en una *Exposicion* los ataques de la Junta de Valencia.

Entre los enemigos de la Junta Central en aquellos tormentosos dias hay que señalar:

- a) El embajador inglés, Marqués de Wellesley.
- b) Su hermano, Lord Wellington.
- c) El Consejo de Castilla.
- d) Los afrancesados.
- e) Don Francisco Palafox.

Arteche, le retrata así: “A su corto talento, correspondía una „audacia que desfallecía pronto, por la misma inseguridad y es- „casa fijeza de sus pensamientos.”

Más cruel Alcalá Galiano (*Recuerdos*..... pág. 114), para dar idea de este grotesco personaje, copia el final de un parte remiti-



do por él á la *Gaceta*, que dice textualmente: "Participo á usted „que hemos *tomado* á Caparrosa á las *once* de esta mañana, ha- „biéndola *evacuado* los enemigos á las *ocho*. Voy corriendo á ac- „tivar todo aquello, y á que sigan adelante las conquistas.„ Luego, añade:—Firmaba este escrito, Don Francisco Palafox, hermano del célebre Don José, defensor de Zaragoza, y hombre muy apreciable, *pero corto en luces y saber*, y si bien digno de estima, *impropio para el mando*.

f) El Marqués de la Romana (que tambien se consideraba con más que suficientes méritos, para aspirar hasta á la lugartenencia del Reino. Toreno, le llama *irreflexivo, tan pronto indolente, tan pronto atropellado*).

g) Las Juntas de Sevilla, Badajoz, y Valencia.

h) El Conde del Montijo (*vid.* nota 335 a, y otras).

i) El Duque del Infantado (un militar fracasado, *que se creía la primera persona de la Nacion* (Arteche — VII, 476)).—Schépler explica la accion de Infantado, por los desaires recibidos al relevarle del mando del Ejército del Centro (en 17 Febrero 1809), y al postergarle despues, para él, al General Venegas, sobre quien echaba la culpa de la derrota de Uclés. El historiador aleman, le atribuye la comunicacion de los proyectos de los conjurados, á Wellesley, *en los cuales (dice) le abría los ojos el Duque, aún no tomando parte activa en ellos, porque creía deber tan sólo dejar hacer, para despues ocupar el primer puesto en el nuevo Gobierno*.

j) Varios particulares; y diversos Generales, castigados con destitucion, relevo, traslado, etc., como Cuesta, Venegas, Eguía, Marqués del Palacio, Mahy, Alburquerque. Y entre los primeros, el Conde de Tilly, Blanco-White, y cuantos alborotadores y despechados se albergaban en la hermosa capital andaluza.

De esta materia, ya nos ocupamos en el *Prólogo*.

## [ H — LIX ]

*Holland-House: y 22 Septiembre: 1809.*

Querido amigo mio: Es inútil escribir noticias de Inglaterra, puesto que las anticipan las Gazetas.—*Á propos* de ellas, no he desempeñado todavía su encargo hasta aquí, pero no faltaré de hacerlo.—Estamos en el día sin Ministerio y sin gobierno.—Castlereagh, Canning, y Duque de Portland, se han retirado, y la farsa se acabó, como sus saynetes de Vms., con bofetones y palos.—Canning y Castlereagh, riñeron ayer, y quedó herido este último, pero no gravemente.—Puesto que no ha habido desgracia, me divierto bastante del fin escandaloso y ridículo con que ha acabado un tal gabinete. Con todo, las resultas de sus disparates, son nada risibles. Más de 15.000 hombres están enfermos de calenturas de la expedicion en Olanda, y de 45.000, que se han desembarcado en Lisboa, desde la salida de Moore del Portugal, no tiene en el día más de 10.000 ingleses L.<sup>d</sup> Wellington, en Elvas.—Muchísimos oficiales que acaban de llegar, me aseguran que han pasado en Extremadura días y aún *semanas enteras* sin pan, sin sal, y sin vino, y que el soldado nada tenía de eso, por más de 18 días. No echo toda la culpa de esto, como lo hacen nuestros gaceteros, á los Españoles, á Cuesta, ó á la Junta. Creo que tenga tambien su parte en ella, el General nuestro, y más aún la organizacion de nuestro *Comisariat*; pero tampoco se puede disculpar enteramente ó Cuesta, ó la Junta: y le diré con franqueza, el no nombrar ó á Alburquerque, ó á Venégas, ó á Blake, sin circunspeccion y sin *menagement*, me parece flaqueza en demasía.

Nada de Austria: dicen que ha dejado su empleo *Stadlion*, señal poco equívoco de un tratado de paz. Otros dicen habrá guerra, y que la Rusia riñe con Bonaparte. Tengo poca fé en las voces de guerra, y aún

menor esperanza en su buen éxito, si sucediere. La constancia del pueblo español, es el único consuelo que nos queda; pero si además del enemigo, tiene que luchar con un Gobierno anómalo, oligárquico, y poco unido, con Generales envejecidos y duros de génio, y más que todo, con consejos desunidos, con intriga, desavenencias, &, &, ¿qué hay que esperar? En verdad, estamos en el siglo de desavenencias.

*Talis progenies hominum, si prisca fuisset,  
Pirithoum fugeret Theseus, offensus Orestes  
Descreret Pylades, odisset Castora Pollux.*

La Señora, está todavía buena, y hasta la mitad del mes próximo no espera su *accouchement*. Carlitos, siempre bueno y siempre contento de su eleccion de profesion.—Ya estoy para escribirle.

Como tengo muy poco tiempo para escribir, me atrevo á escribirle *currente calamo*, sin buscar frases ó aun el castellano. Con tal que se dexan entenderse mis palabras, poco me pesa vengan atropelladamente ó no. Esta es la *quinta carta* (*es la VI*) que le he escrito desde mi llegada. Muchas tiernas memorias de la parte de Milady. Estamos esperando con ánsia que venga el busto de nuestro amigo y favorecedor. Adios mil veces.

Wellesley ya está (*es*) Ministro Secretario de Estado, pero no parece será muy permanente su Ministerio. Veremos.

Las cosas del teatro; la eleccion de Xefe de la Universidad, y las disputas entre Wardle y M.<sup>res</sup> Clarke, ocupan tanto al público que apenas puede pensar en las frioleras de Europa, de Francia, de España, &, & con que—*¡vamos allá!*—como nos solía decir el buen Hermida, á quien, como á muchos otros, le suplico diga mil finas expresiones de mi parte, y de la de la Señora.



[ H — LX ]

*Lóndres: H.ª H.ª 26 Septiembre: 1809.*

Querido y respetadísimo amigo mio: Quánto y quánto echamos (de) menos todos los días, el amable trato de Vm. y ¡quán agradecido estoy de sus apreciables cartas que recibo con toda puntualidad!—No sé si lleguen con la misma las mías, puesto que hasta ahora, no las contesta Vm.: es verdad que por falta de oportunidad y por sobra de *negocitos*, á mi primera llegada no le escribía tan á menudo como debía, pero desde este último mes, no ha pasado semana que no le haya escrito algunos renglones.

Si no fuese molesto hablando de cosas de nuestra *parvoquia*, no faltaría qué decir en el día.—Es cierto que sin Canning, no puede existir este Ministerio, y que por fuerza, ó han de renunciar á sus empleos, ó buscar auxilio de otra parte. Dicen, y es cierto, que hayan mandado venir Lord Grey, y Lord Grenville, pero no habrá verosimilitud si las voces que corren son fundadas, que un tratado de paz sería la resulta de tales conferencias. ¡Oxalá fuesen tan dudosas las de Alemania! Pero no puedo creer, aunque no falta quien lo diga, tenga ó la voluntad ó la fuerza de romper la paz otra vez, el Emperador de Austria. Ni tampoco, si así habían de acabar las negociaciones dexaría sus fuerzas en inacción, por un tiempo tan dilatado, el impaciente Napoleon.

No sé si habrá recibido varios paquetillos que le hemos enviado, y algunos que nos hemos atrevido mandar á Vm. para otros, Milady é yó.

Ahí va la *brochure* de nuestro Allen sobre las Cortes. Trabaja siempre en esto, pero mucho y muy mucho se disgusta con la lentitud de un Gobierno que tiene de luchar con uno que nunca pára aún un instante—*bis dat qui cito dat.*

Está buena todavía la Señora, y me encarga dé las más amistosas expresiones para Vm.: empieza á entristecerse de que no haya llegado el busto, y se acusa mucho de haber salido de Sevilla, sin embarcarlo para Inglaterra. Es verdad que nos hace falta muchísimo. ¿No habrá averiguado Tineo los títulos de las *Comedias* de Guillen de Castro?

Le pido le dé á él y al amable Canónigo, muchas memorias de mi parte. Á Garay, que siento con él que nuestros Ministros, se empeñen en tirar *pistolazos*, en lugar de mandarle sus fusiles. Espero que él, y los demás amigos míos, especialmente los *Cortistas* estén buenos.

Adios.

H.<sup>a</sup>

[ J — LXXIX ]

Sevilla, 21 de Octubre 1809.

428 No esperaré yo al miércoles, mi muy amado Señor y respetable amigo, para dar á Vm. la noticia de una victoria ganada, no sobre los franceses, sinó sobre los enemigos de las ideas justas y liberales, por los amigos de una saludable reforma constitucional. Ayer fué acordado por la Junta que las Córtes se congregarían el primero de Marzo próximo; y hoy, por tercera vez desechada la proposición de una Regencia, reproducida en un discurso de Romana (que olía al aceite y al contubernio de Frere) se acordó la formación de una *Comisión ejecutiva*, compuesta de 6 y el Presidente, para despachar inmediatamente con los Ministros (y sin secciones) todos los negocios ejecutivos: quedando la Junta, encargada de la deliberación y resolución de todas las providencias de trascendencia general para la defensa y buena administración del Reino. Aún resta para mañana algo que arreglar sobre esto último, y será preciso reservar á la Junta algunas nominaciones,

fuera de alguna natural demarcación de poderes, porque al fin es preciso temporizar con el deseo de algunos, por no perderlo todo.

429 Y bien, ¿cómo estamos de Ministerio? Vm. en *su carta del 22* (H—59) (*que recibí ayer, esto es, una semana despues de la del 26*) (H—60) me ha hecho reír quando me dice que se acabó á capazos. Mas como en la última se trataba de una amalgamacion heterogénea, y por lo mismo difícil de cuajar, y de otra parte, los caídos no podrán ya levantarse, mi esperanza de que éntre toda la oposicion, y que en ella tenga Vm. alguno de los primeros lugares, ya no será vana. ¡Cúmplala el cielo! ¡Oh! ¡Y cuánto lo habremos menester en la ilustre carrera en que vamos á entrar! De esto, otro día; éste, se consagra á tan plausible noticia. Yo ruego á Vm. que la anuncie quanto ántes á nuestra amable My Lady, y á nuestro respetable Mr. Allen, cuyo auxilio imploro. Tineo, traduce las *Sugestiones*, y los ejemplares que acaban de entregarme se acabaron de repartir hoy. Vm. sabe que yo no quiero parte en Regencia, ni gobierno; *mon lot* son las Córtes. En esto trabajaré hasta dar la vida; y si la Nación las congrega con el sosiego y prudencia que podemos esperar, moriré contento. ¿Y qué, no será dulce la muerte despues de haber dado á la Nación este grande bién?

430 Venégas está aquí para conferenciar. El miércoles, diré más; por hoy soy todo de Vm. affmo.

*Jovellanos.*

429 Á consecuencia del duelo entre Castlereagh y Canning el 21 de Septiembre de 1809, ambos ministros resignaron sus cargos (22 Septiembre), planteándose la crisis del ministerio inglés. Fué ésta muy laboriosa, pues duró desde el 22 de Septiembre al 1.º de Noviembre. Durante ella, se ofrecieron dos puestos á los *whigs* (á Lord Grey, y Lord Grenville), que fueron rechazados, segun manifiestan Jovellanos y Holland en sus respectivas cartas (H—60—26 Septiembre; y J—78 14—Oct. § 424). Por último, el 1.º de Noviembre se constituyó el nuevo gabinete *tory*, siendo reemplazados el Duque de Portland (*Presidencia*) por Spencer Perceval;



Canning (*Secret. de Estado*) por Lord Wellesley; y Castlereagh (*Secret. de Guerra*) por Lord Liverpool.

Canning, que se creía *imprescindible*, fué eliminado. Los Wellesley, triunfaban en toda línea: por mar (William, en el Almirantazgo), por tierra (Sir Arthuro), en el Ministerio (Richard Colley), y en la Diplomacia (Sir Henry).

| J — LXXX |

*Sevilla, Octubre 1809.*

431 ¿Qué diré á Vm., mi muy amado Lord, que corresponda á las esperanzas indicadas en mi última carta? Hemos pasado unos días llenos de inquietud y disgusto, y todavía no estamos libres de sobresaltos. Desechada la Regencia, acordada la comisión, ó sección ejecutiva, y aprobado su plan, se procedió ayer á la elección de sus miembros. Yo no me atrevería á decir los que son, por no faltar al secreto del cuerpo; pero sabiendo ya que sus nombres corren por todas las bocas de la ciudad, no tengo reparo en decirlos. Son los Sres. Romana, Villel, Garcia de la Torre, Riquelme, Caro, y Jócana, que con el presidente hacen siete; á todos los quales conoce Vm. por hombres de probidad y buen celo, y á algunos, por dotados de mucha capacidad. Déles Dios acierto, y á nosotros, para ayudarlos. Dicen que el público no está contento con la elección, y añaden que hubo en ella un partido para excluir á todos los que opinaron por la Regencia. Yo no lo creo, por más que en algo convenga con el hecho. Sea lo que fuere, la cosa está pasada, aunque no publicada. Parece que el Marqués de Wellesley, que en conferencias con Garay habia estado mucho por la Regencia, ha anunciado que si iba adelante lo de la comisión ejecutiva rompería abiertamente un partido de insurrección que sabía estarse formando secretamente. Qué efecto producirá esta novedad, no lo sé.

Yo voy á darme todo á los trabajos preparatorios de Córtes, *et omnis in hoc sum*. ¡Quánto celebraría que Vm. me dijese algo sobre el local, primero, del pueblo, y luego, del lugar, ó edificio en que conviene la celebración. Está acordado que concurran los tres brazos: cómo han de deliberar, esto es, si en una, dos ó tres cámaras, nó. El punto está doctamente discutido por nuestro Allen; pero temo mucho que no corra su opinión. Sobre la forma de deliberar, Argüelles (que está aquí con Toreno (*Matarrosa*) y nombrado Secretario de la Junta de Legislación), la acabará de traducir mañana. En las *Sugestiones*, trabaja Tineo.

432 Vamos ahora á nuestros egércitos. Parque, atacado en Tamámes (junto á Salamanca), ha rechazado y batido al General Marchand, haciéndole perder más de dos mil hombres. En la Mancha, todo nuestro egército está en la Sierra, y los franceses, tocan ya en Santa Cruz. Hay grande apariencia de que intenta un grande ataque, y estamos en mucho cuidado, sin que por eso desconfiemos de nuestro grande egército. Lo de Gerona, es un prodigio de valor y constancia. Blake, proyectaba un movimiento para llamar la atención del enemigo, favorecer una salida de la guarnición, que es fuerte aunque cansada, y mal mantenida, y abrir comunicación á los socorros.

433 Tal es nuestra situación. Alburquerque, nombrado General en gefe del pequeño egército de Extremadura, le desdeña, al parecer, pues dicen que aún está aquí. No sé si en ello hay misterio, ni puedo más por hoy.

434 Mas no me faltará tiempo para saludar á Vm., mi muy amable My Lady. Mi interés por la cumplida salud de Vm., crece á medida que Vm. se avanza á la época de su desembarazo. Dela Dios un felicísimo y facilísimo alumbramiento. Entretanto, cuídese mucho, y salude á nuestros buenos amigos, y créame siempre el más constante y sincero de sus servidores.

435 P. D. ¿No parece ese busto? Tampoco las estampas, entre las quáles deseo con ánsia las del inmortal Fox, y su digno sobrino. Y ¿cómo estamos de Ministerio? Otro objeto de curiosidad y deseo.

431 Segun lo manifestado en la carta anterior (J — 79, § 428), el día 20 de Octubre, se fijó la fecha para la reunion de Córtes; y el 21, se acordó la formacion de la *Comision ejecutiva*, con designacion de sus individuos. Y pues en la presente carta se afirma, que *se procedió ayer* á la eleccion de sus miembros, deducimos que le corresponde la fecha de 22 ó 23 de Octubre.

Los individuos designados para la *Ejecutiva*, representaban las teorías del antiguo régimen, siendo los más extremosos, Riquelme (magistrado), y Caro (catedrático de Leyes en Salamanca).

Jovellanos, rehuye formar parte de toda colectividad, y se satisface, con dedicarse á los trabajos preliminares de las Córtes, á las cuales debían concurrir los *tres brazos* (*clero, nobleza, y pueblo.*)

Los preliminares, procedimientos, y formalidades (ó Ceremonial) de Córtes, eran por él concienzudamente estudiados. Concurrían á tan laudable obra, Mister Allen y L.<sup>d</sup> Holland con sus luces; el docto Capmany (segun atrás dejamos insinuado; notas 218 y 399); el sabio Martinez-Marina, Castañedo, y los eruditos traductores de Allen.

432 La batalla de Tamámes, ocurrió el día 18 de Octubre de 1809. Ganáronla el Duque del Parque, y sus Generales (Losada, La Carrera, Belveder, y Anglona) contra el General Marchand (que mandaba el vi cuerpo francés en ausencia de Ney). Tuvo éste una pérdida de 1.500 hombres; la nuestra, fué de 700.

La situación de nuestros Generales, por aquellos días, era del siguiente modo:

*Romana*, en la Comision ejecutiva.

*Blake*, en Cataluña.

*Parque*, en Tamámes (Salamanca) el 18 de Octubre, con 12.000 hombres.



*Ballesteros*, con 8.000 hombres, incorporado á Parque el 19 de Octubre, al día siguiente de Tamámes.

*Egula* (sustituido por *Areizaga*) en Sierra Morena; egército de la Mancha.

*Alburquerque* (aún en Sevilla), gefe del egército de Extremadura, con 12.000 hombres.

[ J — LXXXI ]

*Sevilla, 27 de Octubre 1809.*

436 Mi muy amado Lord; escribo á Vm. sólo para incluirle la adjunta carta que espero haga dirigir á Don Manuel Flórez Méndez, diputado de la Junta de Asturias, sobre el mismo asunto que indiqué en mi anterior. Si Vm. no supiese de su paradero, tendrá la bondad de remitirla por medio del Señor Apodaca, perdonándome á mí tantas molestias como le doy.

437 Nada de nuevo. La funcion de Tamámes ha sido mucho más importante de lo creído. El enemigo, perdió más de 2.000 hombres. La caballeria, hizo ménos de lo que debió, y mucho ménos de lo que pudo: la infantería, empezó dispersándose, en tanto grado, que fué preciso hacerla volver á fusilazos. Pero los soldados, vueltos á sus filas, pelearon como tigres.

438 Va otro borrón sobre la espulsión jesuitica.

439 Ahora me dicen que los enemigos se retiran al pié de la Sierra, hácia el Tajo.

440 Salud, y tiernas memorias á nuestra amable My Lady y compañía, y mande Vm. á su affmo. amigo.

*J. Ll.*

[ H — LXI ]

*Holland-House: Octubre 18: 1809.*

Querido y respetado amigo mio: ya dias y aún semanas ha, que no he tenido carta de Vm., y segun veo

de las *Gazetas*, no habrá habido noticias que dén gusto en comunicarlas.

No ha hecho grande papel el *nuestro* Arturo; pero sea lo que fuera, me parece cargo muy grande al Gobierno de España, no haber hecho *nada*, mientras estuvieron en Alemania los ejércitos de Napoleon.—Otra oportunidad como esa, no la tendrán Vms., y aunque les hubiese faltado un ejército Inglés, me parecen suficientes las fuerzas de España, para que dirigidas con buen acierto, acabasen con lo que quedaba de los Franceses quando salí de España. Y tambien siento mucho que siga la misma lentitud en las providencias civiles, como en las de guerra.

La libertad de la imprenta y la convocacion de Córtes, no están mas cerca que estaban en el mes de Mayo.—Por desdicha, no hay la misma inacción en Bonaparte, y aquí se supone ya hechas las paces con Austria. Dice (J—71) Vm. *actum est de nobis*, y es así, porque *vos non agites*.

Aquí estamos muy ocupados de nuestros disparates, y en efecto, no hay Gobierno, ni systema.

[ H — LXII ]

Londres: 1.º Noviembre: 1809.

Querido y respetadísimo amigo mío: No entiendo por qué sus cartas de Vm. me llegan tan atrasadas, y las mías no llegan ni temprano ni tarde. Otras tuve yo de Sevilla del día 7 del pasado mes, y el mismo correo, no trae sinó del 13 de Setiembre (J—c) de Vm.—Con tanto atraso, no se puede hablar de sucesos públicos, pues ántes que llegue la *Disertacion*, ya se habrá acabado el asunto.—Con todo, no se puede decir eso de sus proyectos de reforma de Córtes, &., &.

¡Ay Dios mío! cuánto tiempo, y qué precioso se ha dexado escabullir, y mientras Bonaparte ha conquista-

do á Alemania, Vms. no han podido arreglar el llamamiento de las Córtes, y establecer la libertad de la imprenta: miéntras él ha deshecho tres ó quatro gerarquías, Vms. no han podido asegurar la suya. Las buenas miras, las luces, el patriotismo, no faltan en España: pero sin la prontitud y aun la rapidez, nada se puede hacer en este siglo. *Rest (Best) is not for the charriot of the Sun:* y habiendo escogido la España una carrera tan gloriosa, pero tan difícil y tan peligrosa, no habia de dormir en el camino.—Aquí tenemos tambien nuestras tonterías, y son grandes.—La sangre que se ha derramado, y los tesoros que hemos gastado, son sin exemplo en nuestra historia: y ¿qué fruto sacamos de tanto esfuerzo? Pero aquí se han divertido con mucho regocijo y mucho predicar en el jubileo. Un predicador de Escocia, sacó un texto muy raro para su prédica. Es en el quarto Capítulo del Libro del *Eclesiastés*, verso 13: *Mejor es niño pobre y sabio, que Rey viejo y necio, que no sabe preveer en adelante.*

Ya está hecho el Ministerio, pero esperan con mucha ánsia la llegada del Grande Marqués.—No creo se atreva á tomar el cargo, si no éntre con él otra vez M.<sup>r</sup> Canning.—Si no fuesen tan lastimosos los efectos, sería de véras un saynete muy divertido, la historia de nuestro Ministerio. La Señora, pide mil y mil memorias, y aprecia como debe las afectuosas expresiones de su amigo y protector Don Gaspar: y ¿por qué no viene el busto? Nos hace falta muchísimo, y le suplico se sirva avivar á Monasterio y á Wiseman, para que lo despachen y lo envíen *quanto ántes*. Este *quanto ántes* hace falta en cosas pequeñas como en grandes.

Estimo mucho la bondad de los sobrinos; de Garay y de Hermida, y quedo su más apasionado y reconocido amigo.

Mi mala letra, sirve de firma.



## [H — LXIII]

*Holland-House: Noviembre 6: 1809.*

Queridísimo y respetable amigo mio: Tengo vergüenza de no haberle escrito ya meses ha, pero era en efecto por el rezelo de la incertidumbre de muchos medios de comunicacion, y de la carestía de otros, y aun á tanta distancia no se ofrecen otros asuntos de correspondencia sinó los que piden larga discusion, porque los demas pierden y su novedad y su piquante (*picante*), en llegando dos meses despues de haber sido escritos.

En el dia, recibo su estimable del 14 del mes pasado, con dos papeles adjuntos, y con mucha alusion á otro harto más apreciable (quiero decir la *Memoria*) que hasta aquí no me ha llegado.

Estotros son interesantes para mí, en tanto que demuestran el zelo inagotable de mi respetado Don Gaspar para todo (*lo*) que pueda aprovechar (*á*) su patria, y fomentar las luces de sus paisanos: y preciso es confesar que la verdadera filosofía haga á todos los que la cultivan suministrándoles consuelo y recreación en los torbellinos de adversidad y de negocios: y ocupacion y contento en el recogimiento y reposo.

En quanto á los asuntos militares y políticos, no me gusta en nada la fortuna de las cosas, ni por españolado que soy, le puedo disimular que á mí me parece que los dueños de mi segunda pátria, se precian de grandes políticos en alentar sospechas que más sirven á producir que á alejar los males que rezelan, y en conciliar sus preocupaciones con ciertas máximas metafísicas, sin parar en que ambas no son hecho al caso, ni contribuyen á verificar las únicas miras que deben seguir, quiero decir, el echar fuera los Franceses, y al conservar en cualquiera modo que sea factible el imperio español á Fernando 7.<sup>mo</sup>

No se ha ofrecido la oportunidad de mandarle los números de Blanco (*White*); á mí me parecen llenos de sana política, dictados del verdadero deseo de servir á su patria, compuestos con mucho tino y mucha elocuencia, y aún bastante exentos de pasión, por ser *obra de uno que ha sido ultrajado del modo más indecente, por todos los escritos y aun discursos que vomita la imprenta de Cádiz*. Pero sé muy bien que casi todos los españoles los miran de otro aspecto, y todo lo que me atrevo á pedirle, es que Vm. no lo juzgue por las injurias de sus enemigos, sino por sus mismos escritos.

Él pretende que ha querido conservar las Américas á España: dice que el rumbo que han seguido los Gobiernos de España, y especialmente, la Regencia y las Cortes, ha sido el más cierto para enagenarlas, para justificar su separación, y para lograrla.—Es cierto que en el día, parece que tal será el efecto, y es preciso acordarse que cualquiera (*que*) haya sido el dictámen de Blanco, es el opuesto que se ha adoptado; y por consiguiente, si la resulta es mala, no es la resulta de sus escritos, pero sí la del systema que condena.

En quanto á la soberanía, y lo demás de la metafísica de Argüelles, él se burla de ella, y me parece (aunque no haya yo tenido el gusto hasta aquí de alcanzar su *Memoria*, que estoy tan deseoso de lograr) que en eso Vms. convendrán bastante.

En toda esa parte de la conducta de Cortes, hay poco tino y mucha pedantería, y me parece que la satiriza muy bien el *Juan-sin-Tierra* de *El Español*.

No sé si al mismo tiempo que le envío esta carta habrá proporcionado de mandarle los *Españoles*, pero si es factible, lo haré.

Está muy buena la Señora, y siempre muy reconocida por su amistosa memoria.—Hoy mismo acabo de aprender (*saber*) la vuelta de mi querido Carlitos, del Cabo de Buena-Esperanza, y el gozo que me habrá causado su llegada, tal vez habrá algo trastornado mi castellano, que quebrantado ya por el tiempo y por el poco uso,

no puede aguantar otro *secousse*. Muchas memorias de la parte de M.<sup>r</sup> Allen; sabe (*sepa*) Vm. que ha sido elegido *Warden of Dulwich College*, especie de Obra pía cuyo Director ha de ser por fuerza del nombre de su primer fundador, *Allen*, el Comediante: no puede ser ni casado, ni eclesiástico; de modo que nuestro Allen ya se ha convertido en una especie de Padre Prior lego, que hace reir á todos sus amigos, pero que no dexa de serle útil, cómodo, provechoso y honroso. El tal prior pide (*manda*) mil memorias para Vm.

Adios.

V.<sup>u</sup> *Holland*.

[ J — LXXXII ]

*Sevilla, 1 de Noviembre 1809.*

441 Aunque la sesión de mañana me proporcionará, mi muy querido Lord, dar á Vm. alguna noticia que no puedo hoy adivinar, le diré, para ponerme al corriente del día, que el Duque del Parque, ha entrado en Salamanca, habiéndola evacuado los Franceses á su arribo. Que el ejército grande de los franceses, que se adelantó hasta la falda de la Sierra, se retira hacia el Tajo, y el nuestro, baja de la altura en su seguimiento; que Gerona, se tiene, y esperamos que Blake prepare algún buen golpe contra los sitiadores; y esto es lo que hay de guerra. De política, que el Marqués de Wellesley pidió día para despedirse, y se le dió el domingo 29, que luego desavisó diciéndose enfermo, y luego, sin hablar de partida, anunció que venía su hermano Lord Wellington, y deseaba presentarle á la Junta. Dícenos que está llamado para suceder á Canning, y *aún nos dicen que lo dice él mismo*. Si es así, ya podrá Vm. decir que no tengo mal olfato político. Á qué venga su hermano, si no es á despedirse (porque dice que no partirá por Lisboa, sinó por Cádiz) no lo sé; Dios los traiga y los lleve en paz.



442 También acá hacemos y deshacemos ministerios. Nuestro Garay, despues de hacer dimisión de la Secretaria General, insistió una y otra vez en hacerla de la interinidad de la de Estado: se le admitió por fin, se procedió á nombrar Ministro, y fué nombrado Saavedra. Ninguno mejor si Vm. viniese de Embajador; pero aunque tan bueno para todo, no sé lo que será con el que está, ó otro que se le parezca. No sabemos quién le sucederá en Hacienda, y hay á la verdad muy poco en qué escoger. Se habla de nombrar uno separado para la América, y aún se dice que Cornel se separará.

443 1.º de Noviembre: Acabamos de nombrar presidente de la Junta y Comisión ejecutiva, al Arzobispo, que renunció y no le fué admitido; y por Vice Presidente, á Altamira. En seguida se juntó la Comisión ejecutiva, y seguirá ya este nuevo órden de cosas, que á pesar de sus zurrapas, nos ofrece alguna ventaja. El egército de la Mancha, va descendiendo, y alguno escribe que para el 10 del corriente estará sobre Madrid. Hágalo Dios.

444 Nada más ocurre: va el adjunto impreso que vale más que la Comisión ejecutiva. La de Córtes, que ha perdido tres vocales, los recuperará, y no se ocupará de otra cosa.

445 My Lady: voy á emprender una novena á San Ramon, abogado de los felices partos, y si el Santo bendito quiere hacer lo que es razón, hará que el de Vm. lo sea tanto como sinceramente desea su afectísimio amigo

*Jovellanos.*

446 P. D. Allá va la última parte de la noticia sobre el extrañamiento de los Jesuitas.

442 Don Martin de Garay, *Secretario General de la Junta Central* desde su constitución, fué reemplazado en dicho cargo, por el asturiano Don Pedro Inguanzo y Ribero, canónigo de Toledo.

Designado tambien *Ministro de Estado*, interino, en lugar de Don Pedro Ceballos (que cesó en 5 de Enero de 1809, por haber sido nombrado Embajador extraordinario en Lóndres) le sucedió en propiedad, el sevillano Don Francisco de Saavedra.

Fué igualmente propuesto para vocal de la *Comisión de Córtes*, en cuyo cargo reemplazó á Don Francisco Xavier Caro.

Á Saavedra, sucedió en el Ministerio de Hacienda, Don Ambrosio Garro, Marqués de las Hormazas.

Menciónase aquí por primera vez, al Ministro de la Guerra, *Don Antonio Cornel*: de quien trae un resúmen biográfico la obra del Sr. Sala-Valdés: *Obelisco histórico.....*, pág. 43.

444 El *impreso* que remite el autor á su amigo, es, con toda seguridad, el *Decreto de convocación á Córtes*, con fecha de 28 de Octubre de 1809 (obra de Quintana: *vid.* nota 459), que se insertó en la *Gaceta* de 4 de Noviembre de 1809.

Los *tres vocales* que perdió la *Comision de Córtes*, fueron, segun más adelante se expresa (J — 87, § 467), el Arzobispo de Laodicea (Vera Delgado), Don Rodrigo Riquelme, y Don Francisco Xavier Caro, que fueron substituidos por el Conde de Ayamans (Togores Zanglada) y Don Martin de Garay.

Es digna de notarse la acritud de expresion con que Toreno califica á los primeros, llamándoles *rémoras para todo lo bueno*; á la inversa de Jovellanos, cuyas correctas y cortesés frases (§ 341) aparecen dictadas por la más esquisita y generosa nobleza.

### [ J — LXXXIII ]

*Sevilla, 8 de Noviembre 1809.*

447 No quiere la suerte, mi muy amado Señor, que nosotros gocemos un momento de tranquilidad. Á la publicación de las Córtes, y reconcentración del Gobierno, que tanto afan nos costó, se sigue ahora la inquietud de las Juntas, no descubierta del todo, sinó por la de Badajóz que abiertamente anunció algunos dias ha, que no entendía haber abdicado su poder soberano; y la de Valencia, que enarbolando el pendon de insurgen-

cia, anuncia ahora el propósito de conservar la soberanía en su distrito. Esta escisión, que importaría ménos si tuviese otro objeto, es más temible porque anuncia también una resistencia á la reunión de las Córtes, y descubre, por consiguiente, el propósito de retener por un tiempo indefinido, su dominación. En fin, descubre esta Junta, el deseo de convertir la nación en *Gobierno federado*, que siempre sería ilegal, ageno de la extensión, del génio, y de las costumbres de España, y mucho más ageno aún, de las estrechas circunstancias en que se halla; poseída la mitad por un ambicioso, y la mitad mal gobernada por unos cuerpos *más ambiciosos aún que el enemigo*, á la sombra de un gobierno que no tiene ni vigor para contenerlos, ni fuerza para refrenarlos.

448 Entretanto, las voces de que está firmada la paz, se susurran en todos los rincones, y aunque esta noticia no tenga autenticidad, témome mucho que salga cierta. No puede ser, pues, más desgraciada la ocasion, quando la atencion toda del gobierno se debe volver á tan grande objeto.

449 Entretanto el egército de la Sierra, cayendo á la Mancha, va ya á afrontarse con el enemigo, pues mañana se hallará en Tembleque. Si pasan el Tajo, Alburquerque, que manda sobre la izquierda del Tajo Extremeño, y Parque, que está en Salamanca, llamarán su atención por aquellas partes, y los Franceses atacarán ó serán atacados entre Aranjuez y Toledo. Tal es el plan. Las apariencias son de que el enemigo se quiere hacer fuerte sobre las montañas cercanas á Madrid.

450 Vino Arturo, y fué presentado con su hermano en la audiencia de despedida; y á consecuencia, se presentó con sus credenciales, Frere, hermano. En el mismo día, hice mi segunda visita al Sr. Marqués, á quien encargué para Vms. mil finos recuerdos. Tuvo la bondad de enviarme dos tratados sobre la abolicion del comercio de Negros. Va encantado de la Cathedral, cuya descripcion tuve el honor de presentarle. Lleva, segun



dicen, muchas pinturas, no buenas y muy caramente pagadas.

451 He visto esta mañana al Sr. Wiseman, quien me aseguró que el busto, si no está ya en Londres, irá navegando.

452 My Lady; á la llegada de ésta, habrá Vm. salido de su cuidado, y muy felizmente, si segun el deseo de sus buenos amigos, y los fervorosos ruegos hechos á San Ramon.—Que Vm. se conserve siempre buena y contenta, para consuelo nuestro, y dicha de su digno esposo, es lo que más ardientemente apetece su affmo. amigo.

J. Ll.

453 P. D.—Tres personas, á un tiempo, emprendieron la traduccion de la Memoria de Mr. Allen. De las dos concluidas, la mejor es la que hizo Tineo, que se imprimirá y irán exemplares.

447 Retratado está aquí de mano maestra, el espíritu de insubordinacion de las Juntas provinciales, en el que se descubre el fondo del carácter español, indisciplinado, loco, levantisco y envidioso; ¡y en qué circunstancias! ¡frente al más poderoso enemigo de Europa! Y admirablemente presentidos por el gran escritor, los gérmenes del gobierno *federativo*, en cuya forma embrionaria, ántes palpitaba la hostilidad de *tribu* á la idea de la unificacion nacional, que no la aspiracion legítima á una forma de Gobierno progresiva é independiente.

Conceptos táles, hállanse acertadamente explanados por Martin Hume, en su reciente y notable libro, *Historia del pueblo español, su origen, desarrollo é influencia*.

Así es, que la empresa de la Junta Central, era formidable, y á sus generosos esfuerzos, aún no se ha hecho la debida justicia. Extrañeza causa, por tanto, que un escritor como Alcalá Galiano (*Memorias de un anciano*, pág. 133), se atreva á lanzar contra ella, la siguiente injuriosa acusacion:..... “La Central, era bien „ó mal obedecida, pero lo era sólo en los puntos capitales..... *No era de extrañar que en tal cuerpo hubiese traidores.*” Esta aser-

cion, es completamente gratuita, y más, cuando no se prueba. Podría haber entre los numerosos individuos de la Junta, y de hecho los había, ignorantes, ineptos, ambiciosos, exaltados é intrigantes; porque los procesos seguidos contra Palafox (hermano del Marqués de Lazán), Conde de Contamina, Conde de Tilly, y Calvo de Rozas, por indisciplina, ambicion de mando, conspiracion ó soberbia, lo patentizan en cierto modo; pero todavía no se ha hecho á ninguno de ellos (aún contando los embozados y cobardes ataques del Consejo de Castilla), la inculpacion de *traidor*.

Porque si semejante dictado se lanzó por la indecente chusma gaditana (*o. c.*, pág. 134) sobre el petulante, pero honrado centralista, Marqués de Villél, digno representante de Cataluña, no fué porque en manera alguna hubiese incurrido en tal delito, sinó porque aquellas hienas, ávidas de sangre, no pudiendo descargar en él su loca fúria, fueron á saciarla en el indefenso Don José Heredia, comandante del Resguardo, cuya sola falta, era la de perseguir el contrabando.

Apuntados quedan por otra parte, en el *prólogo* de este libro, los enemigos que asediaron á la Junta, miéntras existió, y los motivos por que la combatieron, con las causas que determinaron su transformacion y muerte (*vid.* J — 3, J — 97, etc.).

448 La Paz de Viena, fué el 14 de Octubre: hacía ya veintiseis días que se había firmado.

449 Por la situacion de los egércitos, se ve, que el objetivo militar de Areizaga, era ir sobre Madrid.

450 El Marqués de Wellesley, hermano de Sir Arthuro, embajador extraordinario de la Gran Bretaña, llegó á Cádiz el 1.º de Agosto de 1809, como afirma Castro (*ob. d.*, pág. 15), y á Sevilla, el 31 de igual mes, marchando de esta ciudad, segun leemos (J — 67), el 8 de Noviembre de dicho año. En lo que yerra Castro (*ob. d.*, pág. 56), es en suponer que el día 20 de Diciembre de 1812 aún continuaba en Cádiz el Marqués. El yerro, consiste, en confundir á este último, con su hermano Sir Henry.

Alude tambien Jovellanos en este párrafo, á *Frere, hermano*, ó sea, á Bartholomew Frere (1778-1851), hermano menor de John Hookham Frere. Trájele este último consigo de Secretario de

Embajada, y desempeñó el cargo de Ministro plenipotenciario *interino*, de Noviembre de 1809 hasta Abril de 1810, en cuya última fecha fué reemplazado por Henry Wellesley.

Barth. Frere, pasó luego á la Secretaría de Legacion en Constantinopla, donde permaneció algunos años. Figura tambien entre los colaboradores de la *Edinburgh Review*.

Suponemos que las dos obras regaladas por Wellesley á Jovellanos, sean, con alguna probabilidad, las siguientes que constan en un inventario judicial de la herencia de Don Gaspar M. de Jovellanos.

a) Debates ó mociones sobre el comercio de los esclavos en la Cámara de los Comunes: 8.º pasta (en inglés).

(*Debats (motions) on the Slave-Trade into the House of Commons.*)

b) Wilberforce (W.): Una carta sobre abolir el comercio de negros: 4.º pasta (en inglés).

(*Letter on the abolition of the Slave-trade.*)

William Wilberforce (1759-1833) es el glorioso campeón del *bill* para la abolición del comercio de esclavos (*Slave-Trade*) que fué aprobado en 1807.

En cuanto á la *Descripcion artistica de la Catedral de Sevilla*, que Jovellanos regaló al Marqués, debe ser la de Ceán Bermúdez, cuya primer edicion (en 8.º, por la Viuda de Hidalgo) apareció en 1804.

453 Sobre la traduccion de la obra de Allen por Tineo (que se imprimió en Lóndres) véase lo manifestado anteriormente, en la nota 218.

## [ J — LXXXIV ]

*Sevilla, 14 de Noviembre 1809.*

454 Que la opinion del pueblo de Lóndres, con respecto al pueblo y al Gobierno de España, haya sido alucinada y pervertida por la intriga, que libraba sobre esta perversion la eleccion de sus agentes, nada tiene



de extraño; pero que haya logrado pervertir también la de Vm., mi amado Lord y respetado amigo, es para mí, no solo extraño, sinó incomprendible. Yo no seré tan ciego que no conozca los vicios de nuestro Gobierno, ni tan deslumbrado, que me obstine en defenderlos; pero no llevo en paciencia que se le achaquen cargos injustos por los que le conocen, y saben cuánto ha hecho, que no se podía esperar aún del mejor constituido, y cuántas razones le estorbaron de hacer lo que quiso y no pudo. Á buen seguro, que *si Vm. al escribir su carta de 27 de Octubre (H—o)*, tuviese las noticias que habrá recibido despues por otras muchas más (*pues desde la partida de Vms. no he dejado de escribir una cada semana*) no me diría lo que contiene aquella carta. Vm. dice, que Wellesley no hizo nada, y yo añado, que nada nos dejó hacer. Resuelto á la inaccion, siempre nos pretendieron lisongear él y su hermano, con que saldrían de ella. Los víveres, eran el primer renglon de su cantinela, y á la promesa de ellos, respondían que no contaban con poder bastante en el gobierno para asegurarlos. Proponían planes de situacion y accion combinada, y descubrían al mismo tiempo, que todo su objeto era cubrir el Portugal, y estar á la vista de los sucesos del Norte. Hubiérame creído la Junta, y desde su retirada de Talavera, no se hubiera contado con Vms. sinó para pedirles armas y dinero. Por fin, la paz está anunciada, y yo la tengo por segura, y mi pronóstico de que el egército inglés no saldrá una línea de la frontera de Portugal, se vá á verificar; y aún también, que si Bonaparte apareciere con un fuerte egército, sólo se creerá seguro Wellesley en Lisboa, y con una Escuadra anclada á la vista. Y ahora temo más, porque viendo que la division española que mandaba Wilson, se retiene en Portugal con vanos pretextos, y que Alburquerque, aunque encargado de llamar la atencion al Puente del Arzobispo, se retira á Truxillo, y se acerca al egército inglés, y á la Junta de Badajóz dominada por éste, y proclamadora de aquel, veo *dans la coulisse*, cosas que ni me gustan, ni debie-

ramos temer. Dirá lo que son, el tiempo, porque acaso mi imaginacion herida y hecha suspicáz por las desgracias públicas; prevée peligros que no hay, y designios que no están concebidos.

455 Entretanto, nuestra comision cortesana, trabaja constantemente en los objetos de su grande encargo, y nuestros egércitos promueven con ardor el suyo. Parque, entrando en Salamanca, atrajo á Castilla más fuerzas que las que pudiera batir, y hoy cubre el Puerto de Baños; pero logró su objeto, que era llamar allí la atencion para favorecer las operaciones de la Mancha. Areizaga, que manda en ella, forzó al enemigo á replegarse hacia Aranjuez y Toledo, sentó su cuartel en Ocaña, y según apariencias, irá á batir á los franceses, si se obstinasen á conservar la izquierda del Tajo, y aún á intentar su paso por Aranjuez y amenazar á Madrid. Blake, ya no será separado de Cataluña, y protege la prodigiosa defensa de Gerona. Nuestra comision ejecutiva trabaja á todas horas, y bién; pero, amigo mio, ¿qué haremos sin armas ni dinero? El *San Leandro*, volvió á arribar á la Habana, y la *Astrea*, á Lima, y nos faltan cinco millones de duros que tienen á bordo. Se hacen diabluras para tener fusiles: las fábricas, promovidas á tanta costa, apenas nos darán de dos á tres mil por mes. Acabamos de recibir 10.000 de esa ciudad; pero esto es un nada, para la necesidad que insta. Los alistamientos, dan mucha gente; pero, ¿qué haremos sin armas para equiparles, ni dinero para vestirlos y mantenerlos? Se abren empréstitos en España y en América, se van á imponer fuertes contribuciones, y nada se dejará de hacer de quanto sea necesario para defender la pátria, hasta que la Nacion congregada, y recibiendo las riendas de la mano de este Gobierno tan aborrecido y calumniado, se encargue de tan importante objeto, ó nómbre otro que le dirija con más dicha y aceptacion.

456 Amable My Lady; sigo con mis votos á San Ramon hasta saber del feliz alumbramiento de Vm. Sea tal como yo deseo, y halle ésta, á Vm., restituida á su

plena y robusta salud. Poco me gusta que mis cartas tarden tanto en llegar á Vms., y ménos en recibir las de ahí tan de tarde en tarde. ¿Es esto falta de los correos, ó efecto de alguna interceptacion? Si lo último, harto mal hacen los que pretenden pescudar en las inocentes correspondencias de la amistad. Pero peor para ellos. Salud á nuestros amigos, y mande Vm. á su affmo.

*Jovellanos.*

457 P. D.—Tineo, y el Canónigo, saludan á toda la respetable comitiva, y lo mismo nuestro Garay.

454 La carta de Holland de 27 de Octubre, se perdió. Véase la *tabla epistolar*, donde se especifican las que se extraviaron, y las de que tenemos noticia con fecha cierta.

Las nuevas acusaciones de Jovellanos contra la conducta de nuestros aliados, y de los Wellesley, están referidas aquí, de un modo magistral. Desde la batalla de Talavera (27-28 Julio 1809), en cuya fecha se retiran los ingleses hacia Portugal, hasta un año despues (24 de Julio de 1810) en el combate del Coa (Portugal), no volvieron á entrar en fuego los ingleses. Y, hasta el siguiente, Abril de 1811, no reanudaron sus campañas en suelo español.

Respecto á la paz (*de Viena*, entre Francia y Austria, 14 Octubre de 1809), nótese, que en la carta precedente (§ 448) no tienen aún nuestros ministros, la noticia por *auténtica*, aunque se susurraba de ella. En la que anotamos, es cuando se advierte que *la paz está anunciada, y se tiene por segura*. De modo, que acontecimiento de tanta resonancia y trascendencia en Europa, sólo se sabe en la capital de España (Sevilla), *un mes justo* despues de ocurrido. Habría entónces que preguntar, para qué servían nuestros representantes en el Extrangero, y entre ellos, Bardaxí, plenipotenciario en Viena (véase la nota 378).

455 La situación de nuestras fuerzas, y gefes, por aquellos días, era del siguiente modo (confr. not. 432):

*Romana*, en la Ejecutiva.

*Blake*, en Cataluña.



*Parque*, con Ballesteros y Castro-Puente (26.000 hombres), en Salamanca, cubriendo el Puerto de Baños.

*Areizaga*, con Freire, Zayas, y Lacy, en Ocaña el 11 de Noviembre, con 52.000 hombres.

*Alburquerque*, con 12.000 hombres, en Trujillo, camino de Badajóz.

La cuestion de armamento y provisiones, era una de las más capitales de entónces.

Por lo que toca á los caudales, que, para la guerra de la Península, conducían á nuestros puertos los navíos *San Leandro* y *Astrea*, debemos declarar, que no dichos buques, sinó otros, fueron los que los aportaron, *cinco meses y medio* despues. En apoyo de lo cual, recordaremos, que celebrándose en Cádiz el 2 de Mayo de 1810, el segundo aniversario de esta fiesta cívica, se expresa así su historiador local (Castro: *loc. cit.*, pág. 24): „Contri-  
„buye á esta solemnidad grandiosa en aquellos instantes, la en-  
„trada de los dos navíos de línea, *Algeciras*, y *Asia*, que anclan  
„á la boca del puerto, y vienen de Veracruz, y La Habana, con  
„*siete millones* de pesos fuertes, y *cuatro mil* fusiles. Son los so-  
„corros que nos envían nuestros hermanos de América.,,

Pero, ni las fábricas españolas construyendo fusiles sin descanso, ni los pedidos á Lóndres por mediacion de Cochrane (*vid.* §§ 407, 459, y not. 407), ni los que aqui se anuncian llegados á Cádiz, ni cuanto dinero, municiones, recursos y gente pudiera allegarse, de nada serviría, porque todo llevaba el sello de la premura, y de la imprevisión, y todo llegaba tardía é inútilmente. Y no es que de intento, acumulemos sombras para entenebrecer el cuadro, nó: es que, por inferioridad de raza, y por completa ausencia de cultura intelectual, nada hacemos en tiempo oportuno para prevenir mayores males: y, eternos improvisadores en la poesía, la novela, la declamacion y el drama, imaginamos que el mismo coeficiente puede aplicarse al arte de la guerra (ora convertido en ciencia), que al arte de la improvisacion teatral y artística. ¡Todavía creemos, que con arengas militares, se ganan las batallas, y que bordando escapularios y banderas, se exalta el heroísmo, y se avasalla y rinde al enemigo!

## [J — LXXXV]

Sevilla, 22 de Noviembre 1809.

458 Viene otro miércoles, mi muy amado Lord, pero no vienen cartas de Vm., ni responden los correos al ánsia que tengo de recibirlas. ¿Quién las detiene?..... No lo sé, ni es fácil discurrirlo.

459 No queda ya ilusion que se sostenga contra la noticia de la paz, que apénas se creía, quando ya se leían los tratados. Á este golpe ha despertado el anterior descuido. Se imprime un *Manifiesto* que nuestro Quintana escribió con el corazon. ¡Con qué gusto le leerá Vm.! Un decreto, pedirá la tercera parte de la plata de los particulares: otro, la cuarta de los sueldos y rentas: otro y otros, otras cosas, y sobre todo, gente. Pero My Lord mió, ¿por qué estos 150.000 fusiles ofrecidos por Cochrane, y cuyo importe habrá tomado á esta hora, no se nos darán por Vms.? Se dirá que no los hay; pero ¿no se pueden hacer y entregar á medida que se hagan? Yó preveo, que Wellesley ya no lidiará en España, guardará la frontera de Portugal mientras Bonaparte no traiga más fuerzas; mas venido que hayan, no esperará la suerte de Moore. Ya van llegando transportes vacíos á Lisboa. ¡Qué bien dice el refran, que *hombre prevenido, vale por dos!* Veo que las providencias que tomamos, son tardías: yo no he dejado de clamar por ellas; pero no dejo de conocer que acaso entónces hubieran sido peligrosas, y desde luego, no habrían sido tan eficaces como serán ahora. El espíritu público no ha decaído; ménos el del Gobierno; mas bién parece que han cobrado más energías.

460 Areizaga, en Ocaña; en las pequeñas acciones, con gran ventaja, salvo en una sobre Ontígola, mandada por un Bernuy, que salió mal porque hubo dispersion. En otra, sobre el Puente del Arzobispo, Alburquerque triunfó. Parque, iba sobre los de Castilla, ya mengua-

dos por haber enviado refuerzos al Tajo; mas le vá órden de venir á él. La heroica Gerona, está al caer, y Blake, aburrido porque no recibió socorro, pide su retiro. En Córtes, *fervet opus*, porque ya el tiempo nos apremia; y esto hay que decir á Vm.

461 Mas á nuestra amable My Lady, diré que estoy muy confiado de que la novena á San Ramon, haya causado el más feliz efecto; no por eso la aconsejo que vista un hábito del Santo, aunque fué muy de moda en otro tiempo; pero vá ya pasando. Á nuestro Mr. Allen, que su *Memoria* está en prensa. Y con esto, á Dios, mi bueno y respetable amigo, de quien lo es affmo.

*Jovellanos.*

462 P. D. 22 por la noche.—¡Quánta diferencia desde esta mañana, mi muy amado Lord! Un rayo del cielo ha caído sobre nosotros, y nuestra patria está en el último peligro. Los Franceses, atacaron á Areyzaga en Tembleque, y nuestro egército se ha dispersado. Esto, y la confusion que de esto ha resultado por acá, es lo que sé, porque trabajando para las Córtes, me estuve en casa todo el dia. ¡Qué! ¿Perecerá esta triste nacion, oprimida por sus enemigos, abandonada de los amigos, sin haberse visto un solo dia reunida y libre? No puedo mas; voy á la Junta, y allí acabaré mi carta.

459 La fecha de este *Manifiesto*, escrito por Quintana, fué la de 28 de Octubre de 1809. Titúlase: *La Junta Suprema del Reyno á la Nacion Española*: folleto de 13 págs. en 4.º—Real Alcázar de Sevilla, 28 Octubre de 1809. Entre los MSS. del Instituto de Jovellanos: vol. LXXX.)

He aquí lo que dice este escritor en la *Memoria sobre su proceso y prision*, que escribió en 1818 en la Ciudadela de Pamplona (véase: *Obras inéditas* del Excmo. Señor Don Manuel José Quintana: Madrid: 1872: págs. 193-194.)

“Á mediados de Octubre (de 1809), pues, si mal no me acuerdo, „publicó el Gobierno un *Manifiesto*, hecho por mí tambien, en „que ofrecía expresamente convocar las Córtes á principios del



„año siguiente, para que se reuniesen en el Marzo próximo. En este Manifiesto, es donde se halla aquella expresión que agradó tanto por su novedad: *Dad algo, españoles, á nuestra inexperiencia; mucho más, á las circunstancias: nada á nuestra intención*. Principio de equidad que deberán tener siempre presente, todos cuantos quieran juzgar sanamente de la revolucion española.,,

Y es caso singular, que Jovellanos, en la *Memoria en defensa de la Junta Central* (parte 2, § 116) al hablar de los grandes trabajos preparatorios para la convocacion de Córtes, cite con relevante elogio, á su compañero Don Martín de Garay, y al Secretario Don Manuel Abella [erudito y laborioso académico de la Historia, llamado para Secretario de la *Comision de Córtes*, de la Embajada extraordinaria de Lóndres en que estaba empleado (*Memor. en def. de la J. C.*: part. 2, art. 2, § 66)], á cuya extraordinaria é incansable actividad, otorga merecido aplauso, dejando de mencionar á Quintana (á quien tanto alaba en esta carta).

460 El tragin de Generales en Cataluña, despues de la capitulacion de Gerona, da pobrísima idea de lo que era el Ministerio de la Guerra en aquellas críticas circunstancias.

En 20 de Octubre de 1809, Blake, que intentó, aunque inútilmente, socorrer á Gerona por tercera vez, se retiró á Vich. En 10 de Diciembre de 1809, capituló Gerona, y en igual día, no admitiendo la Central á Blake, la dejacion del mando, lo renunció en el Marqués de Portago.

Por enfermedad de éste, le reemplazó Don Jaime García-Conde, á quien sucedió en breve, el General Don Juan de Henestrosa. En su lugar, fué nombrado Capitan General de Cataluña: el 21 de Enero de 1810, Don Enrique O'Donell (Toreno: *Hist.* 2-xi-442).

Es decir, que en poco más de un mes, contó Cataluña cinco Capitanes Generales, á saber: *Blake, Marqués de Portago, García-Conde, Henestrosa, y O'Donell*.

Á fin de Enero de 1810, Blake, de vuelta de Cataluña, se hizo cargo de los restos del Ejército del Centro (ó de la *Mancha*). Sobre Blake, y los motivos de su dimision, véase la nota 489.

462 Sobre los motivos de la batalla de Ocaña, dice Arteche (vii, 277): “Dictó, pues, la Junta Central, sus órdenes para que el

„egército acampado en Sierra Morena, se lanzara á Castilla, con  
 „la esperanza de ver pronto evacuada la capital de la Monarquía  
 „por sus injustos agresores.”

Arteche, estima esta resolución por *imprudente*, fundado en varias razones. *Primera*: por la indiscutible superioridad de los gefes y oficiales franceses, héroes de Jena y Friedland; *segunda*: por la inactividad y falta de cooperacion del egército anglo-portugués; *tercera*: porque si bien ciertas regiones de España estaban libres de enemigos, esas atenciones de ménos tenía el francés, que le permitían en un día dado, la reunion de cuantas fuerzas pudiera necesitar para hacer frente á las nuestras; *cuarta*: porque con la paz de Presburgo (la de Viena, querrá decir) podían venir de un momento á otro refuerzos considerables, y tal vez con ellos, el Emperador en persona.

El General Eguía (que sucedió á Cuesta en el mando del Egército del Centro) quería disciplinar é instruir sus tropas, ántes de avanzar sobre la Córte, *para darlas* (Arteche, *vii*, 279) *con mayor cohesion y disciplina, la confianza y el vigor que suponía indispensables ántes de emprender la marcha sobre Madrid*. Esta determinacion, contraria al parecer del Gobierno y de la Junta, motivó su relevo por el General Areizaga. Y sin embargo, los sucesos vinieron á dar la razon á Eguía.

Pero no tenía el Gobierno (*ibid.*, *vii*, 281) fuerza para resistir el impulso de las muchedumbres, así las civiles como las militares, *todas despreciando irreflexivamente los peligros, por evidentes que se presentaran, ante el menor asomo, no decimos de probabilidad, sinó de esperanza de conseguir su patriótico esfuerzo*,

¡Ignorancia, irreflexion, atropello, indisciplina....., imprevision, fanatismo.....! ¡Pobre nacion! á la altura de los pueblos primitivos! Y en tanto, Zaragoza abandonada; Gerona poco ménos que olvidada; nuestros Generales, riñendo, insultándose, y conspirando; la Junta, pensando en Córtes y libertades; los gaditanos, dando bailes; y los ingleses, preparados para el reembarque: ¡infelices de nosotros si vuelve Napoleon á España!; y más tristes aún, si Wellington, por propia imposicion, no llega á ponerse al frente de los Egércitos aliados!

No obstante, el historiador Arteche, aún despues de enumerar las múltiples y variadas causas que motivaron el desastre de

Ocaña (siendo en nuestro sentir, la principal, el ánsia irreflexiva del grupo de empleados y oficinistas por volver á sus pingües y holgados destinos de la Córte), quiere señalar como la más culminante de ellas, la mala fe británica: tales son sus palabras:

(*ibid.*: VII, 340) "El fracaso, pues, de aquella campaña, debe „atribuirse en primer lugar, á las ambiciones de dominio de la „nacion inglesa y de Lord Wellington, á la política torcida y „mala fe de ambos. No dejó, tampoco, de tener su culpa, y grave, „la Junta Central, que, segun el poco caso que hizo de los conse- „jos que se la daban, apresuró impremeditadamente el principio „de las operaciones, temeroso de que con la paz, que ya se temía, „de Austria (se firmó el 14 de Octubre de 1809) fuera á perderse „una ocasion nueva de obligar al Intruso á alejarse de su córte. „Esa confianza estaba tan arraigada en la conciencia de los Cen- „tralistas, que se envió, con Areizaga, un plantel completo de au- „toridades y delegados que restableciesen en Madrid la autori- „dad española, el órden y buen gobierno precisos para asegurar „la tan deseada restauracion. Disculpaba, sin embargo, á la Jun- „ta, de sus esperanzas y apresuramiento, el empeño mismo, en los „hermanos Wellesley, de *regatear su ayuda*, exigiendo por pre- „cio de ella, la previa ocupacion de Cádiz por las tropas de la Gran „Bretaña; empeño tanto más manifiesto y apremiante, cuanto que, „habiéndose Wellington trasladado á Sevilla, sus observaciones „y consejos, añadían á las del Embajador, la fuerza y el peso de „un hombre en quien no pocos cifraban la única esperanza de la „patria. Y esa fama, que despues se ha hecho no poco popular, se- „duciendo á los que no se han detenido bastante á desentrañar las „múltiples causas del éxito de las armas españolas en la guerra de „la Independencia, daba lugar en las deliberaciones de la Central, „el temor de que, imponiéndose á sus deberes y responsabilida- „des, *la arrastrase á un acto de debilidad*, que costara despues los „sacrificios y las lágrimas, estériles tambien acaso, que lleva exi- „gidos la tan ambicionada como justa recuperacion de Gibraltar.

.....  
 „ Véase con cuánta razon puede decirse, que el fracaso de los „proyectos de la Junta Central, se debió al egoismo de la Gran „Bretaña, y á las ambiciones y el orgullo del más insigne de sus „Generales.,

Sentimos no estar conformes con el Sr. Arteche en este par-



ticular. Una y mil veces diremos, que nuestra *imprevisión*, es la eterna causante de nuestros males, antaño como hogaño, y que es inútil buscar motivos secundarios para paliarla.

## [ J — LXXXVI ]

*Sevilla, 25 de Noviembre 1809.*

463 ..... Areyzaga, está en la Sierra: la caballería, en los pueblos de su falda meridional, salvo una división que Freyre recoge en la del lado opuesto. La infantería, se vá reuniendo: se envían socorros de todas clases, y el enemigo hasta ahora, no adelanta. Parque, persigue la división de Marchand, que parece busca la derecha del Duero; y Alburquerque, dueño del Puente del Arzobispo, avanza sus guerrillas hasta Talavera. El egército inglés, come, sin ir atrás ni adelante.

463 Esta carta, sin principio ni fin, parece sólo un fragmento de la que debió serlo. Porque es muy extraño, que su autor no dé más pormenores de la derrota de Ocaña. “La dispersion de las „tropas españolas (dice el historiador) llegó hasta el extremo de „no haberse reunido en el espacio de dos meses en Sierra Morena, más que 25.000 hombres. De 4 á 5.000, perecieron en tan infausta jornada; los prisioneros fueron 13.000; cuarenta cañones „los perdidos, é inmensos los víveres, municiones y carros abandonados.”

## [ J — LXXXVII ]

*Sevilla, 29 de Noviembre 1809.*

464 Todo el mundo, mi muy amado Lord, tiene cartas de Lóndres, menos yó, acaso porque las espero con más ánsia. ¿Habrá por ventura en ese país de libertad,

algún recelo en la fé y confianza de los correos? ¿Habrála en Portugal, por donde pasan mis cartas? Pero, ¿cómo es que no llega el busto que tanto tiempo ha está en navegación? ¿Cómo no llega acá el cajoncito con las estampas de que Vm. me habló en su primera carta? ¿Cómo es que escribiendo yo todas las semanas no habia llegado á Vm. sinó la carta del *13 de Septiembre*? ¿Cómo que Quintana, no ha recibido alguna de Vm., ni Ferrás de My Lady?

465 La desgracia de Ocaña, nos ha afligido mucho, no tanto por su pérdida, quanto por su influjo. Un egército poderoso que abandona el campo, en la mayor parte sin reñir, es una desgracia de malísimo ejemplo, despues de la de Belchite. En éste, no sólo contábamos con la mayor organización y disciplina, sinó con un ardor que nos ponderaban de prodigioso. Agregue Vm. que las dos divisiones primero atacadas, lucharon como leones, rechazaron al enemigo con gran destrozo, le persiguieron hasta un olivar en que se habian refugiado, y le iban á atacar á la bayoneta cantando ya victoria, quando un regimiento se arremolinó y huyó, y dió el funesto ejemplo, que siguió todo el egército, salvo los gefes y muchos valientes oficiales, que se salvaron no sin grave pérdida y dificultad.

466 Volvió el egército á la Sierra, y la reunión se vá haciendo con ménos lentitud que la de Medellin. El enemigo la favorece, pues que en vez de seguir el egército, se repliega sobre Toledo. Créese que vayan sobre Alburquerque y Parque: yo temo, que sobre el primero, para penetrar por Extremadura á Portugal, ó á Andalucía, dejando un fuerte campo de observacion para contener á Parque y Areizaga. La inacción de Wellesley, nos es funestísima. Para Vms., puede ser muy prudente; para nosotros, es poco generosa.

467 Al primer rúmor de la desgracia, temí por nuestras Córtes: ya, calmado el primer susto, todo el mundo vuelve á desearlas, y en ello trabajamos sin cesar. La comision encargada de esto, ha mejorado: al Arzobispo, Riquelme, y Caro, que pasaron á la ejecutiva, fue-

ron subrogados. Garay y Togores (Conde de Ayamans, Mallorca). Véase adoptando casi del todo, el plan de nuestro Allen. ¡Qué lástima que no estemos más cerca para conferenciar sobre mil dudas que se atraviesan!

468 Romana, y Riquelme, van al egército á inquirir, animar y socorrer. El primero, será dirigido por el segundo, que lo sería por qualquiera: *tal es de distraido y ligero*. Creo que bullirán mucho, y harán poco; pero, ¿quién iría, sinó?

469 Amable My Lady; lo que no me dicen las cartas, se lo figura mi deseo. Vm. está ya libre, recobrada, y con todo el brillo de su perfecta salud. Así sea, y entretanto que tenemos el gusto de saberlo, compádezcase Vm. de los buenos amigos, no los olvide, y crea que, entre todos, es el más sincero y constante

*Jovellanos.*

470 P. D. ¿Hase abierto ya el Parlamento? ¿Resuena en él la voz del amigo de España y de sus fieles defensores?

471 Sin embargo de lo dicho, oigo ahora que Romana quiere ir solo, pero no acompañado; y que se quiere que obedezca sin réplica.

468 Por disposicion de la Central gubernativa, se había formado sumaria á los gefes y oficiales que estuvieron en la batalla de Ocaña. Formaban la Junta ó *Comision investigadora* los representantes de la Central, Marqués de la Romana, Riquelme, y Gutiérrez Rabé, quienes debían trasladarse á La Carolina, y oír á los sumariados *para poner remedio al mal ocurrido, y precaverle en lo futuro*. Romana, se excusó, ó por mejor decir, se negó á ir acompañado, y debió salirse con la suya, pues en la carta J—88 (§ 474) se le ve substituido por el Marqués de Campo-Sagrado.

De modo, que la nueva Comision, estaba formada por Campo-Sagrado, Don Rodrigo Riquelme, y Don Juan de Dios Gutiérrez



Rabé, ninguno de los cuales *debía tener competencia para juzgar de la materia, ni de la gravedad del caso* (vid. § 484), pues la presidencia efectiva, y el interrogatorio, fueron encomendados al Brigadier Don Pedro José de Gámez. Era aquél, uno de tantos casos en que nuestros Centralistas, plagiaban el ridículo papel de los *Convencionales* franceses.

Tratábase en aquel proceso de depurar las responsabilidades entre el General Aréizaga, y los de division, Don Pedro Agustín Girón, Don Juan Bermuy, Don Manuel Freire, Don Pelegrino Jácome, Don Gaspar Vigodet, y Don José de Zayas. Lo ocurrido fué, que cada uno, quería desentenderse de sus compromisos, y en primer lugar, Aréizaga, por sus desaciertos (á quien cabía la mayor culpa), y Girón. El relato de estos desórdenes está debidamente puntualizado y especificado por Arteché, en su *Historia* (t. VII, pág. 298-302).

Después de las informaciones y declaraciones de los Generales, se sobreseyó la causa en 29 de Abril de 1810, *por tener la Regencia motivos muy poderosos para ordenarlo así* (ibid., VII, pág. 325).

Más adelante, copia Arteché (VIII, 15) el siguiente párrafo de Alcalá Galiano:

„ En lugar de un General nuevo, pasaron á *La Carolina* varios „vocales de la Junta Central; el Marqués de Campo-Sagrado, general y buen caballero, *pero sin experiencia de la guerra*; Don „Rodrigo Riquelme, *togado*; y Don Juan de Dios Gutierrez Rabé, „*hacendado de Córdoba*, provincia que representaba en la Cen- „tral. Estos tres personajes, llevaban el encargo de activar el au- „mento y nuevo arreglo del ejército, y *de poner en buen estado „de defensa los puertos de la Sierra* (Morena); trabajo inútil, „siendo éstos, tantos, en la extension de aquellos montes, y faltan- „do á sus defensores el aliento necesario para pelear aún en los „puestos más ventajosos. „

„ Esto se hacía, en vez de la formacion de un campo atrinche- „rado, que con muy buen acuerdo proyectaba Areizaga. „

¡Lo de siempre!: letrados, hacendados, caballistas, y paseantes en Córte, *dictaminando* sobre la defensa militar de la cordillera Mariánica..... sin saber una palabra de geografía, ni de matemáticas; y con la pretensión, además, de *poner puertas al campo*.

## [ J — LXXXVIII ]

Sevilla, 6 de Diciembre 1809.

472 Mi muy estimado amigo y señor: ahora sí que puedo yo quejarme con razon ó de Vm., ó de mi desgracia. Otro correo ha llegado, y en él, varias cartas de Lóndres, sin que yo haya recibido una sola letra. Ferrás, aunque sin carta, recibió un paquete de ejemplares de la *Memoria* de nuestro Mr. Allen (en castellano), y aún en esta casa, nuestro canónigo, tuvo otro ejemplar; mas yó, ni *Memoria* ni carta. Qué quiere decir esto, Vm. lo explicará, si acaso mi correspondencia no tiene la misma suerte de no llegar á sus manos.

473 Precisamente nos hallamos en el caso de resolver el punto de la formación de los dos Estamentos. El mayor número de los que han escrito sobre esto, se inclina á una sola Cámara; ninguno á tres; pero la Comisión de Córtes, ha adoptado las dos, y vá á proponer su dictámen á la Junta Suprema, con grande esperanza de que sea sancionado en ella. La convocatoria, la forma de los poderes, la fórmula del juramento, la instrucción de las elecciones, y el manifiesto que debe acompañar á la convocación, se está arreglando, y el 1.º de Enero se expedirán las órdenes, cumpliendo nosotros, á costa de mil afanes y contradicciones, nuestra promesa.

474 Pero, ¿nos lo permitirán los bárbaros? ¡Cuán deplorable es nuestra situación! El egército de la Mancha, se vá reuniendo. Areyzaga, tiene ya allí 20.000 hombres, y confiamos que no tarde en doblar su número. Pero se perdió la mayor parte de los fusiles, ¿cómo, pues, le armaremos? Se arrebaña quanto se puede, se construyen lanzas y puñales, se levantan otros cien mil hombres, se toman por la Junta quantas

providencias dictan la necesidad y el celo; pero la comisión ejecutiva trabajando mucho, hace poco, y los recursos faltan para todo. La dispersión de Ocaña, ha causado gran desaliento, y no pocas discordias en el ejército. Camposagrado, y Riquelme, han ido en comisión á La Carolina para inquirir, castigar, ordenar y activar; pero el mal es grande, y el remedio difícil. Parque, persiguió en Castilla á Marchand, haciéndole algún daño hasta Medina: supo allí la dispersión de Ocaña, y emprendió su retirada: reforzado el enemigo, le siguió á su turno: hubo un empeño harto caliente sobre Alba de Tórmes: nuestra infantería se batió con bravura, y aunque la flojedad de la caballería la puso en riesgo, salió dél con mucha gloria. Hubo pérdida de una y otra parte; la del enemigo, mucho mayor. Tal es nuestro estado, fuera.

475 Dentro, el *botarate de Romana*, no solo hizo imprimir en Valencia el voto que leyó en la Junta sobre Regencia, sinó que imprimió en él cosas que no habia leído, y entre otras, una invectiva contra Asturias. Esto producirá una guerra más abierta de la que él rompió y seguía contra quanto hay y produjo de bueno, aquel país. Si en ella sale descalabrado, peor para él. En quanto á mí, que no riño, *nisi lacessitus*, estoy bien preparado á la lucha.

476 Me consume, mi amable My Lady, la falta de cartas de Vms.; pero si Vms. están buenos, la primera que reciba me dejará tranquilo, y |disipará mi mal humor. Entretanto, renovando á Vm. y á toda la estimada compañía mi tierna memoria, soy de mis amados Lord y Lady, el más fino y fiel amigo

J. Ll.

477 P. D). No hay libertad legal de prensa; pero Vm. ve que la hay de hecho. Los periódicos, se cruzan, y todo el mundo los deja discurrir. Allá van esos números del *Expectador*; su autor, el Presbítero Don Alberto de Lista, autor del *Elogio de Floridablanca*, ya impreso, pero no publicado por falta de un retrato que se graba en Valencia.



473 Jovellanos, en su *Memoria en def. de la J. C.*, inserta, en los *Apéndices*, casi todos estos documentos.

474 El Duque del Parque, queriendo auxiliar á Areizaga, ahuyentó de Alba de Tórmes (19 Noviembre) á 5.000 franceses, y trató de hacer lo propio con otros 10.000 que se reunieron en Medina del Campo, donde sostuvo un choque bastante acalorado. De allí, regresó al Cárpio, y en la mañana del 28 de Noviembre, llegó á Alba de Tórmes, y á la entrada del pueblo esperó á los franceses, que venían mandados por Kellerman. En breves instantes, se presentaron éstos, y derrotaron la derecha. La izquierda, se sostuvo bravamente con Mendizábal, mas al pasar el puente, se produjo un grave desórden, perdiendo los nuestros unos tres mil hombres. El egército, pudo salvarse, huyendo por distintas vías, llegando al cuartel general situado cerca de Ciudad Rodrigo, á principios de Diciembre.

475 Jovellanos, narra las causas que motivaron la aparición del *papel* de La Romana, lo que se proponía con él, y los efectos que produjo su publicidad. (*Memor. en def. de la J. C.*, Part. 2 — art. 2 — §§ 100, 101 y 102.)

La Romana, estaba furiosamente enojado contra los asturianos, y tambien contra sus representantes (Jovellanos y Campo-Sagrado), por las tres *Representaciones* que elevaron á la Junta, en Mayo y Julio de 1809. Pero como en la reunion de 14 de Octubre de 1809, al leer su papel La Romana, *callara el afectado é injurioso apóstrofe que dirige á Astúrias*, págale Jovellanos con igual silencio, á reserva de expresar todo lo que sobre dicho papel pudiera decir, *si á ello fuere provocado* (v. *Memor.* dicha, § 101).

Del *Manifiesto ó Voto* de La Romana sobre la Regencia, se publicaron dos ediciones:

1.<sup>a</sup> edicion: Valencia: en 8.<sup>o</sup>

2.<sup>a</sup> edicion: Sevilla: 12 págs. in folio.

La que vimos (*MSS. del Instituto de Gijon*, vol. LXXX), se titula: *Representacion del Excmo. Señor Marqués de La Romana á la Suprema Junta Central* (fecha en Sevilla, 14 Octubre de 1809), 12 págs. en folio. El apóstrofe contra Astúrias, pág. 10, dice así:

„ ¡Astúrias! ¿No viste levantado el poderoso brazo, que con tan

„vivas instancias y ruegos buscaste, y descargar el golpe de su „potestad contra una Junta, que despues de haber reconocido la „Soberanía de la Central, y estar recibiendo de ella, auxilios, que „faltaban á mis fatigados y desnudos soldados, se trataba como „Monarca, mandaba como déspota, quería ser obedecida como „Bonaparte en los países que domina, y había llegado á desobede- „cer la misma voluntad expresa de Nuestro Rey el Señor Don „Fernando VII? *Un Manifiesto documentado, hará ver pronta- „mente estas verdades:* y sin embargo, V. M. ha premiado una „desobediencia tan escandalosa, y cuyos progresos impedí con ex- „cesiva moderacion, y de sus resultas, *he sido separado disimu- „ladamente del mando,* para honrar con más distinción á unos „*criminales Españoles.*„

Indudablemente, se le fué la mano al Marqués.

Mas concordando fechas, y reuniendo los antecedentes que Jovellanos menciona, tendremos:

a) Que perseguido por Ney, huyó de Oviedo, y se embarcó en Gijón, en el bergantín de guerra *Palomo*, saliendo de allí al amanecer del 19 de Mayo de 1809.

b) Que por precedentes cartas de Jovellanos de 18 y 21 de Junio, y 8 de Julio, §§ 291, 305, 319 a, se trató del asunto de La Romana, en la Central, acordándose su remocion (con el mayor decoro), y dejando á su arbitrio la sucesion del mando.

c) Que habiendo sido nombrado Romana, individuo de la Junta Central, por Valencia, salió para su nuevo cargo el 18 de Agosto de 1809, habiéndole substituido en el mando de Asturias y Galicia el *Duque del Parque* (J—69, § 372).

d) Que á fines de Septiembre de 1809, llegaba Romana á Sevilla, y tomaba posesion del cargo, siendo ademas vocal de la Seccion de Guerra y de la Comision Ejecutiva.

y e) Que en 14 de Octubre de 1809, leyó en la Junta su ruidoso *papel*, que despues imprimió en Valencia con igual fecha. (Véase tambien lo que más adelante dice Jovellanos en la carta XCVI, § 509.)

Pero La Romana, no sólo aspiraba á la dignidad de Regente, siendo aclamado como tal en el revuelto tumulto de Sevilla del 24 de Enero de 1810 (aunque su Junta no accedió á la idea), sino que ha sido acusado de más graves faltas por un historiador extranjero. Oigámosle:

(Arteche: t. VII, 481) „*Schépeler*, va más léjos que Toreno, y „achaca á Romana, que en el mismo dia en que clamaba contra el „nepotismo reinante, procuraba á su hermano menor, capitán, un „regimiento de caballería. De algo, y más grave le acusa todavía „el historiador alemán, tan conocedor de nuestras cosas, desde la „época, sobre todo, en qué, siendo ministro plenipotenciario de „Prusia, pudo procurarse todo género de datos en Madrid.—Acu- „sa á Romana, de haber enviado su famoso escrito á Valencia, „donde su hermano José, que allí mandaba, lo hizo reimprimir „para remitirlo á todas las provincias, *con una segunda parte*, „proponiendo depositar en las manos de Romana, la corona de „España, parte que Canga-Argüelles hizo suprimir, en la confian- „za de que Caro firmaría la circular sin revisarla. Algo despues, „costaba á Canga, aquel rasgo de astucia patriótica, el destierro „á Ibiza, en compañía de sus colegas en la Junta, Cros, y Bertran „de Lis. La opinión, atribuyó estos manejos á la Inglaterra, por „medio de Doyle, y Tuper, éste Cónsul entónces en Valencia.”

477 Sobre Don Alberto Lista, véase lo que va dicho en nota á la carta J—51.

## [ H — LXIV ]

12 Noviembre: 1809.

Ya cinco días ha (el 7) que parió la Señora de una hija. Las dos están á maravilla buenas, y en este triste mes, está muy alegre mi casa.—Tambien, al punto, el mismísimo día traxo á Inglaterra el navío *Brockbanck* (ó *Brockback*), el tan deseado busto de mi digno y queridísimo amigo Don Gaspar: no le han desembarcado todavía, pero ¡con cuánto gozo le recibiremos!—Ya habrá oído Vm. el fin del sainete de nuestro ministerio antipapal, y en leyendo las cartas de Lord Grenville, y Lord Grey, habrá bien entendido los muchos motivos que les persuadían de rehusar la proposición de esta gente.

Mucho y mucho en ciertos tiempos me hubiera aco-



modado la Embaxada en España, presupuesto fuese acaso un gobierno con que podía contar; pero en verdad, no me parece en el momento, un destino muy agradable, aún aficionado como soy, he sido, y siempre seré á ese país, puesto que, hablándole con franqueza, no puedo disculpar, y siendo ministro, no pudiera disimular, la poca prontitud con que se executan las miras de los buenos Españoles, y aún de la Junta misma. Se quejan de que no tienen opinion, y ¿cómo han de tenerla? Ni se atreven á castigar abiertamente á los malos, ni á fiarse del Pueblo. Créame Vm. querido amigo mio, conozco muchos y muchísimos oficiales ingleses, que entrando en España con entusiasmo, han chocado con esta especie.—En lugares donde dixeron había de todo, almacenes establecidos por el Gobierno, &, &, han pasado (aún los de grado superior) sin hallar un(a) miaja de pan. Luego despues, entran los franceses y hallan todo. Se retiran los franceses, y los que despues de haber rehusado todo á los Ingleses, lo franquearon á los Franceses, no se castigan.—Esto, no proviene de la falta de buena intencion del Gobierno, nó, pero sí de su poca autoridad; reciprocamente resulta á la vez (*efecto*) y causa del poco vigor y poca osadía con que se atreve obrar en cosas políticas, y del temor que siente de la voz pública, y de la libertad de imprenta. Todo esto, lo sienten Vms., y no se les escapa el remedio, pero sabiéndolo y reconociéndolo ya seis meses ha, tienen la flaqueza de no haberlo verificado, y ¡ay de mí! ¡quántas cosas y quán grandes se han hecho en estos seis meses en Alemania por el enemigo!

Es la dicha (*fortuna*) de Napoleon, en todas partes, en Alemania, en Inglaterra, y en España, hallar mucha inaccion, y mayores desavenencias en sus contrarios.

Hablemos de otros asuntos, que estos son demasiado tristes.

Le doy mil y mil gracias por sus notas sobre los Jesuitas, ¡qué bondad es la suya en medio de tantos trabajos, emplearse en dar gusto á mi curiosidad!—Espero que M.<sup>r</sup> Allen ya se adelantará con la traduccion

del *Informe*; ha sido muy distraído, como yo tambien desde su llegada en Inglaterra, y por eso, tengo de pedirle me disculpe al Señor Tineo, de no haber respondido, como hubiera debido, á su amable carta.

Adios, queridísimo y respetado amigo mio.

H.<sup>d</sup>

P. D. Noviembre 16.—Estamos todos buenos.

L.<sup>d</sup> John, ya está en Edinburgh con el famoso Playfair, el mejor mathematico de este país, y hombre de bien. Carlitos, siempre á su Academia á Gosport, muy cerca de Portsmouth, apasionado, como ántes, á la marina.

Aquí, se crée, que ha estado malo Bonaparte, y en efecto, parece habrá habido algo de eso, pero no tanto quanto dicen y desean muchos.....

Mucho hemos celebrado la victoria del Duque del Parque, en Tamámes, pero pide otras, y grandes y frecuentes, el tiempo.

Me alegro mucho que Vms. ya tengan las sugestiones (*proposiciones*), aquí las alaban mucho, ya por su moderacion, ya por los buenos principios en que están fundadas.

Adios otra vez.

[ J — LXXXIX ]

Sevilla, 13 de Diciembre 1809.

478 Están con efecto, olvidados todos los malos ratos que he tenido con la falta de cartas, y plenamente indemnizados con el placer que *me ha dado ayer la carta de Vm.* (H—62) por la que, á un mismo tiempo, sé que nuestra amable My Lady (que como dicen nuestras aldeanas, *no tiene licencia de Dios para hacer cosa mala*) ha hecho tan bien, y tan felizmente, su desbarrazo, y que la madre, la hija, el padre, y toda la

amable familia gozaban de entera salud, y conservaban la memoria de su invariable amigo. No fué ciertamente la Señora Lucina la que presidió á tan feliz alumbramiento: fué el bendito San Ramon, movido de mis fervorosas novenas. Sea mil veces enhorabuena, mi muy amado Lord, y derrame Dios sus bendiciones sobre tan amable familia, y sobre el digno gefe que la preside.

479 Todo está listo para la convocacion de Córtes: anoche, fueron aprobadas la plantilla de Convocatoria, la Instrucción para las Elecciones, fórmula de poderes, &. Todo irá al punto á la prensa, y al 1.º del que viene, irá volando por esas provincias. La representacion popular, será como de 300 vocales: uno por 50.000, por los pueblos: uno, por cada ciudad de las que fueron llamadas en 1789: uno por cada Junta Superior (17); y por las Américas, algunos naturales de ellas residentes aquí, y elegidos con acuerdo de los nombrados por ellas para la Central, y reemplazables por los que vinieren de allá. Las dos Cámaras, están acordadas por la comision de Córtes: pero la consulta no ha subido aún á la Junta. Si lo fueren, vendrán todos los Prelados y Grandes, y no más. Tratamos ahora de iniciativa y veto: trataremos de Orador ó Canciller, y..... pero hay muchos miércoles para hablar en esto.

480 Vm. me indica cómo acabó en esa el saynete diplomático, sin decirme los interlocutores: veremos si Saavedra tiene gazetas, y allí sonarán.

481 Por acá vamos reparando nuestras quiebras. Areyzaga, tiene ya en la Sierra 28.000 hombres, y su ejército crece por dias. Parque, opina marchar al otro lado del Duero, para cubrir la Castilla y el Norte. Alburquerque, está en Santa Olalla: Wellington deja el Guadiana, y toma la derecha del Tajo, y aun dice que se reunirá con Beresford. Gerona, se tiene milagrosamente. Cataluña, en un congreso provincial, ha acordado levantar 50.000 hombres y recaudar dos millones de duros. Nuestra Ejecutiva no pára; pero Romana embaraza. Su indiscreto papel, circula, y no puede no tener consecuencias.



482 Ahora mismo llegaron los cajones. Ahora mismo acabo de besar las caras imágenes de mi dulce amigo, y de mi venerado su tío. Los lios para Infantado, Capmani, Blanco, Garay, Hermida, se van distribuyendo. La Santa Cruz, y toda la gente de su estofa, está, según creo, en Cádiz; pero allá la buscará su cajoncito. No puedo más. Mis tiernas expresiones á la adorable puerpera: á Mr. Allen, que sus ideas, si no en todo, serán adoptadas en lo más esencial. Deseo los progresos de Charles, y Lord John, y soy todo de Vm. con millo- nes de gracias y expresiones.

J. Ll.

478 La carta de que se congratula Jovellanos en este párrafo, es la signada H-64 (12 Noviembre, 1809), en la cual, Holland, le participa el nacimiento de su hija (Georgina Ana) ocurrido el día 7 de Noviembre de 1809.

479 Los documentos que aquí se citan, están todos publicados, unos, en las *Gacetas* del Gobierno (Sevilla, Isla de Leon); otros, en la *Memoria* de Jovellanos, tantas veces citada: en los *Documentos justificativos de la Junta Central; Papeles de la Junta Central Supr. Gubernat. del Reino* (Archiv. Histór. Nac.); y otros, en las diferentes *Historias* de Toreno, Canga-Argüelles, Alcalá-Galiano, Gómez de Arteche, Londonderry, Schépe- ler, etc., etc., etc.

480 Situacion de los Generales y fuerzas de su mando:

*Aréizaga* (despues del descalabro), en Sierra-Morena, con 28.000 hombres.

*Duque del Parque* (despues de la accion de Medina del Campo (23 Nov.) y de la derrota de Alba de Tormes (28 Nov.), en El Boddón, á dos leguas de Ciudad Rodrigo.

*Alburquerque*, en Santa Olaya, camino de Trujillo (provincia de Cáceres).

*Wellington*, subiendo al Norte del Tajo.

482 El regalo de *grabados y libros* para Jovellanos, se contenía en dos cajones. Entre los *grabados*, se contaban: dos, con el

*retrato de Lord Holland* (uno para Don Gaspar; y otro igual, para el poeta Quintana): uno, del insigne estadista *Charles James Fox*, y otro, del *Príncipe de Gales*, obsequio de Lady Holland á su amigo (*vid.* H-57).

Aunque no se menciona el retrato grabado de Miss Elizabeth Vassall Holland, que tanto deseaba poseer su ilustre amigo, segun las afectuosas expresiones con que lo manifiesta (J-76, § 411), no sería imposible que más adelante se llevase á ejecucion, pues ya dejamos consignado en el *Prólogo* de estas *Cartas*, que Lady Holland figura entre las escritoras inglesas, por su elegante estudio, *Life of Sidney Smith; The journal*, etc.

De los libros, no se hace especial indicacion, aunque muchos de ellos se conserven actualmente en la biblioteca del Fundador del Real Instituto Asturiano.

Digno es tambien de singular estima, el recuerdo que dedica Holland (*papel y lápices* para dibujar) al amanuense y dibujante de Jovellanos (á quien aquél apellida *su muchacho*), y que á nuestro juicio, no es otro que el aplicado gijonés Don Manuel Martínez Marina (*ibid.*, H-57), hijo del primer Maestro de la Escuela de Santa Doradia de Gijon (incorporada al insigne Lyceo), Don Miguel Martínez Marina, hermano, éste, del célebre jurisconsulto Don Francisco.

Despues de redactada esta nota, recibimos como obsequio del Señor Eduardo Llanos Cifuentes, todas las obras publicadas por individuos de la familia Holland (varias de ellas, recientemente, y que citamos en la sección bibliográfica) y en las cuales se contienen gran número de retratos de los contemporáneos, de los que entresacamos los siguientes:

*Charles James Fox* (tio de Holland), 2 retratos, uno de 1789.

*Elizabeth Vassall Holland*, 2 retratos, uno de 1793, otro de 1795.

*Lord Henry Richard Holland*, 2 retratos, uno de 1795, otro, posterior.

*Richard Vassall*, padre de Elizabeth, de 1793.

*John Hookham Frere*, embajador en España.

*José M. Blanco-White*, escritor, etc., etc., etc.

## [ J — XC ]

Sevilla, 20 de Diciembre 1809.

483 Mi muy amado Lord: ahora quisiera yo tener una carta de Vm. cada semana, para saber del total restablecimiento de la amable puerpera, y de la buena salud de la recién nacida. Suple su falta, el deseo, y con él, van mis votos por este bien, y por la buena salud de Vm.

484 Por acá, no hay novedad: los Franceses han destacado fuerzas hacia el Ebro. Tal vez irán á acabar con Gerona. Blake, se ha obstinado en dejar el mando, y yo creo que á ello contribuyesen algunas desavenencias con aquella Junta provincial. Creo que tuviese razón; pero su delicadeza la llevó á cabo. Yo quisiera que viniese á mandar á la Sierra; pero él pretexto de quebranto de su salud, y nos deja tan poco lugar á destinarle, como él se reserva para ser destinado. Por el mismo camino hemos perdido á Venégas, y es poco bueno lo que queda para el mando. Riquelme, y Camposagrado están en la Sierra, y no sé lo que adelantan. El papel de Romana, hecho en casa de Frere, donde está alojado, y que parece obra de muchas manos, y nacida de muy siniestro impulso, es causa de continuos disgustos. El hombre, *es una calabaza vacía*, y siento mucho que sea amigo de Vm. Creímos que nos sería útil en la comisión ejecutiva, pero embaraza más que hace.

485 Mi comision de Córtes, me trae un poco ocupado: en ella, en la Junta de Legislacion y en la de Instruccion pública, que yo presido, está acordada la libertad de imprenta. No sé lo que acordará la Junta. Quizá no se atreverá á hacer la ley; pero á lo ménos, la propondrá á las Córtes, y entretanto, protegerá de hecho la libertad.

486 Amable My Lady, un besito á la chiquitina: re-



cobre Vm. del todo su brillante salud, y mande quanto quiera á su affmo. amigo

J. Ll.

487 P. D.—De las dos estampas ó retratos de Vm., mi muy amado Lord, el uno, he destinado á Quintana, que me ha dicho desearle con ánsia, y está no poco celoso de no haber tenido carta de Vm. Yo creo que éste fuese el verdadero destino de la estampa; pero he tras-papelado la primera carta de Vm. y no puedo dar con ella: mi memoria me socorre. Si acaso me he engañado, no por eso creo que Vm. desaprobará el destino; y si otro era el objeto de Vm., se encargará del desagravio.

484 En la pasada nota 460, y en la 489 de la siguiente carta, apuntamos el motivo del disgusto de Blake.—Agregaremos aquí, que si resignó el mando de Cataluña en manos del Marqués de Portago, y en día solemne (capitulacion de Gerona: 10 Diciembre, 1809), fué debido á su desavenencia con las Juntas Catalanas, y á la inexplicable conducta del Ministro Cornel, desautorizándole.

Estas son las expresiones de Toreno (2 — XI — 442): “Motivó semejante resolucion, haber aprobado la Central, *contra el dictámen de dicho General*, lo determinado por el Congreso catalán, de levantar 40.000 hombres de somatén. Blake, *queria crear cuerpos de línea, y no reuniones informes de indisciplinados paisanos*. Pero los catalanes, apegados á su antigua manera de guerrear, hallaron arrimo en el Gobierno Supremo, desatendiéndose las reflexiones juiciosas de Blake.....

El somatén que se había levantado, no produjo el efecto que esperaban los catalanes. Apareció tarde, y al caer Gerona (cuyo asedio duró *¡siete meses!*); y no queriendo tampoco los partidos desprenderse de sus respectivos contingentes para prestarse mutuo auxilio, faltó el necesario concierto.”

Jovellanos, opinaba que Blake *tenia razon*.

Los calificativos que emplea Jovellanos en sus *Cartas*, contra La Romana, son siempre despectivos, duros, ó burlescos. Al principio, úsalos con relativa moderación, llamándole *desfacedor de*

*tuertos, y extravagante* (§§ 102, 189, 291); pero despues de la llegada de La Romana á Sevilla en Septiembre de 1809, y con ocasión de tramitarse las *Representaciones* sobre los sucesos de Astúrias, inectivas del *Manifiesto* de Valencia, y posteriores acaecimientos en la Comisión Ejecutiva, el apóstrofe se recruce, apellidándole *botarate* (§§ 475, 532), *calabaza vacía* (§ 484), *indolente* (§ 503), y *héroe* (§ 516) en sentido burlesco.

Mas habiendo muerto Romana en Cartaxo (Portugal), el 23 de Enero de 1811, y ño cabiendo en el gran espíritu de Don Gaspar, rencor por lo pasado, ni pudiendo tampoco prescindir para los fines de la Historia, de la narración de los hechos ocurridos, díctale su corazon las siguientes nobilísimas frases, en el *Preliminar* de su *Memoria*:

“En medio de tanta suspensión (por la impresión de la *Memo-  
ria*), el público supo y sintió la muerte de un célebre General,  
de quien se habla, y á quien se alude más de una vez, en esta  
obrita (*Marq. de La R.*). Sentila yo tambien, porque siempre  
aprecié sus talentos militares, y siempre le deseé muy sincera-  
mente, toda la gloria que le hubieran podido grangear en la de-  
fensa de la Pátria. Pero la sentí mucho más, porque miéntras  
existía, podía hacer alguna explicación de su conducta, en los  
hechos en que me creí con derecho á censurarla; y entónces, mi  
censura, pareciendo más franca y noble, hubiera tenido mayor  
fuerza. Aun por eso, la borraría ahora de buena gana, si en un  
negocio, en que están comprometidos el honor del país en que  
nací, y el deber de mi representacion, fuese mi silencio concilia-  
ble con los poderosos motivos que me obligaron á romperle. Á  
bien, que mi censura, recae sobre hechos públicos, que, cual-  
quiera que tenga interés ó deseo, y se halle con razon para im-  
pugnarlos, lo podrá hacer, contradiciéndolos, explicándolos ó  
disculpándolos, segun le pareciere. Y como por otra parte, mi  
honor me ha empeñado en esta lucha de razon, contra otras mu-  
chas personas autorizadas y respetables, tampoco temo que la  
maledicencia diga, que sólo tuve valor para lidiar con un muer-  
to, cuando no me ha faltado para lidiar con tantos vivos.”

El punto capital de la conducta de La Romana en Astúrias, hémosle tratado ya en las notas 102 y 203.

## [J — XCI]

*Sevilla, 27 de Diciembre 1809.*

488 Mi muy amado Lord: no recibiendo carta de Vm., las mías vendrán á ser muy breves. En el día, no hay que añadir, sinó que nuestra Junta ha desechado la propuesta de dividir las Córtes en dos Cámaras, hecha por la Comision. Acordó, sin embargo, proponerla y fundarla para que las mismas Córtes la hagan, si les pluguiere. Puede haber alguna esperanza de que así lo hagan, porque no dudo que se reunirán allí muchas gentes de juicio; pero los mozos, propenden á ideas democráticas, y me temo que la Juntilla abunde en ellas, y tenga muchos prosélytos. Aún no sabemos si serán admitidos todos los Grandes y Prelados; si no, la eleccion de los admitendos ofrecerá un nuevo embarazo. Nos hacen trabajar como azacanes en la comision, y al cabo, todo vá por tierra.

489 Creemos que ha caído Gerona, y entregádose por capitulacion, aunque nada sabemos de oficio. El Principado, habia hecho un levantamiento en masa para socorrerla; pero era ya tarde, y aún más en tiempo, Blake confiaba poco en esta gente nueva y colecticia. Por eso insistió en su retiro, y ya estará en Málaga, ó llegará muy luego.

490 Me figuro ya á nuestra amable My Lady del todo restablecida, y dando aumento de vida y salud á su niñita. Deseo uno y otro á entrambas, y á Vm. toda felicidad que cabe en la idea de su tierno amigo

*J. Ll.*

491 P. D.—Á propósito; si Vm. no ha escrito á Quintana, piense en desenojarle. Tampoco Ferrás ha recibido una letra, y ambos hacen de Vms. tierna y frecuentísima memoria.



489 La rendición de Gerona, en el tercer sitio, fué el día 10 de Diciembre de 1809.

Hacia, pues, diez y siete días que se había rendido Gerona, ¡y todavía lo ignoraba el Ministro de la Guerra! No faltaba más, sinó que lo hubiera sabido un día más tarde (el 28), para que el sarcasmo fuera doblemente cruel.

Las reclamaciones de Álvarez á los Generales Blake y Coupigny, á la Junta Superior del Principado, y á la Central, fueron desoidas. Aquellos, con disculpas y excusas, y éstos con proclamas retóricas y vanas promesas, le abandonaron. ¡Heroísmo sublime, incomparable, el de aquel titán, incommovible en medio de la indiferencia de los unos, del abandono de los otros, de la desercion de los suyos, del hambre, la peste, y la insaciable furia de los sitiadores! ¡Alma heroica sin segundo, en aquellos pavorosos momentos en que su sombra augusta se levanta por encima de las más grandes!

Arteche (t. VII, 163), á propósito de la *crusada* de Cataluña para libertar á Gerona, se expresa en los siguientes términos: “La „organizacion popular, no pudo hacerse lo homogénea que era necesario, obedientes los migueletes y somatenes á sus autoridades „locales, y á las voluntades siempre dispersas, de sus gefes, „aficionados á no pelear sinó en derredor de los pueblos de su „nativaleza, y á lo más, en el país circunvecino.”

En otra parte, y sobre el mismo tema (t. VIII, 221) escribe: “ Ya dijimos que el llamamiento de la Junta (de Cataluña) re- „sultaría para la liberacion de Gerona, *nulo ó tardio*, como al fin „sucedió: la pugna entre el egército y los catalanes, histórica y de „época remota, segun manifestamos en el tomo anterior, *impidió „el arranque general, simultáneo y decidido de que había me- „nester la ciudad heroica*, y aun cuando los migueletes y somatenes simpatizaron más con las tropas, por sufrir privaciones semejantes y correr iguales peligros, sus esfuerzos se perdieron en „el vacío del *fracasado pensamiento de las autoridades de Man- „resa y de Sevilla.*”

Por nota, agrega el duro juicio de Schépeler, historiador alemán de la guerra de la Independencia (t. VII, pág. 449).

Schépeler, nada afecto á los catalanes, en quienes, además de avaricia, supone ódio inextinguible á los soldados españoles, dice á propósito de esto: “La palabra *Congreso*, volaba de boca en boca

„despertando la memoria de tiempos gloriosos, despejaba los horizontes del porvenir, y unía á todos los catalanes. Blake, prometió al Congreso (de Manresa) limpiar la provincia de enemigos, si los habitantes se decidían á levantarse en masa como los gallegos; y cierto que los hubiera dirigido mejor que como se hizo; pero los catalanes tomaban su nombre como sinónimo de *desgracia*.„

Y ahora, después de transcurrido un siglo, odiando á Castilla con saña de tribu fronteriza, y pretendiendo acaso avasallar á España, alentada por la torpe conducta de cuatro gobernantes ineptos, tenemos otra vez *Junta de Manresa*, tan discolá, tan egoísta, tan ambiciosa y tan audáz como la primera.

[ H — LXV ]

*Noviembre 28: 1809.*

Acabo de recibir, querido y respetadísimo amigo mio, su amable carta del 1.º de este mes (J—82), con la apreciable proclama de la Junta, y con su papel interesante sobre los Jesuitas.—¡Quánto y quánto le estoy agradecido para (*por*) sus atenciones, amistades y bondad! Pero tambien para (*por*) mi segunda pátria, le doy mil y mil gracias de haber adelantado el gran negocio de las Córtes.—Si al pesar de la paz con Austria, y de la endemoniada actividad de Bonaparte se verificase esa deseada Asamblea, no desesperaré del buen acierto de ella, y de la buena salida de esta gloriosísima lucha.

La Comision, para decirlo con franqueza, no me gusta, no por ser Comision, sinó por los individuos que la componen, y por los que echo ménos en ella. ¿Dónde está el querido Don Gaspar?, y si él lo rehusaría ¿por qué está excluído de tan importante oficio el patriótico Campo-Sagrado? pero con las Córtes, todo se arreglará

*Corcidunt venti simul alba hautis  
Stella refulgit.*

El papel está bien hecho, y no dexará de gustar aquí.

¿Quién es este Ariazaga (*Aréizaga*) que manda el ejército en la Mancha? hasta aquí no le habia oído nombrar. ¡Dios haga sea un Coligni, un Príncipe de Orange, un Fairfax, ó un Washington!

La Señora y la chica están muy buenas. Carlitos que ha vuelto con motivo de tabardillas, en su academia (de que no se queja nada) está bueno, y pide (*envía*) mil memorias.

Aquí se publica la carta de Canning el mismo dia que llega su amigo, para tomar encargo en el Ministerio, con que ha reñido. Ahora veremos lo que es el tan decantado Marqués. No es la misma cosa ser invencible en las Indias, y vencedor en Europa. Adios: mil y mil memorias de la parte de Milady.

H .

Ahora es indiferente mandar las cartas, via Cádiz, ó Lisboa; viene á ser lo mismo; aun mejor por Cádiz.

[ H — LXVI ]

*Holland-House: 13 Diciembre: 1809.*

Querido y respetado amigo y favorecedor mío:

Ya tenemos su busto en casa, y tan parecido, que algunas veces hace ilusion, y se nos puede persuadir que tengamos (*tendremos*) luego (*la satisfaccion*) de disfrutar el amable trato de Don Gaspar. ¡Oxalá pudiésemos!—Sus interesantes cartas me han llegado muy bien, pero algo atrasadas, que será mi culpa, en no habiéndole pedido las embiase por Cádiz, quando se le ofrece la oportunidad del paquebote, ó de algun correo de Gabinete.

Celebro mucho la resolucion, apruebo la proclama, pero siento siempre la tardanza de Córtes, porque más



de quatro meses desde la proclama hasta su celebracion, ¡quántas cosas no pudieron verificarse en aquellos quatro meses, siendo ya congregadas las Córtes, y quántas desgracias no pueden acontecer en quatro meses, no teniendo la autoridad precisa el Gobierno!—No hablo de las intrigas, las desavenencias, y las muchas dificultades en que se hallan Vms. y de que se queja tan justamente mi digno y filosófico amigo, haciéndome una descripcion de ellas, tan patética é interesante. No las entiendo ni las puedo entender de tan léjos. Es *un Flándes*, como dicen. ¡Oxalá se pusiese enfrente de los negocios, un *Prince d'Orange*, que sin tal dicha, no tengo mucha esperanza de la buena salida de esta gloriosísima lucha!—No hay duda que vuelve ahí Bonaparte: las amenazas de su discurso al Cuerpo Legislativo, lo anuncian; y si los esfuerzos de España no se dirigen, no diré con mejor acierto, pero con una pericia y génio militar aun igual al suyo, no me atrevo á pensar en lo que ha de ser la resulta.

Sigue traduciendo el *Informe sobre la Ley agraria* el nuestro Allen: tal vez habrá leído Vm. la crítica sobre Laborde en el *Edinburgh Review*.—Milady, ya está buena, y vamos á hacer una vuelta en el campo, y á divertirnos en el tiempo de Navidad al Palacio del padre de Lord John Russell. Su hermano, que fué herido en la batalla de Talavera, ha vuelto, y está enteramente curado.—Carlitos está con nosotros, alegre y muy adelantado en los estudios propios de su profesion.

Adios.

Holland.

[ J — XCII ]

Sevilla, 3 de Enero 1810.

492 Mi querido y respetable amigo: por fin he tenido el gusto de *recibir otras dos cartas de Vm., de 28 de Noviembre y 13 de Diciembre* (H — 65;

H — 66), que me han llenado de placer. Ya doy por buenas á la amable puerpera, y á la preciosa niñita, y como sé que Vm. lo está, que lo está y que aprovecha Carlitos, y que todos piensan en pasar unos días en el campo, nada me queda que desear sinó que mucho dure. Tambien celebro la buena salud y la estimable memoria de nuestro Mr. Allen, á cuya nota respondo en la adjunta, saludando á todos muy cordialmente.

493 Á la entrada de año, hemos renovado el Gobierno ejecutivo, cesando la mitad al cumplimiento del primer bimestre. Cesaron, á la suerte, Romana, Riquelme, y Caro, y entraron por eleccion, el Conde de Ayamans, el Marqués del Villar, y Don Félix Ovalle. Si ganamos ó perdimos, díganlo otros.

494 Allá va la *Instruccion de elecciones*, con una particular para la de Asturias. Tambien se dió forma particular para Galicia y Canarias. Debiéronse de acompañar todas de un manifiesto; pero no gustó el que se hizo, y se trabaja otro. La comisión no cesa en su trabajo; pero su obra de días, se suele deshacer en un momento por otros. La reunion en dos cámaras, está desechada; pero aún insistiremos.

495 Creo que el egército inglés nos vá á dejar, y ya preveemos que el movimiento á la orilla izquierda del Tajo, era un preparativo para la retirada, que ahora dicen que se hará por Oporto. ¡Pobre Nacion! abandonada á sí misma, y además escarnecida hasta de sus amigos. Dicen que Frere acaba de pasar una nota insultante, que yo no sufriría. Vanse cumpliendo mis profecías: 1.<sup>a</sup>, que ya no cooperarían con nosotros (despues de la batalla de Talavera): 2.<sup>a</sup>, que se retirarían, verificada la paz de Austria: 3.<sup>a</sup>, que buscarán ó harán pretextos para romper con nosotros del todo: la 4.<sup>a</sup> no la diré todavía; pero si vivimos, acuérdesse Vm. que no ha sido imprevista, y yo la recordaré á su tiempo.

496 Temo que se retarde la reunion del Parlamento, porque el nuevo Ministerio tendrá mucho que hacer para preparar sus planes. La carta de Canning, me parece cosa miserable, y me ha hecho acordar nuestro

refrán:—*viñen los ladrones y descúbrense los hurtos.*

497 Amable My Lady; concluyo deseando á Vm. toda felicidad en su *Villeggiatura*, y asegurándole de la constante y respetuosa inclinacion de su fino amigo y servidor q. s. p. b.

J. Ll.

493 La primera *Comision Ejecutiva* (en 22 Octubre 1809) es taba constituida por los Señores:

1 *Laodicea* (Arz.).—2 *Romana*.—3 *Villel*.—4 G.<sup>a</sup> de la Torre.—5 Riquelme.—6 Caro.—7 Jócano.

La segunda (en 1.<sup>o</sup> Enero, 1810) la formaban los Señores:

1 *Laodicea* (Arz.).—2 *Ayamans*.—3 *Villel*.—4 G.<sup>a</sup> de la Torre.—5 *Villar*.—6 *Ovalle*.—7 Jócano.

Lo que equivale á decir, que en su composicion, el elemento histórico doctrinario, fué substituido por el de más avanzadas ideas. Pero así y todo, en el egercicio de sus funciones (enumeradas por Jovellanos en su *Memoria*, P. 2 — A. 2 — § 102), fueron manejadas una y otra, por el Marqués de la Romana; pues siendo éste, *el único militar que entró en la Comisión, su voz* (dice el panegirista de la Central) *fué en ella, no sólo la primera, mas casi la única que decidía todas las materias relativas á la guerra.*

De modo, que á partir del 22 de Octubre de 1809, cuantos errores se cometieron por el ramo de Guerra, deben ser imputados simultáneamente á La Romana, y á Cornel.

495 La profecía de Jovellanos sobre la conducta de los ingleses, no iba descaminada. Refiérese tambien á lo que lleva dicho en carta anterior (J — 84 — § 454); y al temor (que no indica, pero que insinúa) de que el Duque de Alburquerque, fuese proclamado caudillo de las fuerzas españolas, ó Regente. Esta es, salvo yerro ó interpretación, la *cuarta profecía* que no se atreve á estampar.

La *nota insultante* de Frere, de que aquí se habla, debe contraerse á los graves sucesos políticos ocurridos en España, al finalizar el año 1809.

496 En la correspondencia de Holland (H — 64) háblase de la publicidad de las cartas de Lord Grenville, y Lord Grey.



Tambien de otra de Mister Canning (H—65), publicada el mismo dia de la llegada á Lóndres del Marqués de Wellesley, *con quien riñó el Ministro*. Á ésta, alude la expresion de Jovellanos, diciendo de ella, que era *cosa miserable*. La diferencia de fechas (28 Nov. 1809. — 3 Enero 1810) se explica por la tardanza del correo.

La *carta ó manifesto* de Canning, se publicó en la prensa inglesa el día 28 de Noviembre de 1809. Afecta la forma epistolar, y va dirigida á Lord Camden, censurándole por su mala inteligencia con Lord Castlereagh.

Á propósito de ella, dice Lady Holland en su *Diario* (21 Noviembre 1809): “—Mr. Canning, escribe á Lord G. Leveson: [“Tengo entendido que Lord Cló Cló está bastante mejorado para tomar su medicina. De consiguiente, mañana le enviaré mi carta, y al siguiente día, enviaré otra para los de fuera de casa.”]—De modo, que nosotros, contamos ver mañana este largo anuncio; y con mayor ánsia, el segundo manifesto.”

### [ J — XCIII ]

*Sevilla, 10 de Enero 1810.*

498 Mi muy amado amigo y señor: acaba de despedirse el caballero Wellesley, que parte á Cádiz para embarcarse á Lóndres, donde parece que está nombrado para vocal en la Cámara baja. Hele rogado que haga á Vm. presente mi memoria, y ya supongo que le hallará de vuelta de su *villeggiatura*, pues que debiendo abrirse el Parlamento para el 23 del corriente, no creo que Vm. faltará en su Cámara alta. Empero, si alguna tentacion alejase á Vm. de ella, yo le suplico que la resista, y que vaya á tronar, así contra los enemigos de la Constitucion inglesa, como en favor de los Españoles, para que los dejen en paz reformar la suya, y los ayuden á refrenar y confundir á estos feroces enemigos de la Europa, y del género humano, pero que lo son *pro famosiori* de la Inglaterra y la España, las dos mejores

naciones del mundo, y sobre todo, las dos patrias de Vm.

499 Nuestras convocatorias vuelan; pero aún no se han despachado las de los Estamentos privilegiados. La comision, ha opinado por que sean convocados individualmente, Grandes y Prelados, y insistido en que se reunan en una Cámara. La consulta está hecha, y se despachará de hoy á mañana. Temo la resolucion, porque es grande el partido que quiere una sola Cámara. La suerte no se perderá *por corta ni mal echada*.

500 Nuestra fuerza disponible (rebajados desarmados y enfermos) es de 30.000 hombres en la Sierra, 10.000 en Extremadura, y de 25 á 30.000 en Castilla, sin contar la de Astúrias, Galicia, Cataluña, Aragon, y Valencia, donde se arma con calor. Pero hay poca confianza en los Generales, y mucha desconfianza en estas malditas dispersiones. Con todo, si los egércitos Inglés y Portugués obran de acuerdo, seremos salvos, y el tirano, cansado, se hallará acometido por otras partes; porque, ¿cómo es posible que Vms. no puedan quitarle su influencia en la Rusia?

501 *Fusiles, fusiles, fusiles*; y acabo saludando á la amable My Lady, y repitiéndome de Vm. affmo.

*Jovellanos.*

502 P. D.—Mucho celebro que el busto de mi vieja cabeza haya salido tan parecido á su ruin original, para que las ilusiones de la amistad le dén el aprecio que por sí no merece.

498 Segun los datos tomados del *Calendario* inglés de 1809, los *Wellesley*, fueron nueve hermanos; pero los que más figuraron en este período, son cuatro; uno de ellos (el Marqués) individuo de la Cámara de los Pares, y los otros tres, de la de los Comunes, á saber:

a) Richard Colley Wellesley (Lord Wellesley), Marqués de Wellesley; de la Cámara de los Pares.—*Sucesor*, su hermano

b) William Wellesley Pole, Primer Secretario del Almirantazgo, individuo de la Cámara baja.

c) Henry Wellesley, hermano de los anteriores, miembro de la Cámara baja.

d) Arthur Wellesley (Lord Wellington de Talavera), hermano de los anteriores, Teniente General, individuo de la Cámara baja.

Por lo tanto, el *Caballero Wellesley*, vocal de la Cámara baja, que aquí se menciona, *no es el Marqués de Wellesley*, embajador extraordinario de la Gran Bretaña, quién, según la carta J — 82, se consideraba como presunto sucesor de Canning, Ministro de Estado (*y aún nos dicen que lo dice él mismo*: textual). Así, congeturamos que se trata de *Henry*, hermano del Marqués de Wellesley, el mismo, regularmente, que llevaba en posta los despachos de su hermano (no su hijo) al ejército inglés, como refiere la carta de 6 de Septiembre de 1809 (J — 71 — § 383).

El otro Wellesley (William), no debió venir á España por la importancia de su cargo. Á él, ó al Marqués, debe referirse la expresion que stampa Jovellanos en la carta J — 100, § 532: *¿Y á esto habrá enviado Wellesley, un hermano por General y otro por Embajador?*

Henry Wellesley, es el que, en Marzo de 1811 (Toreno: *l. c.*, 3 — xiv — 239) pedía á la Regencia y á las Córtes, el mando de las provincias *aledañas á Portugal*, para su hermano el Lord Wellington, pretension que fué denegada (véase nuestra nota 569). Henry Wellesley, vino de Embajador á España en Abril de 1810 (Toreno: 3 — xiii — 170).

No obstante lo dicho, se nos advierte, con relación á lo estampado en el texto de la carta J — 71, que es probable que se trate de uno de los hijos naturales del Marqués de Wellesley, nacido ántes de su primer casamiento en 1794. No tuvo hijos legítimos. Blanco-White, en su *Autobiografía* menciona haber encontrado en España, en esta época, á un *Mr. Richard Wellesley*, hijo de Lord Wellesley. (Nota de L.<sup>d</sup> Ilchester).

500 De la lectura de esta triste carta, se infiere, que año y medio despues de declarar la guerra al coloso de Europa, no tenía, ni ejército, ni generales, ni fusiles, ni vestuario, ni dinero, ni disciplina, ni aliados, ni víveres, ni nada. ¡Y todavía estaban aquellos cándidos, pensando en Cámaras, Juntas, decretos, reglamentos, libertad de imprenta, y otras zarandajas! Sólo con la insoportable *soberanía* de las Juntas provinciales, su estúpida



altivé, desobediencia é intrigas, tenía Napoleon más que suficiente para aniquilarnos. ¡Y todavía los optimistas de Holland y Mr. Allen, clamaban á voz en grito por dos Cámaras, libertad de imprenta, soberanía nacional y precedentes históricos escudriñados en los infólios y mamotretos del siglo XIV! ¡Ilusos! ¡ni por asomos conocían al pueblo español! heróico, sí, en la desesperacion, pero imprevisor é impotente ante la gravedad del peligro que se avecinaba.

Magistrados como Melendez Valdés, creían que se organizaban *alarmas*, cantando versos los soldados; los proyectistas, ideaban *memorias defensivas* del género bufo; los Generales, conspiraban y se odiaban entre sí; la Junta de tenderos gaditanos se entretenía en ridículas parodias de milicias locales, en azuzar á las turbas, y en cobrar el corretage sobre todo el dinero de la Nación; y el Ministro de la Guerra, que debía ser el alma de la defensa nacional y el gefe supremo en aquellos críticos instantes..... organizaba plantillas de personal en el Ministerio *de su cargo*, para cuando volviéramos á recuperar la capital.

[ J — XCIV ]

Sevilla, 17 de Enero 1810.

503 Los Franceses están al pié de la Sierra y aman á atacar. Ya lo hicieron á la division de Vigodet en Villamanrique, donde fueron rechazados. Pero el miedo, que solo entró en nosotros, produjo un decreto anticipado de traslacion á la Isla de Leon, donde debemos estar para el 1.º de Febrero. Mas como, ni toda la Junta es allí necesaria, ni lo es parte alguna tan anticipadamente, somos murmurados y censurados sin misericordia. La comision ejecutiva, renovada hace tan poco, como la primitiva. Romana, le pegó su indolencia. Al rumor de que Valencia iba á ser atacada, se le nombró para mandar allí: aceptó con mucho gusto: van pasados 15 dias y no trata de salir. Sus bellos hermanos de Vm., si no me engaña mi malicia, se compla-

cen en nuestro peligro, y quisieran que creciese para cohonestar su retirada, ó por mejor decir, nuestro entero abandono. Jamás alianza tan fría y tan poco sincera se ha visto en la Historia. Podemos ser nosotros muy culpables por nuestros errores ó nuestros descuidos; pero siempre será una verdad constante que, con auxilio, mil veces hubiéramos echado al enemigo allende del Pirineo.

504 Aún no están convocados Clero ni Grandeza, ni resueltas las dudas que sobre esto fueron suscitadas. ¡Qué desgracia luchar para hacer el bien, y no poderlo hacer! Estoy muy afanado, y no tengo tiempo sinó para saludar á la amable My Lady, y ofrecerme de Vm. affmo.

*Jovellanos.*

[ H — LXVII ]

*26 Diciembre 1809. Ampthill Park.*

Querido y respetado amigo mio:

Recibí una muy apreciable carta de Vm. algunos días ha, pero las noticias que traía, eran tan opuestas á las que hubiera deseado mi aficion por España, que á penas tengo bastante firmeza para responderla.—La derrota del Ejército de la Mancha, la poca fortuna de Blake, y la demasiada verosimilitud de la caída de Girona, me espantan, y no me dejan lugar de esperar. No puedo disimular que desde la paz de Austria, y el poco partido que se sacó de aquella grandísima diversion, no me atrevía á escuchar mas esperanzas, pero en todo yba lisonjeándome que no caería la causa de España ántes de la celebracion de las Córtes, y del congreso de tan poderosa y constante nacion no podía sinó esperar algun provecho; pero van minorándose y desapareciendo aún mis más agradables ilusiones, y no veo sinó el triunfo del despotismo en la forma más terrible para los habitantes, y más vergonzosa para la gloria

de ese país, que á pesar de todas las desgracias, no puedo ni podré jamás contemplar sinó como á una segunda pátria.

Ya habrán disipado su amable inquietud, las noticias del buen parto de Milady. Está ya tan buena, que estamos haciendo una vuelta en el campo, y estoy ya dos dias ha en la casa de un tío mío Lord Opay, casa (y park) vedado, que servían años ha de asylo, á la pobre Catalina, Reyna de nuestro Henrique 8.<sup>vo</sup>, y Infanta de España.—Puso una cruz mi tío en que se lee una inscripcion escrita por Horace Walpole, L.<sup>d</sup> Oxford. Los versos, no son malos, aunque entre Vms. no pasarían por muy católicos.

El lugar, es hermosísimo, y que tal vez estimo más por haber sido la escena de mi niñez y juventud.

La Señora está muy buena, y me pide le envíe mil memorias. No volveremos á Lóndres por un ratico, habiendo de pasar algunos días con el Duque de.....

(Sin terminar.)

Las cartas *p* LXVIII y *q* LXIX, y *r* LXX, perdidas.

[ J — XCV ]

Sevilla, 23 de Enero 1810.

505 Mi muy amado Lord: antes de dejar esta mi amada Sevilla, de donde no saldré sinó con grave dolor, quiero poner á Vm. dos letras para pintarle la situacion en que nos hallamos. Ella es por cierto bien triste, y creo que dará no poca pena á Vm. que tanto nos ama; pero no sería desesperada, si se empleasen bien los recursos que aún nos restan. El enemigo, ha penetrado por el Puerto del Rey, pero no estamos aún enterados, de si nuestro egército se ha retirado ó dispersado. Si lo primero, habrá sido sobre Jaen, desde



donde flanqueando ó persiguiendo al enemigo, podrá no solo detenerle, sinó ir menguando la fuerza con que debe dejar cubierta su espalda. Alburquerque, que tiene ya sus avanzadas en Guadalcanal, flanqueará su derecha, y Coupigni ha salido á cubrir el paso de Carmona. Entretanto, Parque, habrá pasado el Tajo, y se adelanta por Extremadura, y si es cierto, como ayer se dijo, que Wellesley avanza hacia Castilla, puede hacer allí grandes ventajas, porque al fin unido á Beresford, y á García, que está con 10.000 hombres en Astorga y ayudado de la pequeña division que ha quedado en Astúrias (pues lo demás, con Ballesteros, está en el egército de Parque) puede hacer una fuerza de más de 50.000 hombres, de más confianza que los que lidiaron en Ocaña. Tal es nuestro estado: y ¿lo creerá Vm., mi querido Lord? entre tantas otras razones, ¿no es harto doloroso por el estorbo que ofrece á la reunion de las Córtes? Porque, ¿qué sosiego habrá en los pueblos para hacer las elecciones? ¿qué confianza en los elegidos para venir á reunirse? ¿qué sosiego en el gobierno para volver toda su atencion á un acto tan importante? He aquí lo que me aflige muy íntimamente, y lo que sólo una particular providencia puede remediar.

506 Desde el 20 han empezado á salir para la Isla los vocales de la Junta: á la hora de esta, habrán partido de 12 á 14. Yo partiré con Pachin mañana, embarcado. De allá escribiré á Vm. lo que ocurra. Entretanto salude Vm. á la amable My Lady y compañía, y mande á su mas tierno amigo

J. Ll.

507 P. D. Allá va el *Elogio de Floridablanca* que creo no ha visto Vm. Aún no se ha repartido sinó á la Junta.

505 Esta carta, es la última que escribió Jovellanos (la víspera de su marcha, ó pocas horas ántes) en Sevilla, á donde no había

de volver más, pues salió al amanecer del 24 por el Guadalquivir (*Memor. en def. de la J. C.*, part. 1 — art. 2, § 122.)

La situación, se agravaba. Los franceses, penetraron por el Puerto del Rey (20 Enero 1810) en Sierra Morena (Ciudad Real á Jaen) para caer á Las Navas. Nuestras tropas huyeron á la desbandada. ¿Cómo tras aquella tremenda derrota, soñaba aún el *divino* Cornel con un egército de 50.000 hombres, obrando en combinacion Alburquerque, Coupigny, Parque, Ballesteros, García-Velasco, Wellesley y Beresford? Porque, ó el ministro de la Guerra deliraba, ó semejantes remedios, parto de una improvisacion enfermiza, debían ser *infundios* de Cornel, que (para quitárselo de delante) le endosaría á *Pachin*; y éste, sin hacerse cargo de que en mejores circunstancias no había podido acudir en auxilio de Zaragoza, y Gerona, Ciudad Rodrigo, y Astorga, creía cándidamente que iban ahora á prestárselo á ellos tan dispersas tropas. ¡Y de quién lo esperaban, gran Dios! ¡de los ingleses! ¡De los ingleses, que nos abandonaron despues de la victoria de Talavera! ¡y contaban con ellos, cuando ántes de trece días, el Mariscal Víctor iba á hacer tronar el cañon ante los muros de Cádiz!

Porque Víctor venía en seguimiento del Duque de Alburquerque, que logró entrar en Cádiz con una division de 7.000 hombres el 4 de Febrero de 1810. Al siguiente, 5 Febrero, Víctor bloqueaba á Cádiz.

Afirma Jovellanos (§ 505) *que García-Velasco estaba con diez mil hombres en Astorga*. Malos y erróneos informes eran: porque quien ocupaba y defendía á Astorga, era el coronel (ya brigadier) Don José María Santocildes, que tambien la había defendido en el primer sitio de 1809. El 11 de Febrero de 1810, estaba frente á ella el General Loison; y Santocildes, sólo contaba para su defensa con 2.700 hombres.—García-Velasco, con la cuarta division del egército de la Izquierda, acantonada en El Bierzo, y con fuerzas desmembradas en Astorga, Puebla de Sanabria, y Lugo, sólo contaba con una fuerza de *dos mil hombres disponibles, y esos, en un estado miserable*. (*Arteche: l. c.*, t. VIII, 147.)

Esto prueba, que los datos y noticias que llegaban al Ministerio de la Guerra, y que facilitaba á Lord Holland el crédulo *Pachin*, de todo tenían, ménos de ciertos y seguros. Y casi estamos por alegrarnos de que así sucediera. Porque recabar noticias del departamento de Guerra, y en campaña, para remitírselas sin

perder minuto á un extranjero (por muy adicto que fuera á nuestra causa), es cosa que prueba más temeridad que buen sentido, y más torpeza que prudencia, precisamente en un sugeto, que por su alta graduacion en la milicia, debiera pescar al vuelo la gravedad de semejante proceder, y el alcance de la responsabilidad en que incurría.

Incomprensible nos parece, por otra parte, en el clarísimo talento de Jovellanos, que pudiese imaginar que España en la tremenda crisis por que atravesaba (cuando sin recursos ni hombres veía peligrar su nacionalidad) iba á preocuparse ni poco, ni mucho, ni nada, en congregar Córtes, decretar libertades, y hacer ensayos democráticos.—Un país monárquico, absolutista, ageno y extraño á toda clase de eleccion popular, á toda forma parlamentaria, y á toda deliberacion serena, no podía comprender ni alcanzar la *necesidad urgente* de tan radicales reformas, cuando en todo el territorio ardía la guerra, y sembraba su suelo de luto, sangre, ruinas y desastres.

Pase porque Mister Allen, preceptor y docto filósofo, nacido y criado en un pais parlamentario por excelencia, sintiese el prurito de la propaganda, y la creyese fácil y hacedera en un pueblo ineducado y semisalvaje, dominado por el despotismo monárquico, y el fanatismo teocrático. Pero en manera alguna podía escaparse á la penetracion de Jovellanos, que no eran aquellos los momentos hábiles para su realizacion. Las intrigas que se urdían á su alrededor, y de las cuales fuera víctima propiciatoria, pudieran convencerle de que había en Sevilla más exaltacion y patriotismo *retórico*, que no grandeza de alma para *callar y obrar*, cual lo exigía el deber, y lo pedía la dolorosa situacion de la pátria.

Á verlo vamos en la estupenda y grandiosa carta que sigue á la presente.

[ J — XCVI ]

*Real Isla de Leon, 2 de Febrero 1810.*

508 Todo lo hemos perdido, mi muy querido Lord; estado, honor, pátria, existencia, todo lo hemos perdido. Los pronósticos de Vm. están cumplidos, aún ántes



de tiempo, porque los Franceses doblaron la Sierra, aún sin la presencia y refuerzos de su Emperador. Ya los tiene Vm. en torno de Sevilla, y aunque en corto número, el terror los precede, y el abatimiento los espera, acompaña y sigue. Y lo que no se puede decir sin lágrimas, entretanto, *los facciosos*, tal vez agitados por ellos, rasgan el corazón de la patria y la inhabilitan para la defensa, y los que con tan buen celo como poca fortuna la hemos defendido, nos hallamos perseguidos, escarnecidos, y hechos la execración de los pueblos y la risa de los malvados. Vm. deseará, y debe saber, cómo se ha obrado tan extraña transformación.

509 Quando nadie hablaba de Regencia, cuyo nombre y idea se había hecho odioso en la Junta, el pequeño Palafox la reclamó en un escrito harto atrevido, que hizo despues circular por las provincias, y al mismo tiempo, el Consejo que ántes la propusiera, la volvió á pedir en otra consulta en que atribuía todos los males y desórdenes de la administracion pública á las Juntas provinciales, sus naturales enemigas. De ésta, se esparcieron tambien copias por todas partes, las quales produjeron un clamor general de las Juntas contra el Consejo y contra la idea de Regencia. En esta situacion, leyó Romana en la Junta su famoso papel, que, aunque oído con enojo y escándalo, quedó sin satisfaccion ni respuesta, por la debilidad en que había caído nuestro cuerpo. Entonces, los bien intencionados, no pudiendo acordar una Regencia, buscaron un medio de reconcentrar el *gobierno ejecutivo*, que, á duras penas, se aprobó. Formé yo el plan para una comision ejecutiva, que fué desechado, sólo porque reconcentraba en ella todo el poder que le pertenecía, separándole de la Junta. Formóse otro plan embrollado, con concurrencia de Romana, y ahora me acuerdo que ésta fué la ocasión en que presentó su papel. Formóse la comision, y la Junta, fué bastante generosa para no excluir de ella al hombre que tanto la había injuriado, y que tal vez buscaba por tan vil medio, la

reparacion de su opinion ya vacilante. En todas estas cosas, tuvo gran parte el *M. W.* (Marqués de Wellesley) que siempre se mostró ansioso de la formacion de la Regencia, y quedó poco contento con la comision y con la Junta. Pero si ésta fué generosa con Romana, un partido de necios, ó embrollones, sin pensar que labraban su ruina, se empeñó en excluir de la comision á quantos habían opinado por las Córtes; y lo fueron, con grande estudio, Valdés, Garay, Camposagrado, y quantos habian mostrado ideas más moderadas y generosas en el decreto de convocacion de Córtes para el Marzo, que se acordó quando la comision. Desde entónces, ésta sola, acordó quanto fué relativo á la guerra, y los sucesos de ella, son la medida de sus providencias. La derrota de Ocaña perdió la pátria, abriendo el paso á la Andalucía: no porque Galicia, Astúrias, Valencia, Murcia y las provincias mismas mal ocupadas del enemigo no sean capaces de prolongar la guerra, hasta que llegue un momento para su salvacion, sinó porque el temor vuela por todas partes; y estas provincias, en que el pueblo compuesto de jornaleros es miserable y indiferente, y *sin espíritu de pátria*, y los ricos, tienen todo el egoismo de la fortuna; ni saben, ni quieren defenderse.

510 Mientras esto pasaba, se acercaba el plazo señalado á las Córtes, y la Junta, dudosa ya de la seguridad de ellas en lo interior, las fijó en esta Isla, y para ella las convocó desde 1.º de Enero: mas no bien se supo que los Franceses habían penetrado por Despeñaperros, los débiles, empezaron á clamar por la traslacion de la Junta. Propúsose que se hiciese de los que no pertenecían á las comisiones ejecutivas y de Córtes; pero no fué aceptado. Señalóse para la traslacion, el 20 de Enero, asegurando en el decreto que continuaría siempre el despacho de los negocios, en Sevilla: salieron en el dia señalado los débiles, y los demás, sabiendo que la comision ejecutiva iba á partir también, partimos igualmente en la noche del 23, teniendo estas salidas (contra el dictámen de los buenos) todo el aire

de fuga, porque tal era el temor que inspiraban los susurros del pueblo, á los que habían dado tan grande ocasion á ellos.

511 Adviértase que Montijo, y Palafox, se hallaban entonces arrestados, y que la comision ejecutiva tuvo la imprudencia de no anticipar su traslacion á lugar menos peligroso. El arresto, era muy justo, y yo, aunque por la memoria de su venerable madre, hice quanto pude porque no lo fuese el primero, no puedo dejar de conocer que era necesario. Está probado, que fué autor de un motín en Granada para que el puebló le nombrase, como le nombró, capitán general: y á su primo, arrestado por la comision ejecutiva, se probó, que tenía tramada una conspiracion para apoderarse de toda la Junta y hacerse Regente con otros, que no sé quiénes fuesen, aunque creo que Cuesta y Egufa. Un partido de estos presos, que siempre nos rodeó, y nuestra mala policia nunca pudo atrapar, sublevó al pueblo en la mañana del 24, se agolpó en la Junta de Sevilla, pidió la soltura de Montijo, y la verificó ántes que se resolviese: pidióse, y se accedió á la de Palafox; ámbos fueron agregados á la Junta de Sevilla, ámbos pidieron la formacion de la Regencia, nombrándose uno á otro: ámbos hicieron proclamar á Romana, que nombrado Capitán General de Valencia, y diciendo siempre que iba á partir, y asegurando despues que vendría con la Comision ejecutiva, se halló, sin embargo, en la escena, fué en ella aclamado y propuesto para la Regencia, y aunque la Junta de Sevilla no accedió á la idea, fué admitido en su gremio y nombrado, con otros, para una comision militar independiente, y general del egército de Castilla para derribar á Parque, á quien él, los (Wellesley), y los franceses, hacían la guerra de mucho ántes; acaso porque el carácter firme y decidido de este General, no les convenía.

512 Entretanto, Montijo, mandando por sí mismo, despachaba órdenes y emisarios al camino, para escitar los pueblos y los magistrados, contra los individuos de la Junta: fueron arrestados en Xeréz, el Presidente,



Vice-Presidente y Ovalle, y encerrados en la Cartuja para evitar la muerte; y los que veníamos por el río, hallamos en la tierra no poco peligro y detestacion. Los diarios de Sevilla, vendidos á los *facciosos*, derramaban las calumnias por todas partes: que habíamos abierto la Sierra á los Franceses: que nos habíamos enriquecido con los caudales de América: que tratábamos de entregar la nacion al tirano, que..... pero estos papeles ya habrán pasado el mar, porque en todos estos sucesos, han tenido gran parte algunos que andan aquí mal escondidos.

513 En tal conflicto, puestos ya en libertad los arrestados, y reunidos todos aquí, tomamos la única resolucion que las circunstancias aconsejaban y permitían. Despues de acordar solemnemente el nombramiento de una *Regencia* en la qual ninguno de nosotros entrase, fueron nombrados para ella el Obispo de Orense, Castaños, Saavedra, Escaño, y el Consejero de Indias Don Estéban Fernandez de Leon; y ya instalados, la Junta, depositó en ellos toda su autoridad y se disolvió, sin haber reservado para sus individuos ningun sueldo, ni otra seguridad, que la de sus conciencias. Castaños, está aquí, es Capitán General de Andalucía, y su autoridad es la única proteccion que tienen nuestras vidas.

514. Yo no temo por la mía; pero veo una triste perspectiva delante de mis ojos, y el partido mismo que he tomado, la hace más triste. Pudiera muy bien quedarme al lado del nuevo Gobierno, como Consejero de Estado que soy: acaso lo hará algún otro; pero en la desgracia de mis hermanos, no se acomoda mi corazon á tomar el partido de la conveniencia. He pedido á la Regencia mi jubilacion de la plaza de Estado, ó por lo ménos, una licencia para volver á Astúrias, y voy á embarcarme para allí con mi amado y digno Pachin, y su esposa, que está aquí, y esto será de un día á otro, y tal vez mañana. Pero la confianza de la amistad no debe ser á medias, y yo debo abrir á Vm. el estado de mi triste situacion. Perdido un equipage en Barcelona, otro en Madrid, y el otro parte extraviado en el barco,

y parte dejado en Sevilla, y saqueada por los Franceses mi casa de Gijon, no me queda otro recurso para vivir que el pequeño y destruido mayorazgo que tengo allí. Si pudiese gozarle, basta y sobra, para existir escondido en aquel rincon, y pasar de él al sepulcro. Pero temo que aún este recurso me falte. Ya corren voces de que los Franceses amenazan á Astúrias: aquel país, envió 12.000 hombres con Ballesteros, y los quatro ó seis mil que le quedan, están hambrientos y desnudos. Todos nuestros egércitos se han alejado de Castilla, y Romana es probable que no los acerque. El de Alburquerque, viene á encerrarse en Cádiz, y los restos de Areyzaga, que quieren que mande Blake, en la Sierra de Ronda. Es pues, de temer, que al llegar á Astúrias no halle donde poner el pié, y entónces, heme aquí reducido á una absoluta mendigüéz; porque toda mi fortuna en el día, no llega á cien doblones. Si este caso llegare, la amistad me dará un asilo. No le pido; le buscaré seguro de encontrarle. Iré á Lóndres, si algún buque inglés me lleva por caridad, volaré á Holland House, y todo mi cuidado, será no hacerme gravoso á mis caros patronos. Mi deseo, es morir en tierra de España: les pediré que me lleven á Canarias, ó á algún lugar de América, donde pueda depositar mis huesos; porque de vivir, ya no se debe tratar. Y, ¿lo creerá Vm.? nada de quanto veo delante de mis ojos me aflige: aflígeme esta pátria ingrata, que á la edad de 67 años, después de 43 de buenos servicios, y de haber trabajado por su libertad con tanto celo y desinterés, me confunde en su proscripcion y su desprecio, sin consideracion ni miramiento alguno, con los que no la han hecho tanto bién. Pero me aflige, sobre todo, que cuando iba á congregarse la nacion, y coronarse la grande obra en que tanto he sudado, tantas contradicciones he vencido, y tanto.....

*(La conclusion no se halla en la carta original.)*

511-512 Ampliando nuestra nota 335 *a*, diremos, que el Conde del Montijo (cuya madre, Doña María Francisca, fué leal amiga de Jovellanos), perpétuo conspirador, y ejemplar típico de los militares *de pronunciamiento* (con mayor anterioridad que Riego), empezó á figurar en el motin de Aranjuez, segun consigna en sus *Recuerdos* (pág. 210) Alcalá Galiano.

“Este personaje (agrega) había figurado mucho en las cosas „de nuestra pátria, acreditándose de *ambicioso é inquieto*, pues „pasaba por cosa averiguada, que en 19 de Marzo de 1808, en „Aranjuez, disfrazado de hombre de la plebe, y llamándose el „tío Pedro, había capitaneado la sedicion que derribó al Príncipe „de la Paz, y por consecuencia, aunque en verdad no de intento, „movió á Cárlos IV á hacer renuncia de la Corona. En la guerra „de la Independencia, el mismo Conde había representado algun „papel, aunque no de los de más nota ó lustre, siendo á veces soldado valiente en el campo, y *nunca general*, y soliendo en las „ciudades, *trazar ó dirigir alborotos*, cuyo objeto era *apoderarse él del mando*, ó dársele á alguno de sus amigos.”

Poco despues, en 30 de Mayo de 1808, vuelve á sonar su nombre con motivo de la pavorosa tragedia gaditana (Alcalá Galiano: *ob. d.* / Castro, *ob. d.*, pág. 9): “Achácase, en parte, al Conde „del Montijo, el tumulto y la muerte violenta dada *al General Solano*, marqués del Socorro, en Cádiz, el dia 30 de Mayo de „1808, por más que de ella se vindicara el Conde, en el folleto „cuyo título es: X..... *Manifiesto de lo que no ha hecho el Conde del Montijo*, escrito para desengaño y confusion de los que de „buena ó mala fé, le dicen autor de sediciones que no ha hecho ni „podido hacer.—Cádiz: 1810.”

El carácter frívolo y petulante de Montijo, se refleja bien en la carta que dirigió á los Sres. Saavedra, y Jovellanos (11 Diciembre de 1808), cuando los individuos de la Central se encaminaban á Sevilla (*vid. Amarguras de Jovellanos*, pág. 165, 396.)

El 16 de Abril de 1809, fraguó una conspiración en Granada, á donde se trasladó, dirigida á entorpecer la accion de la Junta Central, y á la vez, para que le nombrasen Capitán General; la cual, oportunamente descubierta, se le mandó que saliese á la sordina de la ciudad. (Toreno: *ob. d.*, 2 — IX — 254.)

En sus persecuciones y vagancias, pasó de Sevilla á San Lúcar de Barrameda, y de aquí, á Badajóz, dónde, haciéndose eco



de las intrigas de la Junta Extremeña, conspiraba de nuevo contra la Central (Toreno: 2 — x — 357). Mandó ésta prenderle, y se refugió en Portugal. De aquí, fué acercándose cautelosamente á España, pero La Romana, que no le perdía de vista, dió nueva orden de prision contra él (Toreno: 2 — x — 383), y sorprendido y preso en *Valverde del Camino* (25 Mayo 1809), fué trasladado más tarde á la Inquisicion de Sevilla, desde donde, fiel á su tendencia conspiradora, seguía sus manejos, ora, en union de su primo Francisco Palafox (arrestado por La Romana en La Cartuja de Sevilla, á fines de 1809), de su pariente Contamina, y aún del General Eguía.

El 24 de Enero de 1810, los sacó de la prision el motin sevillano (Toreno: 2 — xi — 403); y es lo singular del caso, que, á pesar de la ojeriza que sentían contra La Romana, presidente de la Comision Ejecutiva, despues de nombrarse mutuamente Regentes, Montijo, y su primo Palafox, designaran para igual cargo, á La Romana, medida que no prevaleció, por considerarse demasiado rebajados los otros junteros sevillanos. Fueron éstos, primitivamente, Don Francisco Saavedra, General Eguía, y los tres antecitados, Montijo, Palafox, y Romana. Mas esta junta, de vicioso origen, quedó anulada por otra *militar* que fué la que realmente mandó los pocos días de su duracion, pues los franceses entraron en Sevilla á la siguiente semana, ó sea el 1.º de Febrero de 1809, á las tres de la tarde.

La veleidad de Montijo, se caracteriza en todas las épocas de su vida; y así le vemos en 1814, declarar contra los diputados constitucionales de Cádiz; como le vemos, en 1816, conspirando contra la Monarquía, desde el eminente puesto, que tanto ambicionó, de la Capitanía General de Granada. En tales términos lo encontramos consignado por Alcalá Galiano, á la conclusion del párrafo inicial de la presente nota (pág. 210):

“Restablecido Fernando VII en el trono (1814), y presos y en-  
„causados los de superior renombre entre los diputados á Córtes,  
„apareció con general admiracion *declarando contra ellos*, para  
„contribuir á su condenacion, el Conde del Montijo, accion tanto  
„más extraña, cuanto que él, por su vida anterior y opiniones co-  
„nocidas, más parecia de las opiniones de los constitucionales,  
„que de las contrarias; y por otra parte, cuanto que, ausente casi  
„siempre del lugar en que celebraban sus sesiones las Córtes,

„poco podía saber de ellas, sinó por rumores vagos. Pero como „no era en él costumbre, ni perseverar en un sistema, ni dejar „que no hablase de él la voz pública, ello es que, llegando á Gra- „nada, estableció allí la *Sociedad secreta*, que se difundió por „toda la monarquía, siendo él, General, cabeza del cuerpo cons- „pirador, y teniendo igual carácter la parte de la Sociedad de „que era inmediato presidente.,,

Y de tarambana semejante, decía Holland (H — 50 — 5 Julio 1809) que *tenia talento*, y que *si no se le enteraba de su proceso, ni se le acusaba públicamente*, se corría el riesgo de *hacerle mártir*. Á un militar en campaña, que conspira contra el poder ejecutivo, se le aplica inmediatamente la ley marcial: esto, lo sabía Holland. Pero como el partido inglés, representado por los Frere, los Wellesley, Doyle, y otros, alentaba y protegía á Montijo, de aquí la falsa creencia del Lord, en el procedimiento que con aquél se debía seguir.

§ 514 Sobre los trabajos hechos por Jovellanos para la *convocatoria á Córtes*, puede verse lo que deja dicho en los párrafos precedentes 473, 479, 485, 488, 494, 499, 504, 505, 509, 510 y 513.— Aunque no expresa las fechas, agregaremos, que la Junta Central se disolvió el día 31 de Enero de 1810; y en el mismo, tomó la Regencia posesion de su cargo. (*Memor: en def. de la J. C. P. 2, art. 2, § 130.*)

En los *apéndices* á la *Memoria en def. de la J. Central*, se insertan los últimos documentos que publicó, á saber:

*Apéndice XVII.*—Proyecto de Reglamento y juramento para la Suprema Regencia (Isla de Leon, 29: Enero: 1810.)

*Apéndice XVIII.*—Último decreto y Reglamento de la J. Central sobre la celebracion de las Córtes (Isla de Leon, 29: Enero: 1810.)

*Apéndice XIX.*—Último edicto de la Suprema Junta Central (Isla de Leon, 29: Enero: 1810.)

*Apéndice XX.*—Despedida de la Suprema Junta Central (Isla de Leon, 31: Enero: 1810.)

Todos son debidos á la pluma de Jovellanos.

Sobre este particular, escribe Arteche (t. VIII, 75):

„ La Junta Central, publicó su último decreto el 29 de Enero de 1810 (es el *Apéndice XVIII*) acompañado de un reglamento, minuciosa instrucción de cuanto debería hacerse para las convocatorias, la constitución de los elegidos en los dos Estamentos, el *popular*, y el *de dignidades*: la manera de suplir la representación de las provincias ocupadas por el enemigo, y de Ultramar, y varios otros detalles; cortapisas que la Regencia eludió después, no dando publicidad, y de consiguiente, validéz, á aquel canto de cisne de la Junta Central.

„ No se publicaron en Cádiz: pero el *decreto* corrió impreso en algunas provincias, remitido por el Marqués de las Hormazas, con fecha 5 de Febrero.

¡Y toda la gestación *du grand affaire*, trabajosamente elaborada por la inteligencia, la pericia, y las plumas de Mr. Allen, Lord Holland, y Jovellanos, se vino al suelo en menos que se persigna un cura loco! Si esto fué orgullo de los Regentes, maquinaciones de los envidiosos y del Consejo de Castilla, ó pasividad inerte de nuestra raza, agena á tales primores de erudición y buen sentido, díganlo otros. Pero por lo ménos, confirma nuestro anterior vaticinio (J-95, *nota*), de que Holland, y Allen, se equivocaban de medio á medio, al imaginar que con simples decretos, podía trasplantarse á nuestro país, el secular sistema parlamentario de la Gran Bretaña. Ni aún hoy, transcurridos cien años de aquellos terribles días, puede arraigar en nuestra pátria, lo que no tiene arraigo ni en el carácter, ni en las costumbres, ni en la incultura nacional.

Y así como en vísperas de Trafalgar, decía el insigne Néelson, que *había que dejar su parte á la Fortuna*, de igual modo, en las conmociones populares, y en los movimientos revolucionarios, hay que dejar su parte, á esa fuerza misteriosa que impulsa y arrastra, seduce, derriba, y transforma, sin que le importe nada el derecho, la tradición, la fuerza, y los reglamentos: fermentación de algo extraño y oculto que desprecia los rutinarios, pero que atropella violentamente por todo, como las aguas de un río desbordado.

En la fecha de esta carta (2 Febrero 1810) ya había llegado Bonnet á Gijón y Oviedo, pues que tenía la órden de la ocupación de Asturias. Las escasas fuerzas con que contaba esta región para su defensa, eran:



- 4.000 hombres (gefe: Llano Ponte)... en Colómbres.
- 2.000 id. (gefe: Antonio Arce). junto á Oviedo.
- 1.000 peones y g.s (gefe: Porlier)..... en la Cordillera.

El 25 de Enero de 1810, Bonnet, con 6.000 hombres atacó la línea de Colómbres, apoderándose de *Puente-Purón* despues de reñida lid. Llano-Ponte, se acogió á la línea del *Sella* (Cángas de Onís), despues, á la del *Piloña* (Infiesto), y por último, desmoralizadas sus tropas, se retiró á la izquierda del *Nalón*, cruzándole por debajo de Oviedo.—Arce, dispuso, que una fuerza del batallon *Infante Don Carlos*, 300 dispersos, y dos piezas, se situasen en Pola de Siero. Todo lo arrolló Bonnet, que entró en Oviedo el 30 de Enero de 1810, y al siguiente día (1 de Febrero), en Gijón.

Habla tambien Jovellanos en este párrafo, de *su fortuna*, que en dicha fecha (2 Febrero) *no llegaba á cien doblones* (8.000 reales); y conviene recordar, que aquella pudo remediarse con el generoso préstamo (12.000 reales) de su fiel mayordomo Domingo García de la Fuente, á quien días despues (25 Febrero 1810), otorgaba carta de *donacion* por tan laudable desprendimiento. (*vid. Amarguras de Jovellanos*, pág. 404).

Véase más atrás la nota 137.

.....

.....

.....

La presente carta, es en nuestro sentir, la más culminante de la coleccion. Tambien es la más extensa, y más lo fuera, si pareciera su final grandilocuente, compendio y cifra de quien, sobre todos los dolores, mira, como el más acerbo, la ingratitude de su patria, la injusticia de sus contemporáneos, el atropello hecho á su ancianidad y á su honradéz por una turba de mercachifles investidos del mando, y por una Regencia, (¡oh Saavedra! ¡cuán triste huella dejas en el alma lacerada de tu amigo!) que no sabe imponer su voluntad de hierro á los voceadores de la plaza; y por último, ve menospreciada la obra pasmosa de su inteligencia; y allá, en lontananza, velada por la niebla, la borrosa silueta del proscripto.

.....

De los cinco individuos que formaron la Regencia, excluimos al Obispo de Orense, que no había llegado aún á su destino; y á Fernández de Leon, que fué substituido en seguida. Restaban

únicamente Saavedra, Castaños, y Escaño: mas no ligaba á Jovellanos amistad alguna con los dos últimos; de modo que sólo Saavedra podía ser su intercesor y medianero. De él, hace cumplido elogio en su *Memoria* (P. 2 — a. 2 — § 129): pero el día de la instalacion de la Regencia (noche del 31 de Enero de 1810), aún no había llegado á su destino, y como Jovellanos salió de la bahía de Cádiz el 26 de Febrero, ignoramos lo que pudo hacer el nuevo Regente en obsequio de los representantes asturianos.

En la siguiente carta, son dignas de especial mencion las frases que dedica á la Regencia (§ 515): “la nueva Regencia, ó *por debilidad*, ó *por temporizar con la nueva Junta de Cádiz*, ó *sinó por ingratitud*, á lo ménos, por una *estúpida indiferencia* sobre „nuestra suerte, nada hacía ni decía en favor de los que tan acreedores eran al desagravio„.

Más adelante, 30 de Agosto de 1810 (§ 543) añade: *una respuesta que espero de Saavedra, decidirá mi partido de volver á Cádiz*. Sin duda no llegó la respuesta, ó si llegó, fué negativa. Así parecen darlo á entender, en otra de Diciembre, (§ 557), las tristes expresiones que se le escapan, según las cuales, *ya estaba olvidado, pues hacía ocho meses que no le pagaban, y dos, que no le escribían*.

El historiador Toreno (2 — xi — 420) dedica al amigo de Jovellanos las siguientes frases: “En el libro tercero, tuvimos ocasion „de delinear el carácter y prendas de Don Francisco de Saavedra, „hombre dignísimo, *mas de corto influjo como regente*, debilitada „su cabeza con la edad, los achaques y las desgracias„.

Entre los retratos existentes en la casa de Jovellanos, figuraba hasta hace poco, el de *Saavedra*, obra magistral del pincel de Goya. Sus propietarios, le enviaron á Madrid, y no en la forma que prudentemente les aconsejamos; para que, siquiera por gratitud, no faltara jamás en dicha casa, la imagen del insigne sevillano, que compartió con Don Gaspar, en 1798, las amarguras del poder.

## [J — XCVII]

*Muros de Noya (sobre Finisterre), 8 de Marzo 1810.*

515 Como yo supongo, mi muy amado My Lord, que Vm. y nuestra amable My Lady estarán con alguna inquietud acerca de mi suerte, no quiero perder la ocasion de enterarlos de ella; y menos ahora, que parece haber tocado al extremo de la adversidad. Sin duda que yo había nacido para pasar en ella el último trozo de mi vida; pues tal se han combinado los acontecimientos, que no han podido ser para mí ni más repetidos ni más desgraciados que en esta época. Supongo á Vm. enterado de los que se refieren de la disolución de nuestra Junta, *por mi última carta escrita en la Isla de Leon (J—96), y dirigida por medio del señor Duff.* Á pocos dias, nos embarcamos el amable Pachin y yó con nuestras familias, en la fragata de S. M. *Cornelia*, que debía traer los pliegos al Señor Obispo de Orense, y llevarle á su destino. Entretanto que se le daban estos pliegos, pasamos allí tres semanas de grande amargura, no solo por la impaciencia de llegar á nuestro amado país, sinó también porque sabíamos de una parte, que en Cádiz corrían impunemente las groseras calumnias que los enemigos de la Junta Central, difundían indistintamente contra sus individuos; y de otra, que la nueva Regencia, ó por debilidad, ó por temporizar con la nueva Junta de Cádiz, ó sinó por ingratitude, á lo ménos por una estúpida indiferencia sobre nuestra suerte, nada hacía ni decía en favor de los que tan acreedores eran al desagravio. Faltaba en esto, no solo á su deber, sino también á sus promesas, como Vm. verá por las *copias adjuntas*. Cansados, pues, de tanto sufrir, determinamos Pachin y yó dar la cara y defender nuestra opinion, y dirigimos al diarista de Cádiz el cartel de desafío de que tambien en-



vfo copia, y de la respuesta que se nos dió: respuesta tan justa y decorosa de parte del Gobernador, como injusta y grosera de la de la Junta. Hubiéramos replicado á ésta, si cansados de la tardanza, y sabiendo que iba á dar la vela para el puerto de Gijon el Bergantin *Covadonga*, no hubiésemos resuelto trasbordarnos á él y recibido las contestaciones al punto mismo de zarpar. Era esto el 26 del pasado, al ponerse el sol. Navegamos con viento favorable, y calmas alternadas hasta montar el cabo de San Vicente; pero allí, entrada ya la luna equinoccial, y soplando con furor los vientos del tercer cuadrante, hicieron nuestra navegacion no solo molesta, sinó en extremo peligrosa para un buque de 150 toneladas, con solo ocho hombres de tripulacion. Fueron, sobre todo, terribles las noches del 3, 4 y 5 del corriente; pero en esta última, despues de no poder aguantar ningún trapo, y quando por nuestro rumbo nos creíamos 10 leguas á la mar de Finisterre, oimos la terrible voz, *tierra, tierra: nos perdemos: estamos sobre las Islas del Oms*. Todos nos creímos náufragos, y (á) esta desgracia era inevitable, si ya entónces, rayando el dia, no nos hubiese advertido el peligro. Duró sin embargo mucho tiempo la zozobra, antes que pudiésemos desembarazarnos de él: porque el viento, que soplabá con furor, dejaba poco lugar á la floja maniobra de un buque pesado y pequeño. Pero al fin, pudimos orzar, librarnos, y tomar felizmente la segura vía de este pequeño puerto, donde anclamos á cosa de las ocho de la mañana del dia 6. Mas no crea Vm. que acabaron aquí nuestras desgracias. Mal apenas habiamos llegado, quando conocido el buque por unos amigos del Capitán, vinieron á bordo, y la primera noticia que nos dieron, fué la de estar Astúrias ocupada por los Franceses. Un rayo del cielo no hubiera herido más fuertemente mi corazon. No ciertamente por el entero naufragio de mi pobre fortuna, sinó porque siempre me había consolado en tantas desgracias como llovían sobre mí, la idea de que si España perecía, Astúrias sería la última á recibir el

yugo. Todo, pues, pereció para mí; ya no tengo ni bienes, ni libros, ni hogar, y ni siquiera tengo patria, que tal nombre no quiero dar á una pequeña porcion del país donde, ni se defiende con rabia ni furor la libertad, ni con justicia y gratitud el honor y el decoro de los que tanto han trabajado por ella. ¡Ojalá pudiera yo abandonarla en el dia! mas ni para esto tengo medios, ni los podré tener sinó volviendo al lado de un Gobierno, á quien no quisiera servir, ni serviré por mucho tiempo, pues que tan poco se cura del buen nombre de los que tan bién y desinteresadamente sirvieron á la Pátria. Hemos pues, dado cuenta de nuestra situacion á la Regencia, y esperaremos su resolucion. Si nos mandan pagar las dos mesadas ya devengadas de nuestros sueldos, con este auxilio me embarcaré para Canarias ó Mallorca, y si para esto no hubiere ocasion, me embarcaré á Lóndres, para pedir á Vm. de rodillas, que me haga transportar á Canarias, que allí, por ser tierra de España y libre de Franceses, es donde quiero depositar mis huesos. No mire Vm. esto como una injuria hecha á la amistad. Yo viviría al lado de Vm. y me agregaría gustoso á su familia con qualquier destino que quisiera darme en ella, si uno de mis firmes propósitos, no fuese, no abandonar la España, mientras conservase un palmo de tierra libre de Franceses en que pudiese existir; y si estando en los 67 años de edad, no sintiese que ya no es tiempo de pensar en vivir con gusto, sinó de morir con tranquilidad.

516 Debiera aquí soltar la pluma; pero añadiré, que la ocupacion de Astúrias no es absoluta; pero el enemigo no solo está apoderado de Oviedo, Gijon y Avilés, sinó tambien de las dos orillas del Nalon. Dicen que se defendió bién la izquierda en el puente de Peñafior; pero que habiendo pasado un cuerpo de Franceses el barco de Udrión, para envolver á los nuestros, se hizo forzosa su retirada: que nuestro egército estaba reunido hacia el poniente, con el cuartel general en Luarca, y preparándose á expeler al enemigo. Esto nos dicen aquí. Mas yo, que conozco el desamparo y pobreza en

que está aquel país, y la debilidad en que cayó su gobierno desde que el héroe Romana, suprimiendo su Junta General, le sepultó en la anarquía, nada espero que no sea desgraciado y funesto. Á decir verdad, aún temo por Galicia. Sin duda que este reino hace grandes esfuerzos, y toma muy activas providencias; pero se halla sin egército y sin armas para formarle; y aunque se hallan tan cerca para socorrerle, ingleses y portugueses, ¡qué sé yó!,..... Basta, mi buen amigo. Vm. tendrá bastante que hacer en su Parlamento para no distraerse á las cosas de extraños. Yo celebro en el alma que el triste accidente acaecido á Carlitos en su primera cacería, no tenga otra consecuencia que la de hacerle más cauto, para que en otra ocasion, no se abandone tanto al placer de correr á caballo. Saludo muy tiernamente á nuestra amable My Lady, y á Mr. Allen, y á los preciosos jóvenes Russell y Fox, y otro tanto hace mi amado Pachin, y ámbos somos de Vm. muy fieles y firmes amigos.

J. Ll.

517 P. D.—No he leído la última *Revista de Edimburgo*, ni lo de Laborde, de que Vm. me habla, y á fé que tendría mucho gusto en tenerlos, porque ahora es quando sobrándome tiempo me faltan libros para leer. Pero yo no sé dónde podría recibir este papel, ni aún las noticias de Vm. ¿Podrían venir al Cónsul de la Coruña? En quanto á mí, yo las daré de dó quiera que me llevase la suerte.

*Ex undique totis. Usque adeo turbamur agris.*

515 Esta es la primer carta que Jovellanos escribe á Holland desde Múros, á los dos días de haber desembarcado en dicha villa.—Don Gaspar, y Campo-Sagrado, recibieron franca y generosa hospitalidad en la casa de la *Viuda é hijos de Cendón*, que les brindaron sus dueños obsequiosamente, para que *viviesen juntos*, segun declara Ceán (*Biograf. de Jovellanos*, pág. 110.)



Igual manifestación hace el autor de esta carta, en otra que escribe al representante de Canarias en la Central, diciéndole: “Va „á partir de aquí un barco con carga de sardina, y direccion á esa „Isla (Canarias), y en él, *Don Bernardo Cendón*, vecino de esta „villa, y uno de los sugetos, á quienes, mi amada pareja, Campo- „Sagrado, y yó, hemos debido en ella más favor y compañía.”

Resta por averiguar, si el Don Bernardo, era el gefe de la casa en la época de la arribada de Don Gaspar, ó si la *viuda*, llegó á tal estado, cuando publicó Ceán su obra.

515 Nunca poder más despreciativo, odioso y abusivo se formó por aquella época que la *Junta de Cádiz*, amasijo de comerciantes ambiciosos, vulgares y logreros. que no otra mira llevaban, que la de avasallar todos los poderes, é imponer el suyo en la forma más violenta, soéz y audáz, que registran los anales de aquellos luctuosos dias.

Hable por nosotros, la autorizada voz del más concienzudo de los historiadores militares contemporáneos:

(Arteche, t. VIII, pág. 81.)—“Una junta, *formada en la plaza*, y „que pretende ceñirse las ínfulas de la autoridad, y negarse á re- „conocer la Regencia, hasta verla apoyada por el Embajador in- „glés, no sólo se une al pueblo para derrocar á la Central, sino „que persigue encarnizadamente á sus vocales. Se llegó hasta re- „gistrar los equipages de los que ya se habían embarcado; se les „quiso encausar autorizándolo el Consejo (de Castilla), siempre „inspirado por la envidia y el despecho; y fué necesario que aque- „llos mismos procedimientos inquisitoriales usados con los *Cen- „trales*, hicieran resaltar su inocencia, desinterés y patriotismo, „para no ser objeto de nuevos y más temibles atropellos. Aún con „mayor encarnizamiento que á Jovellanos y Campo-Sagrado, que „partían para Astúrias, su país, fué perseguido Don Lorenzo Cal- „vo de Rozas, conduciéndole al Castillo de San Sebastian, mién- „tras se metía en un convento á su muger y á algunas de sus ami- „gas que pensaban acompañarle á Mallorca. La persecucion- „procedía principalmente de personas que, por cierto, no podían „blasonar del patriotismo ardiente que caracterizaba al represen- „tante de Aragon. *¡El candor resplandeciente de la lealtad*, dice „un historiador aleman (Schépeler) refiriéndose á Calvo, *ofende* „*la vista de los seres manchados!*”

„ La Junta de Cádiz, no permitió nunca el establecimiento del „Cuartel general del Ejército, en la plaza.

„ Llegó á conferírsele la administracion de las rentas de la Corona, de los fondos que iban llegando de América, y los procedentes del crédito, de los impuestos y contribuciones. En cambio, era su obligacion principal, la de abastecer al Ejército con „víveres, armas, sueldos, vestuarios, etc.,

Á lo cual añade Schépelér sentenciosamente: *De este modo, la Junta, era la Tesorera de España, y los adelantos de los comerciantes de Cádiz, no fueron, á decir verdad, lo último que se cargó en cuenta.* — En su irritacion contra la Junta, llega el historiador alemán á calificar su patriotismo, de *patriotismo judío.*

Napier, califica de *espíritu venal* el de la Junta.

Si hemos de aceptar el dicho del frívolo y ventolero Don Adolfo de Castro, “de 1808 á 1810 inclusive, entraron en Cádiz, procedentes de América, 71.616.268 pesos fuertes.” (Castro: *obra dicha*, pág. 25, nota 1.)

Así es que, aún cuando Alcalá-Galiano, como hijo de Cádiz, quiera librar á su patria de infamante nota, diciendo (*ob. c.*, página 125-126) que en 1809 era, entre las ciudades de España, “*una „de las de más cultura, y muy de notar en ella la falta de vulgo „insolente y soez;* y que solamente en el alzamiento popular había sido feróz.....”, negámoslo, teniendo por vanas todas sus galas retóricas para convencernos de tan inconsistente como dorado sofisma.

El pueblo de Cádiz, y sus autoridades, procedieron cobarde, artera, y deslealmente, con el infeliz General Solano, con el honrado Marqués de Villel, con el inocente Comandante Heredia, con el íntegro Duque de Alburquerque, y con los dignísimos representantes de la Junta Central. Se portaron de un modo ignominioso, con los rendidos franceses de la escuadra de Rosselly, y más villanamente aún, con los desgraciados *polacos* que llegaron hasta La Cortadura, pacíficos, cansados, rendidos, y confiados en la hospitalidad gaditana.

El *cuadro histórico* de Don Adolfo de Castro, que él pretendió que fuera revelador de gloria, no es más que un mosaico horrible y grotesco á la vez, donde se barajan y confunden los crímenes, las bufonadas, las mentiras, los horrores, payasadas y

desvergüenzas, de una multitud ignara, loca, churrigueresca, sórdida, criminal y fanática.—Ese conjunto abigarrado de frailes, contrabandistas, tenderos, delatores, mugeres fastuosas, y militares de salon ó quijotescos; esa chusma de playa y presidio, esas milicias comparseras de *guacamayos* y *cananeos*, que por no servir á la pátria en los campos de batalla, toleran los horribles tumultos en que se piden las cabezas de Villeda, y Caraffa, y miran impasibles el horroroso asesinato de Heredia; y esas autoridades impotentes que toleran que un ridículo fraile capuchino sea nombrado Gobernador Militar de la plaza, y no se desdeñan de presidir Juntas de comerciantes logreros, serán..... todo lo que se quiera, ménos héroes del valor y del civismo, y emblema de la cultura de un pueblo heróico.

Las acusaciones que contra la Junta de logreros de Cádiz, fulmina el Duque de Albuquerque, embajador en Lóndres (Abril de 1810) en su ruidoso *Manifiesto*, allí publicado; y la *respuesta atrabiliaria y descompuesta* que le dió la Junta (Toreno: *Historia* 2 — XI — 426), patentiza de un modo irrecusable, la diferencia que media entre la rigidez inflexible de un militar pundonoroso, y la moral acomodaticia de uso tenderil, entre los que sólo ostentan por móvil, el utilitario lema de *vivir y medrar*.

Las *cópias adjuntas*, debieron serlo de los documentos que forman el apéndice XXI de la *Memor. en def. de la Junta Central*, que consta de dos números, á saber: a) *Representación de Jovellanos á la Regencia* (Isla de León, 1: Febrero: 1810) pidiéndole el retiro de su empleo de Consejero de Estado, ó sinó, una licencia temporal para Gijón; b) *Contestacion del Consejo de Regencia* (Isla de Leon, 2: Febrero: 1810) por medio de su Secretario el Marqués de las Hormazas. En esta última, se expresa, que *S. M. (la Regencia) se halla muy satisfecho de los méritos é importantes servicios que ha hecho V. E. á la pátria..... y no consiente de ningun modo la separacion de V. E., ni que se retire de su plaza de Consejero de Estado..... etc., etc.*

En el apéndice XXII de la propia obra regístranse los siguientes documentos á que alude Jovellanos: a) *Oficio al Director del Diario de Cádiz* (20: Febrero: 1810); b) otro, al Gobernador Militar de Cádiz, Teniente general Don Francisco Xavier de Venégas (20: Febrero: 1810); c) Respuesta del Gobernador Militar (25: Febrero: 1810); d) Respuesta del Director del *Diario* incluyendo



la de la Junta de Cádiz (24: 25: Febrero: 1810); e) Carta confidencial del Gobernador Militar F. X. Venégas.

La respuesta de la Junta de Cádiz, al Director del *Diario*, tan injusta como grosera, es la siguiente:

“La Junta Superior de Gobierno, ha visto el oficio de Vm. fecha 21 del corriente, y escrito que le era adjunto (el cartel de desafío de Jovellanos y Campo-Sagrado), cuya publicación en el *Diario* no estima conveniente por ahora la misma Junta, pues el reyno tiene sus tribunales donde deben provocarse instancias de esta naturaleza.—Fernando Ximénez de Alba.—Miguel de Lobo, vocales.,”

¡Los barateros de Cádiz, padrinos de los falsos delatores, pretendiendo descalificar á Jovellanos! ¡es el colmo de la desvergüenza y del sarcasmo! ¡y que esto haya quedado impune!

En la presuntuosa obra de Castro, *Cádiz en la guerra de la Independencia*, pág. 68, se lee la lista de los 18 junteros, personas todas completamente desconocidas, comerciantes en su mayor parte, y ¡caso extraño! presididos por un Teniente General, como Gobernador militar de la plaza: ¿puede darse nada más ridículo?

516 Para mejor inteligencia de los sucesos ocurridos en Asturias de Febrero á Mayo de 1810, á que se alude en el párrafo 516 de esta carta, en el 519 de la siguiente, y en el 529 de la J—99, apuntaremos breve efeméride, que dé clara noticia de ellos.

Arrojados los asturianos á la izquierda del Nalon, establecen allí la línea de defensa, con fuerzas en Grado y Puente de Peñafior.

El 12 de Febrero, sale Bonnet de Oviedo y se sitúa en Pola de Siero. El 14, vuelve á Oviedo, y bate y pone en fuga en el *Puente de Colloto* (Siero, s/ el Nova) á Bárcena, y Porlier, que comunican su pánico á las tropas de Llano-Ponte (las cuales habían ocupado momentáneamente á Oviedo), y no paran en su fuga hasta la orilla izquierda del Nalon. Los franceses les persiguen hasta el *Puente de Peñafior* (Grado, s/ el Nalon) adonde llegan el 15 de Febrero.

4 Marzo.—Se establece en Luarca el cuartel general: y se instala allí la nueva Junta del Principado, en sustitución

cion de la de Romana. Se reorganiza un egército de 4.700 infantes y 150 caballos.

El General Arce (D. Antonio), abandona el mando.

La Junta, designa por nuevo General en Gefe de la Provincia, á Don José María Gonzalez de Cienfuegos (§ 529), ayudado por un Consejo de guerra, compuesto de los gefes de mayor graduacion, presentes en el cuartel general.

17 Marzo.—La division gallega de 1.700 hombres, se sitúa en Belmonte.

19 Marzo.—Combate de Peñafior (Conc. Grado s/ Nalon.)

Bonnet se retira á Cángas de Onís en busca de refuerzos.

27 Marzo.—Llegan refuerzos á Bonnet, de Santander.

28 Marzo.—Porlier, en Gijon: Bonnet, en Oviedo.

Idem....—Bonnet avanza de nuevo contra Peñafior.

Idem....—Huye el egército asturiano á la desbandada, hasta Luarca.

1 Abril.—La division gallega cubre el Puente de Peñafior y lo fortifica: Bárcena, los de Soto (Barco de Soto), y la derecha: y Porlier, la izquierda (la costa).

6 Abril.—Escaramuzas en los puentes de Gallegos y Nora (Conc. Regueras s/ Nora).

14 Abril.—Bárcena, combate en El Padrún con éxito, causando á los franceses 360 bajas (entre Oviedo y Miéres).

27 Abril.—Bonnet, ataca y toma el puente de Soto (Barco de Soto), y luego, el de Peñafior.

La division gallega, se retira á Cornellana.

1 Mayo.—Perdida la línea del Narcea, se retiran los asturianos á la del Navia.

2 Mayo.—Moscoso (Brigad. D. Juan) sustituye en el mando á Díaz, y entra en Coaña con la Junta, que luego se trasladó á Grandas de Salime.

Las fuerzas asturianas, se dispersan.

La inutilidad de la Junta de Astúrias, y su embarazo para las operaciones militares, es tan patente, que no sólo La Romana, sino tambien el Brigadier Moscoso y el General Cienfuegos, como el sábio historiador Arteche, lo van á patentizar con sus dichos, observaciones, y censuras.

(Arteche, VIII, 65). "Creer que sin una autoridad respetable y „respetada, sin tropas en disciplina, siquier sean nuevas y aún „colecticias, sin orden, en fin, el primero de los elementos milita- „res para el combate, se pueden improvisar defensas con algunas „probabilidades de éxito, es la mayor de las temeridades, si no „de las locuras.,„

Opinion del Brigadier Don Juan Moscoso (de E. M.) sobre las Juntas de Asturias (trasladada de Arteche, VIII, 134):

“ Yo no sé qué se adelantará de bueno con estas Juntas, pero „yo ya les he dicho que en ellas no se debe hablar mas que de „pólvora, fusiles, soldados y dinero. Estos Congresos para tratar „del bien y defensa de la Pátria, sin haber á penas un militar, son „lo mismo que una reunion de hombres para tratar de hacer za- „patos, sin haber un zapatero entre ellos.,„

Por eso, sin duda, se estableció la *Junta militar* ó Consejo de Guerra. (Arteche, VIII, 140, 141, 143.....) “La nueva Junta de la „Provincia (4 Marzo 1810)..... abatida despues, en querella „constante con los gefes de las tropas, más se ocupaba en sus pro- „pios intereses, que de los generales de la defensa.....

„ El Estado Mayor, proponía medidas enérgicas, que hiciesen „efectiva inmediatamente la conscripción: pero todas hallaron „oposicion en la Junta, *temerosos sin duda los vocales*, de mal- „quistarse con sus paisanos. *Estos, ocultaban á los desertores de „los regimientos y á los prófugos de sus concejos*, con excusas „y por medios hasta vergonzosos..... Se hizo ver á la Junta lo „errado de aquel camino para la liberacion de la Provincia; has- „ta se la amenazó con publicar un *Manifiesto* que la dejaría en „mal lugar: todo inútil.....

„ Se acabó toda ilusion sobre la eficacia del patriotismo de los „asturianos para la defensa de aquel territorio, abrigo clásico de „la independenciam española: y á su único mantenedor aquellos „días en las márgenes del Navia, el brigadier Moscoso, se le po- „día disculpar una de sus últimas cartas al General Mahy, á quien „decía el 30 de Abril: “No hay que esperar nada de esos malditos „portugueses; nada de los ingleses; nada de nadie, y sólo con lo „poquísimo que cada uno tiene en cada provincia, se puede calcu- „lar, y aun así, con mil trabas, con mil contrariedades: *no se tra- „ta mas que de autoridades, y de mantenerla aunque sea un*



„solo día: todos quieren mandar, aunque las provincias no se  
 „salven. ¡Qué sistema tan contrario al de la utilidad de la Nación!  
 „¡Estas Juntas, en que todo es conversación y confusión: nadie  
 „sabe lo que es cada uno, y todo va embrollado!

„ El apóstrofe de Moscoso, es duro (agrega Arteche); pero no es  
 „fácil rechazara su espíritu, el asturiano Conde de Toreno, por-  
 „que en su obra, dice de aquel Gefe: *que en el arte de la guerra*  
 „*era entendido, y aún sábio.*„

El accidente ocurrido á *Carlitos* en su primera cacería, ocurrió el lunes 2 de Enero de 1810, y debió relatarlo Holland en su carta de 26 de Enero de 1810 (H—p), que no pareció aún.

Este es el relato que de él hace su madre (*Lady Holland's journal*, II, 252):

“ 2 Enero.—Me sobresalto en extremo con la relacion que trae  
 „Aleck, de haber encontrado á Cárlos lastimado de una grave  
 „caída.

„ Contraviniendo la promesa que me hicieron Lady Ana (y su  
 „tío), le permitió ir con ella (á caballo) á la caza del zorro. Cayó,  
 „y se rompió la pierna por la rodilla. Llegamos tardíamente á  
 „Woburn, y despues de una comida apresurada, salimos á escape  
 „Mister Allen y yó, á ver á Cárlos. Hallámosle con calentura. Al  
 „siguiente día, fuimos otra vez á ver la herida. Vi que era una  
 „horrorosa llaga, tan grave como la que más. Afortunadamente,  
 „no habiendo tocado á la parte vital, quizá no le cause un daño de  
 „larga duracion.

„ 10 Enero.—Este día, trajimos á Carlos, que soportó medianamente el movimiento del carruage, á este sitio de *Amphill*. Esto nos obligará á demorar la marcha mucho más de lo que pensá-  
 „bamos, permaneciendo ausentes de casa.

517 Refiérese Jovellanos en esta *post-data* al número xxvii de *The Edinburgh Review, or Critical Journal*, correspondiente á Abril de 1809, donde, á la página 20, publica un *juicio crítico* sobre una traduccion francesa del *Informe de Ley Agraria* de Jovellanos, impresa en San Petersburgo, en 1806 (en 8.º, de 292 páginas), cuyo título es:

*L'Identité de l'Interet general avec l'Interet individuel: ou la libre Action de l'Interet individuel est la vrai source des Richesses des Nations.—Principe exposé dans le Rapport sur un*

*Projet de Loi Agraire, adressé au Conseil Supreme de Castille, au Nom de la Societé Economique de Madrid, par Don Guspard Melchior Jovellanos, ci-devant Ministre de Grace et Justice..... etc.*

Como curiosidad, anotaremos, que los fundadores de la *Edinburgh Review* (cuyo primer número se publicó en Octubre de 1802) eran jóvenes literatos y abogados escoceses, miembros del partido *whig*; Brougham; F. Horner; Jeffrey; Cockburn; Murray; y Sidney Smith.

De este último, escribió una biografía Lady Holland, cuyo título es: *Life of Sidney Smith* (2 vols.)

John Allen, colaboró mucho en la *Edinburgh Review*, y tal vez sea suyo el artículo de referencia.

En cuanto á Laborde (Alexandre de Laborde), alúdese á su merítisima obra, *Itinéraire descriptif de l'Espagne.....* Paris: H. Nicolle, et Le Normant: 1809; 2.<sup>a</sup> edic. Cuatro volúms. en 4.<sup>o</sup>— En el último, págs. 103 á 294, insértase íntegramente una traducción castellana, distinta de la anterior, del propio *Informe de Ley Agraria*, con un breve análisis á su terminacion.

De modo, que miéntras la insolente chusma gaditana y sus espías, *apadrinados por la Junta Superior de Gobierno de la Ciudad*, insultaban y vejaban con impunidad odiosa á los ilustres miembros de la *Central*, Inglaterra, Rusia, y Francia, traducían las obras del insigne Jovellanos, presentándolas á sus contemporáneos como modelos de estudio, de saber, y de verdadero progreso para el engrandecimiento de la pátria.

[ J — XCVIII ]

*Muros, 1 de Mayo 1910.*

518 Aún tengo que afligir á Vm., mi amado My Lord, porque en nadie como en nosotros se ha podido aplicar nuestro adagio: *Bien vengas mal, si vinieres solo*. Salvándonos del naufragio en este puerto, pasamos los primeros días en mucha tranquilidad, esperan-

do en él, ó mejores noticias de Astúrias, ó aviso de la Regencia para volver á la Isla. Pero entretanto, las calumnias inventadas en Sevilla y en Cádiz contra la Junta, cundiendo por todas partes, levantaban contra nosotros la opinión pública, y nos exponían á la persecución y al desprecio. La Junta de la Coruña, hizo detener en el Castillo de San Felipe, á Quintanilla, Castañedo, Jocano, Gimonde, y Bonifaz que arribaron á Ferrol en la fragata *Cornelia*, y aunque los puso luego en libertad, fué sin darles satisfaccion alguna. Supimos este accidente con disgusto, pero sin recelo; porque siendo más conocidos en Galicia, creimos que nuestro buen nombre nos pondría á cubierto de todo insulto. No fué así. El 25 de Marzo, se presentó aquí un Coronel comisionado por la misma Junta, con encargo de pedirnos nuestros pasaportes, y de *reconocer y recoger nuestros papeles*. Resistimos con la mayor firmeza el cumplimiento de su intimacion, protextando que solo á la viva fuerza armada, consentiríamos tan escandalosa violacion de nuestra libertad, y nuestros derechos. El comisionado no se atrevió á insistir, ni tampoco la Junta, que pretendió cubrir su atentado con una respuesta evasiva, á la qual replicamos con otra firme y vigorosa qual convenía. Fatigados de tantos insultos, hicimos al punto una vehemente representacion á la Regencia, y por lo mismo que solo la firmamos mi amado Pachin y yo, pudimos argüir en ella con más nervio, porque ninguno pudo estar más distante que nosotros, de las injustas y ridículas imputaciones que se han hecho á todo el cuerpo.

519 Tal es nuestro estado con respecto á la opinion; pero entretanto, Astúrias está bajo el yugo. Un ataque dado al enemigo en toda la línea del Nalon el 8 de Marzo, logró arrojarle precipitadamente de todas sus posiciones, y fué perseguido tan vivamente por los nuestros hasta Ribadesella, que no sólo creimos á Astúrias libre, sinó que tuvimos ya reembarcado nuestro equipage para navegar á nuestras casas. Pero Bonnet recibió refuerzos de la parte de Santander, y haciendo



creer que venían otros por Pajares á cortar á los nuestros, logró que se replegasen sobre el Nora y el Barco de Soto, y volvió á ocupar á Gijón y Oviedo. Continuos ataques le debilitan de día en día, y si no recibe mayores refuerzos, tendrá que abandonar la provincia. Pero esta maldita boda de Bonaparte, enviará sobre nosotros un enjambre de bárbaros, y faltos de fusiles y dinero (porque la fuente de América mana muy poco) y abandonados del ministerio inglés, que ni dá subsidios ni coopera con sus tropas, nuestra ruina será infalible.

520 Entretanto, vivimos aquí en absoluta ignorancia de lo que pasa por ahí. He tenido muy ardiente deseo de ver los papeles ingleses, y leer los debates del Parlamento y los eloquentes discursos de mi buen amigo; pero una sola gazeta no ha penetrado por aquí. Ahora llevará ésta un vecino, que podrá traer en retorno, algunas de las gazetas de la oposicion, que Vm. crea más interesantes. Podrá Vm. si no, enviarlas al Señor Magniac, agente Inglés en la Coruña, y si no tardan, aún me encontrarán en ésta. Pero ruego á Vm. que no me envíe papeles por el correo, porque cuestan mucho, y no estando aún corrientes nuestros sueldos, nos llamamos muy pobres.

521 El Sr. Obispo de Orense, debe estar navegando. Es un excelente vocal para la Regencia: buen patriota. carácter firme: talento despejado: facundo y instruido; pero es ya octogenario, y no sé si estas calidades, habrán perdido con los años.

522 Mi Pachin, saluda muy cariñosamente á Vm. y á nuestra amable My Lady, á quien yo renuevo, con el más sincero afecto, la constante expresion de mi inclinacion, de mi respeto, y mi gratitud. Saludo también á nuestro respetable Mr. Allen, y deseo al gracioso Carlitos grande aplicacion en sus estudios, y gran juicio en sus diversiones. Deseo á todos una primavera y verano felicísimos, y espero saber que Vm. ha dado punto á sus ocupaciones parlamentarias, para enviarle copia de algunos papeles relativos á nuestros últimos sucesos,

para que nada ignore Vm. de quanto puede interesar á su affmo y constante amigo

J. Ll.

523 P. D.—Papel, pluma, estilo, todo es qual conviene á un vagamundo.

524 No me atrevo á señalar punto para nuestra correspondencia, porque aún no sabemos cuándo saldremos de aquí, ni si saliendo, iremos á Astúrias ó á la Isla. Creo lo más seguro que Vm. dirija su carta (que muy vivamente deseo) al Sr. Magniac, ó algún conocido de La Coruña, pues que allí no se ignorará nuestro paradero.

518 La detencion y arresto de los vocales de la Junta Central en el Castillo de *San Felipe* de El Ferrol, es otro desastre, otra arbitrariedad y otro descrédito, para las absurdas juntas provinciales. Y la arbitrariedad es tan notoria y manifiesta, que entre los cinco detenidos, se contaba nada ménos que el legitimo representante de Galicia en la Central, Don Pedro María de Cisneros, *Conde de Gimonde*: y con él, los respetables canónigos de Jaen y Zamora, Sres. Castañedo y Bonifáz: el leonés Vizconde de Quintanilla: y el Contador mayor, Jócano.

¡Y todo, por la falsa delacion, *ya comprobada ántes de salir de Cádiz*, de dos delatores, miserables esbirros de la chusma gaditana, desconocido el uno (Noceda), y el otro ¡vergüenza da decirlo! contador de Marina de la fragata de guerra *Cornelia*, la misma que les condujo á Galicia.

Los sucesos relatados en la segunda parte de este párrafo, lo están más extensamente en la *Memor. en def. de la Junta Central*, parte 2 — art. 3 — §§ 14 y siguientes.—Y los documentos que se mencionan, van copiados en el apéndice xxiii de dicha *Memoria* (11 números). Las *Representaciones á la Regencia*, con este motivo, fueron dos; una, fecha en Muros 27 Marzo 1810 (ap. xxiii, e), y la otra, muy extensa, dos dias despues, en 29 Marzo 1810, que constituye el ap. xxiv, con la resolucion satisfactoria, dictada por el Consejo de Regencia.

519<sup>a</sup> Aunque Jovellanos escribe ya más cerca de Astúrias, los informes que recibe del teatro de la guerra, son siempre sobremanera alterados. El combate de *Peñaflor*, sostenido principalmente por la division gallega (véase la nota al § 534) no fué el día 8, sinó el 18 y 19 de Marzo. Bonnet, retrocedió, no perseguido, sinó en busca de refuerzos que le llegaron á los nueve dias, y el 28 de Marzo avanzaba otra vez contra *Peñaflor*. Más adelante, se verá el resultado.

519<sup>a</sup> Sobre los sucesos de Astúrias, véase la nota correspondiente al § 516.

En este párrafo (como en los señalados con los números 383 y 454) se apunta la idea de la vuelta de Napoleon á España, sobre todo, despues de su boda con la Archiduquesa María Luisa de Austria, hija del Emperador José. El principal motivo por el cual no volvió, nos lo va á decir, con su habitual sagacidad, el preclaro historiador aleman Schépeler:

“ Todos creían que Napoleon, una vez sometida el Austria, volvería á España; pero con la disculpa de su matrimonio, encubrió la persuasion en que estaba, *de que no podría someter á España, como el resto de Europa*, con sus rápidos y mágicos golpes. „Apreciaba con acierto aquella guerra popular, en la que ensayaba la fortuna de sus generales que ofrecían condiciones para las luchas de larga duracion. El Emperador, no debía ejecutar sinó expediciones grandes y brillantes, teniendo, como tenía, habituado al mundo, á no esperar de él mas que conquistas rápidas. „

Este debe ser (agrega Arteche) el secreto de la repugnancia de Napoleon á dirigir personalmente la guerra de España.

Napoleon, se divorció de Josefina el 16 de Diciembre de 1809, casándose con María Luisa en París, el 2 de Abril de 1810.

520 La distancia de Muros de Noya á La Coruña, no excede de dos dias de jornada.

El porte del correo, por aquellos dias, era carísimo, pues pagaba el receptor, de 8  $\frac{1}{2}$  á 19 ó 21 cuartos por pliego (0,25 0'56, 0'60). En una ocasion (año 1800) satisfizo Jovellanos por remisión de un pliego grande *certificado*, de Gijon á Valladolid (que debía pagar el receptor), la cantidad de ochenta y cuatro reales plata, equivalentes á 42 pesetas de nuestra actual moneda. (Cean: *Vida de Jovellanos*, pág. 153.)



Es raro que en ninguna de estas cartas mencione Jovellanos ni una sola vez á Cabarrús. Cuatro días ántes de la presente, el 27 de Abril de 1810, fallecía Cabarrús en Sevilla. Copiemos las expresiones que le dedica Arteche (viii, 93):

„ Precisamente en aquellos días, el 27 de Abril, fallecía á su  
 „lado (de José I, en Sevilla) el ministro en que más confianza de-  
 „bía tener para aconsejarse en el estudio y aplicación de las pri-  
 „meras (medidas administrativas), el Conde de Cabarrús. Aun-  
 „que francés, puesto que había nacido en Bayona el año 1752 (día  
 „8 de Octubre), se había hecho español desde muy joven, eleván-  
 „dose rápidamente á los más altos cargos de nuestra administra-  
 „ción, por su relevante mérito y grandes servicios. Los más  
 „recomendables, los prestó en el ramo de Hacienda pública, res-  
 „tableciendo el crédito de nuestro país cuando la guerra de inde-  
 „pendencia en la América del Norte: como Consejero, creando el  
 „Banco de San Carlos y la Compañía de comercio en las Islas  
 „Filipinas: como ministro plenipotenciario, en el Congreso de  
 „Rastadt en 1797, y desempeñando varias misiones importantes  
 „en Francia y Holanda: con sus obras, por fin, sobre intereses  
 „materiales, los más importantes para la prosperidad de nuestra  
 „patria.„

Agregaremos que se casó en Valencia con una hija del comerciante Don Antonio Salavert. Tuvo una hija, *Teresita Cabarrús* (Juana Maria Teresa Cabarrús), que nació en Zaragoza en 1775, y adquirió gran celebridad por su belleza y por sus aventuras, figurando más tarde, en los fastos históricos de la Revolución francesa, con el nombre de *Madame Tallien*. Casó tres veces: la primera, en 1791, con Mr. de Fontenay, consejero del Parlamento de Burdeos: la segunda, con el convencional Mr. Tallien; y la tercera, en 1805, con el Príncipe de Caraman-Chimay, de quien tuvo cuatro hijos.

Sobre Cabarrús (ligado á Don Gaspar por una amistad de treinta años), pueden consultarse las siguientes obras, además de lo que arrojan, los diversos Diccion. biográficos:

Jovellanos: *Diario de su vida* (inédito).—Empieza con las diligencias que practicó en Madrid para interceder por su amigo Cabarrús; 22 á 28 Agosto: 1790.—(Juicio sobre las *Cartas*, etcétera, etc.)

Jovellanos: *Memoria en def. de la Junta Central* (Coruña: 1811).  
Parte 2—art. I, § 18 y 19.

Cean Bermúdez: *Memorias para la vida de Jovellanos* (Madrid: 1814) págs. 26, 44 á 47 (intervención de Jovellanos en su favor).

Somoza: *Catálogo de Manuscritos del Instituto de Gijon* (Oviedo: 1883) págs. 68, 98, 99, 102-103 (colecc. de documentos, con *noticias de su vida*, y del origen y nobleza del *apellido Cabarrús*); 105. (Obras de Mirabeau y Cabarrús); 153 (papeles relat. al Banco de S. Carlos.)

Somoza: *Jovellanos; nuevos datos para su biografía* (Madrid: 1885), legado testamentario á Cabarrús, pág. 72.

Somoza: *Las Amarguras de Jovellanos* (Gijon: 1889), págs. 38, 157 á 159, 261 (nota 99), 369 á 378.

Somoza: *Escritos inéditos de Jovellanos* (Barcelona: 1891), páginas 112, 121 y 122. (Cabarrús escondido en Zaragoza.)

Arteche (General Gómez de): *Reinado de Carlos IV* (Madrid: 1892), tom. II, págs. 86-92 (nota autógrafa de Jovellanos).

Alej. Alvargonzález: *Interesantes manuscritos en su Archivo Jovellanista*. (Gijón.)

Confrontando fechas, podremos establecer: *primero*, que Jovellanos habló con Cabarrús, y le vió por última vez, en Zaragoza, en casa de Hermida, el 27 de Mayo de 1808 á su regreso del destierro de Mallorca; *segundo*, que su ruptura con él, data de la terrible carta que le escribió desde Jadraque, en Agosto de 1808 (inserta en *Las Amarguras de Jovellanos*, pág. 371); *tercero*, que Jovellanos, salió de Sevilla, sin alcanzar á verle, el 23 de Enero de 1810; *cuarto*, que diez días despues (2 Febrero 1810), entraba Cabarrús en Sevilla, con José I, y de regreso del viage por Andalucía, fallecía en la misma ciudad el 27 de Abril de aquel año, llorado por el más benéfico de sus protectores, y acaso tambien, en la olvidada Muros gallega, por quien le amó con tiernísimo afecto y fraternal cariño.

[ J — IC ]

Muros, 13 de Junio 1810.

525 Por fin, mi muy amado Lord, por fin he recibido una cartita de Vm.; pero ¡quán atrasada! *Es la es-*

*crita el 15 de Febrero* (H — 69-q), que fué á la Isla de Leon, y vino á buscarme aquí por el correo ordinario de anteayer. ¿Será la que segun Ferrás traía el Secretario de Wellesley? No lo sé; mas venga por dó viniere, ella ha llenado mi alma de gratitud y consuelo, no por la generosa oferta que Vm. me hace de su casa y proteccion, con las cuales habrá visto ya, que mi amistad contaba de seguro; sinó por las tiernas y entrañables y humanas expresiones con que la acompaña. Ya Vm. en otra época de mis infortunios, había señalado heroicamente su bondad hacia mí. ¿Cómo, pues, creería yó que podia desmentirse despues que el trato había estrechado los vínculos de nuestra amistad, y que mi conducta patriótica y desinteresada me había hecho (¿por qué no tendré esta vanidad?) á sus ojos, más digno de la suya? Escribo, pues, para anticipar á Vm. la expresión de mi tierna gratitud; pero escribo tambien para aprovechar la ocasion que se me presenta de enviarle esos papeles, que aunque de corto valor, por su estilo, son mirados por mí como la mejor hipoteca de mi reputacion. Verá Vm., por el uno, que mis *Reflexiones* pudieron fijar la opinion de la Comision de Córtes, sobre su organizacion en dos cámaras, y sobre la reunion de los Prelados y Grandes en una de ellas; y verá por el otro, el último esfuerzo de la espirante Junta para asegurar la grande obra de las Córtes, en el primer instante en que el estado de la nacion lo permitiere. Ni en éste fué olvidado el importante punto de la *sancion Real*, no discutido, ni acordado en Sevilla. Y aunque en todos nos hayamos separado algun tanto de las juiciosas miras de nuestro Mr. Allen, deben Vm. y él, creer, que se hizo cuanto las circunstancias permitieron, y mucho más de lo que en ello se podía esperar. Y en fin, que este triunfo de la razon y de la libertad, se deba, en primer sentido, á los liberales consejos de Vm. y de nuestro digno amigo; en segundo, á mi constancia y mis esfuerzos; y en tercero, á la pureza del cielo, y los principios de la mayoría de la Junta Central; es una gloria que nos pertenece á todos, y que,



si nos la niega la injusticia de nuestros contemporáneos, no nos será negada por la posteridad.

526 Pero, ¡oh mi buen amigo! si la esperanza de este juicio tardío consuela al hombre de bien, no puede ni alcanza á librarle del resentimiento de sus injurias. Las que se nos han hecho por todas partes, nos han obligado á mi amado Pachin y á mí, á dirigir á la Regencia, la *Representacion* de que tambien va copia, y en la qual nuestra queja principal, va encaminada contra el Consejo. Y ¿lo creerá Vm.? por más que parezca muy amarga, es todavía muy inferior á la injuria que nos ha irrogado. Yo la hice, quando no había visto la consulta del Consejo, sinó oído referir vagamente su dictamen. Hemos al fin logrado una copia de ella, y Vm. no puede figurarse hasta qué punto estos ambiciosos golillas desahogaron contra nosotros el resentimiento que escondían en sus almas, por no habérseles dado parte activa en el gobierno anterior, como su loca ambicion había pretendido, en, y despues del interregno. Si visto la hubiera yo, otro fuera mi estilo; pero dia vendrá en que la ambicion, y la injusticia de estos ruines enemigos, sea puesta más al descubierto: porque la Regencia, ó insensible á nuestra queja, ó tímida para nuestro desagravio, no sólo la retarda, sinó que parece temporizar con estos nuestros ofensores. Con todo, no quisiera yo que esta *Representacion* se divulgase por ahora. Nuestra primera obligación, es respetar, y sostener el Gobierno que hemos establecido, y sólo quando abiertamente nos niegue la justicia que nos debe y que se debe á sí mismo, estaremos autorizados para reclamarla de la opinion pública.

527 Pero entretanto, mi respetable amigo, ¿no habrá en ese país, quien vuelva por el honor de tantos distinguidos patriotas como había en la Junta Central, y que son tan indignamente infamados, y ofendidos? Sé que las injurias difundidas en Sevilla contra nosotros, han sido repetidas y divulgadas en los papeles ingleses; y aunque no los he visto, no lo extraño. Que en aquella revolución, era Romana uno de los triunviros aspiran-

tes al mando, no lo deja dudar su conducta anterior y coetánea. En el fervor del tumulto, él, y sus amigotes, los hermanos Frere, se aparecieron en la Junta Sevillana. Romana había anunciado ántes su viage á la Isla, todos sus compañeros habian ya partido, y sólo él y Contamina (cuñado de Montijo y Palafox) se hallaron allí. Así que, los que sembraron las calumnias en aquel teatro, ¿por qué no cuidarían de difundirlas por Europa? Pero tantos ilustrados ingleses como se hallaron al lado de la Junta, y observaron sus operaciones, ¿sufrirán que se ofendan tan descaradamente la verdad y la justicia? Que hubiésemos cometido errores, nosotros lo reconocemos de buena fe; pero acusarnos de haber vendido la pátria, y haber manchado nuestras manos su sustancia..... *quis tam patiens ut teneat se?* He aquí, My Lord mio, lo que me aflige, sin que por eso crea Vm. que he caido en el abatimiento que nos han preparado. *Victi sumus igitur, aut si vinci dignitas non potest, fracti certe et abjecti.*

528 Y ¿qué diré á Vm. del estado de la guerra? Nada con seguridad, porque nada llega auténtico á este rincon. Dícese que Massena, que entró con los refuerzos, vá sobre Ciudad-Rodrigo á conquistar á Portugal, y que el egército inglés, se retira para reembarcarse. No lo creo; pero si es cierto lo primero, no dudaré lo segundo. Desde los sucesos de Talavera, he visto el sistema adoptado por nuestros aliados, ó por decir mejor, por ese Ministerio. Forzar al enemigo á extraordinarios esfuerzos, que acaso fuesen superiores á su poder; pero sin cooperar con nosotros, ni empeñarse con él. Los fines de este systema, son bien conocidos. ¿Á qué acumular tantas fuerzas en Cádiz, para cuya defensa sobra el egército que tenemos encerrado allí, y que si por algo es dudosa, sin duda por la acumulacion de tanta tropa en un punto tan reducido? Y ¿á qué la inaccion del egército anglo-lusitano en las fronteras de Portugal, quando los franceses derramados por las Andalucías, con una pequeña fuerza en Castilla, Astúrias y Galicia, tienen casi abandonado todo el interior? Que

la R(egencia, ó *La Romana*) entra en este sistema, es demasiado conocido.

De otro modo, la atención del enemigo sería llamada al centro: las tropas de Cádiz podrían seguirle y unirse á las de Extremadura y Portugal. Asturias y Galicia, libres de temor, podrían hacer una diversión poderosa hacia la Cantabria; y Cataluña, Valencia, Murcia y Aragon, llenas todavía de recursos (salvo de armas, que tenazmente nos niegan), podrían dar á la defensa de España, un nuevo vigor y más ciertas esperanzas. Que éste sea el deseo de la nación inglesa, lo creo de su conocida generosidad: que lo sea de sus ministros, me lo hace dudar su conducta y temer ciertos designios ambiciosos, antes columbrados, ya más descubiertos, y que según mis antiguas predicciones, tardarán muy poco en confirmarse. Si tal es la gloria á que aspira la inicua política del día, yo no se la envidio, ni la envidiará ningún hombre de bien, que crea que la gloria no se puede separar de la justicia y la virtud.

529 Entretanto, el pobre país de Asturias está en agonía. Sin tropas, porque envió con Ballesteros 12.000 hombres, la flor de su ejército: sin armas, porque ha perdido su excelente fábrica de fusiles: sin dinero para restablecerla y proveerse, porque no se lo dá el Gobierno: y sin víveres, porque ni los tiene ni los puede recibir de otra parte; está dominada por un puñado de Vándalos, que la destrozan y aniquilan. Sobre esta pena, tengo la de haberse confiado el mando de la Provincia á mi sobrino Pepe, de quien, si no me engaño, todo se podría esperar si tuviese medios; pues que nada le falta de talento, de valor y de patriotismo. Y he aquí, mi buen amigo, lo que nos detiene en Muros, sin que yo me resuelva á volver á La Isla, ni á tomar otro partido. Quando lo hiciere, volveré al lado del Gobierno, como me está mandado, y veré si puedo asegurar alguna subsistencia distante de él. Tengo dicho á Vm. que para fijar mi suerte, siempre contaré con su amistad y favor; pero siempre decidido á buscar tierra de mi patria, porque pienso, con Ciceron, que *etiam si oppostenda*



*mors esset, in patria malleum quam in externis atque alienis locis.*

530 Mucho sentiré que no haya llegado á manos de Vm. un pliego dirigido por el Sr. Magniac, agente inglés en La Coruña. Contenía varias cópias, que unidas á las que ahora van, completarán la historia de nuestra persecucion. Como no espero que haya concluido, Vm. deberá esperarlas de todo lo que pertenece á ella. Aca-so soy importuno cansando á Vm. con tan largas cartas y tan fastidioso papelorio; pero á lo ménos, verá Vm. en ello, una prueba de la confianza que he depositado en su, para mí, tan apreciable amistad. Y ahora, permítame, mi amable My Lady, que yo le rinda mis afectuosos respetos, y para que no se aflija su corazon sobre mi suerte, dígole que mi amado Pachin y yó, estamos buenos, tranquilos y con bastante humor para hacer una vida más alegre y menos agitada que de ántes. Extiéndese mi memoria á nuestro respetable Mister Allen, y á Carlitos, y Vm. créame siempre su eterno y constante amigo.

*J. Ll.*

525 *Ya Vm. en otra época de mis infortunios.....* Alude Jovellanos en estas expresiones, á la intercesion de Holland y Nelson en favor suyo, cuando en 1805 gemía en las prisiones de Bellvér. Véanse sobre este episodio, las cartas H — 1, N — 1 y J — 2: y asimismo, nuestra obra, *Amarguras de Jovellanos*, página 121.

Los documentos que aquí menciona Jovellanos, son conocidos en parte (pues como más adelante expresa, se reducen á cópias); otros, deben conservarse inéditos en el archivo de Holland-House. Pero como á tales papeles, ni se les asigna fecha, ni se les pone título, siendo varios los que se registran sobre igual materia en esta carta y en las sucesivas (J — 100 y J — 101, §§ 530, 531, 537); y como para mayor desgracia, la *lista* de ellos que iba adjunta á la última carta, no haya aparecido, de aquí la dificultad de precisarlos.

Los dos principales mencionados, son:

- a) *Reflexiones..... sobre la organizacion en dos Cámaras.*  
(es el *apéndice xv* de la *Memor.* de la Junta Central.)
- b) *Convocatoria á Córtes.*  
(es el *apéndice xviii* de la *Memor.* de la J. Central (29 Enero 1810), pues en él, se habla de la *sancion real.*)
- c) (§ 526) *Representacion á la Regencia.*  
(es el *apéndice xxiv* de la *Memor.* de la J. Central (29 Marzo 1810; véase tambien nuestra nota 518).

527 En la obra de Santiago Gadea, *El Intendente Calvo de Rozas*, y en su *ix ilustracion* (pág. 195), se narra detalladamente la conspiracion de Sevilla, su descubrimiento por Calvo de Rozas la institucion de la Regencia, y todos los demás sucesos derivados de ella.

En una extensa nota de la pág. 200, se estampa la consulta evacuada por el Consejo de Castilla á consecuencia del registro de equipages de los Centrales en la fragata *Cornelia*. De ella resulta, que los delatores y calumniadores, fueron, Francisco Fernández Noceda, *patriota (?)*, Francisco Sierra, contador de Rentas, y José María Croquér, contador de la fragata, apoyados por Pascual de las Veneras, tercenista; Manuel Diosdado, oficial mayor, José Antonio Martínez, y otros, que se acusaron mutuamente, resultando ser el más culpable, José María Croquér, de *génio discolo, y subversivo del órden.*

Por último, el Consejo de Castilla opinaba, que se diese á la causa, *otro estado, para indemnizar el honor ultrajado de los interesados*, y castigar á los delatores, como así lo reconoció el tribunal de policía.

La Regencia, *se conformó con la evacuacion de la consulta*, acordando en 14 de Mayo de 1810, que se devolviese la causa al Tribunal de policía y seguridad pública de la Real Isla de Leon, á los fines de justicia.

Total: nada. Porque la Regencia, descargaba su responsabilidad en el Consejo de Castilla, y este encarnizado enemigo de los Centrales, aprovechaba todas las ocasiones posibles para zaherirles y denigrarles.

528 El Mariscal Massena, encargado de la invasion de Portu-

gal, llevaba consigo 66.000 infantes y 6.000 caballos. El 10 de Julio de 1810, hacía capitular á Ciudad Rodrigo, tras porfiado cerco, heroicamente sostenido por su Gobernador Perez de Herrasti.

Wellington, que estaba en Viseo, se adelantó á Celórico: su vanguardia (Crawfurd) hallábase en Barba-de-Puerco, á seis leguas de Ciudad Rodrigo, pero no socorrió á esta ciudad, y se mantuvo á la expectativa. Dependía esto, de que Wellington había elevado al Gobierno inglés (presidido por Lord Liverpool) su plan defensivo de Portugal. El gabinete inglés, descorazonado con la paz de Austria, y el desastrado remate de la expedición de Walcheren, *había vacilado en si continuaría ó nó protegiendo con esfuerzo, la causa peninsular* (Toreno: 3 — XII — 21), pero arrastrado por las razones de Wellington (que apoyó su hermano el Marqués de Wellesley, miembro ahora del Gabinete), accedió al fin á la propuesta del General.

No pudiendo explicarse Jovellanos la inacción de los aliados, é ignorante, por otra parte, de los sucesos ocurridos, naturales eran su pesimismo y sus tristes augurios.

Albuquerque, entró en Cádiz con 11.000 hombres el 4 de Febrero de 1810 (Castro: *ob. d.*, p. 17); pero al siguiente día, 5, ya estaba Víctor en el Puerto de Santa María.—Á últimos de Marzo de 1810, llegó á contar en su recinto, de 14 á 15.000 hombres, á los cuales había que agregar 5.000 ingleses al mando de Stewart, y despues, al del General Sir Thomas Graham. Además, había milicia urbana y voluntarios, cuyo número ascendía á 8.000 hombres.

El General Blake (que sucedió á Albuquerque en el mando de la Isla) llegó á Cádiz el 22 Abril de 1810, y tuvo á sus órdenes de 17 á 18.000 hombres (sin los aliados y milicia).

Con razon se preguntaba Jovellanos, qué hacía esa masa enorme de 31.000 hombres, en una ciudad sitiada.

529 Astúrias, parecía por plétora de gefes y generales, que ni sabían mandar, ni eran obedecidos: por falta de tropas regulares y plaga de guerrilleros-salteadores; porque en un solo año, sin trabar combate ni batalla, consumió sin gran provecho, 35 millones de reales (Toreno: *Histor.*, tom. 2, apénd. 7 al lib. VIII; porque sus Juntas, nunca valieron para nada, pues no eran mas que semillero de intrigas, y pugilato de caciques, inutilizando y en-



torpeciendo toda accion militar: porque Oviedo y Gijon, despues de tanto vociferar y mentar á *Zaragoza*, á *Don Pelayo*, y al *tirano de Europa*, desampararon la poblacion en cuanto oyeron las primeras pisadas de los caballos de Kellérman, hasta el extremo de que en Oviedo, cuna de las fanfarronadas, ¡sus seis mil habitantes, quedaron reducidos á trescientos (Alv. Valdés: *loc. cit.*, pág. 153), y en Gijon, no permanecieron más que los intrépidos pescadores de Cimadevilla y su escasa guarnicion. Quer ser grandes y heroicos, sin valor para serlo, y para salir á la postre con una tentativa de fusilamiento en el Campo de San Francisco, con atropellos salvajes como los de Castiello de Lena, el saqueo de pueblos inermes como Gijon, Villaviciosa, y Cángas por bandas de genízaros como Castañón, Escandón, y Cuéllar, ántes provoca el ridículo y menosprecio, que no la admiracion que se pretende por tan bajos medios.

Cierto que Astúrias envió 12.000 hombres (la flor de su egército) con Ballesteros, que en gran parte pereció en Espinosa; mas la otra mitad, regresó á Asturias, y se reorganizó bien ó mal. Pero como no existía plan de campaña, ni unidad de mando, y la movilidad era incesante, y muy parecida á la de la ardilla del cuento, de aquí los desastres. (Toreno: *loco cit.*, 3 — XII — 43). El propio Jovellanos, cuando no le enciende el fuego del patriotismo, lo ve muy claro, y á entenderlo dá clarísimamente en la siguiente carta. (§ 534, *ad finis*). *Suplem.* not. 516.

[ J — C ]

*Muros, 18 de Julio 1810.*

531 Mi dulce y respetable amigo: un barco va á salir para el Támesis, y yo no puedo resistir á la tentacion de escribir á Vm. Por más que se prolongue el silencio de Vm. y que yo *no reciba respuesta alguna á varias cartas que le escribí desde aquí*, esta tentacion se hace más fuerte que las circunstancias, así como el deseo de conversar con Vm. en ellas. Otra vez se habla

de Córtes, y esta voz tan respetable para los amigos de la libertad, y de la gloria de España: esta voz, que en otro tiempo hubiera producido tanto consuelo para ellos, y tantos bienes para la nacion, apenas les promete hoy una débil y dudosa esperanza. Yo, cuyos sentimientos son á Vm. tan conocidos, así en quanto á éste como en quanto á los demás objetos de deliberacion propuestos en el tiempo en que fuí parte en el Gobierno, me consuelo con haber opinado siempre según lo que la razon, y el verdadero amor de la patria, exigían de un buen ciudadano; y sin embargo, tengo todavía el más ardiente deseo de fijar esta verdad en el corazon de Vm.; no sólo porque de ninguno deseo esta opinión tanto como del hombre á quien más respeto por sus talentos, y más amo por sus virtudes y amables dotes; sinó también porque sintiéndome ya viejo, y previendo que voy á entrar en una época turbulenta y peligrosa, en la qual para nadie tendrá sosiego ni seguridad, el temor de que en ella acabe mi vida, hace más vivo en mí el deseo de fama y buén nombre; así como la esperanza de que Vm. será el defensor de ella, quando yo haya dejado de existir. Por esto, incluyo á Vm. hoy copia del *Dictámen* que dí en Mayo del año pasado, y que produjo el decreto del 22 de aquel mes; y si Vm. no tuviere el que dí en Aranjuez en 7 de Octubre 1808, quando se trataba de instalar el gobierno legítimo, también se le enviaré. Bien sé, y ahora lo veo, y toco más de cerca, que debí opinar por una época más breve para las Córtes; pero débenme disculpar el temor de que celebradas entónces, hubieran divertido los ánimos del principal objeto de la guerra, y el deseo de que preparados ántes los objetos que debían resolverse en ellas, al mismo tiempo que asegurasen los medios de salvar la pátria, echasen y asegurasen para siempre los cimientos de su libertad. En medio de esto, estoy con la zozobra de que se hubiesen perdido los diferentes papeles que, con el mismo objeto, he enviado á Vm. en mis cartas escritas de aquí; y esta zozobra se hace más grave, por la falta que tengo de cartas suyas. Ruego

por tanto á Vm., que me diga si los ha recibido: entónces estaré consolado, pues aunque no me dén opinion de sábio ni eloquente, me la darán de bueno y honrado español, y esta me basta.

532 La Regencia, entró temiendo las Córtes, y ahora conoce su necesidad, y las desea; pero me temo que las mire más bien que como un remedio á nuestros males, como un recurso para salir de las grandes dificultades en que está envuelta. Sobre los progresos que han hecho y hacen las armas francesas, vé cerca de sí, la Junta de Cádiz, que resiste ó embaraza sus providencias, y léjos, el terror y el desmayo de que se van llenando las provincias. Cayó Lérida: fué evacuado Hostalrich, y ya dicen que se ha entregado Ciudad-Rodrigo. Los Ingleses y Portugueses, se colocaron cerca; pero solo para ser espectadores. Es muy probable que hagan otro tanto en Badajóz, donde el *botarate de Romana* en torpe inaccion, así descontenta á los extraños como á los propios. ¿Y bién? Los que dejan abrir las puertas de Portugal ¿estarán dispuestos á defender su entrada? No lo creo; espero mas bién, ó por mejor decir, temo que el egército aliado se reembarque. ¿Y á esto habrá enviado Wellesley, un hermano por General, y otro por embajador? Y quando esto cupiera en los principios de la alianza, ¿cabría en los de la guerra? ¿No está en ella la Inglaterra como la España? Y si en ella ha de lidiar la Inglaterra con la Francia, ¿dónde habrá de lidiar sinó en España? Aunque léjos, temo que la Regencia haya penetrado el systema que yo preví desde la retirada de Talavera, que la Junta Central nunca quiso conocer, y que cada día se desenvuelve más y más. Podré engañarme, pero no será sin buenas cartas.

533 Habrá Córtes para el mes de Agosto, y Vm. me preguntará porqué no voy á ellas. La respuesta es fácil. No teniendo en ellas representacion ni como hombre público, ni por eleccion particular, no puedo ser parte en este Congreso. Como Consejero de Estado, podría estar al lado del Gobierno, pero pues no me llama, claro es que no me necesita. Por otra parte, en-



vuelto en las calumnias vomitadas contra la Junta Central, y en los atropellamientos sufridos por sus individuos, y habiendo elevado nuestras quejas al Gobierno, y no habiendo recibido reparacion alguna (salvo la que va en la copia adjunta que solo se refiere á un hecho particular), lo único que aconsejan el honor y la prudencia, es buscar esta reparacion en las Córtes. Más necesaria para los demás compañeros que para mí (pues que estoy seguro de que mi reputacion personal náda sobre las calumnias generales), he escrito á Garay, que está en Cádiz, para que reuna á los que están allí, en este empeño. Si se resuelven, la reclamacion será de todos; sinó, mi Pachin y yo, entraremos solos en la lucha.

534 La pobre Astúrias está *aux abois*. Los franceses despues de replegados á la derecha del Nalon, volvieron de repente á pasarle, arrollando la division de Galicia, pasaron el Návia, aparecieron en Castropol, y introdujeron el susto en este reino. Ahora se han situado en la derecha del Návia. Mi sobrino, se sostiene en lo interior, y está con la division de Bárcena en Salime. La confianza renace. Mahy, envió 1.500 hombres por Leytariegos: Porlier, con su pequeña division, y 500 ingleses, embarcados en cuatro fragatas, va á caer en la Montaña ó Vizcaya, y los dispersos, se reunen. Pero esta confianza de otros, falta en mí. Los Gallegos, tan valientes en su pátria, en Astúrias no han hecho mas que huir, y robar. El país, agotado de recursos, no es atendido ni socorrido por el Gobierno. La flor de las tropas, 12.000 hombres sacados por Ballesteros, le faltan para su defensa: 5 ó 6.000 que quedaron, hambrientos, desnudos y fatigados con continuos ataques, son muy difíciles de gobernar, y el gobierno mismo de su Junta, es poco á propósito para tal situación. Mi sobrino, el artillero, que manda interinamente en la provincia, y que es acaso la mejor cabeza y el mejor corazon que hay en ella, atadas las manos por la Junta, y no bien obedecido por los gefes de division, que aspiran á la independenciam, se consume á fuerza de fatigas

y disgustos; y sus planes, que hubieran salvado el país más de una vez, quedan sin efecto.

535 Tal es joh mi buen amigo! la situacion de mi país; tal la de mi pátria; tal, la mía. Tal qual yo la concibo, la comunico á Vm., en la reserva y con la confianza de la amistad, sin temor de cansarle con estos cartafolios; porque jamás dudaré del interés que toma en todo esto. Concluyo, pues, ofreciendo mi memoria y mis respetos á la buena y amable My Lady; y saludando á nuestro Mr. Allen, y á Carlitos, y á Lord Russell, y repitiéndome de Vm. constante y affmo. amigo,

J. Ll.

536 P. D. Este pliego va por manos de Don Juan Nepomuceno Ezcurdia, Alumno que fué de mi Instituto Asturiano, y hoy comerciante en la Coruña: jóven de muchos conocimientos, y de excelentes prendas, que si se hallase en Lóndres, pondrá esta carta en manos de Vm. y podrá ser conducto para su respuesta.

531 Los documentos aquí citados por Jovellanos, son los siguientes:

- a) *Dictámen* de 21 de Mayo de 1809, dado en Sevilla.  
(inserto en la *Memor.* en def. de la J. Central, *apéndice XII*).
- b) *Decreto* de 22 de Mayo de 1809, dado en el Real Alc. de Sevilla.  
(inserto en la *Historia* de Toreno: tom. 2 — IX — apéndice segundo).
- c) *Dictámen* dado en Aranjuez el 7 de Octubre de 1808.  
(inserto en la *Memor.* en def. de la J. Central, *apéndice V*).

El decreto *b*, es, sin precisararlo, el de que habla el Lord en su carta H-32, y que tanto elogia.

Nótense las expresiones del digno magistrado en la presente carta: *aunque no me den* (mis escritos) *opinion de sábio ni eloquente, me la darán de bueno y honrado español, y ésta me basta.*

Idéntico concepto se lee en otra confidencial, de igual fecha, dirigida á un amigo mallorquín:

*Jamás he aspirado á la opinion de hombre grande, sinó á la de hombre bueno.....* (Antillon: *Memor. histór. de Don G. M. de Jovellanos*.—Palma: 1812.)

532 La Junta de Cádiz pretendía avasallar á la Regencia, y sinó llegó á tanto, fué porque ésta contaba con el apoyo del Embajador inglés (véase nuestra nota 515).

En lo tocante á la pérdida de las plazas fuertes, la de *Lérida* se rindió el 14 de Mayo de 1810, siendo su Gobernador Don Jaime García Conde. *Hostalrich*, fué evacuado un mes ántes, 12 de Abril de 1810, por su Gobernador Don Julian Estrada: y *Ciudad-Rodrigo*, capituló el 10 de Julio de 1810, habiendo sido defendida heroicamente por su Gobernador Don Andrés Perez de Herrasti.

Y en lo relativo á nuestros aliados, ya manifestamos en la precedente nota (ord. 528), el por qué de su conducta.

No es todo lo imparcial que debiera, ni justa tampoco en la ocasion presente, la censura que fulmina el ilustre desterrado, contra La Romana; acaso, porque en las personas de grave carácter, nunca se calma ni entibia el enojo que sienten contra las que proceden de ligero. "El marqués de La Romana (añade el historiador ovetense), pasó de Badajóz al cuartel general de Lord Wellington, y unió sus ruegos á los de los moradores y autoridades de Ciudad-Rodrigo, á los del Gobierno español, y aún á los de algunos ingleses. Nada bastó. Wellington, resuelto á no moverse, permaneció en la porfía."

534 Bonnet, se enseñoreaba de Oviedo por tercera vez el 29 de Marzo de 1810. De aquí salió el 27 de Abril en marcha arrolladora despues de haber cruzado el Nora, y el Nalon, por el puente de Gallegos y la barca de Udrión; atacó las fuerzas asturianas en el de Peñaflor, y rebasando las líneas del Narcea, y del Navia, llegó (1.º Mayo) hasta Castropol y Luarca.

Abriremos aquí un paréntesis para desvanecer un calificativo sobrado duro, que Jovellanos aplica á los soldados de la division gallega que vino á Astúrias. Nos valdremos, para ello, del testimonio del General Arteche (*ob. d.*, t. VIII, pág. 136), cuyo imparcial relato excusamos encarecer.



“ La division gallega en el combate de Peñafior (19 Marzo: 1810)  
 „al mando del T. C. Don Luis Diaz, se componía del  
 „1.º batallon - Provisional de Zamora.... } 1.400 h.s  
 „2.º idem —Maceda.... } 1.700 h.s  
 „3.º idem —Rivero..... } 300  
 „La division gallega, izquierda de la línea (dice Arteche al rela-  
 „tar el combate) halló la mayor resistencia en las alturas inme-  
 „diatas, pues si en un principio las guerrillas de *Rivero y Zamo-*  
 „*ra*, llevaron arrolladas á las francesas hasta ponerse á tiro de  
 „pistola; reforzadas éstas considerablemente, no fué posible dar-  
 „las una carga á la bayoneta, que Díaz tenía ya dispuesta con  
 „otras compañías de *Zamora* que las seguían en reserva, y de muy  
 „cerca. Por el contrario, los franceses, que, como hemos dicho,  
 „tenían muy reforzada aquella ala, *cubrieron de fuego á los ga-*  
 „*llegos*, y éstos no sabiendo contestarlo por *su poca instrucción*  
 „y *ninguna práctica*, comenzaron muy pronto á perder terreno,  
 „dispersándose, algunos, hasta las inmediaciones de Bayo, y  
 „Sama..... Este combate, no poco reñido, de la division de Ga-  
 „licia, decidió, aún resultando desgraciado, *la victoria de los es-*  
 „*pañoles en la línea.....*”

En resúmen, que la division gallega, fué la que llevó el peso del combate, y á ella se debió luego, el avance de Bárcena, y Porlier, que llegaron á ocupar las posiciones francesas.

Por nota, agrega: “la division gallega tuvo 12 muertos, 28 heridos, 26 prisioneros (de los que 4, oficiales) y 73 extraviados de los dispersos en el primer ataque. Bárcena, experimentó pérdidas insignificantes. Los franceses tuvieron más de 30 muertos (de los que 4, oficiales), y se llevaron á Oviedo, 30 carros de heridos.

“ La misma division gallega, volvió á defender heroicamente el 6 de Abril los puentes de Gallegos, y Nora; aunque no con tanta fortuna en el centro, donde salió quebrantado el batallon del *Rivero*, el más desdichado en las condiciones de su oficialidad.”

Las expediciones de Porlier (Juan Diaz), por mar, á la provincia de Santander, fueron dos:

a) la primera, en Julio de 1810. Partió de Ribadeo, llevando su division á bordo, y yendo escoltado por cinco fragatas inglesas al mando del Comodoro Roberto Mends. Amagaron los aliados va-

rios puntos de la costa, y tomaron tierra en Santoña. Aquí, y en otros parages, cogió 200 prisioneros, desmanteló las baterías de la costa, alistó en sus banderas bastantes mozos del país ocupado, y felizmente tornó á La Coruña con la expedicion, el 22 de Julio. (Toreno: *Histor.*, 3 — XII — 42.)

b) la segunda, el 3 de Agosto de 1810. Desembarcó Porlier en la ensenada de Cuevas, entre Llánes y Ribadesella. Dirigióse á Pótes, deshizo en las montañas de Santander algunas partidas enemigas, y retrocediendo á Astúrias, obró de consuno con Salvador Escandon, y otros gefes de guerrillas que lidiaban al oriente del Principado. (Toreno: *ibidem*, 3 — XII — 43.)

534 En la carta anterior (J—99, § 529) ya mencionó Jovellanos á su *sobrino Pepe* (Don José María Ignacio Gonzalez de Cienfuegos y Jovellanos), Teniente Coronel de Artillería en 1808. Este benemérito militar, contaba con honrosísimos antecedentes en su hoja de servicios, habiendo estado en el sitio de Mahon, en el de Gibraltar, en la guerra del Rosellon, en el sitio de Bellegarde, y en la defensa de la bahia de Cádiz (1797). Posteriormente, figuró como gefe en el Colegio de Segovia, de 1797 á 1805, trasladando su residencia á Oviedo, en Noviembre de 1806, con el cargo de Director de las fábricas de Oviedo y Trúbia, en el que le halló la invasion francesa.

En 18 de Agosto de 1808, fué nombrado por la flamante Junta de Astúrias, *Teniente General*, y á la vez, Comandante General de Artillería del Principado.

En 1809, ascendió al empleo de Coronel de Artillería.

Sus condiciones, como militar, sus prendas y noble carácter, diseñados están por uno de sus biógrafos (nuestro hermano, Don Manuel Somoza) con singular expresión y puntual frase (pág. 9, § 2); y sus desavenencias con La Romana, narradas tambien en dicho escrito (págs. 12 y siguientes), á que nos remitimos.

En Junio de 1809, despues de la marcha de Kellérman, reuniéronse en Oviedo varios gefes, entre ellos, Don Juan Diaz Porlier, Vóster, y Cienfuegos, con objeto de asumir el mando. Vóster, se lo ofreció á Cienfuegos, quien lo renunció. En amargas frases pinta el artillero á su ilustre deudo, el estado anárquico del país:

(Somoza: *l. c.* pág. 14)..... “¿Acaso puedo yo prometerme sacar á mi pátria de una completa anarquía militar, y otra que a so -

„ma, y remediar los escandalosos absurdos cometidos por el Ge-  
 „neral en Gefe? ¿Acaso puedo remediar los de una Junta que no  
 „me dió autoridad para adquirir concepto en el ejército, decoro á  
 „mi persona, y oídos á mis insinuaciones? ¿Acaso podré yo per-  
 „suadirme que, *general de comedia*, haya de ser mirado como se  
 „necesita en las actuales circunstancias, como General en gefe,  
 „restablecedor del órden entre otros generales del mismo jaez,  
 „pero embriagados de orgullo, llenos de ambicion, y poco menos  
 „ignorantes que yó? ¿Acaso puedo figurarme que he de ser profeta  
 „en mi pátria?—Y al final, indica el único remedio posible.—“¡Por  
 „Dios! ¡al momento! un general de tesón y prudencia. Al Sr. Cor-  
 „nel digo lo mismo, *y que no sca asturiano*. Venga Don Cayetano  
 „Valdés, que es excelente: él y yo podremos hacer algo; yo sin él,  
 „nada; y otro que no conozca el país, poco en algún tiempo.”

Complicadísimos sucesos, siguen perturbando el país asturia-  
 no, y órdenes emanadas de diferentes centros, acaban de trastor-  
 narle por completo. En Agosto de 1809, Romana, destituye á Cien-  
 fuegos; y al mes siguiente, le repone el Ministro de la Guerra  
 (Cornél). En 4 de Marzo de 1810, nómbrasele por segunda vez  
 Capitan general de Astúrias, y reorganiza en la Vega de Ribadeo,  
 la elaboracion de fusiles.

Pero el tragin de Generales no cesa: viene Mahy, y se marcha:  
 le reemplaza Arce, y se marcha: nadie se entiende y el desastre  
 continúa. Oigamos de nuevo la voz de su biógrafo en aquellos di-  
 fíciles momentos:

(*loc. cit.*, pág. 16.) “De los gefes principales, apenas podía con-  
 „tar Cienfuegos más que con el digno y benemérito *Bárcena*.  
 „*Castañon*, se proclamaba casi independiente al extremo de la  
 „provincia: *El Marquesito*, buen guerrillero, fiaba en su iniciati-  
 „va, y se resistía mucho á cualquier otra; y en cuanto á *Alber-*  
 „*gotti*, por pertenecer al ejército de Galicia, alegaba mil escrú-  
 „pulos para ayudar al nuestro. Baste decir que, invitado á ello  
 „por Cienfuegos, contestó, que *obedeceria las órdenes que le*  
 „*diera en union con las Juntas de Astúrias y Galicia*. Tan  
 „desatinada proposicion, hecha por un General, prueba hasta qué  
 „punto eran ciertas las rivalidades y desavenencias puestas de  
 „relieve por Cienfuegos en las vehementes frases que ántes co-  
 „piamos.

„ Y estas premisas, no podian menos de traer consecuencias



desastrosas: la línea del Nalón, fué rota y vencida el 21 de Abril de 1810, y en Mayo fracasaron dos ataques contra Cángas, y Luarca. Convencido de la inutilidad de estos esfuerzos parciales, trazó Cienfuegos las bases de un ataque general que había de combinarse con un desembarco de Porlier entre Gijón y Villaviciosa; pero la tardanza en su preparacion, fué causa de que los franceses se apercibiesen de él, y le inutilizasen con algunos movimientos extratéticos, en que tan maestros eran.

La llegada de otra division de 1.800 hombres, que Mahy enviaba á las órdenes del Brigadier *Don Estéban Porlier* (no debe confundirsele con *El Marquesito*) animó á Cienfuegos á intentar un último esfuerzo. Celebró el 9 de Julio de 1810, una junta en Brañas (concejo de Leitariegos), con Bárcena y el citado Porlier, y se combinó el movimiento empezándose su ejecucion en los días siguientes. Habían ocupado ya los puntos de la primera posicion; y al marchar sobre la segunda, abandonaron su objetivo, por llevar á cabo un ataque innecesario é inconveniente, contra la casa fuerte de Benavides, en el Concejo de Lena. Los franceses que la defendían, rechazaron á ambas divisiones; y puestos nuevamente sobre aviso, concentraron sus fuerzas é hicieron fracasar, como el primero, este segundo y bien calculado ataque.

Tan continuados contratiempos, desesperanzaron por completo al Comandante general, el cual, por otra parte, se hallaba en una situacion violenta. El Consejo de Regencia, había nombrado á Mahy, en Junio de 1810, Capitán General de Asturias, dando á entender que él era el único que podía hacer tales nombramientos: y desautorizando implícitamente el hecho por la Junta asturiana en favor de Cienfuegos. Herido éste en su delicadeza, insistió desde entónces, y cada vez con más empeño, para que viniese otro General á reemplazarle, lo que por fin se verificó en Septiembre con la llegada de Don Francisco Xavier Losada, á quien entregó el mando en Cangas de Tineo, el 8 de aquel mes., (8 Septiembre 1810.)

Por último, en 1811 (siendo Coronel de Artillería), desempeñaba el cargo de Comandante general de Artillería de Galicia: en Mayo y Junio de 1811, el de Gobernador militar de la Coruña; y en Julio de igual año (días 17 á 27), veía y abrazaba allí por última vez, á su amado tío Don Gaspar Melchor de Jovellanos.

536 Don Juan Nepomuceno Ezcurdia y García, nació en Gijón en 1780; tenía entónces treinta años. Fué uno de los sesenta alumnos que inauguraron el Real Instituto Asturiano en la memorable fecha de 7 de Enero de 1794. Posteriormente, residió en La Coruña, y vivió en Lóndres.

[ J — CI ]

*Muros, 22 de Agosto 1810.*

537 Mi muy amado Lord; ¿creerá Vm. que soy tan desgraciado en mi correspondencia con Vm., que *su carta de 26 de Enero* (H — p), *no llegó á mis manos hasta anteayer?* Enviómela de Cádiz nuestro Don Francisco Ferrás; y esta carta, y *otra de 13* (15) (H — q) *de Febrero, recibida aquí en Junio*, son las únicas que he visto de Vm. despues de mi separación del Gobierno. En los disgustos que la siguieron, me hubiera sido de grande alivio una sola carta de Vm. en la qual hallase yo la seguridad de que tantas imposturas, como se han esparcido contra nosotros, no habían podido alterar aquella buena y honrada opinion que Vm. tenía de mi conducta: cosa, que aunque yo creo firmemente, y á la qual tengo un justo derecho, todavía leería con gran consuelo confirmada en sus cartas. Mi disgusto, crece en razon de la sospecha de que ahí ó acá haya alguna infidelidad en los correos; puesto que Ferrás me asegura que Vm. me ha escrito con direccion á este destino. Por último, me aqueja el temor de que se hayan perdido los papeles que incluí á Vm. en mis cartas, y que, por decirlo así, eran los documentos en que estaban consignadas mis opiniones, y que puedo asegurar que influyeron en gran manera en aquellos acuerdos de la Junta Central, que, á pesar de todos sus errores, harán ilustre y durable su memoria. Adjunta va una lista de ellos, y deseo que si esta carta llega á manos

de Vm. tenga la bondad de decirme en respuesta si los ha recibido.

538 Acaba de recibir nuestro Pachin, el *Manifiesto* que ha publicado el Duque del Infantado; y yo no sé si habrá acertado en provocar la pluma de Venégas. Si éste, nombrado para el Vi-reynato de Santa Fé, se ha embarcado, la opinion del Duque triunfará por algun tiempo; si no, temo que se ha puesto en plaza una discusion en que padecerá la de entrambos contendientes. Vm. quisiera ver al Duque reintegrado en su honor, y yo tambien, pues aunque no espero de él tanto como Vm., ya sabe, no sólo que no fuí parte en los desaires que recibió de la Junta, sinó que hice quanto estuvo en mi mano por evitárselos, y poner su estimación en buen lugar. Ahora llega el tiempo de las verdades. Las Córtes, están congregadas, y todo el mundo implorará su justicia. ¡Feliz el que puede poner en su propia conducta, la confianza de que no puede faltarle!

539 ¡Conque el amable Carlitos, embarcado como Guardia-marina, está en la Bahía de Cádiz, y yo no puedo verle! Y esta desgracia me ha alcanzado tambien, sin que pueda saber de su boca tantas cosas como pudiera preguntarle de sus amables padres! Por fin, la libertad de Astúrias, que aún espero, se alarga tanto, que es muy probable que yo me restituya á Cádiz. Quando lo resuelva, avisaré. Entretanto, saludando con todo el corazon á nuestra amable My Lady, y á nuestro Mr. Allen, queda de Vm. affmo. amigo

J. Ll.

540 P. D.—Si Vm. me escribiere ó enviare algunos papeles, lo podrá hacer por medio de Don Juan Kelly, que hace aquí el oficio de Cónsul Británico, sin título ni goce, y á costa de no pequeños sacrificios. No sé porqué Vms. no le dán el título y derechos de tal, para que sean recompensados, su celo, su trabajo y sus servicios. Hágalo Vm. si se hallare en el caso. Este oficio



de mi parte, es inspirado por la justicia, pues que el interesado nada me ha hablado en ello, ni sé si tiene pendiente alguna pretensión sobre ello.

537 Las cartas de Holland que aquí se citan, llegadas á poder de Don Gaspar (aunque con retraso), son las siguientes:

Pall-Mall: 26 Enero, 1810 — H — 68 *q* (desconocida para nosotros). Holland-House: 13 (ó 15) Febrero, 1810 — H — 69 *p* (íd. íd.)

Sobre la infidelidad de los correos, véase más adelante nuestra nota 561.

La *lista de documentos*, se extravió, por lo que conjeturamos iría en papel á parte. Mas no los documentos á que se refiere el autor, mencionados en las cartas J — 99, J — 100, pues de ellos damos noticia circunstanciada en las notas 525 y 531:

539 Sobre la estancia del joven Cárlos R. Fox en la bahía de Cádiz, en Agosto de 1810, véase lo que dejamos dicho en la nota 339 (J — 64).

540 Don Juan Kelly, agente británico en Muros de Noya, debía proceder de una familia irlandesa establecida en Gijón. Á ello nos inclina, la antigüedad del apellido en esta localidad, pues en un Padron de vecinos, correspondiente al año 1776, encontramos avecindado á *Don Eduardo O'Kelly*, con cinco de familia. Dicho Don Juan Kelly, residía en Gijón, en Mayo de 1808 (Alvarez Valdés; *loc. cit.*, pág. 44). Un mes despues, 27 de Junio, llegó á este puerto, John Hunter, comisionado por el Gobierno británico con el cargo de Cónsul general en Astúrias, para todo lo concerniente á los subsidios de guerra: mas su persona, y procedimientos, no fueron del agrado de los individuos de la Junta Asturiana, por lo cual pidieron su inmediata separacion (Alvarez Valdés: *ibid.*, pág. 100 y 222). Aunque en 1809 desempeñó provisionalmente dicho cargo, Don José Jove Huergo (*vid.*, nota 270), obtúvole más tarde, el mencionado Kelly, sucediéndole en él, su hijo, de igual nombre. De donde inferimos, que la recomendacion del Sr. Jovellanos, debió surtir eficaz efecto.

## [ H — LXXI ]

Ofertas de Inglaterra, por medio de Lord Liverpool.

(1)

*(J. White á Jovellanos.)*

Coruña, 25 de Agosto de 1810.

Muy Señor mio:

Tengo el honor de participar á V. que me ha sido ordenado por el muy Honorable Lord Liverpool, ofreciera á V. y al Sr. Marqués de Campo-Sagrado, mis servicios, y les facilitase, si tal fuese su deseo de V.<sup>ds</sup> el traslado de su actual residencia á cualquiera otra que desearan; así como tambien si tuvieran intencion de trasladarse á Inglaterra, les proporciono toda la ayuda necesaria para tal efecto.

Tengo por consiguiente el honor de asegurarle que estoy pronto á hacerles á V. y al Marqués de Campo-Sagrado, cualquier clase de servicio que esté en mi poder con objeto de ayudarles en sus deseos; y celebraré recibir sus instrucciones por el portador.

Coruña, 25<sup>th</sup> August 1810.

Sir,

*I have the honor to inform you, that I have been directed by the Right Hon.<sup>ble</sup> Lord Liverpool, to offer my services to you, and the Marquis of Campo-Sagrado, and to facilitate if it is your desire, your removal from your present place of residence, to any other, where it may be your wish to go, and if it is your intention to repair to England, to give you every necessary assistance, to this effect.*

*I have therefore the honor to assure you, of my readiness to render you and the Marquis of Campo-Sagrado any kind of service in my power, for forwarding your intentions, and shall be happy to receive your communications f.<sup>r</sup> Bearer.*

La adjunta carta me ha sido remitida para que al mismo tiempo se la enviara á V.

Tengo el honor, Señor, de ser su mas obediente y humilde servidor

*Jorge White.*

*The inclosed letter has been sent me, at the same time, with a request to forward it to you.*

*I have the honor to be Sir,*

*your most obedient  
Humble Servant*

*Geo. White*

Al Sor. Jovellanos.

*Mr Jovellanos &*

Muros.

*Muros.*

(2)

*(Salvoconducto del Cónsul, para los gefes de los buques británicos)*

Coruña, 24 de Julio de 1810.

*Coruña, 24.<sup>th</sup> July 1810.*

Muy Sr. mio:

*Sir,*

Habiendo llamado la atencion del Gobierno de S. M. B. la conducta meritoria y patriótica de Su Excelencia el Señor Don Gaspar de Jovellanos, Consejero de Estado de Su Majestad Católica, se me ha pasado con tal motivo una comunicacion á este efecto por el Muy Honorable Lord Liverpool, uno de los principales Secretarios de Estado de S. M., rogándome ejerza un activo interés en favor del Sr. Jovellanos, el

*The meritorious and patriotic conduct of His Excellency D.<sup>n</sup> Gaspar de Jovellanos, Counsellor of State of His Catholic Majesty; having attracted the attention of the British Government, a communication to this effect has in consequence been made to me by the Right Hon.<sup>ble</sup> Lord Liverpool one of His Majesty's Principal Secretary's of State, and requesting me to exert an active interest in favor of Mr. Jovellanos*



que por mi residencia oficial en el Norte de España, me será fácil hacer, y si su deseo fuere cambiar de residencia por mar, le facilite para tal objeto toda mi asistencia.

El Sr. de Jovellanos se encuentra ahora camino de Gijon, donde es su intencion permanecer, pero como en el incierto estado actual en que se encuentra esta Nacion, no es improbable se vea precisado dentro de algun tiempo á tener que emigrar á otra parte del país, solicito de V. sus buenos servicios en su favor, y le ruego le conduzca en el buque que está bajo su mando, al punto de seguridad que él desée ir (siempre que lo permita el servicio público) cumpliendo así las instrucciones de nuestro Gobierno hacia dicho caballero.

Tengo el honor de ser, Señor, su mas obediente y humilde servidor

*Jorge White*

Al Capitan ó Comandante de cualquiera de los buques de Guerra de S. M. en la costa Norte de España.

*which my oficial residence in the North of Spain enabled me to do, and if he was desirous to change his residence by sea, to give him every assistance for this purpose.*

*Mr. Jovellanos is now on his way to Gijon, where it is his intention to remain, and as in the present unsettled state of this country it is not improbable but that he may at some period be obliged to emigrate to another part of the country in which case I am to solicit your good services in his behalf and to conduct him in the Ship under your command to such place of safety as he may desire to go (the public service permitting et to be done) in fulfilment of the intention of our Government toward that Gentleman.*

*I have the honor to be  
Sir, your most ob. hum. serv.<sup>te</sup>*

*Geo. White  
Afsr , Comm.<sup>s</sup> Gen.<sup>l</sup>*

*To the Captain or Command.<sup>n</sup> of any army of His Majesty Ship, or Vessels of ward on the North Coasts of Spain.*

## [ J — CII ]

Muros, 30 de Agosto 1810.

541 Al fin sé que alguna de mis cartas ha llegado á manos de Vm. porque *ayer recibí una suya de 4 de Julio* (H — 70 r) en que contesta á *otra mía de 1.º de Mayo* (J — 98). Pero ¡oh mi dulce amigo! ¡cómo podré yó dar á Vm. gracias que puedan corresponder al grado de ternura con que Vm. toma parte en mis desgracias, y no sólo me abre sus puertas, sinó que me llama á su casa, y me insta, y me espera en ella! He recibido además, con la de Vm., una *del Sr. White, de la Coruña* (W — 71), en que á nombre de My Lord Liverpool, me ofrece y á mi buén Pachin, todos los auxilios que podamos necesitar para nuestra traslacion á qualquiera punto que nos convenga; y éste es otro señalado beneficio debido á la fiel y generosa amistad de Vm. No la cansaré yo, dándole gracias por él, pues debe suponer quán grata es á mi corazon esta nueva prueba de su inclinacion; pero sí le aseguraré, que es muy conforme á la confianza que yo había puesto en ella, y que manifesté á Vm. en mi última carta de la Isla, que no sé si llegó á sus manos, ni tampoco las que dirigí de aqui, ántes que la de 1.º de Mayo. Mi Pachin, animado del mismo sentimiento, dá á Vm. las más sinceras gracias, y me pide que le ponga con finas expresiones, á los piés de My Lady.

542 Me ha parecido, escribiendo al Sr. White, dirigirlle carta de gracias para My Lord Liverpool, en la qual le digo, que aunque la incertidumbre de la suerte de mi país ha prolongado mi residencia en ésta, siendo probable que deba dejarla luego, me aprovecharé de los auxilios ofrecidos, siempre que no halle aquí los necesarios para mi traslacion. Lo mismo le digo á nombre de mi Pachin, aunque él está más remiso en el par-

tido de alejarse de Astúrias, donde quisiera dejar á la Marquesa, y arreglar los intereses de su casa.

543 Nada tengo que añadir á lo dicho en carta que pocos días há dirigí á Vm. por medio de Don Juan Nepomuceno Ezcurdia, por quien había dirigido otra. Una respuesta que espero de Saavedra, decidirá mi partido de volver á Cádiz, donde, por otra parte, me llama el deseo de hacer ver á las Córtes (que supongo ya congregadas) mi conducta, y pedir la reparacion de tantos agravios como indistintamente se han hecho á los buenos servidores de la pátria. Allí hallaré la justicia que no he encontrado en otra parte, ó quando nó, habré hecho cuanto debe hacer un hombre honrado para conservar su reputacion despues de haberla adquirido. Espero tambien, que Vm. no la olvidará, siquiera en favor de la amistad con que me ha honrado. Con este fin he remitido á Vm. los papeles, cuya lista remití el correo pasado. Y pues *epistola non erubescit*, bién podré decir á Vm. que mi deseo, es conservar en ese país de justicia y libertad, aquel buen nombre que creo no haber desmerecido en ninguna época de mi vida pública, y ménos en la última.

544 Me asusta mucho la desercion de Caracas, por lo mismo que no penetro su espíritu; pero me asusta más la proteccion que Vm. le ofrece, porque no sé en qué sentido se la preste. Tengo, sin embargo, la confianza de que no dañará á nuestra buena causa; que no sería tan puro como es el amor de Vm. á España, y á los Españoles, si disgustado de los errores de su Gobierno, agravase su miseria abandonando la causa de su honor y libertad.

545 Hemos visto ya aquí, algun número del papel que Blanco publica en esa, y temo mucho que censurando los errores de nuestra Junta, se olvide de los que, lejos de ser parte en ellos, los han combatido. En quanto á mí, creo que me conozca bastante para que no me confunda con la muchedumbre. Con todo (*qui semel fines verecundia transierit benè et naviter oportet esse impudentem*) ruego á Vm. que le recuerde mi



nombre, para que le honre si créé que lo merece, y sinó, que no le ofenda.

546 Amable My Lady; miro como una desgracia mía, que las de mi patria no me permitan ver á Vm. al lado de su digno esposo, y hallarme en el seno de su ilustre familia. Mas aún dura la tormenta, y aun los Dioses, que no nos han robado la última esperanza, quieren que la corramos surcando este mar tempestuoso. En medio de sus olas y peligros, vive siempre muy fresca la memoria de Holland-House, y la ternura que profeso á sus amables habitantes. ¡Ah! ¡con cuánto gusto la hubiera yo refrescado abrazando á nuestro Carlitos que sé que está en la bahía de Cádiz! Reciba Vm. mi buen deseo, y reciba también mis recuerdos nuestro Mr. Allen. ¿Es acaso suyo un poema latino á *Zaragoza*? En esta obscuridad apenas sabemos sinó lo que nos dice alguna gazeta, que viene de quando en quando. Insta el proprio, y no queda tiempo sinó para renovar á Vm. la tierna y grata amistad con que es su más rendido servidor y amigo,

*Jovellanos.*

541 Robert Jenkinson Hawkesbury,  $\bar{\text{II}}$  *Lord Liverpool*, desempeñó el cargo de Secretario del Interior, de 1804 á 1806, y otra vez, de 1807 á 1809: la Secretaría de Guerra, de 1809 á 1812: y en este año, llegó á ser Primer Lord del Tesoro (Gefe del Gobierno) cuyo cargo desempeñó hasta su muerte, ocurrida en 1827.

543 Vacilaba el insigne asturiano sobre el partido que debía tomar, y labraba en su alma hondo surco, el terrible agravio que le infirieran los Consejeros de Castilla, escudados por la Regencia y la Junta Gaditana, moviendo en contra suya, la delación odiosa, y la calumnia. Así, por momentos, hallámosle indeciso, imposibilitado de asistir á las Córtes, por *carecer de representación*, ni al lado del Gobierno, *porque no le llamaba* (§ 533.) Sus cartas á Garay, y á Saavedra, no obtienen la respuesta debida.

Entretanto, la ocupacion de Astúrias por el enemigo, le con-

sume, y piensa regresar á Cádiz de cualquier modo (§ 539). La generosa oferta de Lord Liverpool (H—71) parece brindarle inesperadamente con una oportunidad providencial: *tal vez antes de mucho tiempo* (escribe á White, § 547) *nos veremos en la necesidad de restituírnos á Cádiz*. Pero la carta de Saavedra no llega, y amargas frases escapan de su boca (§ 557).

Vuelve de nuevo á consultar á Holland, y torna á vacilar (§ 537): ¡cuán angustioso cáliz tiene que llevar á sus labios! Su servidumbre, anonadada: Campo-Sagrado, inerte; las autoridades, hostiles; indiferente el Gobierno: sus amigos de Junta, sordos ante su clamor, dominados por la tristeza ó el egoísmo. Sólo Inglaterra, la generosa Inglaterra, bríndale hospitalidad espléndida; y con pródiga mano, ofrécele sus buques el jefe del Gobierno, en respetuoso homenaje.

En 1.º de Mayo de 1811 (§ 567) comunica al Lord, que Campo-Sagrado y él, estaban resueltos á marchar á Cádiz, pero que el Capitan General Castro, negándoles los pasaportes, paralizaba su resolución. Mes y medio ántes (Marzo de 1811) solicitaron del Gobierno licencia para su regreso, que aunque tardíamente, debió llegar. Sólo Campo-Sagrado aprovecha la oportunidad, y el 5 de Julio, embarca en La Coruña (§ 573) despues de abrazar á su amigo y darle los últimos adioses. Triste y solitario el infelíz gijonés, torna á Astúrias, convencido de que ya pesaba sobre él, la abrumadora losa del olvido. ¡Y ántes de terminar el año, cubriría para siempre sus mortales despojos, la humilde losa del sepulcro!

544 No sabemos si bajo este nombre (*Cardcas*), más supuesto que real, se querrá designar á Don Estéban Fernández de Leon, individuo de la Regencia en representacion de las Américas, que pertenecía á una familia distinguida y arraigada en Caracas, donde había residido mucha parte de su vida (aunque allí no nació), y desempeñado con buena reputacion varios empleos. Fué substituido en su cargo, casi inmediatamente, por Don Miguel de Lardizábal y Uribe, natural de Tlascala de Méjico.

Pertinente á este asunto, hallamos en la *Historia de España*, redactada por una sociedad de Literatos (Madrid: 1842), tomo XX, pág. 92, los siguientes pormenores:

„ El 19 de Abril de 1810, á consecuencia de las noticias recibi-

„das de la invasón de las Andalucías y retirada de la Junta Cen-  
„tral, *se sublevó el pueblo de Carácas.....*

„ El 17 de Mayo de 1810, apareció una R. O. á nombre de la  
„Regencia *permitiendo á todòs los puertos de Indias, el comer-  
„cio directo con las colonias extrangeras y naciones de Europa.*  
„Alarmó semejante resolucion á los comerciantes de Cádiz, que  
„eran quienes acaso reportaban más utilidad de la corresponden-  
„cia con aquellos países: mas averiguado el caso, se supo *haberse  
„falsificado aquel decreto en la Secretaria de Hacienda de In-  
„dias*, escandaloso atrevimiento que prueba hasta qué grado se  
„abusa de la distraccion ó debilidad de los Gobiernos. Mandóse  
„formar causa inmediatamente contra los que apareciesen cri-  
„minales: se arrestó en su casa al *Marqués de las Hormazas*, Se-  
„cretario de Hacienda, y prendieron á su oficial mayor en el ne-  
„gociado de Indias, *Don Manuel Albuerne*, con otros varios á  
„quienes se creía cómplices: y resultó de todo, que el *Marqués  
„había firmado la R. O. sin siquiera leerla*, siendo autores de  
„tan indigno enredo, el *Albuerne*, un agente de La Habana lla-  
„mado *Pinillos*, y *Don Estéban Fernández de Leon* (Regente  
„interino por América). Quedó la causa en tal estado, lo cual in-  
„dujo á dar crédito á la voz de que se había hecho aquello, *con  
„anuencia de uno de los Regentes (¿Lardizábal?)*». En 10 de Julio  
de 1810, llegó á oídos de la Regencia, la nueva de la insurreccion  
de Carácas.

Puede suceder tambien, que la voz *desercion* (que emplea Jo-  
vellanos) tomada en sentido amplio, no aluda á persona determi-  
nada, sinó á la misma *ciudad de Carácas*, al desertar de la causa  
española; pero entónces, ¿cómo explicar lo de la *protección que  
le ofrece Holland?* y, ¿en qué sentido y con qué carácter? Porque  
careciendo Holland de representación oficial, y siendo, por otra  
parte, tan amante de nuestra causa, no es creíble que fuera á fo-  
mentar la de los rebeldes, prestándoles su ayuda directa ó indi-  
rectamente, pues tal propósito le pondría en pugna con sí mismo.  
La pérdida de las cartas de Holland (H—p, H—q, H—r) nos deja  
á obscuras sobre sus declaraciones.

El Sr. Becker, en su reciente y notable estudio, *Acción de la  
diplomacia española durante la guerra de la Independencia*,  
pág. 71, atribuye, á la *Junta Central* y á sus palabras *impruden-  
tes, que envolvían la justificacion por adelantado de la rebeldía,*



la insurrección que estalló en Carácas el 19 de Abril de 1810, y que se extendió luego á Bogotá y á Quito. Nada más léjos de la verdad.

*En primer lugar*; no fué la Junta Central quien las dictó, sinó el Consejo de Regencia (Sres. Castaños, Saavedra, Escaño, y Lardizábal) en su *Manifiesto á los Americanos*, publicado en la Isla de Leon, el 14 de Febrero de 1810. *En segundo lugar*; el autor de ese documento, es Don Manuel José Quintana, pero así éste, como todos los demás que redactó, *fué revisado y aprobado por el Gobierno*. *En tercer lugar*; el texto exacto de las expresiones vertidas, no es el que transcribe el Sr. Becker. Por último, el Sr. Quintana, en un fólleto que publicó en Cádiz, en Julio de 1811, titulado, *Contestacion de Don Manuel José Quintana, á los rumores y críticas que se han esparcido contra él en estos días*, se justifica muy cumplidamente de los cargos que se le hicieron por la redacción de dicho documento.

En el apunte biográfico que precede á las *Obras inéditas de D. M. J. Quintana* (Madrid: Medina y Navarro, edit., 1872) páginas xxi y siguientes, pueden verse los razonamientos que alega el autor en este particular; y en el pertinente á la acusacion que estampa el Sr. Becker, léanse estos:

“ Acusar, en fin, una y otra proclama, de haber contribuido á „los disturbios de la América, cuando ántes de llegar allá, los más „de los países levantados *estaban ya en combustión*, es un des- „propósito que manifiesta en quien lo escribe, la ignorancia más „crasa, ó la intencion más inicua.”

Léase, léase con detenimiento el duro reproche que estampa Jovellanos en el § 578 de la carta J—109, y se adivinará sin esfuerzo de qué lado venía la tormenta, y quiénes eran *sus más ardientes sopladores*.

En el *Prólogo*, va dicho lo restante, y mucho de ello, apoyado en el testimonio y datos que aporta el propio Sr. Becker.

545 José Maria Blanco (*White*), era sevillano, nacido en 1775. Su padre, Don Guillermo White, pertenecía al comercio de Sevilla, y procedía de una familia irlandesa y católica. Su madre, era andaluza, *relacionada con la antigua nobleza* (segun él mismo expresa en su *Autobiografía*, editada en 1845 por J. H. Thorn), mas no declara su nombre.

Sin embargo, tenemos motivos para sospechar que la madre de Blanco, fué de oriundéz asturiana, pues que en la primer carta de *Letters from Spain*, refiriéndose su autor á la obra del asturiano Manuel Álvarez Espriella (*Letters from England*), se expresa así: “¿Cuán afortunado fué el famoso viagero español, mi pariente Espriella (pues Ud. sabe que existen lazos de parentesco entre nosotros, por parte de nuestra madre) que encontró á uno de los mejores escritores de Inglaterra que quiso traducir sus Cartas.,”

La obra de Espriella, fué vertida del español al inglés, por Robert Southey; 1.<sup>a</sup> edición, Londres: 1807; 2.<sup>a</sup> edic : 3 vol. en 12.<sup>o</sup>, otra en New-York, 1808.

Lord Ilchester, asevera, que Espriella, y Roberto Southey, son, en realidad, una misma persona: pero sobre que *Blanco*, y *Alvarez Espriella* son apellidos netamente asturianos, y no fáciles de saber su procedencia para un inglés y un andalúz, no iba *White* á tomar de ligero el nombre de su madre, para afirmar una falsedad innecesaria. Así que, mientras lo contrario no se pruebe, tomaremos las expresiones de Blanco, en su sentido recto.

Sarah Lennox (*The life and Letters.....*) dice de él: “José „Blanco White, nació en Sevilla en 1775. Era un sacerdote español renegado, que vino á Inglaterra en 1810, y escribió varias „obras, entre ellas, las notabilísimas *Cartas de Doblado* (bajo el „pseudónimo de *Don Leucadio Doblado*) en 1823, tres de las cua- „les, se conservan autógrafas entre los mss. de Holland House. „Fué íntimo amigo de Coleridge, Southey, Whately, Lord Ho- „lland, etc. Con el último, vivió desde 1832 á 1835, habiendo sido „tutor de su hijo (Henrique). Murió en 1841.,”

Blanco, compuso en Septiembre de 1808, su celebrada oda *A la instalacion de la Junta Central de España*.

Colaboró en *El Semanario Patriótico* de Quintana.

Publicó en Lóndres el periódico-revista, *El Español*, años 1810-1814, ocho volúmenes en 4.<sup>o</sup>; después: *Varietades ó Mensajero de Lóndres*; Lóndres 1823-1825, nueve números en 4.<sup>o</sup> con muchos retratos y láminas en colores.

En 1822, aparecieron sus ruidosas *Cartas Españolas* (*Letters from Spain*, by D. Leucadio Doblado: printed by Henry Colburn and C.<sup>o</sup>, London: 1822: en 4.<sup>o</sup> de XII + 484 páginas), nunca vertidas al castellano.

No debía ser Blanco persona simpática á Jovellanos, puesto que en la carta CIX, § 578, fulmina contra él severa censura; y es lo singular del caso, que el docto Menendez Pelayo en el juicio que emite sobre el escritor sevillano, le fustiga igualmente con durísimos apóstrofes, al tratar de su campaña en *El Español* referente á la independencia de las colonias (*vid.*, *Hist. de los Heterodoxos*, tom. III, cap. IV, pág. 559; donde igualmente se leen extensas noticias sobre la vida y obras de Blanco). Extractaremos algunas.

El 29 de Enero de 1810, salía Blanco de Sevilla, y á los pocos meses, se embarcaba en Cádiz para Falmouth. Iba á Lóndres á fundar el periódico *El Español*, y á desempeñar el cargo de Secretario particular de Lord Holland.

„Protegido (dice Menendez Pelayo: *loco cit.*, III, 559) y aún sub-  
„vencionado por Lord Holland (sobrino de Fox), por M. John  
„Jorge Children, y por M. Ricardo Wellesley, fundó un periódico  
„titulado *El Español*. Empresa más abominable y antipatriótica,  
„no podía darse, en medio de la guerra de la Independencia.....  
„etcétera.

„ La Regencia, prohibió, so graves penas, la introduccion de  
„los números de *El Español*, por decreto de 15 de Noviembre  
„de 1810.....

„ El ministro Canning, premió á Blanco con una pension vitali-  
„cia de 200 libras esterlinas anuales.....

„pág. 564)..... fué ayo del honorable Enrique Eduardo Fox, hijo  
„de Lord Holland (Enrique Ricardo Fox), 1815-1816.

„pág.....) Tuvo con él (Holland), larga correspondencia en 1809  
„y 1813 sobre política española, y asuntos de *El Semanario Pa-*  
„„triótico y de *El Español*.

„pág. 581)..... La muerte de Lord Holland (1840), *el más anti-*  
„„guo y el más fiel de sus amigos ingleses....., etc.,

En la carta de 17 de Agosto de 1811 (CIX de esta coleccion) cita Jovellanos por última vez á Blanco. Cuatro meses despues (30 Diciembre 1811) estampaba éste el Elogio de Jovellanos, en *El Español*, con encomiásticas y sentidas frases.

Uno de los impugnadores de Blanco, fué Arriaza, á quien sostenía nuestro representante en Lóndres, el General de la Armada, Don Juan Ruiz de Apodaca. Así lo cuenta Alcalá Galiano en sus *Recuerdos*..... págs. 168, 169, 187: „Arriaza, ya en Lóndres,



„ya en Cádiz, escribía mediana prosa, no manejando mal la pluma en reñidas disputas con Blanco-White, que desde Inglaterra, hacía guerra cruda á todo cuanto era de España, en un periódico cuyo título era *El Español*, pero mostrándose, por lo comun, inferior á su diestrísimo y más instruido adversario; y entre tanto seguía cultivando la poesía, fecundo siempre, y por demás ingenioso, siendo esto último, la principal calidad de su talento.”

546 Algo nos extraña que Jovellanos atribuya á Mister Allen, un poema latino á *Zaragoza*.

Por fuerza debe referirse al poema ó canto épico dedicado á *Zaragoza*, por Don Francisco Martínez de la Rosa, impreso en Lóndres en 1810. En tales términos lo explica el Sr. Castro, en su libro *Cádiz en la Guerra.....*, pág. 40:

“Presencia todo (el funeral del Presidente de las Córtes, Don Vicente Morales de Duárez, día 7 de Abril de 1812) un joven granadino, que el año anterior había publicado en Lóndres su poema *Zaragoza*; y que acababa de ser aplaudido en el teatro de Cádiz, por su comedia, *Lo que puede un empleo.....* Es Don Francisco Martínez de la Rosa.....”

Este canto, segun Ferrer del Río (*Galería de la Literatura Española*), sólo demuestra el escaso mérito de sus competidores. En opuesto sentido se expresa el P.<sup>o</sup> Blanco García en *La Literatura Española en el siglo XIX*, tom. I, pág. 120:

“Del canto á *Zaragoza*, que es en su género lo más inspirado de cuanto escribió nunca el poeta, hablan con mal encubierto desdén, críticos como Ferrer del Río, y Milá Fontanals, sin comprender hasta dónde debiera extenderse, caso de ser fundada, su implacable censura.....”

„La verdad es, que exceptuando á Quintana, y Gallego, ninguno quizá de nuestros poetas de entónces, ni el Duque de Rivas, ni Hidalgo, consagraron á los héroes de la Independencia, acentos tan robustos como los del modesto adolescente granadino,” (contaba entónces veintitrés años).

La lectura de la obra *Obelisco histórico*, de nuestro estimadísimo paisano, Don Mário de la Sala, recientemente fallecido, nos aclara la precedente duda, en su página 355.

El poeta inglés *Henrich Allen*, escribió un poema latino, *Zaragoza sitiada y rendida, ó Zaragoza opresa*, que tradujo en pobre verso castellano, Don Joaquin Escriche.—Señala las fechas, Utiel: 1811, y Madrid: 1813, ignorando si se trata de dos ediciones distintas, ó si la primera corresponde al texto primitivo, y la segunda, á la version castellana.

## [ J — CIII ]

(Jovellanos á White.)

*Muros, 30 de Agosto de 1810.*

Sr. Don Jorge White:

547 La generosa oferta que el muy esclarecido Lord Liverpool nos hace al Marqués de Campo-Sagrado y á mí, y que V. S. me comunica en su favorecida del 25 que recibí ayer tarde, me deja penetrado del más vivo reconocimiento, así por la honra que nos dispensa, como por los auxilios que nos proporciona. Esperando de un día á otro la libertad de nuestras casas, hemos prolongado esta residencia, pero siendo todavía incierta la suerte de nuestro pobre pais, tal vez, ántes de mucho tiempo nos veremos en la necesidad de restituírnos á Cádiz. En este caso, si no pudiéremos proporcionar nuestra traslacion desde aquí, tendré yo el honor de avisarlo á V. S. con indicacion del auxilio que podamos necesitar, en crédito de la confianza y gratitud con que aceptamos el distinguido beneficio que S. E. nos dispensa.

548 Entretanto ruego á V. S. se sirva dirigirle la adjunta carta, recibiendo la expresion de mi sincera gratitud, así por la bondad con que V. S. me hace esta honrosa comunicacion, como por *el envío de la carta de Milord Holland*, que he recibido con un placer

igual al ánsia con que deseaba noticias de este mi ilustre amigo.

549 Y no ocurriendo otra cosa, quedo de V. S. muy atento y obligado servidor Q. B. S. M.

*Gaspar de Jovellanos.*

[ J — CIV ]

(Jovellanos á Lord Liverpool.)

*30 Agosto 1810.*

Exmo. Sr.:

550 Penetrado del más vivo reconocimiento por la generosa oferta con que V. E. se digna honrarme por medio del S.<sup>or</sup> White, de los auxilios que pueda necesitar para trasladarme de este puerto al lugar que pueda convenirme, creo de mi obligacion dirigirme á V. E. y darle las más expresivas gracias por un favor para mí tanto más estimable, quanto menos merecido. Aceptándole para el caso en que la suerte de mi pais, ó las órdenes del Gobierno me obliguen á volver á Cádiz, ó tomar otra residencia, creo dar á V. E. la prueba más segura, así de la confianza que pongo en su noble generosidad, como de la sincera gratitud con que queda impresa en mi ánimo:

551 Mi amigo y compañero, el Marqués de Campo-Sagrado, á quien V. E. extiende su favor, me acompaña en esta expresion. Díguese V. E. de admitirla benignamente, miéntras yó, gozoso de haber tenido tan oportuna ocasion de dirigirme á V. E., la aprovecho para ofrecerle el más profundo sentimiento de estimacion y respeto, con que me profeso su más obligado y reconocido servidor

Ex.<sup>mo</sup> Señor:

*Gaspar de Jovellanos.*

Á S. E. el muy Ilustre Lord Liverpool.

(MSS. de la Quint., leg. B. cópias.)



## [ J — CV ]

*Muros de Noya, Diciembre de 1810.*

552 La tortilla se ha vuelto, mi muy amado Lord. Yo me quejaba de la falta de cartas de Vm., y ahora podrá Vm. echar de menos las mías. En pocos días he recibido dos, ó por mejor *decir, cuatro*, si cuento las duplicadas, sin haber contestado una sola letra. ¿Por qué? dirá Vm. Porque deseaba hablarle de Córtes, y esperaba saber cómo se organizaban. Ya lo están y podré decir á Vm. algo, no de lo que sé, porque estando tan léjos llegarán ántes las noticias de sus resoluciones á Vm. que á mí, sinó de lo que pienso, ó más bien de lo que temo acerca de ellas. Pero ántes, y para poner al corriente nuestra correspondencia, diré á Vm. que desde mi arribada á este puerto he recibido aquí las siguientes cartas de Vm.:

- 1.<sup>a</sup> Pall-Mall, 26 de Enero 1810. . . )
- 2.<sup>a</sup> Holland-House, 15 de Febrero ) por correo, retardadas.
- 3.<sup>a</sup> Idem, 4 de Julio, enviada por el Sr. White.
- 4.<sup>a</sup> Idem, 4 de Julio, su duplicado, por correo.
- 5.<sup>a</sup> Portsmouth, 25 de Septiembre, enviada por el señor White, con el decreto impreso.
- 6.<sup>a</sup> Duplicado de una de 31 de Agosto, no recibida, con postdata de 15 de Septiembre, enviada á Lisboa por el Sr. Stuard.

553 Á la tercera de estas cartas, en que el Sr. White, de La Coruña, me ofrecía los generosos auxilios proporcionados por Vm. á nombre de Milord Liverpool, respondí por el mismo conducto y añadí una cartita de gracias para el Ministro. Las cartas cinco y seis me fueron dirigidas por el señor brigadier J. G. Walher (¿Waltham?), desde La Coruña, con la última de Lisboa, remitida por el Sr. Stuard. En fin, la de 31 de Agosto no llegó á mis manos, sinó el duplicado; siento su pérdida, por cuanto..... en el principal la lista de

las que Vm. me ha escrito, y por él sabría si alguna otra, como temo, se ha perdido. Resulta, pues, que la última carta que yo escribí fué de 30 de Agosto, y la última que recibí de Vm. de 25 de Septiembre.

554 Pero este día era muy señalado, como aniversario de la instalacion de nuestra desgraciada Junta, y como primero de las deliberaciones de nuestras Córtes, *utinam felices!* Habíanse abierto el día anterior. Nada diré de sus resoluciones, que hasta ahora parecen buenas, aunque algo precipitadas. Mucho que celebrar, porque al fin han consagrado la *libertad de imprenta*, aunque no sé todavía cómo está concebida la ley. No por eso dejaré de decir que la resolucion me parece muy precipitada, y que temo que los primeros que se aprovecharán de esta libertad para enredar y turbarnos acá y en América, serán los franceses. Esta libertad no puede ser buena sinó bajo de una buena Constitucion, y para que lo sea la nuestra, no debe empezar por aquí. Dirá Vm. que sin ella no se puede formar una buena Constitucion; mas yo creo que sí. No son luces adquiridas de repente las que deban sugerir su plan; luces, estudios, observaciones hechas muy de antemano deben concebirle, proponerle, demostrar su bondad, y obtener su sancion. Fuera de que, hablando en general, Vm. debe reconocer que no somos muy sabios en política, que sin escritores, sin imprentas, sin compradores de libros, la luz que nos puede venir por este medio, es escasa y tardía. La ley, pues, será buena y obrará su efecto en adelante; pero en el día puede ser dañosa, si nuestro enemigo con los poderosos medios que tiene en la mano, compra escritores que pervertan la opinion pública y perturben la paz interior, cosa no muy difícil, pero muy peligrosa en medio de la actual fermentacion y exaltacion del espíritu público.

555 Pero me da mucho que temer su organizacion. Las Córtes se han constituído en una forma demasiado libre, y en ninguna manera arreglada. Han puesto al poder ejecutivo, ya ántes muy débil por su naturaleza

y falta de apoyo en la opinion, en absoluta dependencia del legislativo; ni le han dado ninguna especie de veto, ni derecho de revision, ni de sancion; se han constituido en una sola Cámara; no han tomado ningun medio de duplicar la discusion, y lo que sobre todo puede ser funestísimo, las proposiciones, discusiones y deliberaciones se hacen al golpe, que es decir, sin la reflexion y meditacion que requieren las graves materias que deberán resolverse.

556 Vm. verá ahora cuánto esto dista del plan con tanta madurez concebido y propuesto en nuestro último decreto; plan que la Regencia hubiera podido establecer sin peligro, por lo mismo que le hicieran otros, que hubiera servido de apoyo á su autoridad, tambien sin peligro de que abusase de ella, y que al fin hubiera preparado el camino para una excelente Constitucion, que era su primer objeto. ¿Espera Vm. algo semejante de la organizacion adoptada? ¿Espera Vm. que, excluidos de las primeras Córtes el clero y alta nobleza, sean admitidos á las sucesivas? Hay seguramente en las Córtes hombres de instruccion y de juicio, entre los cuales descuella, segun dicen, nuestro Agustin Argüelles, *quantam lenta solent inter viburna cupressi*; pero sé que hay otros cuyos principios políticos son bebidos sin reflexion en J. J., Mably, Locke, Milton y otros teóricos que no han hecho más que delirar en política.

557 Y en tal situacion, ¿créa Vm. que yo deba volver á Cádiz? ¿A qué? ¿Quien oiría mi débil voz? ¿No estoy mejor aquí para cuidar de mi salud y mi reputacion y restablecer una y otra? Yo, como dije á Vm. en mi última, viendo tan dudosa la suerte de Astúrias, y que algunos me deseaban en Cádiz, estuve muy inclinado á volver allí; mas ya no lo haré, si no me fuerzan las puntas de la espada, ó del hambre, porque hace ocho meses que no se me paga mi pobre sueldo, y va para dos que no recibo una sola carta de Cádiz. Así que, mientras me olvidan allá, cuido de mí en este rincón. Vm. me dice que es en vano clamar al Gobierno



por nuestro desagravio, y en esto predica á un convertido; pero trato de reclamarle de la nacion. Tengo escrito sobre esto, no para la Regencia ni para las Córtes, sinó para el público. Lo que pudo mi pluma, lo verá Vm., y si no pudiere imprimirse aquí y lo mereciere, se imprimirá en Lóndres.

558 Puesto de rodillas, pido á Vm. perdon de mis sospechas sobre la conducta de nuestros aliados. ¡Gloria al Lord Wellington nuevamente laureado en Busaco! Tenemos grandes esperanzas de que fuerce á Masena á abandonar al Portugal. Ha ya disminuido mucho su fuerza, y si este brazo derecho de Buonaparte no recibe refuerzos, se puede esperar la derrota de un egército que es su principal apoyo en España. La guerra no por eso se acabará; pero será muy prolongada, y esto es algo, porque la situacion política de Europa y el odio contra el perturbador, da grandes esperanzas de que se exciten otras atenciones á su ambicion. ¿Creyéra Vm. que siguiese dando pasos tan rápidos? ¡Pobre humanidad!

559 Basta de molestia para Vm., que irá á entrar en sus ocupaciones políticas. Diga Vm. á nuestro Mister Allen, porque no sé si alguna vez se lo advertí en nuestra conversacion, que lo que llamamos acá *Memo-rial ajustado*, esto es, extracto del expediente de Ley Agraria, está impreso en Madrid en un volúmen en fólío; que en él se hallan todos los expedientes particulares, documentos, informes y noticias recogidas por el Consejo para formar el expediente general que nunca se atrevió á resolver; que el informe de la Sociedad se hizo á la vista de este extracto, y que tal vez, si no le tiene, convendría buscarle ántes de *publicar su traduccion*; que es difícil adquirirle en el día, porque presumo que no se hallará sino en Madrid, pero que yo le doy esta noticia por si le fuere de algun provecho.

560 *Blanco*, no ignorará que no era yo solo el que tenía en la Central, principios liberales y justos. Campo-Sagrado, Veri, Ayamans y algunos otros opinaban al principio por la Regencia, y muchos más, despues, por

las Córtes; y que en cuanto á pureza y rectitud de intenciones fué siempre grandísima la mayoría de los individuos del cuerpo. Una censura que no haga esta diferencia, será iliberal é injusta. Por lo demás, cada uno es libre de juzgar las operaciones de cualquier gobierno. De *su papel*, no he visto ejemplar ninguno. Basta: otra vez, etc.

J. Ll.

[ J — CVI ]

*Muros, 5 de Diciembre 1810*

(duplicada, con variantes).

561 Mi muy estimado señor y querido amigo: en pocos días he recibido dos favorecidas de Vm. enviadas de la Coruña por el Brigadier General Waltham, la primera, escrita en Portsmouth *en 25 de Septiembre*, y en ella, venía un ejemplar de nuestro desgraciado decreto de Córtes; y la segunda, era un duplicado *de otra de 31 de Agosto*, cuyo original no he recibido. Éste había sido remitido á Waltham por el señor Stuart, de Lisboa. Debo, pues, dar á Vm. las más finas gracias por el cuidado de comunicarme noticias de su salud, y la de la amable My Lady, y familia, y es para mí de la más pura satisfaccion este testimonio de la continuacion de su buen afecto. Pero temo que mi silencio pueda hacer en él alguna alteracion, porque digo con vergüenza que *desde el 30 de Agosto no he escrito á Vm. carta alguna*. Es verdad que la uniforme é insulsa obscuridad en que aquí vivimos, y la tardanza de las noticias de Cádiz, que no recibimos sinó accidentalmente y siempre con 30 ó 40 días de atraso, sobre no prestar materia, quita de todo punto la gana de escribir. Veo que Vm. me enviaba *en su carta de Agosto (no recibida)* la lista de las que me había escrito; y hubiera querido tenerla para conocer las extraviadas. Las que yo recibí aquí, además de las di-

chas, fueron 1.<sup>a</sup> Pall-Mall, 26 de Enero; 2da. Holland-House, 15 Febrero; 3ra. Idem, 4 de Julio (por mano del Sr. White, de la Coruña); y 4ta. el duplicado de la anterior. Veremos, pues, si en adelante logramos más regularidad en esta correspondencia para mí tan estimable y honrosa.

562 Quisiera yo hablar á Vm. de Córtes, pero ¿cómo, tan lejos de ellas, y con noticias tan retardadas de sus sesiones? Desde luego me dá mucha pena su organizacion, no porque no haya adoptado la Regencia la que nosotros acordamos (de que le habrá pesado mucho), sinó por la forma libre y confusa en que se constituyeron. Han confirmado interinamente la Regencia (que han renovado muy luego), pero dejando un poder ejecutivo puramente nominal, pues que no le han dado ninguna intervencion en la confirmacion de las leyes, *ni veto*, ni sancion, ni revision, ni nada. Quedó, pues, aquel poder, no sólo débil, sinó refundido sustancialmente en el legislativo. Se han constituido en una sola cámara, sin establecer ninguna especie de doble deliberacion; y como las más de sus resoluciones se han tomado al golpe, y á consecuencia de una discusion momentánea, y no preparada ni meditada de antemano, es de temer que si siguen así, puedan resultar algunas de grave inconveniente. Háile ya, en quanto al juramento compuesto de seis artículos, y sin embargo, acordados al golpe. En el primero, que declara la *soberania de la nacion*, sin explicacion alguna, destruye nuestra antigua constitucion, y aunque envuelve un dogma generalmente reconocido por los políticos en la teórica, era cosa muy grave para presentarle desde luego á una nacion que no lo conocía, ni penetraba su extension en la práctica. Pedir de antemano el *reconocimiento de la Constitucion que se hiciere*, de una constitucion no conocida, y que los mismos que la han de hacer no han ideado ni discutido todavía, parece cosa poco cuerda, sobre no necesaria; porque aun hecha y presentada esta Constitucion, todo ciudadano tendrá el derecho de jurarla ó nó, y de pasar á vivir



bajo de otra, si aquella no le conviniere. Hase, sin embargo, jurado á paso llano, por todo el mundo, y sólo el Marqués del Palacio, propuso algunas dudas mal digeridas, y sostenidas por él, y con demasiada severidad tratadas por la asamblea. Pero Vm. me dirá: las Córtes han declarado la *libertad de la imprenta*, y esto vale por todo. Pero permítame que diga que tampoco en esto estoy contento; no porque repruebe esta libertad (que teníamos ya acordada en la Comision de Córtes, como Vm. vería en la *Memoria impresa de Morales*, que le envié de Sevilla) sinó porque la resolucion me parece muy anticipada. Esta libertad será buena, como parte de una Constitucion ya hecha, y que sea buena tambien; pero ántes temo que no lo será. Me dirá Vm., que para que lo sea la nuestra, debe *empezar* por aquí; pero, con su licencia, yo diré que sólo debe *acabar*. Vm. sabe que la política, no es todavía una ciencia, y que sea lo que fuere, *somos muy novicios en ella*. Vm. sabe que las teorías políticas, que solo conocen algunos, no bastan para hacer una buena Constitucion, obra de la prudencia, y la sabiduría ilustrada por la experiencia. Las ideas de Juan Jacobo, y de Mably, y aún las de Locke, Harrington, y Sidney, &, de que están imbuidos los pocos jóvenes que leen entre nosotros, son poco á propósito para formar la Constitucion que necesitamos. No tenemos, por tanto, que esperar las luces que nos faltan, de la libertad de la imprenta, y tenemos, más bién, mucho que temer si nos vienen de afuera; que no se descuidarán nuestros enemigos de aprovecharse de este medio para difundir las que nos dañen, ni de comprar instrumentos que las apoyen. Todo esto ¡oh mi buen amigo! me llena de afliccion y me tiene en sobresalto. Mi deseo, era preparar por medio de nuestro plan, una Constitucion modelada por la Inglesa, y mejorada en quanto se pudiese; y á esto se dirigia la forma que ideábamos para la organizacion de la asamblea. ¿Podrá Vm. esperar ya este bién para la España?

563 ¿Y sabe Vm. que nuestro Agustín Argüelles es

el oráculo de las Córtes? No conozco bien sus principios, aunque le tengo por muy instruido, y tambien por hombre de juicio; y esto me consuela mucho.

564 Pero hablando de mí, debo decir á Vm. que, aunque muy inclinado ántes á volver á Cádiz, y casi forzado á ello por el hambre (porque ni me pagan mi sueldo, ni acaban de salir de Astúrias los Franceses), estoy resuelto á esperar aquí hasta que vea más claro. Desde aquí, cuidaré entretanto de mi salud, y de mi reputacion; no haciendo reclamaciones al Gobierno, que ya nada puede, ni á las Córtes á quienes no debo distraer; sinó exponiendo á la Nacion quáles han sido mi conducta y mis opiniones en el pasado Gobierno, y confundiendo al mismo tiempo las calumnias de mis enemigos. En este trabajo, me he ocupado y entretenido antes de ahora, y si á pesar de la libertad de la imprenta no pudiera publicarle aquí, veré si Vm. aprueba que se publique en Lóndres. *Omnis in hoc sum.*

565 Puesto de rodillas, pido á Vm. perdon de mis temerarias sospechas acerca de la conducta del egército aliado. ¡Gloria á Lord Wellington que tan briosamente ha sabido refrenar y escarmentar al enemigo! Se cuenta ya de seguro que Massena se retira con su egército, muy menguado. Si es así, no podrá dejar de tener mayor pérdida y mengua en la retirada; y este golpe, dado al brazo derecho de Bonaparte, puede ser de mucha consecuencia. La guerra, no por eso se acabará; pero se hará más duradera y costosa al enemigo, y esto es algo en el cálculo de las contingencias políticas.

566 Acabo preguntando á Mr. Allen (pues que no sé si hablamos de ello en Sevilla): ¿conoce Vm. el *Memorial ajustado del Expediente de la ley Agraria*, formado de órden del Consejo? Es un extracto del gran proceso, que contiene todos los expedientes particulares, informes de *Intendentes* y Audiencias, documentos y noticias recogidas para este grande objeto. El Consejo, le hizo imprimir, y con su vista, escribí yo el

*Informe* de la Sociedad. No sé dónde se podrá hallar hoy fuera de Madrid; pero debo esta noticia á mi estimable favorecedor. Me ofrezco muy rendidamente á nuestra amable My Lady; celebro en el alma las noticias de Carlitos, y quisiera estar en el Castillo de Bellver, para tener esperanza más próxima de verle. Si la suerte le trajese á La Coruña, saldré de este mi rincón, para darle un abrazo. Mi Pachin, saluda á Vms. con igual cariño, y yo soy siempre de Vm. tierno y reconocido amigo

J. Ll.

561 Desde el 30 de Agosto (J — 102) hasta el 5 de Diciembre de 1810 (J — 106) declara Jovellanos que no escribió carta alguna á Lord Holland: inferimos de aquí, que la carta precedente J — 105, cuya materia es la misma de la presente, pudo ser la *original*, y la que anotamos, una glosa ampliada de ella, por tratar idénticos puntos, á saber: *la soberanía de la Nación: reconocimiento de la Constitucion: Marqués de Palacio: Batalla de Busaco: libertad de imprenta, etc., etc.*

Del resúmen de cartas, que apunta Jovellanos, perdidas unas, y llegadas otras á su destino, échase de ver claramente la diferencia entre los servicios postales español é inglés. Cuanto éste alcanza de puntualidad y seguridad, tiénelo el otro de incierto y demorante. Y así se advierte, que bien ó mal, las cartas de Jovellanos, depositadas en manos de los cónsules ó agentes británicos, llegan á su destino, mientras que las de Holland, ó se evaporan en el insondable piélago del desórden administrativo, ó las persigue la fatalidad en los desgraciados vaivenes de la errante vida del autor, como á verlo vamos.

H—68 q	Enero 26	1810: Pall Mall	paradero ignorado (la recibió en Muros).
H—69 p	Febrero 13 ó 15	1810: Holland-House	íd. la recibió en Muros
H—70 r	Julio 4	1810: Holland-House	íd. id.
H—70 bis	Julio 4	1810: Holland-House	íd. id.
W—71	Agosto 25	1810: Coruña	en el Archivo de los Jovellanos.



H-72 s	Agosto 31	1810: Holland-House	no recibida.
H-72bis	Agosto 31	1810: Holland-House	paradero ignorado.
H-73 t	Septiembre 25	1810: Porstmouth	id. id.
H-74	Abril 7	1811: Pall Mall	en el Archivo de los Jovellanos.
H-75 u	Julio 12	1811: Bedford	paradero ignorado.

Así, que de nueve cartas de Holland, solo conocemos una, la H - 74.

562 En este extenso párrafo, se ventilan muy diversas materias, y para no alargar con exceso estas notas, recomendamos á los que quieran investigar más profundamente el pensamiento de Jovellanos, la lectura de los siguientes escritos:

a) Las tres cartas que escribió á su sobrino Don Alonso Cañedo y Vigil, Doctoral de Badajóz y diputado en las Córtes de 1811 (insertas en las *Obras de Jovellanos*, edic. Rivad. t. 2, p. 376.)

b) Las dos que dirigió á su compañero en la Central, Marqués de Villanueva del Prado (Don Alonso Nava Grimón), representante por Canarias (insert. *Obras de Jovellanos*, edic. Rivad., t. 2, página 375.)

c) Las veinticuatro (muy interesantes) que escribió á otro de sus compañeros en la Central, Don José de Togóres y Zanglada, Conde de Ayamans, representante en ella por Mallorca (publicadas por Don Gabriel Llabrés en la *Revista de Huesca*: Mayo á Octubre de 1903.)

El extraño y raro personage que en esta carta se menciona con el nombre de Marqués del Palacio (otro *General de salón*), da una pobre y triste idea de nuestra incultura en aquellos agitados días, y á la par, del escaso meollo de nuestros gobernantes, que se entretenían en tomar en sério á tales entes.

El Marqués del Palacio, era Capitán General de Cataluña en Septiembre de 1808; pero lo hacía tan mal, y era tan notoria su incompetencia, que la Junta Central se vió en la precision de llamarle, poniendo en su lugar al Capitán General de Mallorca, Don Juan Miguel de Vives, quien tomó el mando en 28 de Octubre de 1808. (Toreno: *l. c.* 2 -vii-124).

El 6 de Diciembre de igual año, hallámosle en Andújar (Tore-

no: *l. c.*, 2—VI—76), encargado del mando del ejército que se reunía en Despeñaperros, *pretendiendo*, con Campo-Sagrado, *poner en estado de defensa la cordillera de Sierra Morena*, empeño completamente inútil, y en el que fracasaron.

Un cuadro grotesco, en que figura como desdichado Quijote, nos presenta D. Adolfo de Castro en las páginas de su disertación histórica gaditana:

(p. 23.) “El Marqués del Palacio, había solicitado de la Regencia permiso para trasladarse de la Isla de Leon, el dia 30 (Mayo de 1810) con cien hombres vestidos y armados, como él decía en la petición, de *coraceros á la antigua española*, á cumplimentar á la autoridad soberana. Expídese una R. O. para que el General en Gefe Don Joaquin Blake, le facilite los hombres y caballos que pida, á su elección, lo mismo sargentos y cabos, que soldados, de seis regimientos que hay en la Isla. Seis oficiales acompañarán al Marqués.

El día 30, vienen á Cádiz, vestidos, no de coraceros, pues ni una sola coraza se vé, sinó con jubon, calzas, y capa corta, á la usanza antigua. Llega el Marqués con su tropa, que tiene todo el aspecto de *una comparsa de teatro*. Entra en el salon de Corte á tiempo que es recibida por la Regencia: síguenle los seis oficiales; él tambien vestido á la española antigua, y con la faja de General, al uso moderno. Adelántase al medio del salon, hace una gran reverencia, cálese unos anteojos, desnuda y empuña la espada, y en altas y destempladas voces, lee unos desaliñados versos, exhortando á todos con el ejemplo de su persona á seguir las costumbres antiguas, á despreciar las modernas, y á continuar lidiando por la buena causa. Acompaña sus voces con esgrimir la espada, y tirar golpes al aire á diestro y siniestro. Lo extrafalarío del vestido, lo alto y membrudo del personaje, y malo de los versos, causan risa á muchos, si bien se reprime. Retírase el Marqués, recorre con su especie de cuadrilla de máscaras, la poblacion, hasta que á la hora de anochecer, toma con ella el camino de la Isla de Leon, muy ufano de haber animado al pueblo de Cádiz á abandonar las ropas y demás costumbres modernas.

Y esta extravagancia, unos meses despues (Noviembre de 1810) vale al Marqués del Palacio el título de *Regente interino* por las Córtes, cargo en que ejecuta otras extravagancias,

„de ningun modo inesperadas, visto su carácter y el estado de su „inteligencia.,,

Y á semejante tipo de atávico vulgar, fracasado en Cataluña y Andalucía, blanco de la irrisión de los gaditanos, burlesco comparsa de zarzuela bufa, ¿se le elevaba al cargo de Regente! ¡Y se permitía el lujo de poner reparos á la Constitucion del Estado, cual si fuera un Jovellanos, un Argüelles ó un Muñoz-Torrero! Y en tanto que esto sucedía, perdíamos á Lérida, á Mequinenza, á Morella, y á Ciudad Rodrigo! ¡qué vilipendio!

Desígnase comunmente por iniciador del proyecto de *libertad de imprenta* en España, al Intendente vizcaíno Calvo de Rozas (vid. Santiago-Gadea: *l. c.*, págs. 58 y 178), pero tambien les cabe parte muy principal en este progreso, al Canónigo sevillano José Isidoro Morales, y á su paladin en Córtes, Don Agustin Argüelles.

Sus principales jalones, son los siguientes:

En 12 de Septiembre de 1809, presentó Calvo de Rozas una proposicion á la Junta Central, sobre el establecimiento de la libertad de imprenta en España. (Hállase inserta en la mencionada obra de Santiago-Gadea, pág. 179.)

En 29 de Enero de 1810, públicase un proyecto de Reglamento para la Regencia, atribuído por S. Gadea á Calvo de Rozas (*ob. d.*, pág. 59, nota), pero erróneamente, pues sus autores fueron Don Martin de Garay, y Jovellanos, segun manifiestamente declara este último en su *Memoria* de la Junta Central (P. 2 — A. 2 — § 127). (Hállase inserto dicho *Reglamento*, en la citada *Memoria*, apéndice xvii; y en su artículo 19, se dispone, que la Regencia propusiese á las Córtes una ley asegurando la *libertad de imprenta*.)

En 10 de Noviembre de 1810, se publicó el Decreto autorizando la libertad de imprenta en España; habiéndose aprobado el artículo 1.º, el 19 de Octubre (Toreno: *l. c.*, 3 — XIII — 159). (Hállase inserto en la *Coleccion de los Decretos y Ordenes de las Córtes de 1810* — tomo I, pág. 14 y siguientes.)

Segun Jovellanos (*Memor. en def. de la J. C.* — P. 2 — a. 2 — § 109) la proposicion de Calvo de Rozas, fué sometida al Consejo de Castilla, que la rechazó, á excepcion del Consejero José Pablo



Valiente, que votó por la libertad. Después, pasó á las Juntas de *Legislacion, é Instruccion Pública*, la última de las cuales presidía el propio Jovellanos.

El Canónigo sevillano José Isidoro Morales (célebre afrancesado) leyó en junta de comision una *Memoria*, sosteniendo la libertad de imprenta, tan elocuente, que impresa luego, *sirvió de respuesta á la consulta pedida por la comision de Córtes*.

Las consideraciones que sugiere á Jovellanos el citado proyecto de *libertad de imprenta*, magistralmente expuestas, tienen su debido complemento, en los párrafos 110, 111, 112, 113 y 114, de su citada *Memoria* (P. 2—a. 2).

563 El elogio de Argüelles, hecho por la docta pluma de su conterráneo (§§ 421, 556), es sincero y exacto, y debe tenerse muy en cuenta para juzgarle, pues que nacido en 1776 en Ribadesella, solo contaba entónces 33 años.

Discrepan, en verdad, las laudatorias frases que Jovellanos le dedica en esta carta, de aquellas otras con que le satiriza Menéndez Pelayo en sus *Heterodoxos* (III, 443): “Tomaron parte en la „discusión (de las Córtes), D..... y el famoso asturiano Don „Agustín Argüelles, que andando el tiempo llegó á ser uno de „los *Santones* del bando progresista..... pero que entónces, „era sólo un mozo de esperanzas, de natural despejo, y fácil aun- „que insípida afluencia, que *sabía inglés*, y había leído algunos „expositores de la Constitución británica, sin corregir por eso, la „confusa verbosidad de su estilo; y á quien Godoy había emplea- „do en diversas comisiones diplomáticas.”

Argüelles, fué el primero que provocó en las Córtes de 1810, la cuestion de la *libertad de imprenta*, que sostuvo, y fué aprobada por ellas en 5 de Noviembre de 1810 (Toreno: *l. c.*, 3 — XIII —149.)

Sobre los *primeros años* de Argüelles, véase: Quintana: *Obras inéditas*, pág. 287, que es un recuerdo muy bien sentido. Respecto á Argüelles *en la emigración*, consúltese, Alcalá Galiano: *Recuerdos de un anciano*, pág. 476. Y sobre su *Vida*, léase la escrita por su paisano Don Evaristo Fernández San Miguel (Madrid: 1851-52: impr. Andrés y Diaz: 4 tomos en 4.º con retrato); con las demás que señala Fuertes en su *Bibliograf. astur.*, pág. 289.

564 Refiérese Jovellanos en este extremo, á su imperecedera *Memoria en defensa de la Junta Central*, cuya *primera parte*, terminó en Muros de Noya á 22 de Julio de 1810. Y la *segunda*, en 2 de Septiembre de igual año.

Tuvo sin duda su autor, el propósito de imprimirla en Lóndres, pero lo llevó á efecto en La Coruña, en la imprenta de *Pérez Prieto*, año 1811. Corrieron con las pruebas de impresión, sus sobrinos, Don Baltasar, y Don José María González de Cienfuegos, que tenían allí su residencia, accidental el primero (de regreso de Cádiz), y fija el segundo, como Coronel de Artillería, y á la vez, Gobernador militar de la plaza.

En cartas sucesivas, advierte á Holland, que *su apología* está escrita, pero que se detenía la impresión por falta de medios; y que cuando pensaba remitirla á Lóndres para su impresión, *se ofreció un amigo á hacer este gasto* (J. 107, § 567). Quién fuere esta persona, no hemos podido acertarlo, aunque nuestras presunciones recaen sobre los ilustres Centrales maltratados en El Ferrol.

Caminaba la impresión con lentitud, pues empezada en Abril de 1811, á fines de Julio no estaba aún en la mitad. "Mi sobrino, „que cuida de ella, enviará á Vm. uno de sus primeros exemplares por medio del Sr. White (J. 108), que se halla aquí.,

Véase tambien la *advertencia* preliminar de dicha *Memoria* en su segundo párrafo.

La *Apología*, consta de dos volúmenes. El 1.º, comprende la *Memoria* dividida en dos partes. El 2.º, los *apéndices* (6 documentos) que terminó de escribir en 2 de Mayo de 1811.

En carta de 2 de Septiembre de 1811 á su sobrino Don Alonso Cañedo Vigil, le avisa que ya está impreso el *primer volumen*, pero no el *segundo*. "Bien quisiera (añade) que estuviese tirado „el *Apéndice* (es decir, el segundo volumen), y sobre todo, mi „nota sobre la *Soberanía*: pero va largo. Días ha que yo temo lo „que tú indicas sobre la detencion de la imprenta gallega. Baltasar, está prevenido, pero no tiene fuerzas para vencer á aquella „*generatio prava et exasperans*.,

Inferimos de aquí, que Jovellanos, llegó á ver impreso el primer volumen de su *Memoria*, mas no el segundo.

565 En la retirada de Wellington á Portugal, perseguido por

Massena, hizo aquél alto en la Sierra de Bussaco, junto á Coimbra. Allí le atacó el mariscal francés, al amanecer del día 27 de Septiembre de 1810, mas sin éxito, porque perdió en la contienda 4.000 hombres. Situó después Wellington, su cuartel general, en Leiria, el 2 de Octubre siguiente; y el 11, ya estaba guarecido en las imponentes líneas de Torres-Vedras (vid. Toreno: *Histor.* 3 — XII — 32 y siguientes).

Lo singular del caso, es que estando Jovellanos en Galicia, sobre la costa, no tuviera conocimiento del hecho, hasta despues de dos meses largos de haber ocurrido.

566 La obra que se menciona en este párrafo, lleva por título: *Memorial ajustado en el expediente de Ley Agraria.* — Madrid: 1784, 1 vol. in fol.

La alusion que hace Jovellanos á Blanco-White en el párrafo 560 de la carta anterior (J. 105), prueba, que el preclaro y digno representante de Astúrias, no estimaba gran cosa el elogio que se le tributaba, cuando se excluía de él á otros Representantes que, en conciencia, lo merecían en igual grado, y por relevantes méritos. Actitud tan noble y gallarda, muestra á la par, la grandeza de su alma, y la serenidad con que formula sus juicios.

## [ J — CVII ]

*En Santa Cruz (de Ribadulla) (8 leguas de Muros, á pasar unos dias de recreo) en el 1.º de Mayo de 1811.*

567 Mi muy amado señor: la incertidumbre de mi suerte, ha detenido mucho tiempo mi pluma esperando de un día á otro poder decir á Vm. algo acerca de ella. De día en día ha crecido la angustia de mi corazon, con el aumento de los peligros de mi pátria. Los males de Astúrias, la insurrección de tantos puntos de América, la falta absoluta de recursos, el poco vigor del Gobierno, y la mala organización de nuestras Córtes, y poca energia y poco sistema, en sus decisiones, abatiendo mi espíritu, me apegaban al retiro y la soledad, y aumentaban el *horror con que siempre miré la habitación de las*



*grandes ciudades*. El honor, me obliga á renunciar esta idea. Algunos de mis compañeros, ansiosos de sincerar su conducta, pidieron á las Córtes que se les oyese. Las Córtes accedieron, y les señalaron su tiempo, para hacer su exposición. El amable Pachin y yó nos resolvimos á partir para intervenir en ella, y dimos cuenta al Congreso; pero el Capitán General de este reino nos negó los pasaportes; pedimos licencia al Gobierno; la esperamos hace mes y medio. Si viene, partiremos. Si nó, nada me importa. Mi *apología*, escrita tantos días ha, va á imprimirse. Detúvola la falta de medios, porque no nos pagan nuestros sueldos desde Agosto, y quanto tenia, se perdió. Ya pensaba en remitirla á Vm. para que se imprimiese en Lóndres; pero al fin, se ofreció un amigo á hacer este gasto, y yo espero hacer ver al mundo que hasta los últimos instantes de mi magistratura, he procurado desempeñar mis deberes con aplicación, celo y desinterés. Esto logrado, moriré contento; que ni puede ya ser larga mi vida, ni ella es muy apetecible en medio de la desolacion de mi pátria.

568 Por fin, Lord Wellington logró echar á Massena de Portugal, con gran mengua de su egército y de su fama: se recobraron Campomayor, Olivenza, y dicen que está evacuada Almeida; y, en fin, bloqueado por Beresford, Badajóz, no se duda que será entregado, pues sólo tiene 1.500 hombres de guarnicion. Cuéntase, por consiguiente, libre la Extremadura, como Vm. verá por el último *Diario* que vino aquí de La Coruña, y de consiguiente, segura Galicia por ahora.

569 Verá Vm. como él mismo, indica un nuevo plan de guerra que nos abre un ancho campo de esperanza, si acaso en él no amenaza algun nuevo peligro. Castañón, mandará la Extremadura, la Galicia, Astúrias y tierras adyacentes: esto es, el 5.<sup>to</sup> 6.<sup>to</sup> y parte del 7.<sup>mo</sup> egército, según nuestra reciente forma político-militar. Además, obrará en union con Lord Wellington. Si no mienten la cartas de Cádiz, éste debe ser el resultado de cierta proposicion hecha por ese Gobierno, de que este gran distrito fuese encargado á Vms., y defendido

por gefes y planas mayores ingleses. La voz era pública, la conjetura, mía. No discurro sobre una ni otra: Vm. sabe lo que pudiera decir.

570 Nada sé de Vm. mil dias ha: supongo que Vm. habrá escrito á Cádiz, donde me supondrá, y que su carta pudo extraviarse ó perderse; porque es increíble el trastorno en que se hallan estos correos, ya sea por falta de vigor allá, ya por precauciones ó cosa peor, aquí. Esta incertidumbre me inquieta, porque aunque siempre me intereso en la buena salud de Vm., de la amable My Lady y su digna familia, ahora que un nuevo orden de cosas se presenta ahí, que el Gobierno está confiado al Príncipe de Gales, que Vm. es su amigo, que es ya tiempo de realizar tantos bellos designios, mi espíritu se va tras de una dulce esperanza, que acaso no es muy desinteresada, porque tiene no ménos parte en ella el amor de mi pátria, que el que profeso á Vm. Es, pues, disculpable mi curiosidad.

571 Dicen las últimas cartas de Cádiz que nuestro Blake vuelve á mandar aquel egército: cosa muy acertada por cierto, si no fuese resultado de su separacion del mando supremo, y su sustitucion por el famoso *Vicario de Baird*: qué influjo lo haya producido, no lo puedo saber desde tan léjos. Ello dirá.

572 Acabo recomendando á Vm., Don Manuel Flórez Méndez, que se presentará á Vm. con mi nombre: asturiano jóven, honrado, de talento, establecido ahí, que nada pretende, pero que desea tener una proteccion á que acudir, en las ocurrencias que pueden ofrecerse á un extrangero en el país que vive. Saludo con todo el respeto y cordialidad de mi antiguo afecto á la amable My Lady, y á Mr. Allen; á Carlitos, si estuviere en Inglaterra, y á Lord Russell, y soy siempre de Vm. el más tierno y reconocido amigo,

*Jovellanos.*

Esta es la única carta escrita desde la posesion señorial de *Santa Cruz de Ribadulla*, donde Jovellanos permaneció durante todo el mes de Mayo de 1811.

Era dueño de aquel hermoso y celebrado sitio, Don Juan Ignacio de Armada Mondragón, *tercer Marqués de Santa Cruz de Ribadulla*, Coronel Gefé, por aclamacion, del *Batallon Literario* de Santiago, en 23 de Junio de 1808. Con tan distinguida y entusiasta gente, hizo la campaña de Vizcaya, y subsiguiente retirada á Leon, incorporado á la 4.<sup>a</sup> division del Ejército de Galicia, al mando del Marqués de Portago.

A fines de 1810, pasó con real licencia por enfermo, á su casa de Galicia: de modo que habiendo estado Jovellanos en ella, en la fecha señalada, es muy posible que tambien se encontrara allí su poseedor.

Don Juan Ignacio, nació en dicha posesion de Santa Cruz de Ribadulla (ay. Vedra; pr. Coruña), el 29 de Agosto de 1757; falleciendo en Santiago de Compostela, el 25 de Enero de 1824. Estuvo casado con Doña Petra Guerra, vecina tambien de Ribadulla.

Un hijo de este matrimonio, Don Juan Armada y Guerra, *cuarto Marqués de Santa Cruz de Ribadulla*, casó en 1816 con Doña María del Rosario Valdés Ramirez de Jove, *cuarta Marquesa de San Estéban del Mar del Atahoyo*, enlazándose así la casa de Ribadulla con la de Gijon.

¿Habría Jovellanos promovido este enlace?

567 Acerca de las causas que motivaron la insurreccion de varios estados de América (Venezuela: Buenos-Aires: Nuevo Reino de Granada), deben leerse las extensas consideraciones que hace Toreno (3 — XII — 130), y lo mucho que posteriormente se ha escrito sobre el particular.

Sobre la terminación de la *Memoria* en def. de la J. Central (2 Septiembre 1810) y su impresion, remitimos al lector á nuestra nota 564.

568 De los sucesos de la guerra en Portugal, da cortas noticias Jovellanos, y esas, muy concisas, y á largos intervalos, como se observa por las fechas de sus cartas:

J — 106..... 5 Diciembre, 1810.

J — 107..... 1 Mayo, 1811.

En la primera, sólo habla de la accion de *Busaco* (27 Septiembre, 1810); y en la segunda, de la recuperacion de las plazas de



*Campomayor, Olivenza, Almeyda, y Badajoz*, cuyas fechas fijaremos para mayor claridad.

*Campomayor* tomada por los franceses, en 22 Marzo 1811.

„ recobrada por los ingleses (*Beresford*), en 25 Marzo 1811.

*Olivenza*..... tomada por los franceses, el 21 Enero 1811.

„ recuperada por los ingleses (*Cole*), el 15 Abril 1811.

Fuentes de Oñoro (combate de), 3 y 5 Mayo de 1811.

*Almeyda*, evacuada por los franceses, el 10 Mayo de 1811.

Albuera (batalla de La), 16 Mayo 1811.

*Badajóz*..... tomado por los franceses, el 10 Marzo de 1811.

„ 1.er asedio (por *Beresford*) — del 4 al 15 Mayo de 1811 (le abandonó).

„ 2.º asedio (por *Hamilton*) — de 18 de Mayo, el 17 Junio de 1811 (le abandonó).

„ 3.er asedio (por *Wellington*) — de 16 Marzo, al 7 Abril de 1812, en que la tomó.

Lord Wellington, consiguió echar á los franceses de Portugal, pues Massena, en su admirable retirada de Santarem á Sabugal del Coa, pasó la frontera española el 5 de Abril de 1814.

569 El nuevo *plan de campaña* que inserta el *Diario*, lo desconocemos. Pero en él, Castaños, que sucedía á La Romana (muerto el 23 de Enero de 1811), mandaba la Extremadura (5.º egército), Galicia, Astúrias y tierras adyacentes (ó sea, el 6.º y parte del 7.º egército).

La segunda parte de este párrafo, refiérese al intento de Wellington (ó del gobierno inglés), de reunir bajo su mando, el territorio de Portugal y de las *provincias limítrofes*. Su hermano, Henry de Wellesley, fué el encargado de hacer esta *proposición* (Marzo de 1811) á la Regencia y á las Córtes, quienes rechazaron en Abril siguiente, tan humillante pretension.

Pero andando el tiempo, cambiaron las cosas de aspecto (¡tanto enseña la experiencia, y trastorna el éxito!), y las Córtes de Cádiz, por decreto de 22 de Septiembre de 1812, confirieron el *mando en gefe* de todas las fuerzas aliadas que operaban en la Península, al Duque de Ciudad-Rodrigo (*Wellington*)..... *quod erat demonstrandum*.

570 La *dulce esperanza* que anima á Jovellanos, claramente se trasluce del espíritu de sus cartas: es la de ver á su preclaro amigo, al frente de la Secretaría de Estado.

571 Como el egército de Extremadura mandado por Castaños, no fuese suficiente para cooperar con el anglo-portugués, salió otro expedicionario de Cádiz (el 16 de Abril) á las órdenes de Blake, que se unió en el Condado de Niebla (Huelva), con la division Ballesteros, formando un cuerpo de 12.000 hombres, con artillería y caballería.

Blake, no fué por esto separado del mando supremo (Presidente de la Regencia), sinó que obtuvo permiso especial de las Córtes para mandar fuerza armada, cosa que le estaba vedada por el Reglamento.

Su substitucion por el *Vicario de Baird* (¿Beresford?) en el mando supremo de las fuerzas, el día de la batalla de Albuera (16 Mayo 1811) tampoco fué debida á influjo alguno, sinó consecuencia del pacto concertado anteriormente entre Castaños y Wellington (y propuesto por el primero), al que asintieron todos los Generales, de que, llegado el momento, *tomaría el mando en gefe, el General que concurriese con mayores fuerzas.*

Y como Jovellanos data su carta del 1.º de Mayo, de aquí que no haya podido tener noticia de dicho acuerdo, aunque algo pudiera barruntar por su correspondencia con los de Cádiz.

[ J — CVIII ]

*Coruña, 23 de Julio 1811.*

573 Por fin, mi respetable amigo, escribo á Vm. desde La Coruña, de camino para Gijon. La Providencia, me abrió otra vez la puerta de mi casa, y la proporción de seguir el propósito con que salí de la Isla de Leon, hace 17 meses. Con esto, me he separado dolorosamente de mi amado Pachin, que el 5 de este mes, se embarcó para Cádiz, donde le suponemos desde el 8. *El es mozo y militar*, y qualquier situacion fuera de las

filas, sobre desairada, le sería violenta. Yo, viejo, y estropeado, sólo debo pensar en esconderme de los hombres que tan mal me han tratado; y pues que en nada puedo servir á la pátria, menguaré el número de los que, embarazando al Gobierno, la dañan. Tomé esta resolución con mejores apariencias de seguridad: hoy no son ya tan ciertas. La célebre batalla de Albuera, no ha tenido las ventajosas consecuencias que se esperaban. Astúrias, quedó evacuada, pero sin defensa. Los enemigos, la dejaron, pero se están á la falda de sus montes. Tendré, pues, que estar con un pié en la tierra, y otro en la mar; pero, al fin, gozaré un poco de aquel reposo que sea posible, en estos días de turbacion y angustia, y de que no he podido gozar de tanto tiempo acá.

574 Me avergüenzo de no poder enviar á Vm. mi *Memoria* ofrecida tantas veces; y me avergüenzo, no por mí, sinó por mi nacion. ¿Cómo creerá Vm. que empezada á imprimir desde Abril, no está aún en la mitad? Tal es el estado de nuestra typografía, sin contar con su carestía y con sus otras imperfecciones. Mi sobrino, que cuida de ella, enviará á Vm. uno de sus primeros ejemplares por medio del Sr. White, que se halla aquí.

575 Este mismo caballero, me ha ofrecido una carta que acredita la recomendacion de My Lord Liverpool, debida á la buena amistad de Vm., para que los crueros ingleses me reciban, si alguna orden del gobierno, ó desgraciada casualidad, me forzare á dejar otra vez á Gijon. Si tal no sucediere, mi propósitode vivir y morir allí, será tan inalterable como mi amistad y reconocimiento á Vm., mi respeto á la amable My Lady, y mi consideracion á nuestro Mr. Allen, á quienes saludo con el más fino afecto, quedando de Vm. fiel y fino amigo

*Jovellanos.*

583 Sobre la personalidad de *Pachin*, véase la nota 23.

A su regreso á Cádiz, nada hizo ni nada tampoco pudo hacer,



dado que ni su influencia, ni sus luces, ni su palabra, tuvieron eco en parte alguna. Sólo la bondad de alma de su ilustre paisano, pudieron ver en él dotes y merecimientos de que carecía en absoluto. No le negaremos sin embargo, dos calificativos que la posteridad le aplicó; era *benéfico*, y *aparatoso*.

La batalla de la Albuera (16 Mayo 1811) lugar situado á 22 kilómetros de Badajóz, en donde lidiaron Soult, Latour, y Godinot, contra Beresford, Stewart, Hamilton, Cole, Castaños, Blake y Ballesteros (con 31.000 hombres), no tuvo, como indica el autor de estas *Cartas*, las *ventajosas consecuencias* que se esperaban. Era una de ellas, la liberacion de Badajóz, y como resultado inmediato, la de Extremadura toda, cosa que no se pudo alcanzar, á pesar del gran derramamiento de sangre, y de las circunstancias favorables del combate. Las pérdidas de los aliados, se elevaron á 6.000 hombres: y á 8.000 las del enemigo.

574 La lentitud y carestía de la tipografía española, no ha mejorado gran cosa en el transcurso de un siglo. El falso concepto de nuestros tipógrafos, es el mismo (comercialmente hablando) de que adolece el comercio español en general: prefieren ganar pocos *muchos*, á muchos *pocos*; de tal manera, que la impresion de un pliego de dieciseis páginas en 4.º, con tres tipos de letra, v. gr., oscila en el mercado, entre 25 y 100 pesetas; disconformidad enorme, que muestra, no sólo la falta de fijeza en el precio de conjunto, sinó un desconocimiento magno en la evaluacion precisa del detalle; error que se pone más de relieve en ciertos *manuales tipográficos*, donde los tanteos se hacen bajo la falsa base de un recargo enormísimo en un ciento por ciento.

La unidad de tiempo, tampoco es posible lograrla; y sin negar que algunas veces los escritores españoles, ó por idiosincracia especial, ó por falta de pericia, no entregan al impresor sus manuscritos, completos, acabados, y claros, ni los corrigen con la celeridad debida, tambien es cierto, que con mucha frecuencia, quedan aquellos postergados á trabajos posteriores adquiridos por la imprenta.

Los contratos, son letra muerta, á tal extremo, que siempre se fallan en contra del autor, cualesquiera que sean las salvedades estipuladas.

Don Baltasar G. de Cienfuegos, fué quien cuidó en La Coru-

ña, de la impresion de la *Memoria*, hecha en los talleres de Don Francisco Cándido Perez Prieto.

Expresado va en la nota 564, que en 2 de Septiembre de 1811 estaba concluida la impresion del primer volúmen de dicha *Memoria*, mas no la del segundo, que debió terminarse á fines de 1811. Tal vez las relaciones que con semejante motivo se entablaron entre Don Baltasar, y el impresor coruñés Perez Prieto, fueron causa de la traslacion de sus talleres, desde la ciudad herculina á la vetusta Oviedo. El hecho fué, que por la precedente, ú otras causas, dicha tipografía vino á establecerse en la capital de Astúrias, turnando, desde 1812, con la antigua de Diaz Pedregal, continuadora de la de Francisco de la Plaza (1719), vallisoletana en sus orígenes.

Por escritura de 20 de Agosto de 1811, fué contratado Perez Prieto para impresor del Principado, Real Audiencia, y Regencia, *por su vida, la de su muger, y hermanos*, á razon de diez mil reales anuales.

En los anales de la tipografía ovetense, de 1812 á 1822, figura el pié de imprenta á nombre de *Don Francisco Cándido Perez Prieto*: en 1823, le sucede *Don Fermin Perez Prieto*; y de 1841 á 1843, vése el de la *Viuda de Perez Prieto*.

La primer obra del impresor coruñés en Astúrias, fué un poema latino de Canel Acevedo, dedicado á Wellington, y Castaños; su pié de imprenta reza así:

*Oveti: Excudebat D. Franciscus Candidus Perez Prieto,  
Tipographus Provincialis. Anno Dom. MDCCCXII.*

(En 4.º, de 20 págs. y una hoja sin foliar), segun registro de Fuertes Acevedo en su *Bibliogr. astur*.

575 Ya hemos transcripto la carta de George White (W — 71) y el salvoconducto consular que la acompaña; como tambien las respuestas dadas por Jovellanos á White, y á Lord Liverpool (J — 103, J — 104). Unas y otras corresponden á los meses de Julio y Agosto de 1810. Por tanto, la carta que ahora ofrece George White á Jovellanos, es, en nuestro sentir, la *original* de Lord Liverpool á dicho Cónsul.

[ H — LXXIV ]

*Pall Mall, Londres: 7 Abril: 1811.*

Me aprovecho, respetado y queridísimo amigo mío, de una oportunidad, para escribirle un renglon, que me proporciona la fineza del Sr. Flórez. Es verdad que poco tengo que decirle. Los sucesos militares y políticos van siguiéndose con tanta rapidez, y la escena más interesante está tan cerca de Vm. que ántes que llegase mi carta, habrá olvidado Vm. los acontecimientos de que trata, por la impresion de otros más recientes y tal vez mayores.

Aqui estamos muy contentos de Lord Wellington y los Portugueses, y para hablarle con franqueza, muy poco del Gobierno, y de la oficialidad española. La disposicion del ejército de Mendizábal, las rendiciones de Tortosa y Olivenza, la inaccion de La Peña, con el sacrificio de los soldados de Graham, y la capitulacion de Badajóz, prueban bastante que con el systema y organizacion actual de los Ejércitos españoles, nada puede salir bien.—¿Quién habrá creído que los Portugueses tendrían, no solamente el mejor, sinó el único ejército de la Península? Y con el exemplo de las resultas de la disciplina de Oficiales Ingleses, es increíble que las etiquetas, las preocupaciones y aun las sospechas mal fundadas y poco políticas de la Regencia, y especialmente, de Blake, se opondrían á una providencia semejante con los Ejércitos españoles; providencia que está anhelando el pueblo, el soldado, y todo lo que no es Gobierno ú Oficialidad en España.—No se puede ponderar la mala impresion que hacen en el público inglés *los chascos que nunca dexan de llevar, quando se fían en los Oficiales españoles*, y en verdad, queridísimo amigo mío, por españolado que soy, no puedo sinó confesar que, si no quieren fiar el mando de Andalucía y de



Cádiz á Graham, si no quieren admitir Oficiales austriacos é ingleses en sus ejércitos, se les daría dinero, fusiles, vestuario, &c., sí, pero no dexaría estar tropa inglesa en España, expuesta como siempre ha sido y será, sin otras providencias para siempre, á ser abandonado en el campo, desde el momento que parezca el enemigo.

Hablemos, pues, de asuntos más agradables. Allen, ha acabado su traduccion de la apreciable obra de Vm., pero no la ha mandado á imprimir todavía, con motivo de no haberla limada y perfeccionada como lo exige su fastidiosa desconfianza en sí.—No sé si Vm. vea (*verá*) algunas veces *El Español* de Blanco; parece que se vende bien, y en Inglaterra, y en las Américas.—Aquí se oponen á él muchísimo el Ministro Apodaca, y el poeta Arriaza, pero á fe que no tienen razon, y las miras de Blanco, son harto más provechosas á la santa causa de España, que las antiguas preocupaciones de esotros, las quales nunca fueron muy políticas, pero que se han hecho por las circunstancias, absolutamente imposibles.

La Señora, que me encarga dé mil afectuosas expresiones para Vm., y que siente conmigo, que Vm. no haya querido tomar su aposento en Holland-House, está buena, aunque algo *enrhumée*, como siempre sucede en esta temporada de Lóndres.—Estamos, gracias á Dios, para salir de aquí á Holland-House en dos dias. Ahí espero tener *noticias* de mi respetado y amado Don Gaspar, *que nos faltan ya meses ha*. Perdone Vm. mi mala letra y peor castellano, escribo con mucho miedo: en el cuarto y en las ocupaciones del Parlamento se va perdiendo el uso de escribir en este idioma. Pero no por eso ni en nada se disminuye la más sincera aficion, gratitud y respeto, con que estoy (*soy*) querido amigo mío, s. s.

*Vasall Holland.*

La carta LXX, perdida.

## [ J — CIX ]

Gijon, 17 Agosto 1811.

576 My Lord y mi muy amado y respetable amigo: despues de once años de ausencia, persecuciones y trabajos, estoy otra vez en mi escondrijo de Gijon, tan ansioso de hallar en él el descanso que mis cansados años, y mi degradada constitucion física, necesitan, como incierto de conseguirle. Llegué á besar esta cuna, el 7 de este mes, y no pasaron ocho dias sin que nos hiciesen temer una nueva invasion. Más que el peligro, que, por ahora, no es inminente, son de temer las falsas alarmas, no ya del pueblo solo, mas aún del Gobierno que, por avisos poco seguros, de reuniones y movimientos del enemigo, toma precauciones, que asustan tanto por su aparato como por su precipitación: defecto nacido del mismo cuidado de evitar el descuido absoluto, que es su contrario. *In vitium ducit culpæ fuga.* En medio de esto, no envidio otra situacion, y solo me falta, para gozarla de lleno, que ni los amigos ni los enemigos se empeñen en inquietarla.

577 Al llegar á ella, *recibí la estimable de Vm. del 12 del pasado, escrita en Bedford* (H. u), y en medio del gusto de rever á mis antiguos amigos, tuve el de saber que mis amados Lord y Lady, estaban buenos y alegres. Yo no tengo de qué quejarme del Gobierno á quien siempre he debido muchas muestras de particular aprecio, aun quando me envolvía en la injusticia general con que trató al cuerpo de que fuí parte. ¡Ojalá que viera en él, y en sus agentes, todo el tino y vigor que nuestras estrechas circunstancias requieren! Temo que se dá al deseo de hacer nuevas reformas políticas, mucha parte de la atención que reclaman poderosamente otros objetos. La situación, á la verdad, es crítica, los medios pocos, las necesidades inmensas, *qui paupere censu stringitur, officio par nequit esse suo.*

578 Tengo sobre micorazon la insurreccion de América de que Vm. me habla, y no puedo dejar de detestar y odiar con todo él, á los que la fomentan. Dícenme que Blanco es uno de sus más ardientes sopladores: yo no he visto siquiera un número de su periódico; pero si es cierto lo que oigo contar de sus discursos, no hallo dictado bastante negro con que caracterizar su conducta. Fomentar este fuego en un extraño, fuera imprudencia; en un nacional, es una cruel indignidad. No basta para disculparla, suponer una cabeza llena de la manía y cavilaciones democráticas, porque deben callar los estímulos de la opinion donde hablan los sentimientos de la probidad. Prescindiendo de los principios de esta defeccion de nuestros hermanos, basta poner los ojos en sus autores, para calificarla. No son los pobres indios los que la promueven; son los españoles criollos, que no pelean por sacudir un yugo que desde el principio se trató de hacer ligero, sinó por arrebatár un mando que envidian á la metrópoli. ¿Qué pueden pedir que no les hayan dado, ó estén prontas á dar las Córtes? Dice Vm. que los derechos que no les dén, los tomarán; pero ¿no los han tomado sin pedirlos? Ni es justicia todo lo que parece: hay razones de conveniencia pública, que alteran sus reglas. Los principios son siempre ciertos; pero la política no es una ciencia, ni por consiguiente tiene principios; sus máximas pueden ser siempre ciertas en la teórica, pero no siempre en su aplicación. ¿Aprobaría Vm. que se diese á países tan distantes y poblados, y que cada día lo serán más, que se les diese una representacion numéricamente superior á la del Continente, con indistinta inclusion de todas las castas? ¿La absoluta exclusion de los continentales para todos los empleos? ¿No pedirían, despues, la traslacion del gobierno á aquella parte del mundo? No, amigo mío, no: no son estas las cuestiones del día, por más que lo parezcan. Se trata de una escision, de *una absoluta independencia*, y sobre esto es la lucha. Yo no sé quién la fomenta: sé, que sin ageno auxilio, no pueden vencer en ella los insurgen-



tes. Estoy muy lejos de atribuir este ruin designio al gobierno inglés: no solo le creo ageno de su generosidad, sinó tambien de su sabiduría. Sé muy bién que Pitt fomentó la insurreccion de la América Meridional: sé que hubo, y acaso hay, miras, si no de dominio, de preponderancia comercial y exclusiva, con ella. Pero qualquiera que en la actual situación del viejo mundo, piense en la independencia general del nuevo, será un hombre vacío de todo principio de prudencia, y virtud: dividiría en dos partes la especie humana, armaría para siempre la una contra la otra, y si las guerras de nacion á nacion son hoy tan horrendas y funestas, ¿qué sería entónces la de media humanidad contra otra media? *Tarde ó temprano, ésta fuera su suerte.* La ambición, dividiría allí el mando y los imperios; pero la misma, levantaría un Bonaparte que despues de desvastar sus porciones, las reuniese bajo un yugo de fierro. Tengo por tanto gran consuelo en saber de Vm. las miras benéficas de su gobierno hacia la España; pero *quisiera que los comerciantes ingleses no la frustrasen por su codicia.* En este punto, como en el principal de nuestra lucha, la suerte de España está en manos de Vms.; pero Vms. tienen tambien grande interés en protegerla. ¿Qué sería de la Europa, qué de la Inglaterra, si Bonaparte uniese á su Imperio esta preciosa tierra? ¿Qué le resistiría en Africa ni Asia? Dueño de Constantinopla y el Egipto..... *Deus avertat.*

579 ¿Conque el jóven Carlitos ha visitado ya las costas que ilustraron á Gama? ¡Á cuán dura carrera le ha destinado Vm.! Pero es la de la gloria, y pues su vocación le llevaba á ella, en ninguna podrá esperarla mayor.

580 Yo he hallado mis pinturas y mi pequeña librería casi destruidas; lo que se salvó, fué por una especie de milagro, pues que estuvo ya en Santoña. Pero estoy en Gijón, vivo la casa en que nací, y recuerdo aquella.....

*Gloria, felicis olim viridisque juventæ.*

581 Estoy además, más cerca de Vm. Irán y vendrán de aquí, buques ingleses, y podré saber de Vm. con mas frecuencia. Tendré más tiempo para leer. Espero que Vm. me envíe algunos papeles interesantes, y especialmente los de Blanco; pero á la mano, porque nuestros correos son insufribles, y más quando vá para trece meses que no cobro sueldo alguno. *Si no me hubiese vuelto á mi pequeño y dilapidado patrimonio, ya sería un mendigo. Pequeño mal, si mi pátria fuese libre. No me muera yó hasta verla tal.*

582 Escribo hoy 17 de Agosto: la carta irá por buque que vá á partir á esa. Allá están tres comerciantes de aquí, Renduéles, Zuláivar y Plá: los conocerá Mendez Florez, y por ellos, podré saber de Vm.

*J. Ll.*

576 Don Gaspar, llegó á Gijon el 7 de Agosto de 1811 Había marchado desterrado á Mallorca el 13 de Marzo de 1801: por lo tanto, su ausencia, fué de diez años y cinco meses. En este intervalo, murieron las dos únicás hermanas que le quedaban, Sor Josefa (*La Argandona*), en 1807; Doña Catalina (*Catuxa*), en 1808.

578 Esta carta de Lord Holland, desde Bedford, del 12 de Julio de 1811 (H — 75 u), no figura en la coleccion por haberse extrañado.

*Temo* (dice el ilustre repúblico) *que se dá al deseo de hacer nuevas reformas políticas, mucha parte de la atencion que reclaman poderosamente otros objetos.*—Es singular el concepto que envuelve la anterior sentencia. Porque precisamente, la misma censura que aplica su autor á las Córtes y á la Regencia, pudo aplicarse anteriormente, á los Centralistas, á las Juntas, y á los Generales que distrajeron *gran parte de su atencion* hacia materias ajenas á las críticas circunstancias del momento. Las severas frases con que el Brigadier Moscoso (*vid. not. 516*), acrimina y fustiga á la Junta asturiana, repercuten por todas partes, probando que en los supremos momentos de peligro para la nacionalidad, el verdadero patriotismo, estribaba en *callar* y saber

ahogar los impulsos pasionales, en aras de un sentimiento más grande y elevado.

Rebájese entónces de las colectividades, y de cada uno, lo que no quisieron hacer ni comprender, y se verá cuán distanciado quedaba el vocinglero y falso patriotismo, de aquel otro que subordinaba sus pasiones á lo que imperiosamente exigían la disciplina y el deber.

578 Sobre este soberbio párrafo, no cabe decir más de lo que va expresado. Para su complemento, remitimos al lector á las notas 544, 545 y 567.

La censura contra Blanco-White, es severísima: la acusacion contra la sórdida avaricia de los traficantes ingleses, acribilladora; el ditirambo contra los españoles criollos, rasga hasta desangrar: la alusion á la politica de Pitt, intencionadísima.

Parece, al leerle, como si el insigne gijonés presintiera con extraña clarividencia, la novísima doctrina de Monroe, y aun yendo más allá, vislumbrara un imperialismo latente. Pero la suerte de la América meridional, aún está sin fijar; todavía la ola arrolladora no bajó del Norte, y los nuevos Estados, constituidos en República, sufren el espejismo de los demócratas de aquende el mar, imaginando absurdamente, que una nueva forma gubernativa, acarrea inmediatamente todos los bienes, ó sea, el progreso, la cultura, el humanitarismo, y el engrandecimiento intelectual, moral y material de las Naciones, obra sólo de siglos. Por el contrario, los indígenas y los criollos, plagados de nuestro propio virus, se deshacen en luchas intestinas, ó viven en monotonía inerte, alimentados sus territorios por emigraciones paupérrimas, tristes despojos de la miseria continental europea. Aún no surgió la lucha de los continentes (porque lo de África, es sólo avasallamiento); pero en lontananza, divisase otra lucha más sombría: la de la hegemonía de las razas; y entónces, llegado el plazo, ya no será sumision, sinó absorcion por un lado, y extincion por otro, cumpliendo acaso leyes naturales ó históricas mal definidas todavía.

580 De las pinturas y libros de Jovellanos, ya hemos dado razon en otra parte (*Amarguras.....*, etc.) Su gran librería, estaba en el Instituto, en parte; y otra, dispersa en varios lugares,



fué recogida despues del fallecimiento del Fundador, por su sobrino y heredero, Don Baltasar Gonzalez de Cienfuegos. Respecto á lo depositado en Santoña, carecemos de noticias, pero acaso quedara al cuidado de Don Miguel Martínez Marina, ó de sus deudos residentes en aquella localidad.

582 Los comerciantes gijoneses que aquí se mencionan, con residencia accidental en Lóndres en 1811, fueron, segun nuestras noticias:

Don Antonio García Rendués, que se suscribió para la guerra, con 22.000 reales.

Don Diego Antonio Plá, suscriptor para la guerra, con 2.500 reales.

Don Pedro Zuláybar, suscriptor para la guerra, con 6.000 reales.

Son sus actuales descendientes: del primero, Don Ángel, Don Rufo, Don Casimiro, y Don Mário García Rendués: del segundo, las señoras Doña Julia y Doña Rogelia Gonzalez Plá, y Don Genaro Junquera y Plá: y del tercero, la señorita Doña Cármen Zuláybar y Diaz Cifuentes.

[ J — CX ]

*Gijón, 21 de Agosto 1811.*

583 Aparece aquí el capitán Malcome mandando la fragata *El Rhin*, que partirá al Támesis acabado que haya su crucero. Creo que ántes vaya sobre Santoña, hallándose ya Santander ocupado por las tropas del mando de Porlier, cuya noticia acabamos de recibir. Aprovecharé pues la ocasion, y entregaré esta carta al Sr. Malcome si antes no se presentase mejor coyuntura.

584 *Mi gozo en el pozo.* Porlier entró y volvió á salir, ó fué arrojado de Santander. Otra *Renovalada*. Me parece que estos expedicionarios se embarcan sin piloto y con poco vizcocho.

583 La fragata de la marina real inglesa, *The Rhin*, su capitán Malcom (e), pudo ser una de las que en el año anterior, formaron parte de las divisiones expedicionarias á Santander.

Sobre las expediciones de Porlier (*El Marquesito*) á la provincia de Santander, en 1810, véase lo dicho en nuestra nota 534 *ad finis*.

584 Porlier (*El Marquesito*) había organizado su fuerza en Junio de 1811, elevándola á la cifra de 4.000 hombres. Despues de varias correrías, revolvió sobre Santander, y el 14 de Agosto de 1811, atacó la ciudad, que defendía el francés Rouget con quinientos hombres. Tras reñida contienda, apoderóse de ella Porlier, y tambien de los fuertes de Sólía, Camargo, y Puente de Arce.—Sin embargo de esto, Rouget esperó refuerzos, y luego que los tuvo, volvió sobre Santander, que evacuaron los españoles, sin detenerse á hacer resistencia, por la inferioridad de su número. (Toreno: 3 — xvii — 435.)

A esto alude Jovellanos, con la expresión, *otra Renovelada*.

Digamos ahora quién era *Renováles*, y cuáles sus hechos.

Don Mariano de Renováles, coronel, fué el heroico defensor del fuerte *San José*, en el segundo sitio de Zaragoza. Entre sus proezas, se cuenta una salida que hizo el 31 de Diciembre de 1808, para destruir las obras de los franceses, por cuyo hecho fué ascendido á Brigadier. Prisionero al capitular la ciudad, huyó y se escondió en El Roncál, dónde, allegando tropas y oficiales, formó una guerrilla que molestó á los franceses largo tiempo. Renováles, despues de muchas escaramuzas, se retiró á Cataluña á fines de Agosto de 1809. (Arteche: vii, 24, 33.)

Ahora detallaremos lo que fué *la Renovelada*.

Al andar del tiempo, la Regencia, encomendó una expedicion á Don Mariano de Renováles. Salió ésta de Cádiz en el otoño de 1810, aportó á La Coruña, y hechos los preparativos, dió de aquí la vela el 14 de Octubre de 1810, con rumbo á Santander. Llevaba 1.200 españoles y 800 ingleses, convoyados por cuatro fragatas inglesas, y otra de las nuestras (*La Magdalena*), con varios buques menores (*El Palomo*, entre ellos). Mandaba las fuerzas de mar, el Comodoro Mends. Fondeó la expedicion en Gijón, el 17 de Octubre de 1810, á tiempo que Porlier peleaba en los alrededores de esta villa con los franceses; mas no pudiendo Renováles des-

embarcar, hasta el 18, dióse lugar á que los franceses evacuasen la villa, y á que Porlier, atacado por ellos, se alejase. Renováles, se reembarcó, y el 23, surgió en Santoña, no tomando tierra hasta el 28, á causa de los vientos, espacio de tiempo favorable á lo franceses, que acudiendo con fuerzas superiores, obligaron á los nuestros á desistir de su intento. Por varias causas, retrocedió la expedición á Galicia, aportando los nuestros á Vivero (2 Noviembre 1810) donde, arreciando los vientos, se perdió la fragata española *Magdalena*, y el bergantín *Palomo*, con la mayor parte de sus tripulaciones. Entre ellos pereció el marino gijonés Don Manuel Jove Huergo, que mandaba el bergantín *Palomo*, el mismo que facilitó la huida en 1809 al General La Romana.

Segun esta reseña, las expediciones marítimas de 1810, fueron tres, capitaneadas las dos primeras, por *El Marquesito*, y la tercera, por *Renováles*. Pero se parece ésta tanto á la de Porlier en Julio de 1810, que bien pudiera Toreno haber incurrido en confusión. El que sí incurre en notable yerro, es el historiador gijonés Renduéles (*Hist. de Gijón*, págs. 526-527) suponiendo la expedición de Renováles en Junio de 1811, cuando ocurrió el año anterior. Y como Renduéles bebe sus datos en Toreno, fácilmente puede comprobarse su yerro, confrontándole en el tomo 3.º, libro XII, pág. 82, donde dicha expedición se relata.

Otro tanto, copia Don Mário de la Sala, en su reciente obra, *Obelisco histórico.....*, pág. 187, al trazar el bosquejo biográfico del vizcaino Don Mariano de Renovales y Rebollar que allá se va, en lo extravagante, con su paisano Calvo de Rozas.

## [ J — CXI ]

*Gijón, 28 de Agosto 1811.*

585 Vuelve á aparecer el Capitán Malcom y voy á entregarle ésta. Entretanto, oigo que Vm. es ya ministro. Si fuese así, me doy la enhorabuena, y se la doy á mi pátria. ¡Oh mi digno amigo! ¡La suerte de España quizá la de Europa, y la de América, va á estar en su mano! Si Vm. fuese el opresor del tirano del mundo,



merecería el título de su bienhechor. ¿Cuál más glorioso para su buen corazón? Sobre todo, cuide Vm. de su querida España, olvide los errores y descuidos de su Gobierno, y si ellos concurren también á sus desgracias, sea éste un título más para merecer la compasión y el auxilio de Vm. *Salva nos: perimus*. Quando sepa de seguro que Vm. es ministro, la amable My Lady sufrirá las impertinencias de mis cartas arábicas. Á Dios, á Dios, mi amado Lord.

*J. Ll.*

*(Última carta conocida de esta colección: tres meses después falleció Jovellanos.)*

585 Holland, presunto ministro, no llegó á serlo.

Véanse los §§ 272 y 412 y nota 412, que aluden á su presunta embajada en Viena, y en España, lo que tampoco se realizó.

## ÍNDICE DE PERSONAS

*de vário carácter, mencionadas en las cartas precedentes.*

---

- ABADÍA (Francisco Javier)—(n. 1774. Valencia).—General español. Jefe de Estado Mayor en el egército de la Mancha. En Úbeda, el 10 Mayo 1809. (H—3).
- ABELLA (Manuel de)—(n. 1763. Aragon).—Secretario del Ministro Ceballos: empleado en la embajada extraordinaria de Lóndres: Académico de la Historia: Secretario de la Comision de Córtes. Jovellanos, escribe *Avella*. (J—14—73—75—77).
- ÁLAVA (Miguel Ricardo de)—(n. 1772. Vitoria).—General español. Perteneció á la Real Armada, y luego pasó al Egército, con el grado correspondiente. Fué ayudante del general Wellington, y representó á España en Paris durante algunos años.
- ÁLAVA Y NAVARRETE (Ignacio María de)—(n. 1750. Vitoria).—Capitan General de la Real Armada. (J—24—25).
- Alburquerque (Duque de)* (D. José María Fernández de la Cueva)—Teniente General. Gefe del Egército del Centro en 1809. Gobernador de Cádiz en 1810. Embajador extraordinario en Lóndres por decreto de 27 de Marzo de 1810. Murió jóven. (J—8—65—68—70—74—80—83—84—85—86—87—89—95—96—). (H—18—54—58).
- ALLEN (Doctor John)—Secretario de Lord Holland. Afectuoso amigo de Jovellanos: tradujo sus obras al inglés. (H—14—22 31—35—63.....) (J—5—12..... le menciona en casi todas sus cartas).
- Altamira (Conde de)*, Marqués de Astorga (Don Vicente Osorio de Moscoso)—Presidente de la Junta Central. (J—82).
- AMBROSIO (Don)—Es *Don Ambrosio Delgado Ortiz*, Canónigo Racionero de la Catedral de Sevilla; amigo singular de Jovellanos, y contertulio de Holland. (H—14).

**APODACA** (Juan Ruiz de) primer *Conde del Venadito*—(n. 1754. Cádiz).—Teniente General de la Armada en 1808. En este año, estuvo comisionado en Lóndres por la Junta Central, firmando con Inglaterra un tratado de paz y alianza en 1809. Falleció en 1835. (H—34—54—74), (J—66—81).

**ARAÚJO**. . . . . (J—52).

*Archiduque Carlos, de Austria*—Generalísimo del ejército de Alemania: vencedor de Napoleón en la batalla de Essling. (22 Mayo, 1809).

*Archiduque Fernando, de Austria*—(J—44). Generalísimo del ejército de Galitzia (Polonia).

*Archiduque Juan, de Austria*—Generalísimo del ejército de Italia. (H—32—46). (J—30—32—34—39—41—44).

**ARÉIZAGA Y ALDUNCÍN** (Juan Carlos de)—(n. 1756. Fuenterrabía (Guipúzcoa).—General del ejército de Aragón en 1809. Fué derrotado en la batalla de *Ocaña*. (H—64). (J—84—85—86—87—88—89—96).

\* **ARGÜELLES ÁLVAREZ** (Agustín)—(n. 1775.—Ribadesella P.do de Asturias).—Orador en las Cortes de Cádiz. (1811—1812). (H—63).—(J—77—80—105—106).

**ARIZA** (Señor de). . . . . (J—17).

*Ariza (Marquesa de)*—Amiga de la familia Holland. (H—57). Piadosa y benéfica dama, celebrada por Moratín en una de sus mejores odas.

**ARRIAZA** (Juan Bautista de)—(n. 1770. Madrid)—Poeta, que figuró mucho durante el asedio de Cádiz. Fué artillero; luego, marino, y por último, perteneció á la carrera diplomática. (H—74). (J—22).

**ARTAU**. . . . . Coronel del ejército francés. (J—25).

*Arzobispo de Laodicea*—vid. *Vera y Delgado*.—Presidente de la Junta Central. (J—33—37—43—82—87—96).

*Ayamans (Conde de)*—vid. *Togores y Zanglada*.—Teniente Coronel de Milicias de Palma: individuo de la Junta Central: amigo predilecto de Jovellanos.

**BAIRD** (Sir David)—General inglés aliado (gravemente herido en la batalla de Elviña) que condujo á Galicia en 1808, una división de 10.000 ingleses. (J—3).

**BALL** (Sir Alexander)—Gobernador inglés en Malta. (H—33).

**BALLESTEROS** (Francisco)—(n. 1770. Zaragoza).—Mariscal de Cam-



- po: General de la 3.<sup>a</sup> division del ejército de la Izquierda (Asturias), en 1809. (H-46-52-54). (J-16-23-42-57-72-95-96-99-100)
- \* BARCENA VALDIVIESO (Pedro de la)—(n. 1768. Cabrales, P.do de Asturias).—Jefe de las fuerzas asturianas en 1809, (J-100).
- BARDAXÍ Y AZARA (Eusebio de)—(n. 1765. Huete: pr. Cuenca).—Oficial del Ministerio de Estado en 1804. Jefe de seccion en 1808. Plenipotenciario en Viena (Buda). Holland, escribe siempre *Bardaqui*. (H-33). (J-34-70).
- BASSE COURT (Luis Alejandro de)—Brigadier de la vanguardia en el ejército del Centro, 1809. General de division en 1809 (Talavera). Derrotado en el Puente del Arzobispo. Perdió la batalla de Uldecona contra Suchet. Sucesor de Caro en el ejército de Valencia, 1810. (J-24-26-28-36-65-68).
- BEAUHARNAIS (Eugenio de)—Hijo político de Napoleon, y su ayudante. Príncipe imperial en 1804. Virrey en 1809. (J-30).
- Bellune (Duque de)*—Título concedido al Mariscal francés Claudio Víctor. vid. *Victor*.
- BENTHAM (Jeremías)—Célebre jurisconsulto y economista inglés.—(n. 1748. † 1832). Solicitó el auxilio de Jovellanos para pasar á América. (H-4). (J-4).
- BENTINCK (Lord)—Hijo del Duque de Portland; es Lord William Charles Cavendish Bentinck—(n. 1774. † 1839).—Mandaba una brigada en la batalla de Elviña. Comisionado del gobierno inglés junto á la Central. (H-55). General en gefe en Sicilia, en 1811.
- Beresford (William Carr, Vizconde de)*—General inglés que se distinguió en la guerra de la Independencia, teniendo á sus órdenes cuerpos de tropas inglesas y portuguesas. (H-53-54-58. . . . .) (J-23-28-52-60-61-67-68-69-70-72-89-95-107).
- BERNABÉ (Don)—vid. *Bernabé Cabezas*. (H-26-27).
- \* BERNALDO DE QUIRÓS (Francisco de Asís) (*a*) *Pachin*—(n. 1755. Oviedo).—Marqués de Campo-Sagrado, Teniente General, individuo de la Junta Central, por Asturias. (H-13-14-24-31. . . . .) (J-6-13-14-18-40-88-90-96. . . . .)
- BERMUY (Juan)—Jefe de division española en 1809. (H-52).
- BERTHELEY (*Almirante*)—Almirante inglés en 1809. (H-52).
- BLACKSTONE (William)—Jurisconsulto y escritor inglés: profesor

- de Oxford: individuo del Parlamento — (n. 1723. ☩ 1780). (H—29).
- BLAKE Y JOYES (Joaquín)—(n. 1759. Málaga).—General español de origen irlandés. Gefe del egército de Galicia en 1808; y despues, de los de Cataluña, Aragon, y Valencia. Presidente del Consejo de Regencia en 1811. (H—20—27—29—34.....) (J—29—31—36—46—55—59—61—73—76—77—78—80—82—84—85—90—91—96—107).
- BLANCO-WHITE (José María)—(n. 1775. Sevilla).—Canónigo sevillano; despues protestante. Insigne escritor, poeta y publicista en los dos idiomas, castellano é inglés. Director de *El Semanario Patriótico* (de Sevilla); despues de *El Español* en Lón-dres. Intimo amigo de Lord Holland, y preceptor de sus hijos. ☩ 1841. Liverpool. (H—26—29—63.....) (J—46—65—77—89—102—105 109—110).
- BONIFÁZ Y QUINTANO (Lorenzo).—Prior de la Iglesia de Zamora: individuo de la Central por Castilla la Vieja. (J—98).
- BONNET.—General francés, en la invasion de Asturias. 1809. (J—22—23—42—98).
- BURKE (Edmundo).—Publicista, literato y orador irlandés (1730-1797), citado por Holland. (H—20).
- CABEZAS (Bernabé).—Contador de Egército que llevó fondos á Astúrias. Holland, escribe *Cabeza*. (H—26—27—33). (J—22—29).
- CALVO DE ROZAS (Lorenzo)—(n. 1773. Ranero (Vizcaya).—Intendente de Egército: individuo de la Junta Central, por Aragon: personage de ruidosa celebridad. (J—69—72).
- \* *Campo-Sagrado (Marqués de)*.—vid. *Bernaldo de Quirós*. (H—14).
- \* *Campo-Sagrado (Marquesa de)*.—vid. *Valdés Inclán*. (J—72).
- CANNING (George).—Estadista inglés: (*tory*) diplomático (n. 1770—☩ 1827). Presidente del Ministerio en 1808-1809. (H—26—43—46—59). (J—14—19—49—76—82—92).
- \* CANÓNIGO (El).—vid. *Gonzalez de Cienfuegos* (Francisco Xavier). (H—12—14—45). (J—71—84—88—9—22).
- CAÑAS TRÉLLES Y PORTOCARRERO (Vicente María de).—*vid.* Duque del *Parque*. Teniente General.
- CAPMANY Y MONTPALAU (Antonio)—n. 1742. Barcelona).—Historia-dor, literato, y filólogo español: informante en asuntos de Córtes. (H—35). (J—13—37—45—51—62—63—73—74—89).

- CARÁCAS?..... (J-102).
- CARLITOS.—Es Cárlos Ricardo Fox, hijo natural de Lord Holland; guardia marina en 1809. En varias cartas de su padre, se le llama *Charles*. (H-14-22-41-54.....) (J-12.....)
- CARO (Francisco Xavier).—Catedrático de Leyes de la Universidad de Salamanca: miembro de la Central, de la Comision de Córtes y de la Ejecutiva. (J-33-39-80-87-92).
- CARO Y SUREDA (Pedro).—vid. Marqués de *La Romana*. (H-16).
- CASTAÑEDO (Francisco).—Canónigo de Jaén, individuo de la Junta Central. (J-33-38-98).
- CASTAÑOS Y ARAGORRI (Francisco Xavier)—(n. 1758. Madrid).—Capitán general; vencedor en Bailén en 1808. Regente, en 1810. (H-11). (J-96-107). Murió en 1852.
- Castlereagh* (Roberto Stewart, *Marqués de Londonderry y Vizconde de*).—Diplomático inglés: ministro de Estado (nació 1769—† 1822). En la revolucion irlandesa de 1798, se le llamó por su crueldad, *el carnicero de Manchester*. Primer ministro en Julio de 1809. (H-59).
- CAVENDISH (Mr.).—Sobrino del Duque de Devonshire (William Cavendish, V Duque de Devonshire: 1740-1811), que en Septiembre de 1809, salió para España. (H-55).
- CEBALLOS (José).—Oficial de Secretaría de la Junta Central.
- CEVALLOS (Pedro de)—(n. 1764.....).—Estadista: ministro de Cárlos IV; ministro de Estado, durante la Central; y despues, de Fernando VII. (H-34). (J-14-66).
- \* CIENFUEGOS.—vid. *Gonzalez de Cienfuegos*: vid. *Pachin*.
- CISNEROS (Pedro María).—vid. *Gimonde* (Conde de).
- CLARKE ó CLARK (Mistress).—Célebre amante del Duque de York. (H-25-59). (J-26).
- COCHRANE.—Tal vez Thomas Cochrane (Lord Cochrane: 1775-1860) ó un tío suyo complicado en la causa del Stock-Exchange. (J-8-76-85).
- COLLINGWOOD (Lord Cuthbert)—(n. 1748—† 1810).—Almirante inglés: segundo de Nelson en Trafalgar. En Mayo de 1809, estaba en el Mediterráneo. (H-31). (J-20).
- Conquista* (*Marqués de la*).—Capitán General de Valencia (Abril-Mayo 1809). Estuvo en discrepancia con el Segundo Cabo D. José Caro y Sureda. (H-16).
- Consul de Trieste* (Abril, 1809)..... (J-30).



- Contamina* (*Conde de*). — Individuo de la Junta Central por Valencia. Cuñado de Palafox (*Marqués de Lazán*) y del Conde del Montijo, y conspirador con ellos. (J-39-99).
- CORNÉL Y FERRÁZ (Antonio)—(n. 1745. Benasque (Huesca)).—Ministro de la Guerra, en la Junta Central. Á pesar de la importancia de su cargo, no se le menciona en ningun sentido para nada. (J-82).
- CORTAVARRÍA (Antonio Ignacio de).—Secretario y Consejero de Castilla. (J-18).
- Couppigni* (*Marqués de*).—Gefe de la segunda division española en Bailén. Teniente General de la primera division del Egército del Centro, en 1809. (J-49-95).
- CRADDOCK (Sir Jhon).—Teniente General inglés, gefe de la division inglesa en Leiria Portugal, y de otra portuguesa. (J-24).
- CREUS ó CREUX.....—(No creemos sea Don Jaime Creus, eclesiástico, diputado en las Córtes de 1810). (H-52). (J-60).
- CUESTA (Gregorio García de la)—(n. 1741.....).—General del Egército de Castilla la Vieja en 1809. Perdió la batalla de Rioseco: asistió á la de Talavera. Se habla de sus operaciones militares con mucha extension. H-3-20-21-25-28..... etc.) (J-3-13-19-21 á 26-28 á 32-34-35-36-37-39-40.....).
- CUEVA (José María de la)—vid. *Duque de Alburquerque*.
- Dalmacia* (*Duque de*)—vid. *Soult*.
- Dantzig ó Dantzick* (*Duque de*).—Título del Mariscal de Francia, Francisco José Lefebvre—n. 1755 — † 1820). (J-11).
- DÍAZ PORLIER (Juan)—(a) *El Marquesito*—(n. 1775. Cartagena de Indias).—Guerrillero; más tarde Brigadier; Comandante general de la vanguardia del VII egército. (J-35-100-110).
- \* DOMINGO—vid. *García de la Fuente*.
- DUFF (Diego).—Cónsul inglés en Cádiz. No debe confundírsele con el Lord Mac-Duff, residente en la misma ciudad, en el periodo de la guerra. (H-14-54). (J-33-65-78-97).
- DUPONT DE L'ETANG (Pedro, *Conde de*)—Mariscal del Imperio, vencido en Bailén (n. 1765—† 1838). (J-29).
- EGUÍA Y LETONA (Francisco Ramon de)—(n. 1750. Durango (Vizcaya))—General y estadista español. Reemplazó á Cuesta; y á su vez, fué substituido por Aréizaga. (J-70-71-72-74-77-78-96).

- Elchingen (Duque de)*—vid. *Ney*.
- Empecinado* (Juan Martín Díaz, llamado *El*)—(n. 1775. Castri-  
llo de Duero: pr. Valladolid)—Célebre guerrillero y general  
español. (J—25).
- ESCAÑO (Antonio)—(n. 1552. Cartagena: pr. Murcia)—Ministro de  
Marina en la Junta Central: individuo del Consejo de Regen-  
cia. (H—8). (J—67—96).
- \* EZCURDIA Y GARCÍA (Juan Nepomuceno)—(n. 1780. Gijón—P.do  
Astúrias). Uno de los LX primeros alumnos que inauguraron  
el Real Instituto Asturiano, en Gijon. (J—100—102).
- FERNÁNDEZ DE LEON (Estéban)—Individuo del Consejo Supremo  
de Regencia, en representacion de las Américas. Fue substi-  
tuido por Don Miguel de Lardizábal y Uribe. (J—96).
- FERNANDEZ DE MORATÍN (Leandro)—(n. 1760. Madrid)—Insigne li-  
terato, poeta y autor dramático. (J—77).
- FERRÁZ Y CORNÉL (Francisco Xavier)—(n. 1776. Benasque (Hues-  
ca)). Este gefe militar, parece encargado del Correo, ó de la  
conduccion de órdenes y despachos oficiales. Puede que fuera  
pariente de Don José Ferráz y Cornél, héroe en Zaragoza.  
En 1821, era Mariscal de Campo é Inspector General de Ca-  
ballería. (H—27). (J—10—16—25—48—61—87—88—91—99—101).
- FERRER (Vicente). . . . . (H—1) (J—2).
- FIVALLER (Juan Antonio)—*Marqués de Villel, Conde de Darnius*,  
miembro de la Central por Cataluña. Episodio de Cádiz.  
(H—16). (J—12—39—80).
- \* FLÓREZ DE MÉNDEZ (Manuel María)—Asturiano: Comisionado  
de la Junta de Astúrias: en Lóndres. Comisario de Guerra  
del Egército Asturiano. En 15 de Junio de 1808, residía acci-  
dentalmente en Gijon, y luego fué á Lóndres en comision de  
servicio.—(H—74) (J—75—81—107—109).
- Floridablanca* (Francisco Antonio Moñino, *Conde de*)—n. (1728.  
Hellín, pr. Albacete). Célebre estadista, ministro y diplomá-  
tico español: primer presidente de la Junta Central. (H—1)  
(J—2) ☞ 30 Diciembre 1808. Sevilla.
- FOX (Charles James)—(n. 1749—☞ 1806)—Célebre estadista y eco-  
nomista inglés; tío de Lord Holland. Existen de él, una colec-  
ción de *Discursos*, y una *Historia de los últimos Estuardos*.  
(H—1—2—20). (J—80).
- FOX (C. R.)—Así está firmada la carta H—9, que suponemos pre-

ventivamente, sea de *Carlitos Ricardo* Fox, hijo de Lord Holland.

FOX (H. R.)—vid. *Holland*.

FRÈRE (John Hookham)—Ministro plenipotenciario de Inglaterra en España (Octubre de 1808—á— Agosto de 1809). Le substituyó el Marqués de Wellesley. Háblase extensamente de este personage (H—17—21—35—43—46.....) (J—10—11—19—22—37—38—39—46—49—54—57—60.....)

FREYRE (Manuel)—(n. 1765. Osuna. pr. Sevilla)—General español, sirvió en el arma de Caballería, prestando grandes servicios en la guerra de la Independencia. (J—86).

GALLEGO (Juan Nicasio)—(n. 1777. Zamora)—Esclarecido poeta: contertulio de los Holland: diputado por Zamora en las Córtes de 1812 (H—39) (J—22—41).

GARAY (Martin de)—(n. 1760. Aragon)—Estadista español: Intendente: Secretario general de la Junta Central: Ministro de Hacienda de Fernando VII. Contertulio de Holland (H—14—24—34—50.....) (J—37—39—45—46—57—71—73—77—80—82—84—87—89—96—100).

GARCÍA DE LA CUESTA.—vid. *Cuesta*.

\* GARCÍA DE LA FUENTE (Domingo)—(n. 1752. Coaña. P.do de Asturias)—Mayordomo, y servidor fidelísimo de Jovellanos en el periodo 1797 á 1811. Primer portero de la Secretaría de la Junta Central. (J—28).

\* GARCÍA-RENDUALES (Antonio)—(n. 17..... Gijón. P.do Asturias)—Comerciante é industrial gijonés en 1808. (J—109).

\* GARCÍA-SALA Y VALDÉS LLANOS (Victoriano)—(n. 1776. Gijón—P.do Asturias)—Sargento Mayor de Granaderos de Gijón (Teniente Coronel de Egército). Casó con Doña Manuela Blanco Inguanzo, en Gijon, 1812. † 1844. Véase la nota de la carta J—16. (J—14—16—42).

GARCÍA DE LA TORRE (José)—Abogado; individuo de la Junta Central, por Toledo. (J.—80).

GARCÍA-VELASCO (Juan José).—Mariscal de Campo del Egército de la Izquierda, acantonado en El Bierzo, durante el sitio de Astorga. (Oct. 1809). (J.—95).

*Gimonde (Conde de)*.—Don Pedro María de Cisneros: Miembro de la Central por Galicia. (J.—98).

\* GONZÁLEZ DE CIENFUEGOS Y JOVELLANOS (Baltasar Ramón).—



- Sobrino predilecto de Jovellanos, y su heredero: Secretario de la Junta General de Asturias. (H-2).
- \* GONZALEZ DE CIENFUEGOS Y JOVELLANOS (Francisco Javier)—(n. 1776. Oviedo). Hermano del anterior, Canónigo de Sevilla en 1809: despues, Cardenal-Arzbispo. Contertulio de Holland. vid. *Canónigo (El)*.
- \* GONZALEZ DE CIENFUEGOS Y JOVELLANOS (José María Ignacio)—(n. 1763. Oviedo). Hermano de los anteriores. Teniente Coronel de Artillería en 1808: despues, Teniente General; y General en jefe de las fuerzas de Asturias, en Febrero de 1810. (J-99-100).
- \* GONZALEZ DE CIENFUEGOS Y VELARDE (Rodrigo)—*VI Conde de Marcell de Peñalba*, hermano de los anteriores († 1813); individuo de la Junta general del Principado de Asturias en 1808.
- GORBERY (John)—Particular, mencionado por Lord Holland en la carta H-20.
- GORDON—Cónsul inglés en Jerez de la Frontera, por cuya mediacion, se remiten las cartas Don Gaspar, y Lord Holland. (H-18-47-48). (J-7-10).
- GRAHAM (Sir Thomas)—Coronel inglés, comisionado para seguir y observar los movimientos de la guerra. General, despues, que ganó la batalla de Cerro-del-Puerco, en 5 Marzo de 1811. (H-74).
- Grenville* (William Wyndham, *Lord*)—Estadista inglés (n. 1759 — † 1834). En 1806, fué primer ministro en la administracion que reunió á Fox, lord Sidmouth, y Grey, y que sólo duró trece meses. (H-60-64) Ministerio *whig*.
- Grey* (Cárlos, 2.º *Conde de*)— Estadista inglés (n. 1764— † 1845). Formó parte del Ministerio *whig* en 1806: En 1809, entró en la Cámara de los Lores, y uno de sus primeros actos, fué combatir el bombardeo de Copenhague. (H-60-64).
- GRIMAREST (Pedro)—Mariscal de Campo del Egército del Centro, en 1809. General de la 2.ª division, en Lodosa. (J-36).
- GUZMAN PALAFOX Y PORTOCARRERO (Eugenio E. de)—vid. *Conde del Montijo*.
- HENESTROSA (Juan de).—Mariscal de Campo del Egército de Extremadura en 1809. Batalla de Medellín (28 Marzo 1879).—Variante en algunas cartas, *Hinestrosa*. (J-28).
- HERMIDA (Benito Ramón de).—Ministro de Gracia y Justicia en

- la Junta Central: primer Presidente de las Córtes en la Isla de Leon, el 24 de Septiembre de 1810. Contertulio de los Holland. (H—8—14—24—29). (J—8—9—12—13—39—45—46—52—64—89).
- HERMIDA (Madama.....).—Hija única del anterior, casada con el Marqués de Santa Coloma. (H—40). (J—45). Insigne pianista.
- HOLLAND (Elizabeth Vassall).—Esposa de Lord Holland. (H—39).
- HOSSPER..... — Comisionado del Ejército inglés en Lóndres. (H—55).
- HUNTER (John).—Comisionado inglés en Gijón, para los asuntos de la guerra. (H—1). (J—2). Desembarcó en Gijón, el 27 de Junio de 1808.
- Infantado (Duque del)*.—Don Pedro Alcántara de Toledo, Salm-Salm y Mendoza. Presidente de la Junta de Madrid: Presidente del Consejo de Castilla: General (fracasado) en jefe del Egército del Centro. (H—1—58). (J—3—89—101).
- ISNARDI ó IZNARDI.....—Amigo del poeta Quintana, designado para traducir la *Memoria* de Allen. (H—29—35). (J—37—46).
- JACKSON.....—Individuo de la servidumbre de Lord Holland: tal vez paje, ó cochero. (H—37).
- JÓCANO (Sebastian de). — Del Tribunal mayor de Contaduría: miembro de la Central, y de la Comision ejecutiva en 1808-1809. (J—80—98).
- \* *Juan (Don)* — (n. 1749. Gijón. P.do de Astúrias).—Bajo este nombre, se alude á Don Juan Agustín Ceán Bermúdez, fiel amigo de Jovellanos, residente en Sevilla. (H—45) † 1819. Madrid.
- KELLERMAN (Francisco Estéban).—Duque de Valmy, General de caballería francesa. Acompañó á Ney en Astúrias (Oviedo y Gijon): y á Junot, en la invasion de Portugal. Entró con su division en Gijon, en Mayo de 1809. (J—29—31—40—42—60). (n. 1770 — † 1835).
- KELLY (John).—Agente inglés en Muros de Noya. (J—101).
- LABORDE (Alejandro Luis José, Conde de)—(n. 1774— † 1842). Sábio literato francés: viajó mucho por España: tradujo á Jovellanos. Escribió: *a) Viage pintoresco é histórico por España.*—*b) Itinerario descriptivo de España.* (H—66).
- LA BÚRIA (Pedro Rodríguez de). —Teniente General del Egército de Extremadura en la batalla de Medellin (28 Marzo 1809). (J—12).

- LACY (Luis)—(n. 1775. San Roque: pr. Cádiz).—General español, Se distinguió siendo Teniente Coronel, en la batalla de Talavera; y despues en la del Cerro del Puercu. (J-65).
- Laodicea (Arzobispo de).—Don Juan Acisclo de Vera y Delgado, Presidente de la Junta Central.
- LA PEÑA—vid. Manuel de la *Peña*.
- La Romana (Marqués de).—Don Pedro Caro y Sureda (n. 1761. Palma de Mallorca.—† 1811. Cartaxo (Portugal)). Teniente General: General en gefe del Egército del Norte, á su regreso de Dinamarca (1808). En 1810, fué á tomar el mando del Egército de Extremadura. Fué miembro de la Central, por Valencia: de la Comision ejecutiva, etc., etc. (H-23-24-29-37.....). (J-3-9-13-14-16-21-22-23-24-29-31-36-38-40-41-42-46-48-49-53-57-60..... ..).
- LASALLE (Adriano Nicolás, Marqués de)—(n. 1735. † 1818).—General de caballería francesa; hombre de superior cultura, al igual de Kellerman. (J-25).
- LEFEBVRE—vid. Duque de *Dantzic*.
- LISTA (Alberto)—(n. 1775. Sevilla).—Insigne literato, publicista, poeta, y preceptor. Canónigo sevillano. (J-88).
- Liverpool (Robert Banks Jenkinson, *Conde de*)—(n. 1770. † 1828) (*tory*). Estadista inglés. Adversario encarnizado de la revolucion francesa. Formó parte de las administraciones de Pitt, Addington, y Perceval. Fué Secretario de Guerra de 1809 á 1812, é hizo ofrecimientos á Jovellanos en su desgracia. (H-71). (J-102-103-104-108).
- LUGO.....—Misterioso personage español de quien habla extensamente Lord Holland en carta de 17 de Julio de 1809, desde Lisboa. (H-53). Debe ser un hermano de Don Estanislao Lugo, que era Consejero de Estado del rey José I, ó de Sebastian de Lugo, afrancesado. (Papeles de la Junta Central. L. 29-G.).
- \* LLANO-PONTE (Juan de)—(n. 1727. Avilés.—P.do de Astúrias).—Obispo de Oviedo. Véase la carta J-1.
- MACKENCIE..... —Mayor General inglés aliado. Detuvo á Soult en su invasion de Portugal. Estuvo en la batalla de Talavera (27-28 Julio 1809) donde murió. (H-23). (J-28-29-31).
- Otro *Mackencie*, coronel inglés, murió en la batalla de Elviña (La Coruña), Enero de 1809.



- MAGNIAC.....—Agente inglés en La Coruña. (J—98—99).
- MAHY (Nicolás).—General en Gefe de las fuerzas de Astúrias y Galicia en 1809-1811. (H—46—52). (J—42—100).
- MALCOME ó MALCOLM.—Comandante de la fragata de guerra inglesa, *Rhin*, surta en Gijon en Agosto de 1811. (J—110—111).
- MARCHAND.....—General francés de division: de operaciones en Galicia (1809) á las órdenes de Franceschi, y Soult: batalla de Tamámes (18: Octubre: 1809), que perdió, sitio de Ciudad Rodrigo (1810). (J—80—86—88).
- \* MARTÍNEZ-MARINA (Francisco)—(n. 1754. Oviedo: Astúrias).—Erudito y sábio escritor legislativo. (J—2).
- MASSENA (Andrés)—(n. 1758. Niza. † 1817).—Mariscal de Francia. Enviado á Portugal en 1810, no pudo arrojar á Wellington de aquel país. *Bussaco: Torres-Vedras*. (J—99—105—106—107).
- \* *Matarrosa (Vizconde de)*—vid. *Queipo de Llano, Conde de Toreno*.
- MENDIZAVAL É IRAETA (Gabriel de)—(n. 1764. Vergara: Guipúzcoa).—Teniente General: General en gefe del VII egército en La Coruña, 1811. (H—74). (J—13—23—72).
- MONASTERIO (Ángel de)—(n. 1777. Santo Domingo de la Calzada: p. Logroño). Escultor que modeló en 1809, en Sevilla, el busto de Jovellanos, para Lord Holland. Se publicó un grabado de él en la obra: *Some account.....* (véase la nota de la carta J—77). (H—21—62). (J—19—22—64—67—77).
- Montijo (Conde del)*.—Don Eugenio E. de Guzman Palafox y Portocarrero, hijo de la Condesa del Montijo, fiel amiga de Jovellanos. Brigadier de la 1.<sup>a</sup> division del Egército del Centro en 1809. Procesado por la Junta Central, con Palafox, Tilly y otros: véase la nota de la carta J—96. (J—70—96—99) † 1834.
- Montijo (condesa del)*—D.<sup>a</sup> Maria Francisca Portocarrero: leal é invariable amiga de Jovellanos. † 8 Mayo 1808. Logroño. (H—1) (J—96).
- MOORE (John)—General inglés (n. 1761— † Enero 1809). Mandó el primer egército enviado á España por Inglaterra á combatir á Napoleón. Murió de resultas de una herida recibida en la batalla de Elviña ó La Coruña. (H—18) (J—3—76—85).
- MOORE (James)—General inglés, hermano del anterior. Publicó

- una obra histórica sobre la campaña de España. (H-58-59).
- MORALES (José Isidoro)—Canónigo; defensor de la libertad de imprenta, que apoyó en una *Memoria*. (J-106).
- MORATIN—vid. *Fernández de Moratin*.
- MORLA Y PACHECO (Tomás de)—(n. 1748. Jeréz de la Frontera: p. Cádiz)—Teniente General; Gobernador de Cádiz en 1808. Obligó á rendirse la escuadra francesa, que se hallaba delante de Cádiz. Trató con Napoleon, sobre la capitulacion de Madrid: afrancesado. † 1820. (J-27).
- MORTIER (Eduardo Adriano Casimiro José), Duque de *Trevisa*, Mariscal y Par de Francia (n. 1768 — † 1835). Hizo la guerra de España desde 1810 á 1811. (H-25-34-54) (J-21-29-31-34-40-46).
- NAPOLEON BONAPARTE—(H-58-59-60-64.....) (J-3-12-14-55-56-61-74-76-84-85-98-105-106-109).
- NAPOLEON (José)—(J-29-35-38-59-65).
- NELSON BRONTE (Horacio)—Célebre almirante inglés, victorioso en Trafalgar (n. 1758). L.<sup>d</sup> Holland solicitó de él que libertara á Jovellanos de su prision de Bellver. (H-1) (J-2).
- NEY (Miguel), *Duque de Elchingen*—(n. 1759 — † 1815) Mariscal de Francia. Hizo la guerra de España, y salvó el egército francés en Portugal por medio de una retirada oportuna. Derrotó á los asturianos. Estuvo varias veces en Oviedo, y en Gijon (con Kellerman) en Mayo de 1809. (H-14) (J-21-23-29-31-34-36-38-40-42-46-60.....)
- Noblejas* (Conde de)—Mariscal de Castilla, *afrancesado*. (J-65).
- Noroña* (Conde de), Don Gaspar María de Nava, Alvarez de Noroña—(n. 1760. Castellon de la Plana). Teniente General: 2.<sup>o</sup> Gefe del Egército de Galicia el 23 Mayo de 1809. Sucedió interinamente á La Romana en la Capitanía General de Galicia, en Agosto de 1809. (H-34-46).
- NORTH (Mister Frederick)—Hijo del Ministro y Gobernador que fué de Córcega y Ceylán. (H-44).
- Nuncio* (El)—Don Pedro Gravina, arzobispo de Nicea. (J-60).
- Obispo de Évora*—Mencionado en la carta H-51.
- OPAY (Lord)—Tío de L.<sup>d</sup> Holland, residente en Ampthill-Park. (H-67).
- Orense* (Obispo de)—vid. *Quevedo y Quintano*.
- OSORIO DE MOSCOSO (Vicente)—vid. *Altamira* (Conde de).

*Osuna (Duquesa de)*—(J—38).

OVALLE (Félix)—Tesorero é Intendente de Egército: miembro de la Junta Central por Extremadura. (J—39—92—96).

\* *Pachin*—Apelativo familiar *bable* con el que designan Jovellanos y Holland, al Marqués de Campo-Sagrado. (H—13—14—24—31)—Se le menciona en casi toda la correspondencia.

*Palacio (Marqués de)*—General, individuo suplente de la segunda Regencia (J—106), hombre extrafalarario y ridículo, que sólo hizo bufonadas.

PALAFOX Y MELCI (Francisco Rebolledo de)—(n. 17..... Zaragoza): Brigadier de Egército: representante en la Junta Central por Aragón. (J—3—69—70—96—99).

*Parque (Duque del)*—Teniente General que substituyó á La Romana en el mando de las fuerzas de Galicia y Astúrias en Agosto de 1809)—Estuvo á las órdenes de Cuesta en la batalla de Medellin (28: Marzo: 1809). (J—69—72—80—82—83—84—85—86—87—88—89—95—96). Vid. *Cañas Trelles*.

PEÑA (Manuel de la)—Teniente General de la Reserva del egército del Centro, 1809.—Motivó la batalla del Cerro del Puerco (Cádiz) en Marzo de 1811. Fué premiado, exonerado despues, y substituido por el Marqués de Coupigni. (H—74).

\* *Peñalba (Conde de Marcel de)*, Don Rodrigo Gonzalez de Cienfuegos y Velarde (J—61), sobrino de Jovellanos por afinidad.

PERCEVAL (Spencer)—(n. 1762. Lóndres— † 1812)—Estadista inglés: individuo del Parlamento; Canciller del *Echiquier* en 1807, y primer lord de la Tesorería, en 1809. (H—26).

PÉREZ DE CASTRO Y COLOMERA (Evaristo)—(n. 1771. Valladolid): Ministro de España en Lisboa (Mayo de 1809): diplomático español: 1.º Secretario de las Córtes en la Isla de Leon el 24 Septiembre 1810: diputado en 1812: Ministro de Estado en 1820: y Presidente del Consejo en 1838. † 1849. (H—53) (J—72).

PITT (William)—(n. 1759— † 1806)—Celebérismo orador y estadista inglés de quien se hace mencion en estas cartas. (J—109).

\* PLÁ (Diego Antonio)—(n. 17..... Gijón. P.º Astúrias) Del Comercio; hermano de D. Francisco. Capitan de la marina mercante (matrícula de Gijón), portador de encargos y comisiones para Jovellanos. (J—109).

PLAYFAIR (John)—(n. 1749— † 1819)—Matemático, geólogo, y eru-



- dito escocés. Escribió varias obras (H-63). Redactor de la *Edinburgh Review*, donde publicó, entre otros trabajos, *Travels of Dr. Holland*.
- PORLIER—vid. *Diaz Porlier*.
- Portland (*Duque de*), William Henry Cavendish Bentinck—(n. 1738). Se retiró con el Ministerio Pitt, en 1806: volvió al poder en 1807 con el título de primer lord de la Tesorería, y conservó el puesto hasta la muerte. (H-59).
- Príncipe Carlos—vid. *Archiduque Carlos de Austria*. (J-70).
- \* QUEIPO DE LLANO Y RUIZ DE SARAVIA (José María), VII *Conde de Toreno* (n. 1786. Oviedo. P.do de Astúrias), *Vizconde de Matarrosa*: historiador y estadista: vocal de la Junta de armamento de Astúrias: negociador de la alianza de Inglaterra con España en 1808. (J-22-72-77-80).
- QUEVEDO Y QUINTANO (Pedro de)—(n. 1736. Villanueva del Fresno: p. Badajóz). Obispo de Orense: Presidente del Consejo de Regencia en 1810. (J-96-97-98).
- QUINTANA (Manuel José)—(n. 1772. Madrid)—Egregio poeta y escritor. Oficial de la Secretaría de la Junta Central. Redactó las proclamas y documentos más notables de aquella época azarosa. Amigo particular y político de Holland. (H-35-57). (J-2-64-65-73-76-77-85-87-90-91).
- Quintanilla (*Vizconde de*)—Individuo de la Junta Central por Leon. (J-98).
- \* RENDUÉLES—vid. *García Renduéles*.
- RENOVALES Y REBOLLAR (Mariano)—(n. 17..... Encartaciones de Vizcaya). Coronel: defensor del Fuerte de San José en Zaragoza. (J-110).
- Rey de Suecia—Es Gustavo Adolfo IV, que reinó de 1792 á 1809, bajo la Regencia de su tío el Duque de Sudermania, quien le reemplazó en el trono con el nombre de Carlos XIII en 1809. (H.-18). (J.-12).
- RIQUELME (Rodrigo)—Regente de la Chancillería de Granada, é individuo de la Junta Central. (H-35). (J-33-37-80-87-88-90-92).
- RODRIGUEZ DE LA BÚRIA—vid. *La Búria*.
- RUSSELL (Lord John)—Sobrino de Lord Holland, que viaja en su compañía por España. (H-14-22-27-54.....) (J-12-24-25.....).

- SAAVEDRA** (Francisco) (n. 1746. Sevilla)—Miembro de la Junta Sevillana: Ministro de Hacienda de Cárlos IV: y de Estado y Hacienda en la Junta Central. Más tarde, individuo del Consejo de Regencia. Gran amigo de Jovellanos. (H—29) (J—82—89—96—102).
- SANCHO** (Dionisio)—Escultor de Cámara. . . . . (J—67).
- Santa Coloma (Marquesa de)*—Madama Hermida, hija de D. Benito Ramón de Hermida, y esposa de D. . . . . (H—40).
- Santa Cruz (Marquesa de)*—Amiga de los esposos Holland. (J—65—89).
- Sebastian (El Hermano)*—Personage histórico de tiempo de Cárlos III, que se menciona en la nota de la c. J—52.
- SEBASTIANI** (Horacio)—Mariscal francés que brindó á Jovellanos la paz y reconciliacion con José I. (H—23—58) (J—11—40—52—54—56—71. . . . .).
- SILVEIRA** (Francisco da)—General portugués: mandaba una division en Traz-os-Montes en Febrero y Marzo de 1809: recuperó la Puebla de Sanabria el 10 Agosto de 1810. (H—53) (J-9-23-28).
- SOTELO** (Joaquin Maria)—Fiscal togado del Tribunal Supremo de la Guerra. Magistrado sevillano: afrancesado, que trató de inducir al General Don Gregorio de la Cuesta, á que apoyara la causa napoleónica (12 Abril 1809. Mérida). (J—18).
- SOULT**, *Duque de Dalmacia*, Mariscal de Francia, designado por Napoleon para la conquista de Portugal. Muy citado en estas cartas. (H—21—24—25—29. . . . .) (J—16—21—23—24—26—28—29—31—34. . . . .).
- Staddion* (Felipe, *Conde de*)—(n. 1763— † 1824).—Diplomático austriaco. Fué embajador de Austria en Suecia y en Lón-dres: ministro de Negocios extrangeros en 1806: y renunció su cargo en 1809, por exigencia de Napoleon. Holland, escribe *Stadlion*. (H—59).
- STUARD** ó **STUART** (Sir Charles).—Coronel; ministro plenipoten-ciario inglés en Aranjuez; luego, en Lisboa, y en La Coruña (Junio á Noviembre de 1808). Le sucedió en el cargo Mister John Hookham Frere. (J—2—105—106).
- STUARD** (Sir John).—General de la Armada inglesa en 1809.
- Sudermánia (Duque de)*.—Regente de Suecia: más tarde, Rey, con el nombre de Cárlos XIII (1809). Holland, escribe, *Sude-mania*. (H—18). (J—13).

- SUMARIS (Miss Anne).—De esta señora se trata en una postdata recomendatoria. (H—20).
- \* TINEO RAMIREZ DE JOVE (Juan María de)—(n. 17..... Gijon: P.do de Astúrias).—Gijonés, sobrino de Jovellanos, literato y erudito, colegial en Bolonia, gran amigo de Moratin. (H—51—60—64). (J—9—22—39—71—73—77—78—79—80—83—84).
- \* TINEO RAMÍREZ DE JOVE (.....)—(n. 17..... Gijon. P.do de Astúrias).—Hermano del anterior: marino de la Real Armada: Gobernador del Puerto de Santa María (p. Cádiz) en Junio de 1809. (H—47—48). (J—52—53).
- TOGÓRES Y ZANGLADA (José de)—(n. 1767. Palma de Mallorca).—*Conde de Ayamans*, mallorquin: Teniente Coronel de Milicias de Palma; individuo de la Junta Central por Mallorca. (J—87—91—105).
- TOLEDO SALM-SALM (Pedro A.)—vid. *Duque del Infantado*.
- \* *Toreno (Conde de)*—vid. *Queipo de Llano*.
- Trevisé (Duque de)*—vid. *Mortier*.
- URBINA.....—(n. Álava)..... General. (H—3). (J—8).
- VALDÉS Y FERNÁNDEZ BAZÁN (Antonio)—(n. 1744. Búrgos).—Ministro de Marina; interino de Indias; freyle de San Juan; Caballero del Toisón, Capitán general de la Armada; Consejero de Estado; representante en la Central por Leon. (J—96).
- VALDÉS FLÓREZ (Cayetano)—(n. 1767. ¿Sevilla?).—Teniente general de la Armada. Pasó al Ejército de tierra para pelear por la independencia de su patria, siendo herido en la accion de Espinosa de los Monteros. Gobernador de Cádiz en 1812. (J—41).
- \* VALDÉS INCLÁN (María Jacoba de) — (n. 17..... Astúrias).—*Marquesa de Campo-Sagrado*, esposa de Don Francisco de A. Bernaldo de Quirós. (J—72).
- VAUGHAN (Mister).—Mencionado en la carta J—2. (¿Será Charles R. Vaughan, el autor del *Diario de Zaragoza* en Octubre de 1808?)
- \* VEGA INFANZON (Andrés Angel de la)—(n. 1768..... P.do de Astúrias).—Catedrático de la Universidad de Oviedo: Secretario de la Junta de Armamento y Defensa: Comisionado á Londres en union de Toreno y el Dr. Fernandez Alvarez Miranda. (J—22—75).
- VENÉGAS (Francisco Xavier de).—Mariscal de Campo de la 1.<sup>a</sup>



- division del Egército del Centro, 1809. Teniente general: Gobernador de Cádiz en 1809-1810. (H-53-54-58). (J-21-23-25-29-36-41-43-52-54-56-59-60.....)
- VERA Y DELGADO (Juan de)—vid. *Arzobispo de Laodicea*.
- VERI (Tomás de).—Teniente Coronel de voluntarios: caballero sanjuanista: individuo de la Central por Mallorca. (J-49-105).
- Vicario de Baird*.—Así lo redacta Jovellanos, y así lo entendemos (como suplente del general inglés Baird), con preferencia al *Vicar of Bray*, que emplea Lord Holland. Suponemos se trata de *Beresford*. (H-54). (J-51-107).
- VÍCTOR (Claudio), *Duque de Bellune*—(n. 1766—† 1841).—Mariscal de Francia, á quien se alude frecuentemente en esta correspondencia. (H-21-25-28-30.....) (J-18-20-21-22-24-28-29-30-31-36-40.....)
- \* *Victoriano*—vid. *García-Sala*.
- VIGODET (Gaspar).—Coronel de la vanguardia del Egército del Centro, 1809. General en el egército de Sierra Morena. (J-94).
- Villar (Marqués del)*.—Miembro de la Suprema Junta Central por Murcia. (J-91).
- Villél (Marqués de)*—vid. *Fivaller*. (H-16). (J-12-39-80).
- VILLIERS—vid. *Williers*.
- VIVES (Juan Miguel de).—Teniente General. (J-10-11). Capitán General de Mallorca; despues, de Cataluña.
- VÓSTER SERVET (José).—Antiguo oficial de artillería: Comandante de la plaza de Gijón en 1808; luego general y gefe de la division occidental de Astúrias en 1809. Teniente General de Egército y Teniente Coronel de Artillería (como Cienfuegos). Empleado en el Egército de la Izquierda en Junio de 1809. (J-60).
- WALHER (J. G.)—Este apellido, suponémosle yerro de redaccion en la *cópia* de la carta de Jovellanos (J-105) por *Brigadier General Waltham*.
- WALTHAM..... Brigadier general inglés, en La Coruña. (J-105-106).
- WARDLE (Coronel) Personage político en Londres, en 1809, que promovió la cuestion de los ascensos irregulares en el egército inglés mediante la intervencion de Miss Clark, querida del Duque de York. (H-59).

- WELLESLEY (Sir Arthur), duque de Wellington (n. 1767—† 1852); Estadista inglés, y generalísimo de los ejércitos británicos. (H—20—24—25.....) (J—21—22—23—24—25—26—28—29—31—32—36—40—43.....).
- Wellesley (Sir Richard Colley, Wellesley, *Marqués de*)—Hermano del anterior: embajador de Inglaterra en España. (H—21) (J—19—66—67—68—71—72—74—80—82—93—96).
- WELLESLEY (El Caballero Henry)—Hermano del Marqués de Wellesley. (J—71—93).
- WITHE (George)—Agente inglés en La Coruña. (H—71) (J—102—103—104—105—108).
- WHITE (Josef)—Vicecónsul inglés en Gijón, año 1809.
- WHITBREAD (Samuel)—Político inglés del partido *whig*, á quien se alude en la carta de Lord Holland, H—43.
- WHITTINGHAM (Santiago)—Brigadier inglés al servicio de España. herido en la batalla de Talavera (27 Julio 1809)—Mariscal de campo, gefe de la 1.<sup>a</sup> division de Caballería del Ejército del Centro (Septiembre de 1810) (J—70).
- WILSON (Sir Robert) (1777—1849)—General inglés que mandaba una division portuguesa. (J—10—84). La *Legion Lusitana* (que era una banda de perdularios).
- WILLIERS (Sir John Charles)—Ministro plenipotenciario inglés en Lisboa. (J—71—72), más tarde *Conde de Clarendon*.
- WISEMAN (Patrick)—Comerciante inglés residente en Sevilla (tío carnal del que, más adelante, llegó á ser *Cardenal Wiseman*, celeberrimo autor de la obra *Fabiola*. (H—62) (J—67—77—78—83).
- ZAYAS (José de)—Oficial del ejército de Extremadura. Tomó parte en la desgraciada batalla de Ocaña. (J—24—28—36—37).
- \* ZULÁIBAR (Pedro)—(n. 17..... Gijon) Comerciante gijonés en 1807. Huyó con Jovellanos á Vega de Návia, en 1811. (J—109).
-

## ÍNDICE DE MATERIAS

**La referencia, es á los números de los párrafos: acompañados de una n, implican nota.**

- |   |   |
|---|---|
| <p>Afrancesados..... 3 n.</p> <p>Aguilar de Campóo.... 171.</p> <p><i>Alarmas y Alardes</i>..... 326 n.</p> <p>Alba de Tórmes (b.<sup>a</sup> de). 474 n.</p> <p>Albuera (batalla de) ... 573 n.</p> <p>Albuquerque ( Duque de) ..... 379 : 433.</p> <p>Alcañiz (victoria de)... 148 n.</p> <p><i>Algéciras</i> (navío)..... 281.</p> <p>Allen (Mr. John), su obra y apuntamientos: 160 : 185 : 188 : 193 : 202 : 218 n : 226 : 247 : 342 : 423 : 429 : 453 : 472.</p> <p>„ su obra sobre Córtes. 218 n.</p> <p>„ datos biográficos.... 20 n.</p> <p>Almonacid (b.<sup>a</sup> de) 363 n : 383 n.</p> <p>América ( insurrección de)..... 567 n: 578.</p> <p>Anécdota pséudo-jove-llanista..... 16 n.</p> <p>Aniversario de Bailén.. 336.</p> <p><i>Annual Register for 1806, 1809</i>..... 142 n.</p> <p>Apelación á los publicistas ingleses contra los calumniadores de la J. Central..... 527.</p> <p>Aranjuéz (acción-de)... 354 n.</p> <p>Areizaga en la Mancha. 455.</p> <p>„ en Sierra Morena.... 463.</p> <p>Argüelles (Agustín).... 563 n.</p> <p>„ en Sevilla..... 421.</p> <p>Armamento.... 407 : 455 : 459.</p> <p>ASTÚRIAS:</p> <p>„ acuerdo sobre... 321<sup>n</sup>: 323 : 327.</p> <p>„ carencia de noticias.. 224.</p> <p>„ comisionados en Londres..... 403.</p> <p>„ Junta de..... 102.</p> <p>„ (noticias y sucesos de) 74: 105 : 110 : 114 : 174 n :</p> | <p>189 n : 207 : 208 : 215 : 217 n ; 250 n : 294 : 309 n : 319 n : 323 : 514 n : 516 : 519 n : 529 n : 534 n.</p> <p>„ Ballesteros y La Romana..... 74 n.</p> <p>„ comisionados en Lón-dres..... 403 n.</p> <p>„ division gallega : exped. Porlier..... 534 n.</p> <p>„ sucesos de la guerra en..... 57 n.</p> <p>„ sucesos de Febrero á Mayo de 1810 ..... 516 n.</p> <p>„ su situac. en 1810.... 529 n. 534 n.</p> <p>Astúrias y Galicia (sucesos y situacion anár-quica de)..... 203 : 516.</p> <p>Asuntos políticos varios 422 n.</p> <p>Austria ( negociaciones con)..... 400.</p> <p>„ contra Francia..... 62 n. 144 n. 352 n.</p> <p>„ (Paz de Viena)..... 454 n.</p> <p>Bardaxí (despach. de Buda-Pesth)..... 378 n.</p> <p>Beresford..... 284 n.</p> <p>Beresford y La Romana (pasividad)..... 363.</p> <p>Beresford y La Romana (en marcha)..... 367.</p> <p>Bergantin <i>Palomo</i>..... 270 n.</p> <p>Blake..... 174 n. 489 n.</p> <p>„ carta á. .... 315 n. 324.</p> <p>„ descontento..... 416.</p> <p>„ pide el retiro..... 460 n.</p> <p>„ deja el mando ..... 484 n.</p> <p>„ vuelto al mando..... 571.</p> <p>„ y Areizaga en Alcañiz..... 148.</p> <p>Blancas..... 178 n.</p> |
|---|---|



- Blanco-White (apuntes  
 históricos)..... 286.  
 „ juicio sobre..... 578.  
 „ y *El Español* (vida y  
 suces.)..... 545 n.  
 Bussaco (victoria de)... 565 n.  
 Cabarrús (su muerte).. 520 n.  
 Cabezas (Bernabé)..... 103.  
 Cádiz (Junta de)..... 515.  
 Calvo de Rozas..... 389 n.  
 Cámara (una)..... 562.  
 Cámaras (dos)... 248 : 249 n.  
 Cambio de ministros ... 442.  
 Campaña (sucesos de la). 110 :  
 112 : 147 : 255:256 : 293 : 317 :  
 449 : 528.  
 „ en Castilla..... 190.  
 „ en Extremadura..... 136 :  
 142 : 190.  
 „ censura á Wellesley.. 311 n.  
 „ de 1809 (situación de  
 fuerzas en el mes de  
 Junio)..... 302 n.  
 „ „ (situación de fuer-  
 zas en Agosto)..... 363 n.  
 „ „ (situación de fuer-  
 zas en Octubre)..... 398 n.  
 „ „ (situación de fuer-  
 zas y Generales)..... 432 n.  
 „ „ (sit. de fuerzas en  
 Noviembre)... 455 n : 480 n.  
 „ de 1810 (situación  
 en los meses de Abril,  
 Mayo y Julio)..... 532 n.  
 „ de 1810-1811 (situa-  
 cion en Portugal y  
 Badajóz).568 n : 569 n : 571 n.  
 Campo-Sagrado (familia  
 de)..... 203 n.  
 „ separación de Jovell.. 573.  
 Canning... 62 n : 84 n : 496 n.  
 „ duelo de ..... 409 n.  
 „ y el Marqués de We-  
 llesley..... 409 n.  
 Carácas (insurrección de) 544 n.  
 Carácter andaluz..... 509.  
 Carencia de noticias. 520 : 570.  
 Carlitos R. Fox (acci-  
 dente á)..... 516 n : 539 n.  
 Carta á Blake..... 315 n : 324.  
 Cartas de L. d Liverpool. 575 n.  
 Cartas perdidas. 537 n : 561 n.  
 Castañedo, *centralista*.. 187.  
 Castañedo, Riquelme, y  
 Caro..... 161 n.  
 Central (disolución de la  
 Junta)..... 513.  
 Centrales arrestados en  
 El Ferrol..... 518 n.  
 Cienfuegos (General); su  
 carácter..... 534 n.  
 Ciudades con voto en  
 Córtes..... 257.  
 Clarke (Miss)..... 127 n.  
 Cochrane ..... 29 n : 407 n.  
 Comerciantes gijoneses: 582 n.  
 Comision ejecutiva 1.<sup>a</sup>... 396 :  
 428 : 431 n : 443 467.  
 Comision ejecutiva 2.<sup>a</sup>.. 493 n :  
 503.  
 Comisión investigadora. 468 :  
 474 : 484.  
 Comisionados españoles  
 en Lóndres..... 403 n.  
 Concentracion de los  
 egércitos 293 : 302 : 319 a : 322.  
 Concierto musical..... 244.  
 Conferencia de Cuesta y  
 Wellesley..... 333.  
 Constitucion española 133 : 562.  
 Coronel del regimiento  
*El Rey*..... 348 n.  
 Correos. .... 387 n : 413 : 570.  
 „ porte de cartas..... 520 n.  
 „ demora en los..... 464.  
 „ mal estado de los... 320 : 329.  
*Cortecillas*..... 257 n.  
 CÓRTESES:  
 „ (decreto 22 Mayo 1809.  
 convocatoria..)..... 132 n.  
 „ (adversarios encubier-  
 tos de las)..... 152.

- „ (libro inglés sobre)... 159.  
 „ (obras de Blancas, et-  
 cétera, sobre). 178 *n* : 278 *n*.  
 „ (individuos de la comi-  
 sión de)..... 178.  
 „ (antiguas en Espa-  
 ña)..... 186 : 222 *n*.  
 „ (Comisión de)..... 157 *n* :  
 158 *n* : 161 : 176 : 227 : 231 :  
 444 *n* : 467.  
 „ (Convocatoria á).. 331 : 399 :  
 459 : 473 : 479 : 485 : 488 :  
 494 : 499 : 504 : 505 : 509 :  
 510 : 514 *n*.  
 „ (sobre el número de  
 representantes)..... 247.  
 „ (Capmany, colabora-  
 dor)..... 278.  
 Córtes españolas (repre-  
 sent. en)..... 188.  
 Córtes de 1810 (juicio de  
 las)..... 562.  
 Craddock en Sevilla... 117.  
 Cuesta (el General). 122 : 149.  
 „ (en expectación)..... 153.  
 „ (su carácter)..... 316.  
 „ (dimisión de)..... 366.  
 „ (cargos contra). .... 407.  
 Chilo..... 258 *n*.  
 Datos históricos. 286 : 415 : 446.  
 Desorganizacion. 500 *n* : 505 *n*.  
 Discus. parlam. en Ingl. 158.  
 Disposiciones premat... 349.  
 Divieso..... 73 *n*.  
 Documentos históricos.. 479 *n*.  
 Documentos jovellanis-  
 tas.... 525 : 530 : 531 : 537.  
 Dos Cámaras... 248 *n* : 249 *n*.  
 Duff (James), cónsul in-  
 glés en Cádiz..... 158 *n*.  
*Edinburgh Review*.... 517 *n*.  
 Egército inglés (retirada  
 del)..... 372 : 495.  
 „ (su aprovisiona-  
 miento)..... 389.  
 Egército de la Mancha.. 474.  
 Egército de Venégas, dis-  
 perso ..... 373.  
 Egércitos aliados (sepa-  
 ración)..... 363.  
 Egércitos despues de Al-  
 monacid..... 383.  
 Egufa (separación de)... 426.  
 Embajadores ingleses... 352 *n*.  
 450 *n*.  
*Empecinado (El)*..... 123 *n*.  
*Essling* (victoria de)... 296 *n*.  
 298.  
 EUROPA: (Sucesos de). 62 : 81 :  
 86 : 155 : 166 : 198 : 214 : 232 :  
 296 : 325 : 352 : 378 : 383 : 448 :  
 459.  
 Extremadura (aspecto  
 sanitario)... ..... 256.  
 Extremeño (representa-  
 ción de un)..... 336.  
 Ezcurdia, *el gijonés*.... 536 *n*.  
 Filípica jovellanista . . 407.  
 Flórez de Méndez. 403 *n* : 436 :  
 572.  
 Florida Blanca... ..... 11 *n*.  
 Fragata *Astrea*.... ... 455.  
 Fragata *Lively*..... 339 *n*.  
 Fragata *Minerva*..... 407.  
 Fragata *El Rhin*..... 583 *n*.  
 Fraile *gacetero* ahorca-  
 do..... 65 *n*.  
 Franceses en Sevilla... 508.  
 Franceses en Sierra-Mo-  
 rena..... 505.  
 Franceses sobre el Tajo. 380.  
 Franceses sobre Toledo. 466.  
 Frere (John H.) el emba-  
 jador.... .. 307 *n* : 495 *n*  
 „ (cartas de)..... 84 *n*.  
 „ (su separacion)..... 100 *n*.  
 „ (situacion politica) 268 : 294 *n*.  
 „ (intromision de)..... 307 *n*.  
 „ (asunto de Creux .... 321.  
 „ (quejas é intrigas de). 364 *n*.  
 Frere (Bartholomew)  
 embajador .. 450 *n* : 527 *n*.

- Fuente (Domingo G. de la) 137 n.  
 Fusiles. 407 n : 455 n : 459 : 501.  
 Galicia (ocurrencias de). 518 n.  
 Gallego (Juan Nicasio).. 209 n.  
 Gallego, y Arriaza (*poetas*)..... 109.  
 Gallegos en Astúrias... 534.  
 Garay, *el Intendente*... 442 n.  
 „ (renuncia la Secretaría)..... 418.  
 García de la Cuesta (General), carácter. 15 n : 344 n.  
 García Sala (Vict.). 66 n : 74 n.  
 Geddes ó Geddies (*trattadista*)..... 189 n : 196.  
 Generales de Cataluña.. 460 n.  
 Gerona (tercer sitio)... 118 n :  
 175 : 319 a : 396 n : 498 : 416 :  
 432 : 441 : 455 : 460 : 481 : 484.  
 Gerona (rendición)... .. 489 n.  
 Gijón (sucesos en). 264 n : 323 n.  
 Gobierno ejecutivo..... 509.  
 Grabados..... 487.  
 Guillen de Castro..... 415.  
 Hermida (B. R. de) ministro..... 239 n : 287 n.  
 Hermida (Madama).... 243.  
 Héros en Talavera.... 348.  
 HOLLAND (LORD):  
 „ (tentativas por Jove-  
 llanos)..... 8 n : 11 n.  
 „ (estancias y marcha  
 de Sevilla)... 21 n : 312 n :  
 314 n : 319 n : 383 n.  
 „ (lance ocurrido á los).. 85 n :  
 99 : 107.  
 „ (en Chiclana)... 209 : 228.  
 „ (elogiado por Jove-  
 llanos)..... 267.  
 „ (presunto embaj. en  
 Viena)..... 272.  
 „ (en el P.to de Santa  
 María)..... 290.  
 „ (en Lisboa)..... 322.  
 „ (su regreso á Inglate-  
 rra)..... 339.  
 „ (carencia de noticias de) 386.  
 „ (llega á sus lares)... 345 n :  
 395 : 405.  
 „ (presunto embaj. de  
 España) ..... 412 n.  
 „ (encargos para). .... 498.  
 „ (ofertas de) ..... 525.  
 „ (generosidad de)..... 541.  
 „ (presunto ministro).. 585 n.  
 „ (sus obras)..... 415 n.  
 Holland (Lady).... 21 n : 210 :  
 345 n : 445 : 456 : 478.  
 Holland (Cárlos), *guardiamarina*..... 539 n.  
 Holland-House (Cartas  
 desde).. 345 n : 537 n : 561 n.  
 Infantado (Duque del),  
*Manifiesto*..... 538.  
 Inglaterra (refuerzos de) 255.  
 Ingleses en Portugal.. 77 n.  
 „ (su misión en España) 379 n.  
 „ (conducta y quejas de  
 los)..... 389 : 495.  
 „ (acusaciones de los). 407.  
 „ (juicios sobre los su-  
 cesos de España)... 454.  
 „ (los) apáticos..... 503.  
 „ (su conducta)..... 532.  
 Instrucción de elecciones 494.  
 Jeréz (representación  
 gratulatoria)..... 240.  
 José I, en *Toledo*..... 169.  
 JOVELLANOS:  
 „ (y Goya, juzgados  
 por Holland).. .... 3 n.  
 „ (profesion de fe polí-  
 tica)..... 69.  
 „ (respuesta á Sebas-  
 tiani). ..... 71 n.  
 „ (su busto, por Monas-  
 terio)... 89 a : 106 : 343 :  
 406 n : 414 : 420 : 425 : 502.  
 „ (supuestos tácticos) 140 : 217.  
 „ (filarmónico)..... 285.  
 „ (sus *Representacio-  
 nes*..... 321 : 327 n : 340 n.



- " (vaticinios, y temores)... 336 n : 341 n : 454 n : 495 n.
- " (su abnegacion)..... 340 n.
- " carta en la prensa inglesa..... 368 n : 517 n.
- " (parientes emigrados en Sevilla)..... 388 n.
- " (marcha de Sevilla).. 506.
- " (triste situacion de).. 514 n.
- " (emigracion: naufragio)..... 515 n.
- " (censura á los aliados)..... 454 n.
- " (conducta de los Regentes con)..... 514 n.
- " (su labor para Córtes)..... 399 n.
- " (documentos, y encargos á H.).... 525 n : 531 n.
- " (ante las Córtes de 1810)..... 533.
- " (su confianza en Holland)..... 537.
- " (momentos de indecision)..... 543 n.
- " (su *Memoria* de la J. C.1)..... 564 : 567 : 574
- " (sus pensamientos)... 562 n : 577 n : 578 n.
- " (tribulaciones de)... 567.
- " (despedida de Campo Sagrado)..... 573.
- " (y la Regencia)..... 577 n.
- " (llega á su casa de Gijón)..... 567 n.
- " (pinturas y libros)... 580 n.
- Junta de Cádiz (conducta, etc.)..... 515 n.
- Junta Central (sus enemigos)..... 422 n.
- " (disolucion de la).... 513.
- Juntas provinciales. 9 n : 410.
- Juntas rebeldes..... 447 n.
- Kelly (John), agente británico..... 540 n.
- Lance de Holland... 85 n : 99 : 107.
- LA ROMANA (MARQ. DE):
- " (su retrato)..... 15 n.
- " (y la Junta de Asturias)..... 102 n.
- " (en Asturias)..... 105 n : 203 n : 208 n : 305 n : 321 n.
- " (arruina á Asturias). 264.
- " (juzgado).. 291 : 294 : 305 : 319 a.
- " (en Sevilla)..... 401.
- " (su *Manifiesto*)..... 475 n.
- " (calificado por Jove llanos)..... 484 n.
- Ley Agraria* (traduc.).. 566 n.
- Libertad de imprenta... 562 n.
- Libros..... 179.
- Libros ingleses... 12 n : 142 n : 450 n : 453 n.
- Libros y grab. ingleses (obsequio de). 350 n : 482 n.
- Lisboa..... 330 n.
- Lista (su *Elogio* de Florida Blanca). 280 n : 477.
- Literatura inglesa (obra de)..... 1 n.
- Liverpool (Lord). 541 n : 542.
- " (gratulatoria á)..... 550 : 575.
- Mallorca (repres. gratulatoria.)..... 317.
- Marqués de Palacio.... 562 n.
- Matheu (Córtes de Valencia)..... 278.
- Memoria en def. de la J. C.*..... 564 n : 574 n.
- Ministerio inglés (nuevo) 429 n.
- Monasterio, *el escultor*. 89 a n : 106 : 406 n : 414 n : 420.
- " (sus proyectos)... 343 n : 360.
- Montijo (Conde del)... 335 a n
- " (contra la Junta Central)..... 512.
- " (y Palafox, arrestados)..... 511 n.

- Montijo (Condesa del), su muerte . . . . . 8 n.
- Morla, *el artillero*, juicios. . . . . 134 n.
- Murillo (cuadro de). 103 n : 135.
- Muros de Noya (sucesos en) . . . . . 518
- Napoleon (posibilidad de regreso) . . . . . 519 n.
- Navío *San Leandro* . . . . . 455.
- Noticias falsas de la guerra . . . . . 38 : 43 : 165.
- Noticias históricas . . . . . 286 n.
- Obispo de Orense . . . . . 521.
- Obispo de Oviedo . . . . . 2 n.
- Obras inglesas . . . . . 12 n : 142 n.
- Ocaña (desastre de) . . . . . 462 n : 463 n : 465 n.
- „ (sumaria militar de) . . . . . 468 n.
- Ontígola (derrota de) . . . . . 460.
- Osuna (duquesa de) . . . . . 190.
- Ovejas merinas . . . . . 83 n.
- Pachin* (quién era) . . . . . 23 n : 203 n : 573 n.
- Parque (duque del) en Salamanca . . . . . 441 : 455.
- Parte (el) . . . . . 33 n.
- Parte reservado de Blake . . . . . 141 n : 161.
- Patrones de buques . . . . . 112 n.
- Pavos . . . . . 89 n.
- Paz de España é Inglaterra . . . . . 3 n.
- Paz de Viena . . . . . 454 n.
- Perfidia y codicia inglesas . . . . . 407.
- Pitt y las Américas . . . . . 578.
- Plan de campaña (nuevo) 569.
- Política inglesa. 62 : 84 : 100 : 127 : 307 : 364 : 389 : 407 : 424 n : 429 n : 441 : 454 n : 480 n : 496 : 528 n : 570 n : 578.
- „ (Cartas de Grenville, Grey, y Canning) . . . . . 496 n.
- Ponferrada, y Villafranca, tomadas . . . . . 57.
- Porlier, *el Marquesito* (expedición de). 534 : 584 n.
- Portugal (sucesos de) . . . . . 528 n.
- Portugal y Extremadura 568.
- Predicciones bélicas . . . . . 284.
- Prisionero militar (Montijo) . . . . . 335 a n.
- Profecías amargas . . . . . 495.
- Promesa de visita . . . . . 304.
- Pupila (la)*, Manuela Blanco . . . . . 208 n.
- Quintana (*Manifiesto* á la Nación) . . . . . 459 n.
- „ (tertulia de) . . . . . 343 n.
- Radcliffe (Ann) *novelista* . . . . . 142.
- Regencia (proyecto, vicisitudes). 375 n : 509 : 513.
- „ (propuesta por Palafox) . . . . . 379.
- „ (desecha. por 3.<sup>a</sup> vez) 428.
- „ (Representación á la) 526.
- „ (su crítica situación). 532.
- Renovalada (la)* . . . . . 584 n.
- Renovales . . . . . 584 n.
- Resúmen epistolar . . . . . 561.
- Revistas y libros . . . . . 517.
- Rey de Suecia . . . . . 49 n : 67 n.
- Romana — (*vid. La Romana*.)
- Rusia declara la guerra á Francia . . . . . 144 : 166.
- Russell (Lord John) . . . . . 26 n.
- San Fernando (fiestividad de) . . . . . 163.
- Santa Cruz de Ribadulla 567 n.
- Santander (toma de) . . . . . 144 n.
- Santa Olaya y Talavera. 347 n.
- Semanario Patriótico* (censura) . . . . . 392 n.
- Sevilla (huida de) . . . . . 505 n.
- Sevilla y Cádiz (suces.). 527 n : 582 n.
- Situacion de los ejércitos el día 12 Sept. de 1809 . . . . . 390.

- Soberanía (concepto de la)..... 562.
- Soldados de *montera*... 110 n.
- Soult (retirada de Portugal)..... 139 n : 147 n.
- „ (arrojado de Oporto). 114.
- „ (hechos de)..... 147 : 284.
- „ (en Zamora: Julio de 1809)..... 322 n.
- „ (aparicion de)..... 363.
- Sucesos en Cataluña ... 274.
- Sucesos de EUROPA.. 49 n : 58 : 62 n : 67 : 81 : 86 : 144 n : 155 : 166 : 198 : 214 : 232 : 296 n : 298 : 299 : 300 : 325 : 352 n : 358 : 378 n : 383 n : 400 : 448 n : 451 : 519 n.
- Sucesos de Sevilla..... 511.
- Suecia (revolucion de)... 49 n : 58 n : 67 n.
- Sumaris (Miss Ann)..... 83 n.
- Talavera (preludios de)... 302 : 336.
- „ (expectacion y vaticin.)..... 341.
- „ (situacion de los beligerant.) ..... 344.
- „ (batalla de)..... 346.
- „ (indecision tras la batalla)..... 357.
- Tamámes (batalla de)... 432 n : 437.
- Tentativas de los afrancesados..... 71.
- Tineo, *el bibliófilo* 195 n : 347 n.
- Tineo, *el marino* ..... 288 n.
- Toreno, en Holland-House..... 394 : 403 n.
- Traducciones..... 517.
- Traslacion á la Isla de Leon..... 503.
- Vaughan (M.)..... 5 n.
- Venégas (situacion critica)..... 357 : 361.
- „ (General)..... 416 : 515.
- Vicar of Baird*..... 281 n.
- Vicar of Bray*..... 281 n ]
- Víctor: sale de Mérida.. 93 n : 149 n.
- „ (retirada de).... 95 : 101.
- „ (ardid de)..... 317.
- „ (retirada de Extremadura)..... 311.
- „ (su egército)..... 356 n.
- Victoriano García-Sala. 74.
- Villafranca del V.zo (sorpresa)..... 35 n.
- Villel en peligro en Cádiz..... 51 n.
- Wagram (batalla de)... 358.
- Walcheren (exped. inglesa á)..... 407 n.
- WELLESLEY (SIR ARTHUR DE):
- „ (y su hermano en Sevilla)..... 122 : 450.
- „ (en Oporto)..... 130.
- „ (en Abrántes.... 252 : 311 : 363.
- „ (y el General Cuesta). 279 : 316 n : 333 n : 344 n.
- „ (su conducta)..... 311 n : 372 n : 379 n.
- „ (nos abandona)..... 362.
- „ (pretensiones de).... 374.
- „ (retirada de)..... 379.
- „ (inacción de)..... 454.
- „ (en Bussaco)..... 565.
- Wellesley (Marqués de), en Cádiz..... 352.
- „ (en Sevilla).... 84 n : 357 n : 359 : 365 : 450.
- Wellesley (el Caballero). 383 : 498.
- Wellesley (los hermanos) 498 n.
- White (George), gratulatoria..... 547 : 575.
- Wiseman (Patrick)..... 359 n : 451.
- Zaragoza* (poema latino, por H. Allen)... 546 n.
- Znaym (armisticio de).. 358



## SENTENCIAS,

*modismos, y locuciones (en latín, francés, inglés é italiano) empleadas en estas cartas.—La referencia numérica, es la correspondiente á los párrafos de las Cartas jovellanistas.*

- § 26—*A pianger qui rimansi* (ital.): he quedado aquí para llorar.
- 31—*Faire ses adieux* (franc.): despedirse.
- 36—*Mes neveux* (fr.): mis sobrinos.
- 38—*C'est á vous que je m'adresse á present* (fr.): ahora, me dirijo á usted.
- 40—Fr. *vid.* 36.
- 51—*Inter fratres* (lat.): entre hermanos, ó compañeros.
- 63—*Pian, piano* (ital.): poco á poco; despacito.
- 66—*¿Sera-t'il possible que nous nous reverrons encore á Sevilla?* (fr.): ¿Será posible que volvamos á vernos otra vez en Sevilla?
- 84—*¡Dii faxint!* (lat.): ¡Permítanlo los Dioses (*Cicerón*). / ¡Dios lo quiera!
- 89—*Enfant gaté* (fr.): niño mimado.
- 90—*L'affaire est encore sur le tapis* (fr.): el asunto, está todavía á exámen; en tela de juicio.
- 93—*Du grand affaire* (fr.): del gran asunto; de la gran empresa (refiérese Jovellanos, á la convocatoria á Córtes, en cuya materia trabajaba).
- 97—Fr. *vid.* 93.
- 98—*Inter nos tantum* (lat.): en confianza / reservadamente.
- 104—Fr. *vid.* 93.
- 107—*Discite justitiam* (lat.)—¡aprended justicial (*Virgilio: Eneida*, vi, 620). Aviso que repite en los infiernos el rey de Beocia, Phlegias: *Discite justitiam monite, et non temnere divos*, es la frase completa.
- 110—*Sur le tapis* (fr.)—de sobremesa. / puesto á discusion.
- 132—*Signor, vinciamo i geli di trionni* (ital.): Señor, ¡vencimos á los pueblos del Norte!
- 132—Fr. *vid.* 93.
- 133—*Deus nobis hæc otia fecit* (lat.): un dios nos ha hecho estas comodidades (*Virgilio: Eglogas*, I, 6). Son palabras que dice el pastor Tityro á otro pastor.
- 142—*Sur le grand affaire, sous la presse* (fr.)—(el decreto) sobre la cuestion magna, está ya en prensa.
- 144—*Novus rerum nascitur ordo* (lat.): El nuevo orden (ó régimen) trae su origen de las circunstancias.
- 152—*Mille hominum species, et rerum non color unus....* (lat.): No tienen el mismo color, las mil formas de hombres y cosas. / Existe infinita variedad de objetos, mas no de igual color.
- 161—*Sunt bona, sunt mala quædam, sunt mediocria multa* (*Marcial*). Algunos, son buenos; otros malos; y las medianías, numerosas.
- 174—*Fête Dieu* (fr.): El día del Córpus Christi.
- 174—*¿Quis tam patiens ut teneat se?* (lat.): ¿quién es tan sufrido, que no se altere? / ¿quién lo oye con paciencia?
- 178—*Rerum causas scire volunt omnes, mercedem solvere nemo* (lat.): Todos quieren conocer el origen de los hechos; ninguno, adjudicar las recompensas.

- 183—*Breakfast* (ingl.): almuerzo.
- 185—*Bon jour* (fr.): felices días.
- 185—*Mes confrères* (fr.): mis compañeros.
- 187—*Castañedo, c'est un prêtre nommé par Jaen; grand parleur, un peu violent, mais honnête homme* (fr.): Castañedo, es un sacerdote elegido por Jaén; gran orador, algo vehemente, pero honrado sugeto.
- 188—*Ditez* (fr.): decid á.....
- 193—*Inter nos* (lat.) vid. 98.
- 193—*Diffusivum sui* (lat.): pródigo; expansivo.
- 194—*God save the King* (ingl.): ¡Dios guarde al Rey)
- 195—*Nec annuit nec renuit* (lat.): ni aprueba, ni censura, / ni admite, ni rechaza.
- 197—Ingl. vid. 183.
- 202—*Recedant vetera, Nova sint omnia*. (Sagr. Escrit.) Retírese lo antiguo, todo se renueve
- 202—(Va al final.)
- 208—*Tanta ne animis.....* (lat.): no insistas tanto..... / no te obstines caprichosamente.
- 215—Ital. vid. 26.
- 217—*La lingua batte dove il dente duole.....* (ital.): la lengua hiere donde más nos duele (alusión á la ofensa).
- 241—*Fodere, non valeo; Mendicare, erubescio*. (Sagr. Escritura.) No sirvo para el trabajo (*cavar*): me avergüenzo de mendigar. / En sentido más extensivo, como aquí lo aplica Jovellanos, pudiéramos decir:  
*Para alianzas, yo no sirvo; y el pedir las, me sonroja.*
- 250—*Quia dilexit multum* (lat.): que mucho más deseaba.
- 256—*Post cœnam* (lat.): después de la cena.
- 256—*Se soucient fort peu* (fr.): ha-
- cen muy poco caso. / se cuidan poco de ello.
- 272—*L. H. est dit on nommé.....* (fr.): Dícese, que Lord Holland está designado para la embajada de Viena. Creemos que S. S. no tiene tiempo que perder para llegar oportunamente á dicha capital, si no quiere correr el riesgo de encontrarse, al llegar allá, con un Soberano distinto de aquél ante quien fué nombrado,
- 294—*Expedit unum mori.....* (lat.): forzoso es que alguno muera.
- 305—*¿Quid ultra debui facere, et non feci?* (lat): ¡qué más pude hacer de lo que hice!
- 311—*Pas un français en deçà du Taje, mon cher My Lord* (fr.): Mi querido Lord: ya no queda un francés aqueude el Tajo.
- 317—*Timeo Danaos et dona ferentes* (lat.): ¡Cuidado con los griegos, y más, con sus regalos! (Virgilio: *Eneida*, II, 49). — Palabras que pone en boca del sacerdote Laocón, para disuadir á los de Troya, de permitir la entrada del caballo de madera de los griegos. Expresa la sentencia, de que siempre debe desconfiarse de un enemigo, por muy amable y generoso que parezca.
- 326—*Dum nostra fastidimis inhiamus alienis* (lat.): mientras miramos con aversión á los nuestros, nos llenamos de admiración por los extraños.
- 333—Lat. vid. 241.
- 368—*Nisi lacessitus* (lat.): á no ser provocado. / La frase completa, es: *Primum justitiæ munus est, ut ne cui quis noceat, nisi lacessitus injuria* (Cicerón): la primer regla de la justicia, es, que ninguno haga daño á otro, á no ser provocado con la afrenta.....

- 369—*Reprisses* (fr.): tentativas; veces; tirones.
- 383—Fr. *vid.* 110.
- 383—*Actum est* (lat.): perdido soy, (Cicerón.)
- 389—Lat. *vid.* 305.
- 390—*Pas bien nourris* (fr.): mal alimentados.
- 410—*Sub judice lis est* (lat.): el punto está aún indeciso. / La cuestión no está aún resulta.  
La frase completa, es: *Lis sub judice adhuc est.* (Horacio.)
- 411—*Incessu gravi patuit dea* (lat.): Parece una diosa en su modo de andar.  
Otros textos, lo redactan así: *Vera incessu patuit dea* (Virgilio: *Eneida*, I, 405. Véus apareciendo á Eneás.)
- 429—*Mon lot* (fr.): mi parte.
- 431—*Et omnis in hoc sum* (lat.): y todo pende de esto.
- 454—*Dans la coulisse* (fr.): entre bastidores.
- 460—*Fervet opus* (lat.): Se trabaja con ardor. / Se adelanta en la obra. (Virgilio: *Geórgicas*, IV, 169. Habla de las abejas.)
- 475—Lat. *vid.* 368.
- 497—*Villeggiatura* (ital.): estancia veraniega en el campo. / veraneo.
- 498—Ital. *vid.* 497.
- 488—*pro famosiori* (lat.): tradicionales.
- 517—*Ex undique totis. Usque adeo turbamur agris* (lat.): De todas partes. Hasta de cualquier sitio que nos provoquen.
- 527—*Victi sumus igitur, aut si vicini dignitas non potest, fracti certe et abjecti* (lat.): Despues de todo, estamos vencidos; porque aun suponiendo que la dignidad no pueda serlo, quedamos maltrechos é irremisiblemente perdidos.
- 527—Lat. *vid.* 174.
- 529—*Etiam si oppetenda mors esset, in patria malleum quam in externis atque alienis locis* (lat.): Aunque en todas partes deba arrostrarse la muerte con valor, más la quisiera en mi patria, que no en extraños y lejanos países. (Cicerón.)
- 534—*Aux abois* (fr.): acorralada / en último trance.
- 543—*Epistola non erubescit* (lat.): una carta, no avergüenza.
- 545—*Qui semel fines verecundia transierit bene et naviter oportet esse impudentem* (lat.): Con quien una vez haya traspasado los límites de la vergüenza, conviene justa y cuidadosamente ser descarado.
- 554—*¡Utinam felices!* (lat.): ¡Ojalá seáis felices! / ¡Ojalá sean felices.
- 556—*Quantam lenta solent inter viburna cupressi* (Virgilio): cual brotan los cipreses entre flexibles mimbres.
- 564—(*et*) *Omnis in hoc sum* (lat.): y todo pende de esto. *vid.* 431.
- 576—*In vitium ducit culpæ fuga* (lat.): Por temor al defecto, se incurre en el vicio. (Horacio: *Arte poética*, 31.)
- 577—*Qui paupere censu stringitur officio par nequit esse suo* (lat.): la ofensa de un pobre, no es como la de un igual.
- 578—*Deus avertat* (lat.): ¡No lo permita Dios!
- 581—*Gloria, felicitas olim viridisque juventæ* (lat.): la dicha y felicidad de otro tiempo, fué la alegre juventud.
- 585—*Salva nos: perimus* (lat.): salvanos; sinó, perecemos.
- 202—*Quia multa nos premunt* (lat.): porque nos estrechan por muchos lados.



## DE HOLLAND

*Las referencias, son á los ordinales de sus Cartas.*

- H. 1—*Quod optanti Divum promittere nemo. | Ausus erat, volvenda dies en jattulit ultro!* (lat.): Nadie se había atrevido á suplicar al Dios y hacer pronósticos. He aquí que el tiempo ha cambiado. ¡Trájo más de lo que se esperaba!
- H. 1—*Respexit tamen, et longo post tempore venit* (lat.): Al fin, volvió á mirar, y vino mucho tiempo despues. (Virgilio.)
- H. 2—*Ce qui est differe, n'est pas perdu* (fr.): lo que se demora, no se malogra.
- H. 3—*Ensemble (un)* (fr.): un conjunto armónico.
- H. 3—*Sine quâ non* (lat.): sin lo cual, no, / condicion indispensable ó necesaria.
- H. 5—*Tout a vous* (fr.): siempre suyo.
- H. 7—*L'appetit vient en mangeant* (fr.): comiendo, se despierta el apetito, / comer y rascar, todo es empezar
- H. 8—*Quæ nihil molitur inepte* (lat.): porque nada se mueve (ó sucede) sin motivo
- H. 8—*Multa vos premunt* (lat.): muchos os agobian.
- H. 8—*Multorum manibus grande levatur opus* (lat.): muchas manos, levantan grandes monumentos. / Las obras se aligeran, con el esfuerzo de muchos.
- H. 11—*Dans le sens contraire* (fr.): en sentido opuesto.
- H. 11—*Je reviens toujours a mes moutons* (fr.): vuelvo siempre á mi tema.
- H. 13—Fr. *vid.* H. 5.
- H. 14—*Le bulletin* (fr.): parte oficial de noticias, / volante de oficio.
- H. 15.—Fr. *vid.* H. 5.
- H. 15—*Ne quid nimis* (lat.): nada con exceso (Terencio.)
- H. 16—*A propos* (fr.): á propósito.
- H. 18—*Of every denomination* (inglés): de varios nombres.
- H. 19—*Trêve* (fr.): basta.
- H. 19—*De vous croiser en route* (fr.): de cruzaros en el camino.
- H. 20—*Hobby-horse* (ing.): caballo de batalla, / fig.: pesadilla; preocupacion; manía predilecta.
- H. 20—*Imprimatur* (lat.): imprímase. / El significado de esta voz en Inglaterra, es, la autorización del censor ó fiscal de imprenta, para cualquier escrito ó papel público.
- H. 20—*When bad men conspire, Good men must combine* (Burke): cuando los malos intrigan, los buenos se unen.
- H. 20—*Impia te rationis in ire elementa, | viamque endogredi sceleris* (lat.): Tú eres el motivo de que los fieros elementos se muevan contra ti, y hayas entrado en el camino del infortunio.
- H. 20—*Turpiter atrum desinat in piscem, | mulier formosa super-nè* (lat.): Y si al fin terminara en pez horrendo, el mónstruo que empezó por muger bella..... (Horacio, *Ep. ad Pisones*: 3, 4.)
- H. 21—*Feu-de-joie* (fr.): fuego de artificio: simulacro.
- H. 23—*Dans la grande affaire* (fr.): en la gran empresa.
- H. 23—*Bis dat qui cito dat* (lat.): el que da de prisa, da dos veces. / El que da primero, da dos veces. (Séneca.)

- H. 24—(*Tantas*) *componere lites ó Non nostrum inter vos, tantas componere lites* (lat.): No me toca ser juez en tal contienda. / No me concierne arreglar vuestras diferencias (Virgilio.)
- H. 24, 25, 26, 27—Fr. *vid.* H. 23.
- H. 28—*Redacteur* (fr.): redactor: colaborador.
- H. 29—Fr. *vid.* H. 16.
- H. 33—*Multis quoque piscibus, de natura cygni si libeat sonum*: Como también á muchos peces, por naturaleza, les agrada el canto del cisne.
- H. 34—*Cum multis aliis* (lat.): con otros muchos, / en compañía de otros muchos.
- H. 34—*Totus* (lat.): del todo impues-to: identificado del todo. / *Nescio quid meditans nugarum, totus in illis*: piensan en no sé qué bagatelas, que absorben todo mi pensamiento. (Horacio: *Sátiras*: I, 9-2.)
- H. 35—Lat. *vid.* H. 3.
- H. 35—*In te spes omnis sita est: tu dux, tu patronus, si tu deseris, perimus* (lat.): Amó! Señor! si tú faltas, perecemos: en ti depositamos toda nuestra esperanza.
- H. 35—*Nunc animis opus est; nunc pectore firmo* (lat.): ahora se necesita el valor; ahora, el corazón esforzado.
- H. 37—Lat. *vid.* H. 35. *Nunc animis.....*
- H. 39—*Avec sine dictionnaire* (francés-latín): con, ó sin diccionario.
- H. 39—*En guise de lingua franca* (fr.): en forma de estilo vulgar.
- H. 39—*Dans le lointain* (fr.): en lontananza.
- H. 39—*Seccutura* (ital.): sequedad; aridéz.
- H. 40—*Infra dignitatem* (lat.): debajo del decoro.
- H. 43—*For praise deserved no Ene-my can grudge* (ingl.): cuando la alabanza es merecida, no la puede contrarrestar la envidia.
- H. 46—*On dit* (fr.): dicese.
- H. 48—Fr. *vid.* H. 16.
- H. 52—*Of little businesses* (Dryden): de pequeños quehaceres, / de menudencias.
- H. 53—*Encore une fois* (fr.): una vez más.
- H. 55—*Pudet hæc opprobria vobis / et dici potuisse et non potuisse refelliceret* (lat.): Avergüenzase de estos oprobios vuestros, y aún pudo haberlos publicado; pues desmentirlo, no se puede.
- H. 55—*Verum laborem..... fortunam..... virtutem* (lat.): ciertamente el trabajo..... la riqueza..... la virtud.
- H. 55—*Amateurs* (fr.): aficionados.
- H. 59—Fr. *vid.* H. 16.
- H. 59—*Accouchement* (fr.): parto.
- H. 59—*Currente calamo* (lat.): á vuela pluma, / escritura sin mucha reflexión.
- H. 59—*Menagement* (fr.): miramiento: contemplaciones.
- H. 59—*Talis progenies hominum, si prisca fuisset / Pirithoum fugeret Theseus, offensus Orestes / Descreret Pylades, odisset Castora Pollux* (lat.): Si semejante linaje de hombres hubiera sido antiguo, Teseo, huyera de Peritoo; irritado Orestes, se apartara de Pílates; y Polux hubiera aborrecido á Cástor,
- H. 60—Lat. *vid.* H. 23.
- H. 60—*Brochure* (fr.): folleto ó cuaderno en rústica.
- H. 61—*Actum est de nobis..... vos non agites* (lat.): estamos perdidos..... no os inquietéis. (Cicerón.)
- H. 62—*Rest is not for the charriot*

- of the Sun* (ing.): la marcha del Sol no se puede detener.
- H. 63—*Secouse* (fr.): sacudida: embestida.
- H. 63—*Warden of Dulwich College* (ingl.): Patrono del Colegio de Dulwich.
- H. 65—*Corcidunt venti simul hauritis / Stella refulgit* (lat.): Cálmanse los vientos, y al punto resplandece la estrella.
- H. 74—*Enrhumée* (fr.): acatarrada.



## ÍNDICE

de algunas obras consultadas.

- ALCALÁ GALIANO (Antonio): *Recuerdos de un anciano*.—Madrid: 1879: Victor Sáiz, impr. 1 gros. vol 8.º may. de 545 págs.  
*Ibid.*: *Historia de la literatura española, francesa, inglesa é italiana en el siglo XVIII*, 1 vol. 4.º
- ÁLVAREZ VALDÉS (Ramón): *Memoria del levantamiento de Asturias en 1808*, por R. A. V., testigo ocular.—Oviedo: 1889: imprenta del Hospicio: 1 vol. fól. de xv + 248 págs.
- BECKER (Jerónimo): *Acción de la diplomacia española durante la guerra de la Independencia (1808-1814)*.....—Zaragoza: Cañal: 1909, un vol. 8.º de 256 págs.  
(Tomo I de las publicaciones del Congreso Histórico Nacional..... de Zaragoza).
- CANEL ACEVEDO (Pedro): *Reflexiones críticas sobre la Constitución española, Córtes Nacionales, y Estado de la presente guerra*..... por el Capitan D. P. C. A. Comandante de las Alarmas del Principado de Asturias.—Oviedo: por D. Francisco Cándido Perez Prieto: (4 Noviembre 1812): 199 págs. 4.º y 4 de indic.  
(*Bibliot. Inst. Jovellanos*: E. xxx, t. 1, N. 1735).
- CANGA ARGÜELLES (José): *Observaciones sobre la "Historia de la guerra de España, que escribieron los Señores Clarke, Southey, Londonderry y Napier*, publicadas en Lóndres el año de 1829, y reimpresas en Madrid.—Madrid: Impr. de Don Miguel de Búrgos: años de 1833-1836: 5 tom. en 4.º (3 de texto y 2 de documentos).
- CASTRO (Adolfo de): *Cádiz en la guerra de la Independencia, cuadro histórico, por el Illmo. Sr. D.....*—Cádiz: Impr. y litografía de la *Revista Médica*: Septiembre de 1862: 1 vol. gr. fól. de 73 páginas y dos planos.
- CEÁN BERMÚDEZ (Juan Agustín): *Memorias para la Vida del Excelentísimo Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos, y noticias analíticas de sus obras*.....—Madrid: en la impr. que fué de *Fuentenebro*, 1814. Un vol. en 8.º de VIII + 395 págs.
- DUNHAM (Dr.) (trad. A. Alcalá Galiano): *Historia de España*

*desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina Doña Isabel II*, redactada y anotada con arreglo á la que escribio en inglés el Doctor Dunham.—Madrid: 1845: Impr. de la *Sociedad Litográfica y Tipográfica*: 7 tom. en 4.º

(vid. tom. vi, págs. 159 y siguientes).

ERSKINE MAY (Thomas), trad. de J. de Izaguirre: *Historia constitucional de Inglaterra, desde el advenimiento de Jorge III (1760-1871)*.—Madrid: *Fortanet*: 1883-1884: 5 tom. 8.º

GÓMEZ DE ARTECHE (José): *Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 á 1814*, por el Brigadier D.....—Madrid: 1868: Impr. del *Crédito Comercial*: 14 volúm. en 4.º, con atlas. (Este atlas, no se ha publicado todavía, á pesar de los 42 años transcurridos).

*Ibid.*: *De la cooperacion de los ingleses en la guerra de la Independencia*.—Barcelona: *F. Giró*: 1888 (folleto).

*Ibid.*: *Reinado de Cárlos IV* (en la obra, *Historia general de España*, escrita por Académicos de la Historia).—Madrid: *El Progreso Editorial*: 1892, 3 tom. 4.º

HOLLAND (Henry Richard Fox, Lord): *Foreign Reminiscences...*—London: Longman, Brown, Green and Logman: 1850: 1 vol. 8.º de vi + 362 págs. (traducida al francés con el siguiente titulo: *Souvenirs diplomatiques de Lord Holland, publiés par son fils Lord Henri Edouard Holland, traduits de l'anglais par H. de Chouski*.—Paris: 1851: 1 vol. 8.º de viii + 296 págs.)

*Ibid.*: *Further Memoirs of the Whig Party (1807-1821) with some miscellaneous reminiscences, by..... edited by Lord Stavor-dale*).—London: *John Murray*: 1905: 1 vol. gr. 4.º men. de xiv + 420 págs. con ocho retratos.

(Esta obra, es continuacion de la del mismo autor, titulada: *Memoirs of the whig party during my time*, publicada por su hijo Henrique Eduardo).—Lóndres: Longman, Brown, Green and Longmans, 2 vol. 8.º 1852-1854; y comprende desde 1807 á 1808.

HOLLAND (Elizabeth, Lady): *The journal of..... (1791-1811)* (edited by the earl of Ilchester; with portraits). 2 vol. 4.º con seis retratos.—London: Longmans, Green, and co.: 1908.

1.er vol. (1791-1799)-xxii + 279 págs.

2.º vol. (1799-1811)-315 págs.

- IBÁÑEZ MARÍN (José): *El Mariscal Soult en Portugal. Campaña de 1809.*—Madrid: Impr. de la *Rev. Téc. de Infantería y Caballería*: 1909: 4.º marq. de 82 págs.
- JOVELLANOS (Gaspar Melchor de): *Memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central.*—Coruña: en la oficina de *Don Francisco Cándido Perez Prieto*: 1811: dos volúmenes en 4.º, comprendiendo, texto, documentos y apéndices.
- Ibid.*: *Cartas de Jovellanos á Don José de Togores y Zanglada, Conde de Ayamans.*  
 Son 16, con 5 complementarias y 4 impresos. Publicólas Don Gabriel Llabrés en la *Revista de Huesca*, año 1903, aunque con bastantes yerros tipográficos.
- LENNOX (Lady Sarah): *The life and letters of...* (1745 á 1826) (edited by the Countess of Ilchester and Lord Stavordale.—London: *John Murray*, Albemarle St. 1904. 1 gros. vol. 4.º de XIX + 654 págs., con 32 grabados.
- MENÉNDEZ PELAYO (Marcelino): *Historia de los Heterodoxos Españoles.*—Madrid: Impr. de *V. Maroto é hijos*: 1881.  
 En el tomo III de dicha obra, trata extensamente varios de los asuntos que son tema de las presentes *Cartas*.
- MOORE (James) Esq.: *A narrative of the campaign of the british army in Spain commanded by his Excell. Liet. general Sir John Moore.....*
- QUINTANA (Manuel José): *Necrología de Lord Holland* (publicada entre los trabajos sueltos de las *Obras inéditas del Excelentísimo Señor Don Manuel José Quintana.*—Madrid: *Medina y Navarro*, editores: 1872.  
 En esta obra, menciónase repetidas veces á Jovellanos; y dilucidanse varios asuntos directamente relacionados con estas *Cartas*.
- ROMANA (Marqués de La): *Voto sobre la Regencia.*—Valencia: 1809.
- SANTIAGO GADEA (Augusto C. de): *El Intendente del primer sitio de Zaragoza, Calvo de Rozas: otros soldados y patriotas (Apuntes históricos).*—Madrid: Est. tip. *Hijos de Tello*: 1909. 1 vol. 4.º de 284 páginas.
- SEYMOUR (Lady Elizabeth) *The "Pope," of Holland House: selections from the correspondence of John Whishaw and his*



- friends (1813-1840).—London: T. Fisher Unwin: 1906. 1 vol. 8.º gros. de 345 págs. con 9 grabados.
- SALA VALDÉS Y GARCÍA SALA (Márió de la): *Obelisco histórico en honor de los heróicos defensores de Zaragoza en sus dos sitios* (1808-1809) por Don.....—Zaragoza: M. Salas, impresor: 1908. Un vol. 4.º de 412 págs.
- SOMOZA Y GARCÍA SALA (Manuel): *El General Cienfuegos*, por el Capitan Don.....—Madrid: impr. del *Cuerpo de Artillería*: 1887: follet. en 4.º de 26 págs. (edic. suelta: publicado ántes en el *Memorial de Artillería*).
- SOMOZA Y GARCÍA SALA (Julio): *Catálogo de manuscritos é impresos notables del Instituto de Jovellanos en Gijón*. .....—Oviedo: *Brid*: 1883. Un vol. 8.º may. de xxii + 257 págs.
- Ibid.*: *Las Amarguras de Jovellanos*, bosquejo biográfico, con notas y 72 documentos inéditos.—Gijón: A. Blanco: 1889. 1 vol. 4.º may. de 450 págs.
- TAINÉ (traducc. Caso): *Historia de la literatura inglesa*.—Madrid: impr. V. Suárez: 5 tom. 4.º
- TORENO (Conde de): *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*..... adicionada y corregida por su autor, precedida de su biografía, y exornada con su retrato grabado en acero.—Madrid: *imp. de J. M. Alegria*: 1848: 4 tom. 4.º (aunque se titula *segunda edición*, es la *sexta* en orden cronológico. *vid.* Fuertes Acevedo: *Bibliogr. Astur.*, pág. 362).
- VENEGAS (F. X. de)—*Vindicación de los agravios infundados, injustos y groseros*, con que, el Capitan General Don Gregorio de la Cuesta, ha intentado manchar la reputación del Teniente General y Vi-Rey de Nueva España Don Francisco Xaxier de Venegas, en su *Manifiesto* impreso en Palma de Mallorca, en 1811—foll. de 94 pags. en fól.
- Y otras muchas obras, cuya mención, va en su debido lugar declarada.

## RELACIÓN

*de algunos escritos de Jovellanos desde el comienzo de esta correspondencia en 16 de Agosto de 1808.*

---

- 1808.—Septbre.. 1.—Papeles de la Junta Central, leg. 61, s.  
" —Octubre. 7.—*Aranjuez*.—Dictámen de Jovellanos sobre la institucion del Gobierno interino. (*Obras*: edic. Rivad.a I, 584.)  
Com.: *Señor: Persuadido á que el asunto....*  
" —Nov. 26, 27.—*Madrid*.—Acuerdos de la Junta formada en Madrid con Jovellanos y el Consejo de Castilla, para la traslacion del Gobierno. (*Obras*: I, 589.)  
Com.: *1.º Si conviene hacer la traslacion de las autoridades.....*  
" —Dicbre.. 1.—*Aranjuez*: Decreto de la Junta Central para su traslacion.  
" —Dicbre.. 8.—*Trujillo*: Jovellanos á la Junta General de Asturias. (*Obras*: I, 589.)  
Com.: *Excmo. Señor: Con noticia de que los enemigos.....*  
" —Dicbre.. 28.—*Sevilla*: 24 cartas al Conde de Ayamans (publicadas en la *Revista de Huesca*, de 1903.  
1809.—Enero... 22.—*Sevilla*: Real Decreto sobre el número de vocales que habían de concurrir por América. (Toreno: *Histor.*-2-viii-apénd. 3 bis.  
" —Febrero. 9.—Papeles de la Junta Central; leg. 38 b.  
" —Abril.. s. d.—*Sevilla*: Informe sobre encabezamientos de rentas públicas en Mallorca. (*Obras*: II, 528.)  
Com.: *Excmo. Señor: La proposicion del Señor Conde de Ayamans.....*  
" —Abril.... 5.—*Sevilla*: Exposición de Jovellanos á la Junta Central (public. en la revista *Cultura Española*. Mayo de 1908, núm. X.) (Papeles de la Junta Central; leg. 1, i. 40.)

- 1809.—Abril... 14.—*Sevilla*: Contestación de Jovellanos al General francés Horacio Sebastiani. (*Obras*: I, 590.)  
 Com.: *Señor General: Yo no sigo un partido.....*
- 1809.—Abril... 18.—*Sevilla*: Real Decreto de la Junta Central sobre la residencia del Gobierno. (*Obras*: I, 603.)  
 Com.: *Las desgracias ocurridas en nuestros ejércitos.....*
- „ — Mayo... 20.—*Sevilla*: Primera Representacion de Jovellanos y Campo Sagrado, contra La Romana. (*Obras*: I, 591.)  
 Com.: *Señor: Tenemos el honor de presentar á vuestra.....*
- „ — Mayo... 21.—*Sevilla*: Consulta por Jovellanos sobre la convocacion de las Córtes por Estamentos. (*Obras*: I, 597.)  
 Com.: *Señor: Entre los grandes y continuos esfuerzos.....*
- „ — Mayo... 22.—*Sevilla*: Real Decreto sobre la participacion que debía tener América en la Junta.
- „ — Mayo... 22.—*Sevilla*: Real Decreto convocando á Córtes para 1810. (*Toreno: Histor.:* 2-ix-2) (?).  
 Com.: *El pueblo español debe salir de esta...*
- „ — Junio... 22.—*Sevilla*: Dictámen de Jovellanos (en Comision) sobre el anuncio de convocacion de Córtes. (*Obras*: I, 596.)  
 Com.: *Señor: La Comisión nombrada por V. M. para preparar.....*
- „ — Julio... 6.—*Sevilla*: Segunda Representacion de Jovellanos y Campo Sagrado contra La Romana. (*Obras*: I, 591.)  
 Com.: *Señor: El Marqués de Campo Sagrado y Don Gaspar de Jovellanos, movidos.....*
- „ — Julio... 10.—*Sevilla*: Tercera Representación de Jovellanos y Campo Sagrado contra la Romana. (*Obras*: I, 592.)  
 Com.: *Señor: El Marques de Campo Sagrado*



*y Don Gaspar de Jovellanos, ratificando juntos.....*

1809.—Agosto s. d.—..... Carta de Jovellanos en la prensa inglesa, sobre los sucesos de España.

„ —Agosto.. 8.—*Sevilla*: Jovellanos al General Venégas sobre la cooperacion de Martinez-Marina. (*Obras*: I, 600).

Com.. *Excelentísimo Señor: Mi estimado dueño: en medio de los grandes cuidados.....*

„ —Agosto.. 26.—*Sevilla*: Consulta del Consejo de Castilla, sobre los poderes de la Central y organizacion de las Córtes.

„ —Septiembre.—*Sevilla*: Dictámen de Jovellanos sobre amovilidad ó renovacion de los individuos de la Junta Central. (*Obras*: I, 591.)

Com.: *Don Gaspar de Jovellanos se adhiere al dictámen.....*

„ —Octubre. 14.—Papeles de la Junta Central: leg. 83 c.

„ —Octubre. 22.—*Sevilla*: Exposición de Jovellanos á la Junta Central rogándole le exima del cargo de vocal de la Comisión Ejecutiva.

Com.: *Señor: Aunque estoy tan distante...*

„ —Octubre. 28.—*Sevilla*: Decreto fijando para 1.º de Marzo de 1810, la época de la reunion de Córtes. (*Es de Quintana*.)

„ —Noviembre.—*Sevilla*: Instrucción que dió á la Junta especial de Hacienda sobre la formacion de un plan general de rentas públicas. (*Obras*: II, 77.)

Com.: *Compondrán esta Junta, los Señores Don Vicente.....*

„ —Novbre.. 16.—*Sevilla*: Bases para la formacion de un plan general de Instrucción pública. (*Obras*: I, 268.)

Com.: *El obgeto de la Junta de Instruccion pública, será. ...*

„ —Novbre.. 28.—Papeles de la Junta Central; leg. 38 b.

„ —Novbre.. 28.—Correspondencia con Don Tomás Veri.

- 1809.—Diciemb. 29.—*Sevilla*: Exposición de Don Gaspar de Jovellanos á la Junta Cental sobre arbitrar recursos para la defensa ds Asturias com.: *Señor: La extrema necesidad de socorros.....*
- 1810.—Enero... 1.—*Sevilla*: Proyecto de decreto para la elección de diputados á Córtes por América. (*Obras: I, 600.*)  
Com.: *Cuando los vínculos sociales se unen...*
- „ —Enero... 1.—*Sevilla*: Exposicion sobre la organizacion de las Córtes. (*Obras: I; 601.*)  
Com.: *Si alguna cosa puede frustrar.....*
- „ —Enero... 13.—Papeles de la Junta Central; leg. 38 b.
- „ —Enero... 22.—Papeles de la Junta Central; leg. 22 d.
- 1810.—Enero... 29.—*Isla de Leon*: Proyecto de Reglamento y juramento para la Suprema Regencia. (*Obras: I, p. 604.*)  
Com.: *La Regencia creada por la Suprema Junta Central.....*
- „ —Enero... 29.—*Isla de Leon*: Ultimo decreto de la Junta Central sobre la celebración de las Córtes. (*Obras: I, p. 605.*)  
Com.: *El Rey, y á su nombre..... como haya sido uno de mis primeros cuidados.....*
- „ —Enero... 29.—*Isla de Leon*: Ultimo edicto de la Junta Central. (*Obras: I, 606.*)  
Com.: *La Junta Central Suprema gubernativa del Reino, siguiendo la voluntad expresa.....*
- „ —Enero... 31.—*Isla de Leon*: Despedida de la Suprema Junta Central. (*Obras: I, p. 607.*)  
Com.: *Señor: Los individuos que compusieron.....*
- „ —Febrero. 1.—*Isla de Leon*: Representacion de Jovellanos á la Suprema Regencia. (*Obras: I, 608.*)  
Com.: *Señor: Despues de siete años de horrible persecucion.....*
- „ —Febrero. 4.—*Isla de León*: Documento de préstamo de Domingo García de la Fuente á Jovellanos.

- 1810.—Febrero. 20.—*Bahía de Cádiz*: Oficio al Redactor del *Diario de Cádiz*. (*Obras*: I, 609.)  
Com.: *Señor Redactor: Entre tanto que la falta de viento.....*
- „ - Febrero. 20.—*Bahía de Cádiz*: Oficio al Gobernador de Cádiz. (*Obras*: I, 609.)  
Com.: *Excmo. Señor: Con esta fecha dirigimos.....*
- „ —Febrero. 25.—*Bahía de Cádiz*: Donacion *inter vivos* de Jovellanos á Domingo García de la Fuente.
- „ —Febrero. 26.—*Bahía de Cádiz*: Diario del viage de Cádiz á Múros de Noya. (*Obras de J. Ll.*, edic. 1884, tomo IV.)
- „ —Marz. (s. d.).—*Múros de Noya*: Papeles y cópias de lápidas halladas en las cercanías de Múros de Noya. (¿Museo Romero Ortiz, en la Coruña?)
- „ —Marzo... 6.—*Múros de Noya*: Oficio de llegada á la Regencia.
- „ —Marzo... 7.—*Múros de Noya*: Oficio al Capitán General de Galicia dándole aviso de llegada.
- „ —Marzo... 7.—*Múros de Noya*: Oficio al Obispo de Orense dándole aviso de llegada. (*Obras*: I, 610.)  
Com.: *Excmo. y Ilmo. Señor: Acabando de arribar á este puerto.....*
- „ —Marzo... 26.—*Múros de Noya*: Queja al Capitán General. (*Obras*: I, 611.)  
Com.: *Excmo. Señor: Tan llenos de sorpresa.....*
- „ —Marzo... 26.—*Múros de Noya*: Proclama á los paisanos de Múros de Noya, en Galicia, animándoles á la guerra contra los franceses. (*Obras de J. Ll.*: edic. Cañedo: 1830, tom. 2, pág. 432, y en el *Semanario Patriótico*.)
- „ —Marzo... 27.—*Múros de Noya*. Queja á la Regencia. (*Obras*: I, 611.)  
Com.: *Señor.: Llenos de afición por el atentado.....*
- „ —Marzo... 29.—*Múros de Noya*: Representacion al Con-



- sejo Supremo de Regencia. (*Obras: I, 612.*)  
 Com.: *Señor: Con fecha de 6 del corriente, dimos.....*
- 1810.—Marzo... 30.—*Múros de Noya*: Oficio al comisionado, Coronel Don Juan Felipe Osorio. (*Obras: I, 611.*)  
 Com.: *Señor Coronel: Habiendo pasado cinco días.....*
- „ —Abril... 2.—*Múros de Noya*: Respuesta al Comisionado, Don Juan Felipe Osorio. (*Obras: I, 612.*)  
 Com.: *Hemos recibido ayer tarde el oficio de Usia.....*
- „ —Diciembre.. 29.—*Múros de Noya*: Cartas (2) al Marqués de Villanueva del Prado.
- 1811 —Enero.....—*Múros de Noya*: Lista de servicios y persecuciones de Don Gaspar de Jovellanos. (*Obras: I, 616.*)  
 Com.: *En 29 de Noviembre de 1767.....*
- „ —Mayo... 2.—*Santa Cruz de Ribadulla*: Memoria en defensa de la Junta Central (fecha de la *Advertencia* á los Apéndices).
- „ —Agosto.. 17.—*Gijón*: Carta y Representacion al Ministro Bardaxi y Azara sobre restablecimiento de enseñanzas en el Instituto.
- „ —Julio-Sept..—(*Múros-Gijón*): Cartas (3) á su sobrino Don Alonso Cañedo y Vigil, diputado á Córtes.
- „ —Octubre. 9.—*Gijón*: Contestación al Claustro de la Universidad de Oviedo.
- „ —Novbre.. 5.—*Gijón*: Exhortacion al público para restablecer los estudios en el Real Instituto Asturiano y reparar los daños causados.

*Papeles de la Junta Central (Archiv. Histór. Nac.)*

- Leg. 1.—Letra I.—Exposición de Don Gaspar de Jovellanos á la Junta Central sobre la conducta de los Generales españoles (5 Abril 1809).  
 Public. en la Rev. *Cultura española*, de Mayo de 1908, núm. x.

- Leg. 1.—Letra Q.—Informe de Jovellanos, respecto á un busto de Fernando VII, con pedestal alegórico, hecho por D. Dionisio Sancho y D. Angel Monasterio (5 docum.).
- Leg. 2.—Letra D.—Dictámen de Jovellanos sobre creación del Consejo de Regencia.
- Leg. 5.—Letra C.—Informe de Jovellanos (doc. n. 5) sobre la traslacion de la Junta Central, de Aranjuez á Sevilla.
- Leg. 10.—Letra B.—Proyecto de decreto de declaracion de *traidores á la patria*, pasado á los Señores Jovellanos y Riquelme, para su informe.
- Leg. 14.—Letra A.—Documento relativo á la comision encomendada al Señor Don Rafael (?) de Jovellanos.
- Leg. 22.—Letra D.—Informe de Jovellanos (22 Enero 1810) proponiendo se recompense cumplidamente á Don Alberto de Lista por el *Elogio de Florida Blanca*, que, á propuesta del mismo Don Gaspar, le encargó la Junta Central.
- Leg. 38.—Letra B.—Informe de Jovellanos y del Marqués de Campo Sagrado á la Junta Central, acerca de la *Representacion* del General Don Nicolás Mahy, Comandante interino de las fuerzas de Astúrias (28 Noviembre 1809).
- Idem      íd. ....—Informe de Jovellanos acerca de los disgustos entre el General Mahy y el Cabildo y Audiencia de Astúrias (9 Febrero 1809).
- Idem      íd. ....—Exposicion de Jovellanos acerca de las causas de la extrema necesidad en que Astúrias y su egército, se hallaban (13 Enero 1810). (Total: 22 docum. en esta sección.)
- Leg. 61.—Letra S.—Copia autorizada del nombramiento de los Señores Jovellanos y Campo Sagrado como comisionados de la Junta Suprema, para la formacion de la Suprema de España é Indias, y amplios poderes que se les confirieron (1.º de Septiembre de 1808).
- Leg. 82.—Letra A.—Informes de los Señores Don Gaspar de Jovellanos, Don Pedro de Ribero y Don Fran-

cisco Castañedo, acerca de si debería la Junta Central, acceder á la pretension de la de Sevilla de que cesara el Sr. Conde de Tilly en la Junta Central como representante de aquélla, y fuera reemplazado por otro vocal.

Leg. 83.—Letra C.—(14 Octubre 1809).—Informe de Don Gaspar de Jovellanos dando la razon á la Junta de Sigüenza en lo relativo á su independencia de las de Aragon y Molina; y proponiendo se la autorizara para la creacion de un batallon de ocho compañías de Infantería, para la defensa de la provincia de Guadaluajara.



## TABLA EPISTOLAR

*para la colocación de las cartas según las recibió Jovellanos,  
con expresión de las perdidas.*

### AÑO 1808

- J. 1. —Ag. 16.—Jadraque.  
H. 1.—Sept. 12. H. House.  
N. 1.—(Sept. 13 de 1805).  
J. 2.—Nov. 2.—Aranjuéz.  
H. 2.—Dic. 4. Coruña.

### AÑO 1809

- J. 3.—Ene. *s. d.* Sevilla.  
H. 3.—Ene. *s. d.* Sevilla.  
J. 4.—Ene. *s. d.* Sevilla.  
J. 5.—Abr. 5. *id.*  
J. 6.—Abr. 7. *id.*  
J. 7.—Abr. 7. *id.*  
H. 4.—Ene. *s. d.* Sevilla.  
H. 5.—Ene. *s. d.* *id.*  
H. 6.—Feb. 3. *id.*  
H. 7.—Feb. 8. *id.*  
H. 8.—Feb. 24. *id.*  
H. 9.—Mar. 11. *id.*  
H. 10.—Abr. 2. *id.*  
H. 11.—Abr. *s. d.* *id.*  
H. 12.—Abr. *s. d.* *id.*  
H. *a.*—Abr. 8. Jerez Front.<sup>a</sup>  
*perd.*  
J. 8.—Abr. 8. Sevilla.  
J. 9.—Abr. 9. *id.*  
J. 10.—Abr. 10. *id.*  
J. 11.—Abr. 11. *id.*  
H. 13.—Abr. 9. Jerez Front.<sup>a</sup>  
H. 14.—Abr. 9. *id.*  
H. 15.—Abr. 10. P.<sup>o</sup> S. María  
H. 16.—Abr. 11. Cádiz.  
J. 12.—Abr. 12. Sevilla.  
J. 13.—Abr. 13. *id.*  
H. 17.—Abr. 12. Cádiz.  
J. 14.—Abr. 15. Sevilla.  
H. 18.—Abr. 14. Cádiz.

- J. 15.—Abr. 16. Sevilla.  
J. 16.—Abr. 17. *id.*  
H. 19.—Abr. 17. Jerez.  
  
(2.<sup>a</sup> estancia de Holland  
en Sevilla).  
  
J. 17.—Abr. 19. Sevilla.  
H. 20.—May. 5. Cádiz.  
J. 18.—May. 12. Sevilla.  
J. 19.—May. 13. *id.*  
J. 20.—May. 15. *id.*  
H. 21.—May. 15. Cádiz.  
J. 21.—May. 16. Sevilla.  
J. 22.—May. 17. *id.*  
H. 22.—May. 16. Cádiz.  
J. 23.—May. 18. Sevilla.  
H. 23.—May. 17. Cádiz.  
J. 24.—May. 18. Sevilla.  
J. 25.—May. 20. *id.*  
H. 24.—May. 19. Cádiz.  
H. 25.—May. 20. *id.*  
J. 26.—May. 21. Sevilla.  
H. 26.—May. 21. Cádiz.  
J. 27.—May. 22. Sevilla.  
H. 27.—May. 22. Cádiz.  
J. 28.—May. 23. Sevilla.  
H. 28.—May. 23. Cádiz.  
J. 29.—May. 24. Sevilla.  
J. 30.—May. 26. *id.*  
H. 29.—May. 25. Cádiz.  
H. 30.—May. 26. *id.*  
J. 31.—May. 27. Sevilla.  
H. 31.—May. 27. Cádiz.  
J. 32.—May. 28. Sevilla.  
J. 33.—May. 29. *id.*  
H. 32.—May. 28. Cádiz.  
H. 33.—May. 29. *id.*  
J. 34.—May. 30. Sevilla.  
J. 35.—May. 31. *id.*  
H. 34.—May. 30. Cádiz.

- J. 36.—Jun. 1. Sevilla.  
H. 35.—May. 31. Cádiz.  
H. b.—Jun. 1. *id. perd.*
- J. 37.—Jun. 2. Sevilla.
- J. 38.—Jun. 3. *id.*
- J. 39.—Jun. 4. *id.*  
H. 36.—Jun. 4. Cádiz.
- J. 40.—Jun. 5. Sevilla.  
H. 37.—Jun. 5. Cádiz.  
H. c.—Jun. 5. *id. . . . perd.*
- J. 41.—Jun. 6. Sevilla.  
H. d. *perd.*
- J. 42.—Jun. 7. Sevilla.  
H. 38.—Jun. 6. Cádiz.
- (ninguna de Chiclana; se perdieron).
- J. 43.—Jun. 8. Sevilla.  
H. e.—Jun. 7. Cádiz. *perd.*  
H. f.—Jun. 9. Chiclana. *perd.*
- J. 44.—Jun. 9. Sevilla.  
H. g.—Jun. 10. *perd.*
- J. 45.—Jun. 10. Sevilla.  
H. h. . . . *perd.*
- J. 46.—Jun. 11. Sevilla.  
H. i. . . . *perd.*
- J. 47.—Jun. 12. Sevilla.  
H. 39.—Jun. 10. Cádiz.
- J. 48.—Jun. 13. Sevilla.  
H. j.—Jun. 12. Cádiz. *perd.*  
H. 40.—Jun. 12. *id.*
- J. 49.—Jun. 13. Sevilla.  
H. 41.—Jun. 13. Cádiz.  
H. 42.—Jun. 14. *id.*
- J. 50.—Jun. 15. Sevilla.  
H. 43.—Jun. 15. Cádiz.
- J. 51.—Jun. 16. Sevilla.  
H. 44.—Jun. 16. Cádiz.  
H. 45.—Jun. 16. *id.*
- J. 52.—Jun. 17. Sevilla.
- J. 53.—Jun. 18. *id.*  
H. 46.—Jun. 17. Cádiz.
- J. 54.—Jun. 18. Sevilla.
- J. 55.—Jun. 19. *id.*  
H. 47.—Jun. 19. P.º S. María.
- J. 56.—Jun. 20. Sevilla.  
H. 48.—Jun. 20. P.º S. María,
- J. 57.—Jun. 21. Sevilla.  
H. k.—Jun. 21. *perd.*
- J. 58.—Jun. 22. Sevilla.  
(3.ª estancia de Holland  
en Sevilla.)
- J. a.—Jun. 29. . . . *perd.*  
H. l.—Fuente de Cantos. . .  
*perd.*
- J. 59.—Jul. 3. Sevilla.  
H. 49.—Jul. 6. Badajóz.
- J. 60.—Jul. 8. Sevilla.
- J. 61.—Jul. 11. *id.*
- J. 62.—Jul. 15. *id.*  
H. 50.—Jul. 5. Badajóz.
- J. 63.—Jul. 19. Sevilla.  
H. 51.—Jul. 9. Montemor.  
H. 52.—Jul. 15. Lisboa.  
H. 53.—Jul. 17. Lisboa.  
H. m. s. d. Setúval. *perd.*
- J. 64.—Jul. 26. Sevilla.
- J. 65.—Ag. 1. *id.*
- J. 66.—Ag. 2. *id.*
- J. b.—Ag. 3. *id. perd*
- J. 67.—Ag. 8. *id.*
- J. 68.—Ag. 15. *id.*
- J. 69.—Ag. 23. *id.*
- J. 70.—Ag. 30. *id.*
- J. 71.—Sept. 6. *id.*
- J. 72.—Sept. 12. *id.*
- J. c.—Sept. 13. *id. perd.*
- J. 73.—Sept. 19. *id.*
- J. 74.—Sept. 27. *id.*
- J. 75.—Oct. s. d. *id.*  
H. 54.—Ag. 31. H. House.  
H. 55.—Sept. 6. *id.*  
H. 56.—Sept. 6. Londres.  
H. 57.—Sept. 8. s. l.  
H. 58.—Sept. 8. s. l.
- J. 76.—Oct. 3. Sevilla.
- J. 77.—Oct. 11. *id.*
- J. 78.—Oct. 14. *id.*  
H. 59.—Sept. 22. H. House.  
H. n.—Sept. 25. Portsmouth.  
H. 60.—Sept. 56. H. House.
- J. 79.—Oct. 21. Sevilla.
- J. 80.—Oct. 22. *id.*
- J. 81.—Oct. 27. *id.*







## RESIDENCIA DE JOVELLANOS

*durante el periodo de las Cartas.—(16 Agosto 1808  
á 28 Agosto 1811.)*

### AÑO 1808

<i>Jadraque</i> .....	Agosto....	16 á Septiembre 17.
<i>Madrid</i> .....	Septiembre 17	á Septiembre 22.
<i>Aranjuéz</i> .....	Septiembre 23	á Noviembre 25.
<i>Madrid</i> .....	Noviembre 25	á Noviembre 28.
<i>Aranjuéz</i> .....	Noviembre 28	á Diciembre 2.
<i>Toledo</i> .....	Diciembre.	
<i>Talavera</i> .....	Diciembre.	
<i>Trujillo</i> .....	Diciembre 7.	
<i>Mérida</i> .....	Diciembre.	
<i>Sevilla</i> .....	Diciembre 17	á Diciembre 31.

### AÑO 1809

<i>Sevilla</i> .....	Enero .....	1 á Diciembre 31.
----------------------	-------------	-------------------

### AÑO 1810

<i>Sevilla</i> .....	Enero .....	1 á Enero 23.
<i>San Lúcar</i> .....	Enero 24.	
<i>Puerto Sta. María</i> ..	Enero 25.	
<i>Isl. Isla de Leon</i> ...	Enero .....	27 á Febrero 20.
<i>Bahía de Cádiz</i> ....	Febrero ...	20 á Febrero 26.
	(en las fragatas <i>Cornelia</i> , y bergantin <i>Covadonga</i> )	(viage por mar).
<i>Muros de Noya</i> .....	Marzo....	6 á Diciemb. 31.
	(Hizo una expedición á Santiago de Compostela, en 12 de Abril.)	

### AÑO 1811

<i>Muros de Noya</i> .....	Enero .....	1 á Julio 17.
	Su estancia en <i>Rivadulla</i> fué del 1.º al 30 de Mayo.—Viage por tierra á	
<i>La Coruña</i> .....	Julio .....	17 á Julio 27.
	viaje por tierra á	
<i>Gijón</i> .....	Agosto....	7 á Noviembre 6.
	(huida por mar en el bergantin vizcaino <i>Volante</i> .)	
<i>Vega de Navia</i> .....	Noviembre 14	á Noviembre 27. †

## ADICIONES

---

(á la página 532).—La *Memoria* en defensa de la Junta Central, fué impresa á medias, entre los señores Don Baltasar G. de Cienfuegos y Jovellanos, sobrino y heredero del ilustre Don Gaspar, y Don Juan Nepomuceno de Ezcurdia, antiguo alumno del Real Instituto Asturiano, y admirador entusiasta de su insigne Promotor.—Tiráronse de dicha obra, tres mil ejemplares, que tuvieron de costo, segun nota que encontramos, la enorme cifra de 20.248 pesetas, distribuída del siguiente modo:

	Pesetas.
Papel de hilo (489 resmas, á 15 pesetas una)....	7.380
Impresión y encuadernación (á 3'81 pts. ejemp).	11.457
Forros, 24 cajas, y portes á Cádiz, Rivadeo, Lóndres, Gijón, América, etc.....	1.411
Total; Pesetas.....	20.248

Saliendo cada ejemplar, á 6'75 ptas. Autoriza y formaliza esta cuenta el Señor Ezcurdia, en La Coruña, á 18 de Diciembre de 1813, habiéndola pagado allí, en 31 de Diciembre de 1811. (*Papeles del Archivo de la Casa de Jovellanos*, en Gijón.)

(á la página 588).—En el momento de terminar la presente obra, llega á nuestras manos, la interesantísima, publicada en Lóndres á fines de 1910, titulada: *The Spanish journal of Elizabeth Lady Holland*, editada por el ilustre Conde de Ilchester, sucesor de la familia Holland. (Un vol. gros. 4.º men. de XI + 437 páginas, con bello y poético retrato de Lady Holland, y mapa de sus viages por España.)

Su segunda parte, que comprende los años 1808 y 1809 (páginas 200 al final) es un continuado elogio de Jovellanos, y el debido complemento, para el esclarecimiento del *Epistolario* que pu-



blicamos. Con tan interesante *Diario* á la vista, hubiéramos podido desvanecer todas nuestras dudas, aclarar los puntos dificultosos y enrevesados, y los pasajes oscuros, determinando con mayor fijeza, el carácter, intervención, y alusiones, á muchos de los personajes que en aquellas *Cartas* se mencionan.

Si por un lado los apremios del tiempo, nos privan de ilustrar y rectificar debidamente muchas de nuestras notas, por la imposibilidad material de deshacer lo hecho; por otro, sentímonos poseídos de inmenso júbilo, al ver, que desde la vecina nación Británica (por cuyas instituciones y progreso, sentimos admiración sin límites) surge, al cabo de un siglo, con melodioso acento, la atractiva palabra de la hermosa Isabel Vassale, tributando á Don Gaspar, en su Centenario, la valiosa ofrenda de su recuerdo. Por ello, creemos debidamente compensado nuestro humilde esfuerzo.

Lean las *Memorias* de Lady Holland, todos los que amen las glorias de la pátria, y de sus preclaros hijos, en aquellas horas angustiosas de tribulación y duelo. En sus atractivas y sugestivas páginas, verán reflejados *á lo vivo*, nuestro carácter, nuestra vida nacional, y las memorias y sucesos de aquellos imborrables días.

Reciba Lord Ilchester, por tan meritorio servicio hecho á las letras españolas, y á la memoria del varón preclaro que tanto las honró, el más sincero y cumplido parabien.

## JULIO SOMOZA

*(de Gijón)*

## OBRAS PUBLICADAS DEL AUTOR

Pesetas.

- 1.—*Catálogo de manuscritos é impresos notables del Instituto de Jovellanos en Gijón*, seguido de un índice de otros documentos inéditos de su ilustre fundador, por Don Julio Somoza de Montsoriú.—*Oviedo*: Imp. y lit. de Vicente Brid, 1883.—Un vol. en 8.º de xxii + 260 páginas, edic. de lujo, *impresa á expensas del Excmo. Sr. Don José de Posada Herrera, por iniciativa de la Universidad de Oviedo*..... Agotada.
- 2.—*Cosiquines de la mió Quintana*, por Julio Somoza y García Sala, natural y vecino de Gijón.—*Oviedo*: Imp. de Vicente Brid, 1884.—Un tomo en 8.º de 300 páginas..... Agotada.
- 3.—*Jovellanos. Nuevos datos para su biografía*, recopilados por Don Julio Somoza, y adornados con la genealogía de Jovellanos, su retrato hecho por Goya (grab. de Maura), el fac-símil de su firma, su escudo, escribanía y sillón, y su sepulcro.—*Madrid*: Rubiños, impresor, 1885.—Un volúmen en 8.º mayor de xxxii + 247 páginas, letra muy compacta (*impresa á expensas de la Propaganda Literaria, de la Habana*)..... 7
- 4.—*Las Amarguras de Jovellanos*, bosquejo biográfico, con notas, y setenta y dos documentos inéditos, por Julio Somoza de Montsoriú. Primera edición de 500 ejemplares, *costeada por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Gijón*.—*Gijón*: Imprenta de Anastasio Blanco, 1889.—Un volúmen en 4.º mayor de 450 páginas; edic. de lujo..... Agotada.
- 5.—*Escritos inéditos de Jovellanos*, dispuestos para la impresion por Julio Somoza de Montsoriú, y editados gratuitamente por la tipografía Arte

	Pesetas.
<i>y Letras, de Barcelona.</i> —Barcelona: 1891, un volumen en 8.º de xvi + 230 páginas.....	3
6.— <i>Inventario de un jovellanista</i> , con variada y co- piosa noticia de impresos y manuscritos, publi- caciones periódicas, traducciones, dedicatorias, epigrafía, grabado, escultura, etc., etc., por Ju- lio Somoza de Montsoriú.—Obra premiada por la Biblioteca Nacional en concurso público, é <i>impresa á expensas del Estado.</i> —Madrid: Es- tablecimiento tipogr. <i>Sucesores de Rivadenei- ra</i> , 1901.—Un vol. folio mayor de 300 páginas con retrato y árbol genealógico.....	5
7.— <i>Gijón en la Historia general de Astúrias</i> , por Julio Somoza García Sala.—Oviedo: Talleres de <i>La Cruz</i> . Dos volúm. en fólio; edic. de lujo: 1908 (vol. I, <i>época romana</i> ; vol. II, <i>tiempos me- dioevales</i> ) xxv + 796 páginas, numeración co- rrida. Edición <i>príncipe</i> de 200 ejemplares nu- merados y sellados.....	20
8.— <i>Cartas de Jovellanos y Lord Vassall Holland</i> , <i>sobre la guerra de la Independencia</i> (1808- 1811): con prólogo, notas, é índices aclaratorios, de Julio Somoza García Sala, C. de la Real Acad. de la Hist. (publicaciones del <i>Centenario de Jovellanos</i> ).—Edición <i>costeada por Don For- tunato de Selgas.</i> —Madrid. Imprenta de Gómez Fuentenebro, 1911.—Dos volúm. en 4.º may. de 608 págs.; numeración corrida:.....	8

#### EN ESTUDIO

*Documentos para escribir la Biografía de Jovellanos.*

*De la Numismática en Astúrias* (con las colecciones de *monedas y grabados*, del autor).

*Carácter asturiano*..... (bosquejo de la fisiología y psicología de un pueblo).



LAVS DEO

*Acabóse de imprimir esta obra  
el día primero de Abril  
de 1911,  
en Madrid  
Imprenta de Gómez Fuentenebro.  
año CXVII  
de su fundación.*



























LS  
J866c

457385  
Jovellanos, Gaspar Melchor de and Holland,  
H.R.V.F., 3rd Lord  
Cartas de Jovellanos y Lord Vassall Holland  
sobre la guerra de la Independencia. Vol.2.

DATE.

NAME OF BORROWER.

**University of Toronto  
Library**

**DO NOT  
REMOVE  
THE  
CARD  
FROM  
THIS  
POCKET**

Acme Library Card Pocket  
LOWE-MARTIN CO. LIMITED

